

Gobierno del Estado de Yucatán

Cuenta Pública 2006

Transparencia y acceso a la información en:
www.yucatan.gob.mx



YUCATAN
GOBIERNO DEL ESTADO



Mérida, Yuc., a 27 de marzo de 2007
CD/0028.02

Oficio No.- SH-DSH-010/136/07
PB

ASUNTO: Se envía Cuenta Pública

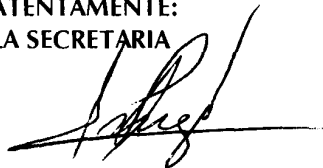
**C.P. ENRIQUE BAQUEDANO PÉREZ
CONTADOR MAYOR DE HACIENDA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE**

En cumplimiento a las instrucciones del C. Gobernador del Estado, Patricio José Patrón Laviada, le remito la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2006.

El documento mencionado ya ha sido sometido a la consideración del Titular del Ejecutivo, en observancia a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Yucatán.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo

**ATENTAMENTE:
LA SECRETARIA**



C.P. ELSY DEL C. MEZO PALMA

C.c.p. C. Patricio José Patrón Laviada.- Gobernador del Estado de Yucatán.
C.c.p.- Archivo.



1.- Índice	1
2.- Presentación	3
3.- Síntesis	5
4.- Panorama Económico	9
5.- Ingresos Públicos	15
5.1.- Política de ingresos	
5.2.- Ingresos del Sector Público Estatal	
5.2.1.- Ingresos del Sector Público Estatal Presupuestario	
5.2.1.1- Ingresos Tributarios	
5.2.1.2.- Ingresos No Tributarios	
5.2.1.3.- Participaciones y Aportaciones	
5.2.1.4.- Ingresos Federales con Registro Estatal	
5.2.1.5.- Ingresos por Financiamiento	
5.2.1.6.- Otros Ingresos	
5.2.2.-Ingresos del Sector Público Estatal sujeto a Control Presupuestal Indirecto.	
5.2.3.-Ingresos de Poderes, y Entes Autónomos	
5.2.4.- Ingresos de Organismos sin control presupuestal directo del Sector Educación	
6.- Gasto Público	33
6.1.- Política de Gasto	
6.2.- Gasto del Sector Público Estatal	
6.2.1.- Gasto del Sector Público Estatal Presupuestario	
6.2.2.-Gasto del Sector Público Estatal sujeto a control Presupuestal indirecto.	
6.2.3.- Gasto de Poderes y Entes Autónomos.	
6.2.4.- Gastos de Organismos sin control presupuestal directo del Sector Educación	
6.3.- Clasificaciones por Tipo de Gasto del Sector Público Estatal Presupuestal	
6.3.1.- Clasificación por Objeto del Gasto	
6.3.2.- Clasificación Económica	
6.3.3.- Clasificación Funcional	
6.3.4.- Clasificación por Fuente de Financiamiento	
6.3.4.1.- Recursos Propios	
6.3.4.2.- Ramo 33	
6.3.4.3.- Ramo 39	
6.3.4.4.- FIES	
6.3.4.5.- Otros Recursos Federales con Registro Estatal	
7.- Transferencias a Municipios	71
8.- Deuda Pública	85
9.- Fideicomisos	89
10.- Jubilaciones y Pensiones	93
11.- Recursos Federalizados con Ejercicio Estatal	99
12.- Infraestructura Pública	103

13.- Inversión Pública Federal	109
14.- Informe Anual de la Gestión	113
15.- Anexos	
15.1.- Información Financiera del Sector Público Estatal Presupuestario	
15.2.- Información Financiera del Sector Público Estatal Sujeto a Control Presupuestal Indirecto	
15.3.- Información Financiera de Poderes y Entes Autónomos	
15.4.- Información Financiera de Organismos sin control Presupuestal Directo del Sector Educación	
15.5.- Información Concentrada	
15.6.- Recursos del Sector Público Federal con Ejercicio Estatal de los Ramos Federales 6 Y 20	
15.7.- Gasto por Ramo – Partida del Sector Estatal Presupuestario	
15.8.- Gasto por Partida del Sector Estatal Presupuestario	
15.9.- Gasto por Fuente de Financiamiento del Sector Estatal Presupuestario	
15.10.- Gasto por Programa de Mediano Plazo	
15.11.- Analítico de la Aplicación de los Recursos del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	
15.12.- Analítico de la Aplicación de los Recursos de los Excedentes del Petróleo	
15.13.- Infraestructura Pública	
15.14.- Inversión Pública Federal	
15.15.- Datos Estadísticos de la Gestión	
15.16.- Calificaciones de Crédito	
15.17.- Dictamen 2004 y 2003 Secretaría de Hacienda	
15.18.- Abreviaturas	

2.- PRESENTACIÓN

Por instrucciones del C. Gobernador del Estado Sr. Patricio José Patrón Laviada, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Yucatán y después de haber sido sometida a la consideración del mismo, la Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado presenta a la ciudadanía en general, dentro del seno de la Asamblea Anual del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Estatal (Cuenta Pública), correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2006, misma que con antelación fue remitida al C. Contador Mayor de Hacienda del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

La Cuenta Pública muestra los resultados de la política financiera establecida por el C. Gobernador del Estado, en virtud de la cual el equilibrio de las finanzas públicas se sustenta en el buen manejo de los recursos públicos orientados a realizar acciones puntuales para la economía estatal, que afianzada por una política económica que se caracterizó por la disciplina fiscal, originó el crecimiento en infraestructura social y económica durante el año que nos ocupa.

En analogía con la estructura y detalle en el contenido respecto de los documentos anteriores, la Cuenta Pública de 2006 presenta los ingresos programados y percibidos, así como su aplicación al gasto en acciones, obras y servicios, comprendidos en los programas institucionales.

Este documento no solamente responde a la premisa planteada en el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007 sobre la obligación que el gobierno tiene hacia la sociedad a la que sirve, de mantenerla plenamente informada de todas las acciones, resultados y efectos del quehacer público, sino que es un instrumento de transparencia y rendición de cuentas sustentado técnicamente y con alto grado de confiabilidad que permiten a la ciudadanía conocer en forma precisa los resultados definitivos en la obtención de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos en el Estado. Significa caminar más allá del cumplimiento de la ley, es la representación documental de los valores éticos y democráticos que han regido la actuación de este gobierno y que ofrece al escrutinio de la ciudadanía.

La Cuenta Pública se presenta en forma impresa, en CD ROM y podrá ser consultada en la página de Internet del Gobierno del Estado, en la dirección www.yucatan.gob.mx, dentro de su apartado denominado Transparencia.



3.- SÍNTESIS

Esta es la cuarta presentación consecutiva de este documento con lo cual se refrenda el compromiso del Ejecutivo Estatal de mantener informada, de manera clara y abierta, a toda la población yucateca y promueve los principios básicos de transparencia que han distinguido a nuestro gobierno.

El documento está compuesto de catorce capítulos y un cuerpo de anexos que permiten detallar con amplitud la información presentada en el documento central.

Sección Introductoria

El cuerpo de la cuenta pública inicia con la **parte introductoria**, conformada por una orientación general sobre el contenido del documento y un capítulo titulado “Panorama Económico”. En este último se muestran las condiciones y características de la economía en sus contextos internacional, nacional y local, con la finalidad de proporcionarles a los interesados una visión más clara y los elementos necesarios para interpretar el contenido ampliamente y, de esa manera, comprender la política de gasto e inversión aplicada por el Ejecutivo Estatal.

Información Contable y Financiera Básica y Relevante

La segunda parte se refiere a la información contable y financiera que permite conocer el origen de los recursos públicos en el apartado denominado “Ingresos Públicos” y la aplicación de los mismos en el capítulo “Gasto Público”.

El primero de ellos, **ingresos públicos**, inicia con una relatoría de la política de ingresos aplicada durante el año que se presenta y enseguida detalla los montos de los recursos que ingresaron al sector público estatal, mismo que se divide en ingresos presupuestarios, donde se especifican aquellos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio 2006; los ingresos sujetos a control presupuestal indirecto, que son los percibidos por las dependencias y entidades de manera directa; los ingresos de los poderes y entes autónomos, que son registrados en sus propias contabilidades en razón de su autonomía e independencia de poderes; y por último los ingresos de organismos sin control presupuestal directo del sector educación, quienes debido a su importancia generan importantes cantidades de ingresos propios y reciben diversas clases de subsidios y apoyos.

En la segunda parte, **gasto público**, se presenta la política de gasto aplicada en el ejercicio 2006 sustentada en el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007 y las prioridades de inversión que dan sustento al Presupuesto de Egresos 2006. Al igual que los ingresos públicos, como parte esencial de la política de gasto, estos fueron clasificados de acuerdo con el tipo de dependencia, entidad, poder, ente autónomo u organismo que lo devengó, razón por la cual se toma en consideración para su presentación la clase de control presupuestal que los rige; el tipo de registro contable de que fue objeto y su origen, que puede ser federal o estatal.

En este apartado se puntualiza la inversión pública estatal dividida en cuatro grupos. El primero de ellos se refiere al gasto presupuestal, es decir aquel bajo el ejercicio y control directo y central; el segundo describe al gasto bajo un control presupuestal indirecto, que representa al sector paraestatal; el tercero describe el gasto de los poderes y entes autónomos y en el cuarto apartado se presenta el gasto sin control presupuestal directo del sector educación.

En este mismo apartado se incluyen distintas clasificaciones del gasto público, a fin de presentar en formas distintas la aplicación del recurso público. Se incluyen clasificaciones de acuerdo al objeto del gasto, de acuerdo a su naturaleza o clasificación económica, de acuerdo a su orientación o clasificación funcional y de acuerdo a su origen o fuente de financiamiento. En esta última parte, por fuente de financiamiento se presentan los recursos propios, los provenientes de las participaciones y aportaciones federales, del PAFEF del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y de otros recursos que tienen registro en la contabilidad central del Ejecutivo Estatal.

Información Complementaria

En ocho apartados se presenta información sobre aspectos precisos, cuyo reporte contiene datos con mayor detalle, como lo son los recursos transferidos a los municipios tanto por aportaciones como por participaciones; el estado de la deuda pública y su comportamiento en el ejercicio fiscal que se reporta; la información relativa a la posición financiera que guardan los fideicomisos públicos; la situación actual del sistema de jubilaciones y pensiones de la burocracia estatal; el detalle de los recursos federalizados que fueron transferidos a la entidad; el desglose de la inversión en obra pública, ya sea federal, federalizada, estatal, municipal o de aportación privada o social, pormenorizando la inversión pública federal para puntualizar la forma en que el Gobierno Federal invierte recursos en Yucatán e informar a la sociedad sobre el total de la derrama económica en la entidad del sector público; y por último, el informe de gestión, en donde se resumen las principales acciones realizadas en el año con la aplicación del recurso público, así como los resultados de la gestión pública.

Anexos

A fin de detallar la información presentada en el cuerpo de la cuenta pública se adicionan a la misma dieciocho anexos.

Los cuatro primeros presentan los estados de situación financiera y de ingresos y egresos del Gobierno Estatal, divididos de acuerdo a su naturaleza financiera y presupuestaria en: organismos sujetos a control presupuestal directo, sujetos a control presupuestal indirecto, organismos y entes autónomos y sujetos a control presupuestal indirecto del sector educación.

El siguiente presenta las hojas concentradoras de los ingresos y egresos que detallan a las entidades, entes, organismos y, por supuesto, Poderes que integran cada grupo de los cuatro anteriores anexos.

Cuatro anexos que son: el reporte del ejercicio presupuestal con control central a nivel partida, en una primera versión a nivel ramo partida, en una segunda el concentrado a nivel partida y en una tercera versión por fuente de financiamiento. El cuarto reporte presenta el ejercicio del gasto por Programa de mediano plazo.

A continuación se reportan cada una de las obras y acciones en las que se aplicaron recursos públicos federalizados sin registro centralizado, como son los ramos 06 y 20. En otro par de anexos se detalla de igual manera cada una de las obras y acciones en las que se aplicaron recursos del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas y del los recursos de los Excedentes del Petróleo.

Prosiguen los anexos llamados “Infraestructura Pública” e “Inversión Pública Federal” en donde se detallan cada una de las obras y acciones ejecutadas con recursos federales, estatales, municipales y otros.

Un conjunto de tablas estadísticas con los principales datos de la gestión conforman el siguiente anexo, que tiene estrecha relación con el Informe Anual de la Gestión Pública y sirve de soporte para el mismo.

Se concluyen los anexos con las calificaciones que otorgan al Estado firmas internacionales especializadas, otro anexo corresponde al dictamen que emiten auditores independientes respecto al ejercicio presupuestal estatal y, finalmente las abreviaturas utilizadas en el documento.



4.- PANORAMA ECONÓMICO

Entorno Internacional

Durante el año 2006 la economía mundial continuó el crecimiento sostenido observado en los últimos tres años, con un crecimiento del 4.9%, en los mismos términos que el registrado en 2005, pero ligeramente inferior al estimado para 2006, en función de la disminución del crecimiento económico en Norteamérica.

Esto significa que la economía global se encuentra en una fase de expansión no registrada desde los años 70's.

El fuerte motor de la economía global lo conforma el mercado asiático, como un fuerte demandante de materia prima y a partir de 2006 como un mercado de consumo en crecimiento importante. Ahora buena parte de las utilidades se ubicaron en un fenómeno raro en el entorno económico en las materias primas y en la comercialización; bajando las utilidades del sector industrial, pero no así su producción.

En los últimos tres años, el mercado global esta siendo dominado por los precios de los insumos, que ante una demanda creciente de materia prima, los precios han alcanzado niveles significativos, pero su crecimiento acelerado parece comenzar a estabilizarse.

Así el precio del petróleo reportó en 2006 un crecimiento del 26.2%, si bien un crecimiento menor al del año anterior, aún preocupante. Al cierre del año, gracias a los acuerdos de la OPEP y un mercado más controlado y planificado, el incremento llegó a niveles mínimos, comenzando un periodo de estabilización controlada.

El mayor crecimiento en la actividad económica se observa en las llamadas "economías emergentes", principalmente en Asia Europa del Este y América Latina. Por su parte, las llamadas "economías OECD" sostienen su crecimiento (3.1%) en su participación en los mercados emergentes.

Sobresale en el año 2006 el inicio de la estabilización del crecimiento en los precios de los metales y los energéticos, pero en niveles importantes aún; pero la aceleración de precios en "comodities" agrícolas y pecuarios, sin alcanzar niveles preocupantes.

Los cambios climatológicos influyen demasiado en la producción de hidrocarburos y productos agropecuarios, dándole mayor volatilidad a los mercados de derivados.

Este fenómeno se debe en una parte al incremento en la demanda mundial y en otra al nuevo enfoque tecnológico industrial de los insumos agrícolas y pecuarios (etanol, bioenergía, procesos industriales de alimentos, etc.).

Ante este hecho, los mercados de derivados cobran mayor importancia en el mercado global, al cuadruplicar sus operaciones en 2006 y posicionarse como un tema de economía global también en los mercados emergentes.

La economía de los Estados Unidos de Norteamérica observó en 2006 una desaceleración, principalmente en el segundo semestre, al cerrar el año con un crecimiento del 3.2%. Se estima para el año 2007 un crecimiento en los Estados Unidos de Norteamérica del 2.5 por ciento.

Así el indicador de inicio en construcción de vivienda se redujo en un 13.1%, la inversión privada solo creció en 1.0%, el gasto en consumo solo creció 2.9% y el gasto en bienes duraderos disminuyó en 0.1 por ciento.

Por el contrario la producción industrial y la rentabilidad de la misma se han ido incrementando, gracias en su mayor parte al sostenerse del crecimiento y mayor participación en el mercado externo, que ha permitido mantener a flote a la economía más poderosa del mundo.

Este fenómeno propició incertidumbre en la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica y por consiguiente un incremento en sus tasas de interés y un debilitamiento del dólar americano.

Si bien el desarrollo de la economía norteamericana no puede ser calificada como recesión, si es señalada como una “caída aterrizada” por diversos analistas económicos.

En América Latina, el año 2006 fue positivo para México, Argentina, Brasil, Chile y Venezuela.

En el caso de Chile, el incremento del precio del cobre le generó mayores divisas, que fueron canalizadas a un fondo para el ahorro de ingresos excedentes que permite estabilizar el gasto público, con una inflación ligeramente superior a su crecimiento económico.

El resto de los países utilizaron sus ingresos excedentes por metales y derivados del petróleo en gasto público, que generó ligeras espirales inflacionarias superiores a su crecimiento económico.

La inversión extranjera directa sigue sin incrementarse en América Latina, que pierde peso en el mercado global, por falta de condiciones estructurales para su atracción.

Por su parte Asia Emergente sigue siendo el motor económico global, al cerrar el año China con un crecimiento superior al estimado, reportando un 13.1% de crecimiento anualizado en su economía.

La India sigue su camino de crecimiento al cerrar el año con un incremento del 8.3% en su desarrollo. Por su parte el resto de los mercados asiáticos reportan un crecimiento lejano a China y la India (4.5 a 5.5 por ciento); pero muy superior a otras economías emergentes.

El mercado Europeo observó uno de sus mejores años, al cerrar 2006 con un crecimiento del 3.6% y una inflación controlada en 2.2%. Es la primera ocasión en la existencia de la zona Euro que su crecimiento supera a la inflación y la moneda se consolida como una de las más fuertes del mundo.

Sobresale el crecimiento en Alemania, por la entrada en vigor de su nuevo régimen fiscal y los efectos de la organización de la copa del mundo; así como un incremento en el consumo en toda Europa y el crecimiento sostenido de las llamadas “nuevas economías Euro”.

Entorno Nacional

Durante 2006 la economía nacional presento un desarrollo favorable al cerrar el año con un crecimiento en el Producto Interno Bruto del 4.27%.

Es en el último trimestre del año, en que la economía mexicana se ve afectada por el bajo crecimiento de su principal socio, los Estados Unidos de Norteamérica. En los tres primeros trimestres la economía creció a un 4.9 por ciento de manera sostenida.

Por su parte la inflación cerró el año con un crecimiento del 4.05% anualizado, al sentir algunas presiones en los últimos tres meses del año por incrementos en los productos del campo.

Paradójicamente, el índice la confianza del consumidor cierra el año ligeramente superior al año inmediato anterior, En los meses centrales del año la confianza el consumidor alcanzó cifras record. Aunque el indicador nos presenta que los consumidores no evalúan la situación de manera muy positiva, existe una fuerte esperanza en la mejoría de la misma.

La fuerte demanda externa potenció el comercio exterior de México, al crecer las exportaciones por encima del 12 por ciento anual, las cuáles no solo dependieron del alto precio del petróleo, sino que la producción industrial destinada al comercio exterior se potenció de igual forma, incentivada en buena parte por la recuperación del mercado automotriz en los Estados Unidos de Norteamérica.

En el primer semestre del año, las exportaciones totales crecieron un 21.6% anual. En este periodo el peso de las exportaciones petroleras es alto, al crecer este rubro en un 44.2% y las no petroleras en un 17.9%, que es el mas alto en los últimos 6 años.

Por su parte, el consumo local no tiene un crecimiento significativo, al cerrar las ventas al por menor en un 2.4 por ciento. Por el contrario las ventas al por mayor reportaron un incremento del 6.7 por ciento anualizado.

La formalización del empleo crece a un ritmo mayor al de la población ocupada. Mientras que la población ocupada crece en un 2.3% anual, ligeramente inferior a la presión poblacional; los afiliados al IMSS crecieron a una tasa anual del 6.73%.

Los sectores que mayormente contribuyeron al crecimiento del empleo son los servicios, el comercio, la industria manufacturera, con incrementos del orden del 3 por ciento anual. El empleo creció en mayor proporción en las zonas urbanas con un incremento del 3.0%, mientras que en las zonas rurales creció en un 1.6%.

Sobresale también el incremento de la industria de la construcción que su producción reporta un crecimiento del 7%, que considera un crecimiento sostenible desde el año 2001 de mas de 6 puntos porcentuales anuales.

En cuanto al nivel de ingreso, la población ocupada con ingresos mayores a dos salarios mínimos creció en un 6.2% anual, pasando de representar el 49.8% de la población al 51.7%.

También es de destacar que la población subocupada creció a un 12.9%, principalmente de personas con baja instrucción escolar.

Sin embargo, la tasa de desocupación disminuyó de 3.1 puntos porcentuales al cierre de 2005 a un 2.1 por ciento al cierre del 2006; sin embargo la Tasa de Presión Generalizada de Empleo se incremento de 6.2 a 6.7 por ciento en el mismo periodo.

En términos generales la formalización del empleo vía IMSS fue positiva, no así la reportada en cuanto a horas de trabajo, nivel de ocupación y formalidad del empleo.

En cuanto al mercado cambiario, el peso se mantiene fortalecido, con una ligera variación de 1.5% al cierre del año en su relación con el Dólar Norteamericano, con un promedio de variación anual menor al punto porcentual, solo presentando crecimientos ligeros al cinco por ciento en el mes de junio.

La captación bancaria reporta para el año 2006 un crecimiento de 17%, pero la referida a inversión a plazo cae en un 2.1 por ciento en el 2006 en promedio.

En el año 2006, el crédito a la vivienda reportó crecimientos de más del 60% y el referido al consumo de más del 35%.

Por su parte el sector público tuvo en 2006 un año atípico, por los altos ingresos en dos vías; los petroleros y los fiscales.

En cuanto a los fiscales, el incremento de la captación de IVA y del ISR dejó ingresos importantes para el país.

Entorno Local

La economía en Yucatán reporta un crecimiento favorable en el año 2006, superior al promedio nacional de acuerdo con estimaciones de organismos financieros y bancarios.

El consumo en consecuencia reportó un crecimiento satisfactorio, al crecer en un 6.3% con respecto al año anterior.

El dinamismo económico en el año se reportó también en la captación bancaria, que creció en un 14.9%, que aunque menor a la nacional, alcanza ya 6 años de crecimiento por encima del 12% de manera sostenida.

Los mayores motores del crecimiento reportado en el último año lo constituyen la industria de la construcción, el turismo y el comercio exterior.

En cuanto a la industria de la construcción, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación, reporta un crecimiento anual de 18.8%, siendo el sector que contribuye en el año con mayor generación de empleos.

El Valor de la Construcción señala un crecimiento anualizado del 3.5 por ciento, siendo en los últimos seis años con una tasa media anual de crecimiento por encima de los 6 puntos porcentuales.

El sector turismo reporta un crecimiento en el empleo del 15.2% en el año 2006; así como la derrama por hospedaje creció en un 4.8% anual. Cabe señalar que durante el primer semestre del año se sintieron efectos negativos en la actividad turística derivados de los daños causados por fenómenos naturales a finales del año 2005 en la Península de Yucatán.

Por su parte el comercio exterior vivió en 2006 uno de sus mejores años, al reportar un incremento del 17.7% en el valor de las exportaciones. Así en los últimos años la Tasa Media de Crecimiento Anual de las exportaciones se ubica en un 5.5% por ciento.

Así la participación de las exportaciones de industrias diferentes a la textil y del vestido ha pasado de un 36% del valor total del comercio exterior al 55%.

También los contenedores maniobrados en Puerto Progreso para la exportación tienen un cierre positivo, al crecer en un 8.5% alcanzando los dos mil 799 TEU's.

El Sector Industrial no tuvo un crecimiento importante en su producción. Sin embargo el valor agregado señaló el mayor crecimiento en los últimos años, al alcanzar los 272 millones de pesos, que significa un incremento del 7.7% en el último año.

Pese al cierre de algunos establecimientos de la industria maquiladora de exportación y la caída en el empleo en un 4.9%, la remuneración real y el valor agregado per cápita reportan saldos positivos.

En su conjunto, la industria manufacturera (exportadora y no exportadora) reporta un crecimiento en el empleo del 6.8%, al crearse mas de 11 mil plazas nuevas.

En cuanto al empleo, el año 2006 es el de mayor crecimiento, tanto en calidad, como en cantidad en los últimos años en Yucatán.

Así la población ocupada creció en un 5.8% anual, mientras que la nacional tiene un crecimiento del 2.3%. Así la población ocupada en Yucatán alcanza las 834 mil personas.

En cuanto a la calidad del empleo es de destacar que las personas ocupadas con ingresos mayores a los 2 salarios mínimos crecieron un 14.8% en el último año, mientras que el mismo segmento para el país tiene un crecimiento del 6.2%.

Así en los últimos 6 años la población ocupada con ingresos mayores a los 2 salarios mínimos se ha duplicado, alcanzando ya las 335 mil personas.

En cuanto a las prestaciones sociales, la población ocupada con prestaciones sociales se ha incrementado en un 9.3% y la que no cuenta con esta condición en un 5.2%, lo que refleja el crecimiento del empleo sostenido en la formalidad de la economía.

Así la Tasa de Desocupación cerró el año con un 1.9%, siendo la más baja de los últimos 10 años.

También la tasa de ocupación en el sector informal reportó un decremento al situarse en 31.8%, mientras que para el año 2005 señalaba un porcentaje de 37 puntos.

El gasto público constituyó en el año 2006 un fuerte motor para la economía estatal, así se estima la derrama económica por concepto de infraestructura con la participación del sector público en más de 6 mil millones de pesos; muy superior a los menos de 3 mil millones en el año 2002.

5.- INGRESOS PÚBLICOS

5.1.- Política de Ingresos

La política fiscal que se ha impulsado durante la administración 2001 – 2007 en materia de ingresos, ha consistido en mantener los mismos gravámenes vigentes al inicio de este período gubernamental, independientemente que el Estado de Yucatán al estar adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, tiene la potestad de establecer algunos otros impuestos, tales como la tenencia local para vehículos con antigüedad mayor a diez años o los impuestos cedulares, potestades que no fueron utilizadas por considerar que las políticas aplicadas para la obtención de ingresos propios y el uso racional de los recursos han permitido el desarrollo del estado aún sin el ejercicio de dichas facultades, evitando mayor carga impositiva en la población económicamente activa y a los ciudadanos en general.

Para compensar la política sobre no implementar nuevos tributos e incrementar los ingresos que percibe el Estado, se llevaron al cabo acciones tendientes a la modernización de la recaudación y control de las contribuciones y a descentralizar los servicios que presta la administración pública de la capital hacia los municipios del interior.

Se abrieron en los meses de Junio, Noviembre y Diciembre de 2006, tres Unidades de Servicios Electrónicos (USE Ventanilla) ubicadas en Tizimín, en Tekax y otra en Ticul respectivamente, en las cuales se proporcionan 22 servicios de distintas dependencias de gobierno.

Las finanzas estatales se han fortalecido otorgando mayores alternativas para el cumplimiento del entero y pago de las contribuciones, innovaciones y mejoras administrativas en materia de recaudación. Los distintos pagos de contribuciones locales pueden hacerse, además de las ventanillas tradicionales de las oficinas de la Secretaría de Hacienda, en bancos, por Internet y con tarjetas de crédito o débito, permitiendo el pago de obligaciones fiscales vigentes y vencidas, garantizando una total certeza jurídica a los contribuyentes.

En el último trimestre del ejercicio 2006 se inició el Programa de Actualización de Registro Estatal (PARE), cuyo objetivo es incorporar al Padrón Estatal de contribuyentes a los omisos, regularizar los pagos de los morosos y mejorar la calidad de los datos del padrón para disminuir la no localización. Se realizó un barrido de calles en 68 municipios del Estado, se notificaron 2,408 cartas invitación y se regularizaron 365 contribuyentes morosos. Al cierre del año se lograron visitar en total 12,397 comercios, 3,589 del interior del Estado y 8,808 de la ciudad de Mérida, combatiendo con ello la evasión fiscal así como dar cumplimiento a la demanda de aquellos contribuyentes que pertenecen al padrón sobre aquellos que, realizando una actividad económica, no cumplen con la obligación de contribuir al gasto público logrando con esto ampliar la base de contribuyentes.

A partir del mes de Mayo de 2006, el Estado empezó la recaudación directa del Impuesto sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS), se estableció la modalidad de pagar a través de cuota fijas bimestrales, de acuerdo al nivel de ingresos que perciban. Al

simplificar la forma de pago se logró aumentar la recaudación en un 200.71% respecto al mismo período del ejercicio anterior, con lo cual se demostró la eficiencia en el manejo y control del padrón de los pequeños contribuyentes.

Se procuró el fortalecimiento y mejora de la atención a los ciudadanos en las oficinas recaudadoras, a través de la ampliación de los esquemas y horarios de servicio, así como con la mejora regulatoria de los trámites, lo cual permitió agilizar los servicios proporcionados. En el mismo sentido, se dio seguimiento de manera estandarizada por medio del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001:2000, de las demandas, quejas y solicitudes de los ciudadanos, por diversos medios tales como, buzones, encuestas de salida, correo electrónico, entre otros.

Mención especial merece el Programa de Reemplacamiento llevado al cabo en el ejercicio 2006, que permitió al Estado de Yucatán recibir el Reconocimiento Innova Estatal, otorgado a las prácticas exitosas de innovación de los Gobiernos de los Estados, que se distinguen por la transformación de los servicios que dan alto valor agregado a los ciudadanos y que contribuyen al fortalecimiento del buen gobierno.

El objetivo fue proporcionar el servicio del canje de placas mediante el pago en línea a través de medios electrónicos (Internet y Unidades de Servicios Electrónicos) así como la opción de agendar una cita para la entrega de placas en horario y módulo que el ciudadano prefiera, de forma que ningún contribuyente tarde más de 10 minutos en su trámite. La aceptación entre los ciudadanos, se pudo comprobar con los altos índices de satisfacción, que alcanzaron en promedio un 96%. Se entregaron 299,462 placas logrando un cumplimiento del 86% del total del padrón vehicular estatal y superando la meta de recaudación en un 18.45% por concepto de derechos de canje de placas y tarjetas de circulación.

El Gobierno del Estado con esta política fiscal convierte a la Hacienda Pública en una sólida palanca de financiamiento del desarrollo sustentable del Estado, así como en un eficaz instrumento, mediante la modernización administrativa que otorga seguridad jurídica al contribuyente simplificando su tramitología. En ese sentido la misión de este gobierno en materia de ingresos, es contar con fuentes estables de recaudación, con un sistema eficiente que facilite al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como establecer una relación y coordinación justa y equitativa entre la Federación, Estados y Municipios.

5.2.- Ingresos del Sector Público

Los Ingresos del Sector Público Estatal correspondientes al ejercicio fiscal 2006, se integran por todos aquellos ingresos que percibieron las diferentes dependencias, entidades, Poderes y Entes Autónomos y que fueron registrados, ya sea en la contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Estado o en las propias contabilidades de los mismos, pero siempre formando parte de la Hacienda Pública Estatal.

Los ingresos del Sector Público Estatal en el ejercicio fiscal 2006 ascendieron a 17 mil 328 millones 209 mil 688 pesos que se distribuyen de la siguiente manera:

INGRESOS

Sector Público Estatal Presupuestario	14,888,566,354
Sector Público Estatal sujeto a Control Presupuestal Indirecto	1,870,291,915
Poderes y Entes Autónomos	4,299,633
Organismos sin Control Presupuestal Directo del Sector Educativo	565,051,786
TOTAL INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	17,328,209,688

Nota: Las sumas parciales de esta tabla y las subsecuentes presentadas en este documento pueden no coincidir debido al redondeo.

5.2.1.- Ingresos del Sector Público Estatal Presupuestario

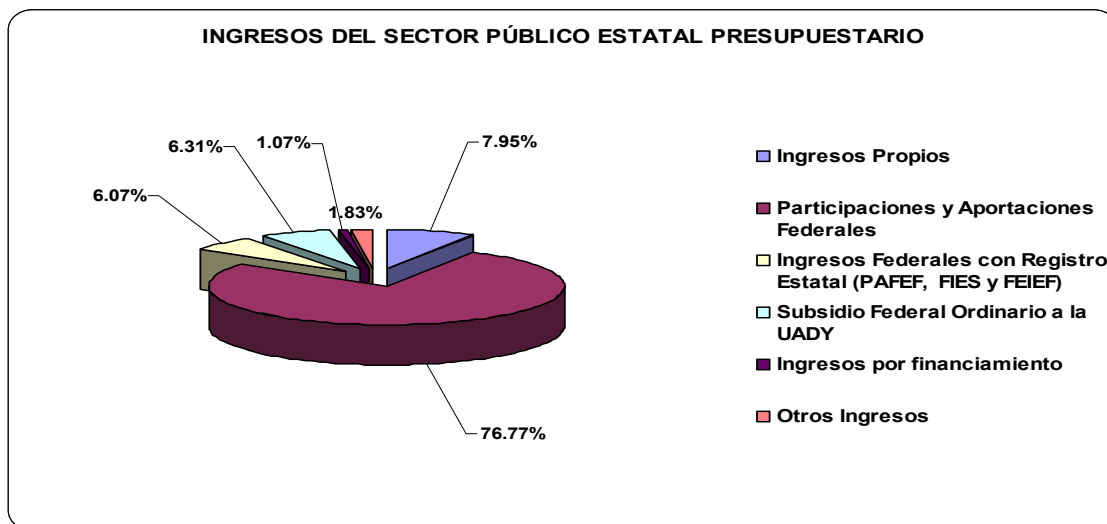
En este rubro se presentan los ingresos contabilizados en la Secretaría de Hacienda que, invariablemente, tuvieron su entrada a través de las cuentas bancarias centrales que para tal efecto se manejan en la Dependencia.

Estos ingresos están divididos en cinco grandes rubros: los Ingresos Propios identificados por Tributarios y no Tributarios, las Participaciones y Aportaciones Federales, los Ingresos Federales con Registro Estatal, los Ingresos por el Subsidio Federal Ordinario a la UADY, los Ingresos por Financiamiento y Otros Ingresos.

En el ejercicio 2006, los ingresos de este Sector fueron de 14 mil 888 millones 566 mil 354 pesos y crecieron, en términos nominales, un 15.89% con respecto a la recaudación obtenida durante el Ejercicio Fiscal 2005 y en términos reales en un 11.39%. La inflación considerada para calcular los incrementos en términos reales fue del 4.05%, de acuerdo con la información del Banco de México para el año 2006.

Ingresos del Sector Público Estatal Presupuestario
(Pesos)

Concepto	Recaudación 2005	Recaudación 2006		Incremento 06/05	
	Obtenida	Obtenida	Estimada en la Ley de Ingresos	% Nominal	% Real
Ingresos Propios					
INGRESOS TRIBUTARIOS					
Impuestos	260,057,633	346,386,611	289,577,000	33.20%	28.01%
Derechos	142,739,498	240,355,826	197,791,000	68.39%	61.83%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS					
Productos	130,247,293	432,732,085	118,326,000	232.24%	219.31%
Aprovechamientos	111,808,287	164,380,253	74,900,000	47.02%	41.30%
Subtotal	644,852,711	1,183,854,775	680,594,000	83.59%	76.44%
Participaciones y Aportaciones Federales	10,121,013,555	11,430,389,298	10,270,979,000	12.94%	8.54%
Ingresos Federales con Registro Estatal (PAFEF, FIES y FEIEF)	981,063,181	903,107,128	466,170,000	-7.95%	-11.53%
Subsidio Federal Ordinario a la UADY	830,718,267	938,972,838	738,468,000	13.03%	8.63%
Ingresos por Financiamiento	0	159,860,405	300,000,000	100.00%	100.00%
Otros Ingresos	268,431,620	272,381,910	100,000,000	1.47%	-2.48%
Total	12,846,079,334	14,888,566,354	12,556,211,000	15.89%	11.39%



5.2.1.1.- Ingresos Tributarios del Estado

Por concepto de ingresos tributarios que están integrados por los impuestos y derechos, se puede observar que se obtuvo un incremento neto real con respecto al año anterior del 40.00%. Dentro del rubro de Impuestos, los conceptos que tuvieron incremento mas relevantes, con respecto al 2005, fueron el impuesto sobre enajenación de vehículos usados (268.46), el impuesto adicional para la ejecución de

obras materiales y asistencia social (126.98) y el impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal subordinado (18.38%)

En el rubro de derechos las dependencias que tuvieron mayores incrementos con respecto al año anterior fueron: la Secretaría de Protección y Vialidad por el Programa de Reemplacamiento, la Dirección del Registro Público de la Propiedad y Comercio, la cual incluye los derechos de Fedatarios.

**Ingresos Tributarios del Estado
(Pesos)**

Concepto	Recaudación 2005	Recaudación 2006		Incremento 06/05	
	Obtenida	Obtenida	Estimada en la Ley de Ingresos	% Nominal	% Real
Impuestos					
Sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal	216,284,763	266,399,356	229,327,000	23.17%	18.38%
Adicional p/ ejec de obras mat y asist social	15,687,665	37,050,517	28,750,000	136.18%	126.98%
Sobre enajenación de vehículos usados	4,658,863	17,861,084	6,500,000	283.38%	268.46%
Hospedaje	9,949,169	10,428,775	11,200,000	4.82%	0.74%
Premios de loterías, rifas, sorteos y concursos	9,087,556	9,380,705	9,000,000	3.23%	-0.79%
Sobre el ejercicio profesional	4,389,617	5,266,174	4,800,000	19.97%	15.30%
total Impuestos	260,057,633	346,386,611	289,577,000	33.20%	28.01%
Derechos					
Serv. Prestados por la Admon. Pública en General	644,038	1,029,574	1,300,000	59.86%	53.64%
Serv. Prestados por la S.P.V.					
Dotación, Canje, Reposición y Baja de Placas	9,347,965	70,517,524	52,833,000	654.36%	625.00%
Tarjetas de Circulación y Refrendos	2,968,622	13,007,538	15,700,000	338.17%	321.11%
Expedición de Licencias de Manejo	17,808,806	19,352,401	19,000,000	8.67%	4.44%
Otros Servicios	3,641,111	4,076,440	4,100,000	11.96%	7.60%
Serv. Prestados por la Dirección Registro Civil	19,561,265	21,112,570	19,700,000	7.93%	3.73%
Serv. Prestados por el uso de Cementerios	31,227	20,220	0	-35.25%	-37.77%
Serv. Prestados por la Dirección del Registro Público de la Propiedad y Comercio	9,999,533	16,705,051	15,000,000	67.06%	60.56%
Serv. Prestados por Fedatarios	15,812,730	18,839,080	15,000,000	19.14%	14.50%
Serv. Prestados por el Diario Oficial	1,282,289	1,509,563	1,610,000	17.72%	13.14%
Serv. Prestados por la Dirección del Archivo Notarial del Estado	309,489	489,544	370,000	58.18%	52.02%
Serv. Prestados por la Unidad Jurídica de la Sria. Gral de Gob.	154,577	161,102	166,000	4.22%	0.16%
Serv. Prestados por la Dirección del Catastro	2,239,982	2,649,713	2,340,000	18.29%	13.69%
Serv. De Alumbrado Público	51,322,170	60,686,072	43,142,000	18.25%	13.64%
Serv. Prestados por la Procuraduría General de Justicia	753,131	1,095,259	1,430,000	45.43%	39.77%
Serv. Prestados por la Secretaría de Educación	6,539,583	8,281,468	5,600,000	26.64%	21.71%
Serv. Prestados por la Secretaría de Ecología	322,980	525,618	340,000	62.74%	56.41%
Uso. Goce o aprovechamiento de Bienes de dominio Público del Estado		297,089	160,000	100.00%	100.00%
Total Derechos	142,739,498	240,355,826	197,791,000	68.39%	61.83%
Total Impuestos y Derechos	402,797,131	586,742,437	487,368,000	45.67%	40.00%

5.2.1.2.- Ingresos No Tributarios del Estado

Los ingresos no Tributarios están conformados por los percibidos en calidad de productos y aprovechamientos, de acuerdo con lo que estipula la Ley General de Hacienda y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el ejercicio 2006.

Aspectos tales como arrendamiento y enajenación de bienes muebles e inmuebles, venta de formas oficiales, rendimientos de capital y valores del Estado se consideran dentro de los ingresos percibidos por productos teniendo este rubro un incremento nominal del 232.24%, con respecto al año anterior. Dentro del rubro antes mencionado, el 84% corresponde a enajenación de bienes inmuebles y el 15% a rendimientos de capital y valores del estado. De igual manera, rezagos, recargos, multas impuestas por autoridades judiciales, entre otros, se consideran en los ingresos percibidos por aprovechamientos con incremento nominal del 47.02% comparado con 2005.

Ingresos No Tributarios del Estado (Pesos)

Concepto	Recaudación 2005	Recaudación 2006		Incremento 06/05	
	Obtenida	Obtenida	Estimada en la Ley de Ingresos	% Nominal	% Real
Productos	130,247,293	432,732,085	118,326,000	232.24%	219.31%
Aprovechamientos	111,808,287	164,380,253	74,900,000	47.02%	41.30%
Total	242,055,580.00	597,112,338.00	193,226,000.00	146.68%	137.08%

5.2.1.3.- Participaciones y Aportaciones Federales

Los recursos recibidos en el Estado por estos conceptos durante el año que se informa, fueron del orden de 11 mil 430 millones 389 mil 298 pesos, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Concepto	Recaudación 2005	Recaudación 2006		Incremento 06/05	
	Obtenida	Obtenida	Estimada en la Ley de Ingresos	% Nominal	% Real
Ingresos por Participaciones e Incentivos Federales	4,450,324,490	5,325,777,564	4,538,913,000	19.67%	15.01%
Ingresos de los Fondos de Aportaciones Ramo 33	5,670,689,065	6,104,611,734	5,732,066,000	7.65%	3.46%
Total	10,121,013,555	11,430,389,298	10,270,979,000	12.94%	8.54%

De los recursos federales que por Ley corresponden al Estado de Yucatán, las participaciones e incentivos federales por administración de ingresos federales, derivados del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Fiscal Federal, suscrito por el Estado, se incrementaron en términos nominales en un 19.67 % en relación al ejercicio anterior. Contribuyó a la variación favorable el incremento en la recaudación de tenencias (79.08%), de incentivos de colaboración administrativa con la federación (219.09%) que incluye la

recaudación del régimen de pequeños contribuyentes administrados directamente por el estado a partir de marzo de 2006.

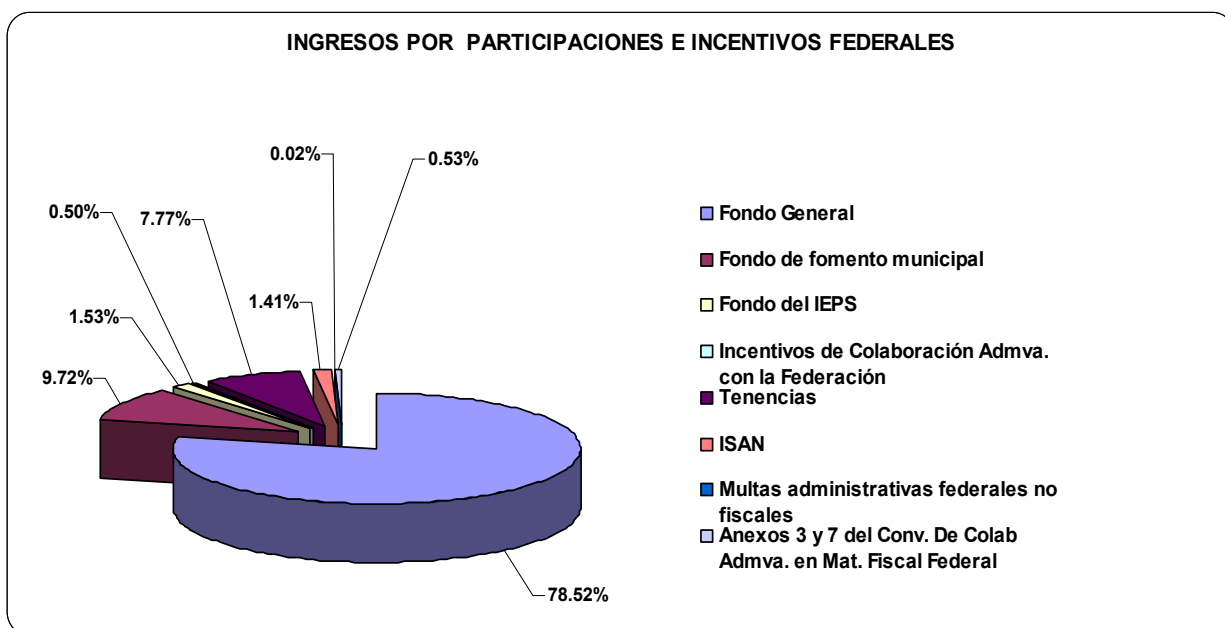
La RFP, constituye la base del cálculo para la distribución de las participaciones a las entidades federativas del País y se conforma de una serie de Ingresos, Tributarios y no Tributarios, que percibe el Gobierno Federal por conceptos tales como: impuestos sobre la renta, al Valor Agregado, Especial sobre Producción y Servicios, al Comercio Exterior, Tenencias, Suntuarios, entre otros, además de Ingresos petroleros, de minería, extranjeros y otros conceptos.

En el ámbito del Federalismo Fiscal y para el funcionamiento adecuado de la coordinación intergubernamental para el diseño y ejecución de las políticas públicas, la información confiable y oportuna sobre los recursos fiscales que están involucrados en ello resulta de una gran importancia para la planeación financiera.

En particular, permite a los gobiernos de las Entidades Federativas contar con mayor certeza acerca de la disponibilidad real de los recursos financieros para atender las demandas de la población, realizar las acciones de fomento a las actividades productivas y ofrecer los bienes y servicios públicos que son responsabilidad de cada orden de Gobierno.

**Ingresos por participaciones e incentivos federales
(Pesos)**

Concepto	Recaudación 2005	Recaudación 2006		Incremento 06/05	
	Obtenida	Obtenida	Estimada en la Ley de Ingresos	% Nominal	% Real
Fondo General	3,632,900,097	4,181,616,106	3,700,876,000	15.10%	10.62%
Fondo de Fomento Municipal	412,696,009	517,863,034	424,137,000	25.48%	20.60%
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	86,077,295	81,694,900	94,400,000	-5.09%	-8.79%
Incentivos de Colaboración Admva. con la Federación	8,358,339	26,670,485	22,780,000	219.09%	206.67%
Tenencias	231,095,610	413,856,013	228,000,000	79.08%	72.11%
ISAN	59,092,594	74,984,923	35,000,000	26.89%	21.95%
Multas Administrativas federales no Fiscales	1,435,052	815,457	1,500,000	-43.18%	-45.39%
Anexos 3 y 7 del Conv. De Colab Admva. en Mat. Fiscal Federal	18,669,494	28,276,646	32,220,000	51.46%	45.56%
Total	4,450,324,490	5,325,777,564	4,538,913,000	19.67%	15.01%



En cuanto a las Aportaciones, mejor conocidas como Ramo 33, son recursos federales destinados a cubrir necesidades específicas tales como Educación, Salud, Asistencia Social, Seguridad y el Fortalecimiento de las Finanzas Municipales.

Para el Ejercicio Fiscal 2006 se aprobaron recursos para el ramo 33 en el orden de 5 mil 732 millones 066 mil pesos que al cierre del ejercicio fiscal representaron recursos del orden de 6 mil 104 millones 611 mil 734 pesos, lo cual significa que se recibieron recursos superiores por 372 millones de pesos, equivalentes a un incremento nominal 7.65% con respecto a lo recibido en 2005.

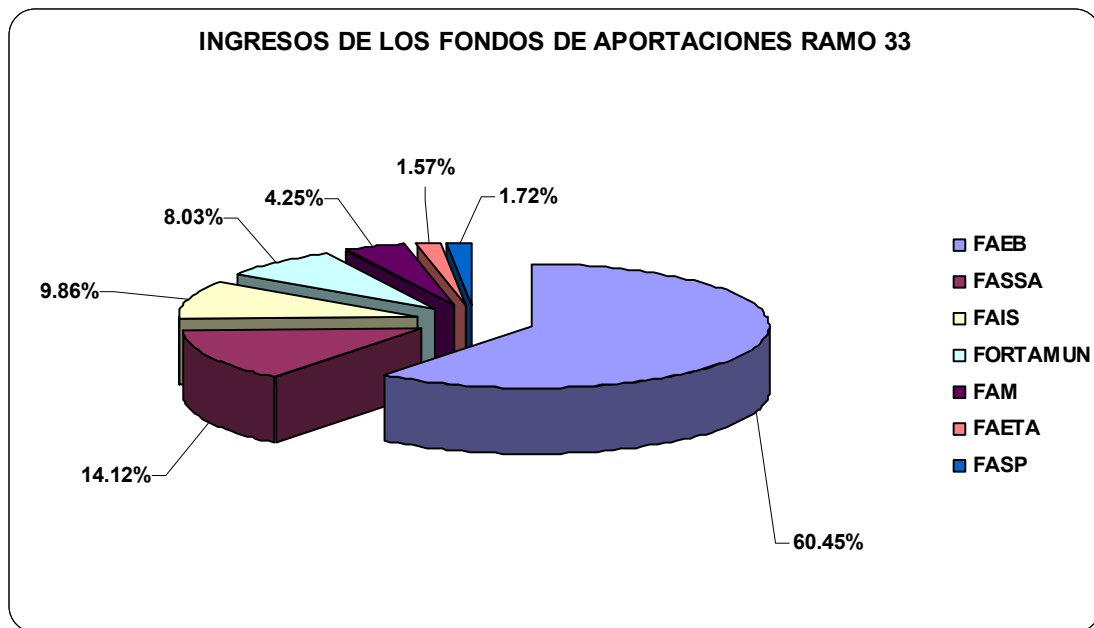
Estas aportaciones federales son de gran importancia para el Estado de Yucatán, ya que representan el 41.00% de los ingresos con que cuenta el Estado, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de ciertos objetivos que para cada fondo establece la Ley de Coordinación Fiscal.

**Ingresos de los Fondos de Aportaciones Ramo 33
(Pesos)**

Concepto	Recaudación 2005		Recaudación 2006		Incremento 06/05	
	Obtenida	Obtenida	Obtenida	Estimada en la Ley de Ingresos	% Nominal	% Real
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal(FAEB)	3,441,531,919	3,689,962,409	3,349,241,000		7.22%	3.05%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud(FASSA)	802,599,982	861,796,398	864,605,000		7.38%	3.20%
Fondo de Aportaciones para la Asistencia Social(FAIS)	564,432,251	602,139,069	599,293,000		6.68%	2.53%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios(FORTAMUN)	459,699,951	490,222,766	490,062,000		6.64%	2.49%

**Ingresos de los Fondos de Aportaciones Ramo 33
(Pesos)**

Concepto	Recaudación 2005	Recaudación 2006		Incremento 06/05	
	Obtenida	Obtenida	Estimada en la Ley de Ingresos	% Nominal	% Real
Fondo de Aportaciones Múltiples(FAM)	208,050,010	259,666,857	240,211,000	24.81%	19.95%
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos(FAETA)	89,477,215	95,840,288	88,394,000	7.11%	2.94%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública(FASP)	104,897,737	104,983,947	100,260,000	0.08%	-3.81%
Total	5,670,689,065	6,104,611,734	5,732,066,000	7.65%	3.46%



5.2.1.4.- Ingresos Federales con Registro Estatal

Son aquellas transferencias realizadas por la federación al Estado, destinadas a fines específicos que independientemente de haber ingresado a las arcas Estatales, siguen manteniendo su carácter federal y por consiguiente se rigen por la normatividad federal vigente que les corresponda.

Durante el ejercicio fiscal 2006, los dos conceptos por este tipo de ingresos que se recibieron en la entidad son: los recursos del ramo General 39 “Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas” (PAFEF) y los provenientes de los Excedentes del petróleo, conformados por el “Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados” (FIES) y el “Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas” (FEIEF).

Los recursos recibidos en el Estado por estos conceptos durante el año que se informa, fueron del orden de 903 millones 107 mil 128 pesos, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Concepto	Recaudación 2005	Recaudación 2006		Incremento 06/05	
	Obtenida	Obtenida	Estimada en la Ley de Ingresos	% Nominal	% Real
PAFEF	535,209,588	511,928,090	466,170,000	-4.35%	-8.07%
EXCEDENTES DE PETRÓLEO	445,853,593	391,179,038	0	100.00%	-15.68%
Total	981,063,181	903,107,128	466,170,000	-7.95%	-11.53%

Los recursos del PAFEF, tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y está constituido por aquellas transferencias que se otorgan para ser destinadas a:

- Saneamiento financiero, en los casos que se acredite un impacto favorable en la fortaleza de las finanzas públicas locales, expresado en un mejor nivel del balance financiero, la disminución del déficit y de la deuda pública, otorgando prioridad a las amortizaciones que representen mayores beneficios financieros, así como a las que estén relacionadas directamente con inversión en infraestructura pública. Asimismo pueden aplicarse a otras acciones de saneamiento financiero que se deriven de compromisos de carácter contingente, en su caso, que representen presiones financieras supervenientes o que no fueron previstas en los presupuestos de las entidades federativas.
- Saneamiento y reforma de los sistemas de pensiones de las entidades federativas, prioritariamente las reservas actuariales, procurando realizar acciones orientadas a mejorar el sistema de pensiones, que incluyan estudios actuariales de la dinámica demográfica, el número de pensionados y sus familiares, el monto de las pensiones y las fuentes de financiamiento, con el objetivo de fortalecer la posición financiera de estos sistemas, y aplicar medidas de reforma y modernización jurídica e institucional; de saneamiento y fortalecimiento financiero; así como acciones para el aumento de la eficacia, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios.
- Modernización de los catastros con el objeto de mantener actualizados los valores de los bienes inmuebles para incrementar y hacer más eficiente la recaudación de las contribuciones previstas en las disposiciones aplicables, incluyendo la modernización y desarrollo del marco legal y normativo local aplicable a los catastros; desarrollo de sistemas de información, técnicos, geográficos, financieros, de administración, registro y valuación de bienes inmuebles, padrón de contribuyentes y otros necesarios para el incremento en la recaudación correspondiente; desarrollo técnico y administrativo de los procesos dirigidos a la actualización de los valores de los bienes inmuebles objeto de tributación, así como para la definición de tasas, tarifas y valores base de tributación; acciones y procesos para aumentar y hacer más eficiente la recaudación de las contribuciones respectivas, así como para el control del cumplimiento a las disposiciones tributarias, y para el seguimiento y conclusión de los procedimientos de ejecución a que haya

lugar, en su caso; capacitación, actualización y desarrollo del personal que participa en las funciones de los catastros, y acciones y medidas de información, orientación, asistencia y apoyo al contribuyente en materia de modernización del catastro y del pago de las contribuciones correspondientes.

- Modernización de los sistemas de recaudación locales, a fin de aumentar el nivel de los ingresos propios, incluyendo entre otros la modernización y desarrollo del marco legal y normativo local aplicable a los sistemas de recaudación; inversión en proyectos de infraestructura y su equipamiento en materia de sistemas de información, técnicos, geográficos, financieros, administrativos y otros necesarios para las funciones de recaudación tributaria y no tributaria con eficiencia y transparencia; desarrollo de sistemas técnicos para las funciones de formulación y actualización de cuotas, tarifas y demás contribuciones relacionadas con la prestación, uso y aprovechamiento de bienes y servicios públicos, así como para la recaudación de otro tipo de ingresos previstos en las disposiciones aplicables; modernización y desarrollo de las tesorerías y oficinas recaudadoras o equivalentes; modernización y desarrollo de los sistemas de información financiera, contable y presupuestaria, y coordinación y colaboración entre los gobiernos de los estados y del Distrito Federal con los gobiernos de los municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, según corresponda, dirigidas al fortalecimiento, modernización y desarrollo de los sistemas de recaudación locales y la distribución de los ingresos obtenidos.
- Desarrollo de mecanismos impositivos que permitan ampliar la base gravable de las contribuciones locales. Incluyendo la elaboración, mantenimiento, modernización y desarrollo del padrón de contribuyentes; realización de estudios, proyectos y censos fiscales para determinar y actualizar la base gravable potencial; realización de estudios y acciones que permitan incorporar a la base gravable potencial un mayor número de contribuyentes efectivos; ejecución de acciones de orientación, promoción y difusión relativas al cumplimiento de las obligaciones fiscales y al cambio cultural en el contribuyente a favor del pago oportuno y voluntario de las contribuciones; capacitación, actualización y desarrollo del personal que participa en las funciones de recaudación; apoyo a medidas de control para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, aplicación, seguimiento y culminación de los procedimientos de ejecución a que haya lugar, en su caso, y acciones y medidas de información, orientación, asistencia y apoyo al contribuyente para el cumplimiento correcto y oportuno de sus obligaciones fiscales.
- Fortalecimiento de los proyectos de educación, cultura, investigación científica y desarrollo de empresas y actividades de base tecnológica, incluyendo el apoyo del fortalecimiento de programas y proyectos en el ámbito educativo, cultural, de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, en el marco de las leyes generales de educación y de ciencia y tecnología, y sus equivalentes a nivel local, de las disposiciones relacionadas con la cultura, en los ámbitos federal, local y regional, así como del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y del respectivo Plan Estatal de Desarrollo; así como cubrir la contraparte que corresponda a las entidades federativas en programas y proyectos del ámbito educativo, que realicen coordinadamente con la Secretaría de Educación Pública u otra dependencia o entidad federal del ámbito educativo; apoyar la elaboración, prueba, ejecución, evaluación y desarrollo de programas y proyectos educativos que coadyuven al logro de los objetivos y a la instrumentación de las estrategias definidas en los planes y programas aprobados; solventar otras erogaciones de gasto que contribuyan al

cumplimiento de los objetivos, estrategias, programas y proyectos vinculados con las disposiciones aplicables en el ámbito educativo; desarrollar programas intensivos en el uso de tecnologías de la información y la comunicación en educación y cultura; desarrollar proyectos de innovación tecnológica aplicada a los servicios educativos y culturales, así como impulsar la conversión de la producción y difusión de la cultura por medios analógicos a sistemas digitales y fomentar el uso de tecnologías de la información para preservar el acervo cultural existente en los ámbitos fílmico, de video y fotográfico, entre otros, e impulsar proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológicos, a fin de incentivar a las empresas y actividades de base tecnológica, en los ámbitos industrial, agropecuario y de servicios, así como para fortalecer el desarrollo humano y social y preservar el ambiente y los recursos naturales, que consideren las necesidades y prioridades del desarrollo local, regional y nacional.

- Sistemas de protección civil en las entidades federativas, incluyendo el apoyo de la operación de los Sistemas de Protección Civil de las entidades federativas, en el marco de lo dispuesto en la Ley General de Protección Civil y conforme a la participación que les corresponda dentro del Sistema Nacional de Protección Civil; fortalecer las medidas que en la materia dicten los Consejos Estatales de Protección Civil, las Unidades Estatales de Protección Civil y, en su caso, la Unidad de Protección Civil del Distrito Federal y de las Demarcaciones Territoriales correspondientes; atender las necesidades de las entidades federativas, relacionadas con la protección civil, prevención, auxilio y recuperación, entre otras, en los términos del artículo 3 de la Ley General de Protección Civil, ante la ocurrencia de cualquier evento perturbador que afecte la vida y los bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente; apoyar la realización de acciones comprendidas en el marco del Programa para el Fondo de Desastres Naturales, y realizar aportaciones complementarias a los fideicomisos estatales, constituidos para ejercer los recursos aportados por las entidades federativas y las coparticipaciones entregadas por el Gobierno Federal para atender un desastre natural, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del FONDEN.
- Instrumentación y desarrollo de sistemas de profesionalización de recursos humanos en las administraciones públicas de las entidades federativas, incluyendo entre otros de conformidad con la legislación en la materia de cada entidad federativa, racionalización del gasto en servicios personales y de las estructuras orgánico-ocupacionales; sistemas de descripción, valuación de puestos y política salarial; padrón de servidores públicos de las administraciones públicas; sistemas especializados para el reclutamiento, selección, ingreso y separación de servidores públicos, en los términos de las disposiciones aplicables; diseño de mecanismos de planeación para la determinación de necesidades y los perfiles de los servidores públicos requeridos; ejecución de programas de capacitación y actualización para la certificación de capacidades técnicas y gerenciales de los servidores públicos, en el marco del sistema de profesionalización, así como para su desarrollo profesional permanente; acciones para la evaluación periódica del desempeño de los servidores públicos certificados en el marco del sistema de profesionalización, y desarrollo de sistemas de servicio profesional de carrera, en el marco de las disposiciones aplicables.

**PAFEF
(Pesos)**

Concepto	Recaudación 2005	Recaudación 2006		Incremento 06/05	
	Obtenida	Obtenida	Estimada en la Ley de Ingresos	% Nominal	% Real
PAFEF	535,209,588	511,928,090	466,170,000	-4.35%	-8.07%
Total	535,209,588	511,928,080	466,170,000	-4.35%	-8.07%

Los recursos provenientes de los “Excedentes del Petróleo” son transferencias condicionadas a un destino específico de acuerdo a lo que establece el Presupuesto de Egresos de la Federación 2006 y deben ser invertidos en infraestructura en las Entidades Federativas. En consonancia con tal disposición, los lineamientos correspondientes señalan que estos recursos entregados se deberán destinar a gasto en programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las Entidades, ya sean nuevos o en proceso y que se ejecuten por contrato o por administración, en los ámbitos hidroagrícola; agropecuario; educación; salud; agua potable; drenaje y alcantarillado; saneamiento ambiental; electrificación; comunicaciones y transportes; desarrollo social; desarrollo urbano; desarrollo rural; desarrollo regional; caminos rurales y alimentadores; apoyo a la actividad económica; seguridad pública; protección civil; investigación científica y desarrollo tecnológico, entre otros. Se incluyen también las erogaciones para pagar derechos de vía, y para la adquisición de reservas territoriales que procederán únicamente cuando se trate de acciones de ordenamiento, regulación, mejoramiento y desarrollo rural, urbano y regional, así como cuando sean necesarias para la construcción, ampliación o desarrollo de infraestructura y su equipamiento.

Los recursos que se entreguen a las Entidades, no se podrán destinar a gasto corriente y de operación, salvo que se trate de los gastos inherentes a los conceptos de construcción, reconstrucción, ampliación, conclusión, mantenimiento, conservación, mejoramiento y modernización de la infraestructura citada, además de la adquisición de los bienes necesarios para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas como, por ejemplo, las bombas de los sistemas de agua potable, o el equipo cultural, científico y tecnológico, en el caso de centros educativos y de salud, así como su equipamiento básico para operar; o de los gastos indirectos señalados en los mismos lineamientos.

EXCEDENTES DE PETRÓLEO
(Pesos)

Concepto	Recaudación 2005	Recaudación 2006		Incremento 06/05	
	Obtenida	Obtenida	Estimada en la Ley de Ingresos	% Nominal	% Real
FIES	174,674,619	136,868,518	0	-21.64%	-24.69%
ANTICIPO PAFEF-FIES	271,178,974	6,814,207	0	-97.49%	-97.58%
FEIEF		247,496,313	0	100.00%	100.00%
Total	445,853,593	391,179,038	0	-12.26%	-15.68%

5.2.1.5.- Subsidio Federal Ordinario a la UADY

En 2006 los ingresos recibidos por el Subsidio que la Federación transfiere al Estado para que éste, a su vez, lo entregue a la Universidad Autónoma de Yucatán, fueron del orden de 938 millones 972 mil 839 pesos. Este concepto sólo se registraba a través de cuentas de balance sin afectar los ingresos y egresos del Estado y es en el año 2005 cuando se inicia su registro y afectación de los ingresos y egresos estatales.

5.2.1.6.- Ingresos por Financiamiento

A finales del mes de septiembre del 2006, el H. Congreso del Estado autorizó a la presente administración, la contratación de un nuevo empréstito hasta por la cantidad de 300 millones de pesos, con el objeto de financiar la construcción del nuevo edificio del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Politécnico Nacional, construcción del nuevo mercado de la ciudad de Progreso, modernización de la carreteras Mérida-Progreso y Mérida-Tizimín, Construcción del Puente de Yucalpetén, construcción de un Nuevo Zoológico e infraestructura urbana para la zona sur de la ciudad de Mérida . Durante el mes de diciembre 2006 se dispuso la cantidad de 159 millones 860 mil 405 pesos del monto total autorizado a contratar.

5.2.1.7- Otros Ingresos

Este último concepto lo integran todos aquellos ingresos que, normalmente no están contemplados dentro de las estimaciones que integran la Ley de Ingresos del Estado, como son: los convenios con la Secretaría de Turismo, con ICEMAREY, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, INAH, FONDEN entre otros, que fueron de 272 millones 381 mil 910 pesos.

**Otros Ingresos
(Pesos)**

Concepto	2006
Convenio SDUOPV-UNAM	3,136
Convenio Turismo	7,125,203
Convenio Sria de Gobernación (Registro Civil)	3,149,520
Secretaría de Ecología	931,024
Secretaría de Salud	1,847,200
Convenio S.C.T.	8,484,015
Convenio Secretaría de Economía PROSOF	3,519,066
Convenio INAH	22,000,000
Convenio ICEMAREY	18,776,000
Fideicomiso FONDEN	200,000,003
Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado-PROFIS	4,064,583
SAGARPA-Sría. de Desarrollo Rural-FAPRAC	24,020
CONADE/IDEY	58,140
Otros	2,400,000
Total	272,381,910

5.2.2.- Ingresos del Sector Público Estatal sujeto a Control Presupuestal Indirecto

En este rubro se presentan los ingresos registrados en las contabilidades de las entidades que conforman los organismos públicos descentralizados y desconcentrados de la Administración Pública Centralizada, después de haber sido eliminados sus ingresos, las transferencias de recursos que recibieron del Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán para el ejercicio Fiscal del 2006. Es decir los ingresos Propios de los mismos y los ingresos provenientes de la Federación con motivo de convenios de coordinación para el ejercicio de recursos en el Estado

De manera global, se presentan 2 grandes rubros: los Ingresos Propios y los Ingresos Federales con Registro Propio

En el Ejercicio 2006, los Ingresos de este sector fueron de 1 mil 870 millones 291 mil 915 pesos cuyo desglose en sus dos rubros se presenta en la siguiente tabla:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL SUJETO A CONTROL PRESUPUESTAL INDIRECTO	
(PESOS)	
IDEY	11,408,511.00
ICY	14,144,373.00
DIF	27,989,905.00
ICEMAREY	39,850,627.00
IEGY	2,735,592.00
INSTITUTO YUC CALIDAD Y COMPETITIVIDAD	3,429,530.00

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL SUJETO A CONTROL PRESUPUESTAL INDIRECTO	
(PESOS)	
INJUVY	1,028,078.00
INDEMAYA	1,446,670.00
COVITEY	90,688,452.00
CEDEM	-
SERV EST EMPLEO	26,694,980.00
RADIO SOLIDARIDAD	8,038.00
CULTUR	78,075,072.00
JAPAY	316,082,585.00
MACAY	10,479,516.00
ACCES. INFOR. PUBLICA	75,045.00
CASA DE LAS ARTESANÍAS	5,297,500.00
JEDEY	17,200,240.00
COUSEY	572,572,949.00
FÁBRICA DE POSTES	14,024,544.00
ISSTEY	432,740,876.00
BENEFICENCIA PÚBLICA	1,044,311.00
CANAL 13	11,460,507.00
COPEY	6,507,793.00
ESCUELA SUPERIOR DE ARTES	1,617,171.00
HOSPITAL DE LA AMISTAD	3,835,621.00
SERVICIOS DE SALUD	179,853,429.00
TOTAL	1,870,291,915.00

5.2.3 Ingresos de Poderes y Entes Autónomos

Este apartado se presenta con el fundamento de que en la Administración Pública Estatal existen órganos que son considerados por separado en la estructura del presupuesto en razón de su autonomía, con base en el principio de división de poderes, así como por el respeto a la autonomía e independencia de los poderes Legislativo y Judicial, y para lograr la plena Vigencia del Estado de Derecho, de la misma manera como se estructuró el presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán para el ejercicio 2006.

Por dichos motivos, este rubro lo conforman los ingresos registrado en las contabilidades de los poderes legislativo y judicial, así como los del Instituto Electoral del Estado, El tribunal Electoral del Estado y la comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, después de haber sido eliminados de sus ingresos las transferencias de recursos que se recibieron del presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán para el ejercicio 2006. Es decir los Ingresos Propios de los mismos y los Ingresos Provenientes de la Federación con motivo de los Convenios de Coordinación para el ejercicio de recursos en el Estado,

la misma mecánica para la eliminación de las transferencias aplicada al sector Público Estatal sujeto a Control Presupuestal Indirecto.

En el ejercicio fiscal 2006, los Ingresos en este rubro alcanzaron la cantidad de 4 millones 299 mil 633 pesos.

INGRESOS DE PODERES Y ENTES AUTÓNOMOS	
(PESOS)	
PODER LEGISLATIVO	434,002.00
PODER JUDICIAL	3,777,065.00
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO	22,430.00
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	-
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO	2,610.00
INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	63,526.00
TOTAL	4,299,633.00

5.2.4 Ingresos de Organismos sin control Presupuestal Directo del Sector Educación

Este último grupo que conforma nuestra calificación del sector Público Estatal, surge como respuesta a la gran relevancia que representa la educación como función prioritaria del Estado Mexicano, así como por la diversidad de las Instituciones de educación de los diferentes niveles de estudio, desde preescolar hasta postgrado. Diversidad que va desde escuelas hasta Universidades con plena autonomía de Derecho y que, además, generan muy importantes cantidades de recursos propios y que reciben diversa clases de subsidios y apoyos de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, al igual que otra instituciones de Investigación, de empresas del sector privado y de organizaciones Internacionales.

Siguiendo la misma mecánica para eliminar de sus ingresos las transferencias de recursos que recibieron del presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2006, se presenta el resumen de los Ingresos percibidos en este sector.

Este renglón percibió ingresos durante el ejercicio fiscal que se informa para la cantidad de 565 millones 051 mil 786 pesos, cuyo desglose se muestra en la tabla siguiente:

INGRESOS DE ORGANISMOS SIN CONTROL PRESUPUESTAL DIRECTO DEL SECTOR EDUCATIVO	
(PESOS)	
INST TEC SUP PROGRESO	8,791,611.00
INST TEC SUP OXKUTZCAB	10,268,094.00
INST TEC SUP VALLADOLID	9,080,974.00
INST TEC SUP MOTUL	7,604,417.00

INGRESOS DE ORGANISMOS SIN CONTROL PRESUPUESTAL DIRECTO DEL SECTOR EDUCATIVO	
(PESOS)	
UNIV TEC METROPOL	31,695,022.00
UNIV TEC REG SUR	10,667,386.00
UADY	324,163,000.00
INST. DE EDUC. PARA ADULTOS	14,055,438.00
COLEGIOS DE BACHILLERES	113,563,960.00
CECYTEY	26,031,843.00
CONCYTEY	25,000.00
CONALEP	8,983,641.00
UNIV DE ORIENTE	121,400.00
TOTAL	565,051,786.00

6.- GASTO PÚBLICO

6.1.- Política de Gasto

La concepción de este Gobierno de la rendición de cuentas, va más allá de cumplimiento oportuno en la formulación de los informes y su entrega en tiempo y forma al Poder Legislativo. Significa un cambio del quehacer gubernamental que consolida una gestión pública cada vez más transparente a través de la transformación de actitudes de los servidores públicos que a su vez da mayor certidumbre a la relación sociedad-gobierno.

Concretar en beneficios tangibles las políticas públicas, objetivos y metas trazadas por esta gestión gubernamental, ha sido el propósito fundamental de la política de gasto público que bajo reglas claras de asignación avanza en la atención de las demandas sociales y económicas más sentidas en el Estado. La austeridad y disciplina presupuestaria en el manejo de las finanzas, se mantuvo acorde a la disponibilidad de los ingresos, a los esquemas metodológicos e instrumentos normativos presupuestarios, permitiendo con ello optimizar el gasto corriente para conferir mayores recursos al gasto de capital, en particular al gasto de inversión y al fortalecimiento del capital humano.

Los resultados derivados de la evaluación del desempeño gubernamental y de la fiscalización de los recursos públicos deben caracterizarse por un sólido sustento técnico y un alto grado de confiabilidad, cualidades que garantizan la certeza y utilidad de la información derivada de dichas acciones.

La fortaleza financiera del Gobierno del Estado, radica en un estricto apego a los principios de contabilidad gubernamental y a las normas financieras y contables específicas. Asimismo, se cuenta con una gran fortaleza del marco jurídico y un marco presupuestal que permite un sólido desempeño en el ejercicio de gasto público. Cabe hacer mención que una de las herramientas que consolidan el desempeño financiero es el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF).

La claridad y desagregación con la que se presenta dicha información favorece ampliamente la toma de decisiones oportunas y eficientes, el desarrollo de políticas públicas congruentes con las demandas sociales y al establecimiento de un esquema de rendición de cuentas integral y efectivo. Todos estos beneficios tienen un solo objetivo: elevar la calidad del Gobierno del Estado a través de una asignación de gasto más eficiente.

En materia de finanzas públicas, nuestra Entidad ha escalado importantes posiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia, acciones emprendidas e iniciadas en la administración actual, hemos logrado avanzar hasta el *séptimo lugar* en el *Índice de Transparencia 2005* medición realizada por la Consultoría en línea aregional.com publicado en febrero de 2006, el mismo órgano consultor en noviembre del mismo año publica los resultados de la medición del *Índice sobre la Calidad de la Información y Estructura de las Cuentas Públicas Estatales* (2004) donde Yucatán ocupó la *posición número 4* de las 32 Entidades Federativas con 89 puntos en una escala de 100.

Dicho resultado refleja el esfuerzo coordinado entre Entes Autónomos, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades que conforman la Administración Pública del Estado de Yucatán para cumplir con la obligación de informar acerca de la evolución de la gestión gubernamental y el impacto económico y social de las acciones instrumentadas a través de la presentación oportuna de la Cuenta Pública Estatal ante el Congreso del Estado.

En otro ámbito, el análisis presupuestario permite observar una tendencia firme en el destino del gasto estatal, otorgando una mayor asignación de recursos al gasto de inversión, contrariamente con lo reflejado en el gasto corriente, que en los últimos años presenta mayor crecimiento, esto, derivado de mantener hasta el final de esta gestión principios claros de optimización en el manejo del gasto público.

Los resultados alcanzados por esta administración, en este ejercicio 2006, están directamente vinculados a la orientación responsable y prioritaria del gasto público, congruentes con los objetivos planteados en los Programas Sectoriales y al Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007

Al igual que con los Ingresos Públicos, como parte esencial de la Política de Gasto en el Estado se buscó clasificar el gasto de acuerdo con el tipo de Dependencia, Entidad, Poder, Ente Autónomo u Organismo que lo devengó, atendiendo a la clase de control presupuestal que los rige, así como también al tipo de registro contable de que fue objeto el gasto público e igualmente atendiendo a su origen federal o estatal.

Dicho enfoque dio origen a la división del Gasto Público Estatal en cuatro grupos:

Gasto del Sector Público Estatal Presupuestario

Gasto del Sector Público Estatal sujeto a Control Presupuestal Indirecto

Gasto de Poderes y Entes Autónomos

Gasto de Organismos sin Control Presupuestal Directo del Sector Educación.

Es de gran importancia clarificar que, dentro del proceso de sumariación del Gasto del Sector Público Estatal, siempre se cuidó eliminar las transferencias realizadas a las diferentes Entidades, Poderes, Entes Autónomos y Organismos de los diferentes Sectores que, de cualquier manera recibieron recursos del Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2006. De esta manera, se evitó la duplicidad en el registro del Gasto del Sector Público Estatal.

6.2.- Gasto del Sector Público Estatal

El Gasto del Sector Público Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2006, abarcan todos aquellos recursos ejercidos por las diferentes Dependencias, Entidades, Poderes y Entes Autónomos y que fueron registrados, ya sea en la contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Estado o en las propias contabilidades de los mismos.

En el apartado destinado a cada uno de ellos se hace una breve descripción de las entidades, organismos y entes que se comprenden dentro de los mismos.

El Gasto del Sector Público Estatal en el ejercicio fiscal 2006 alcanzó la cantidad de 16 mil 840 millones 404 mil 366 pesos que se distribuyen de la siguiente manera:

Gasto del Sector Público Estatal	
Sector Público Estatal Presupuestario	11,026,153,453
Sector Público Estatal sujeto a Control Presupuestal Indirecto	3,902,370,297
Poderes y Entes Autonomos	259,376,423
Organismos sin Control Presupuestal Directo del Sector Educación	1,652,504,193
Total Gasto del Sector Público Estatal	16,840,404,366

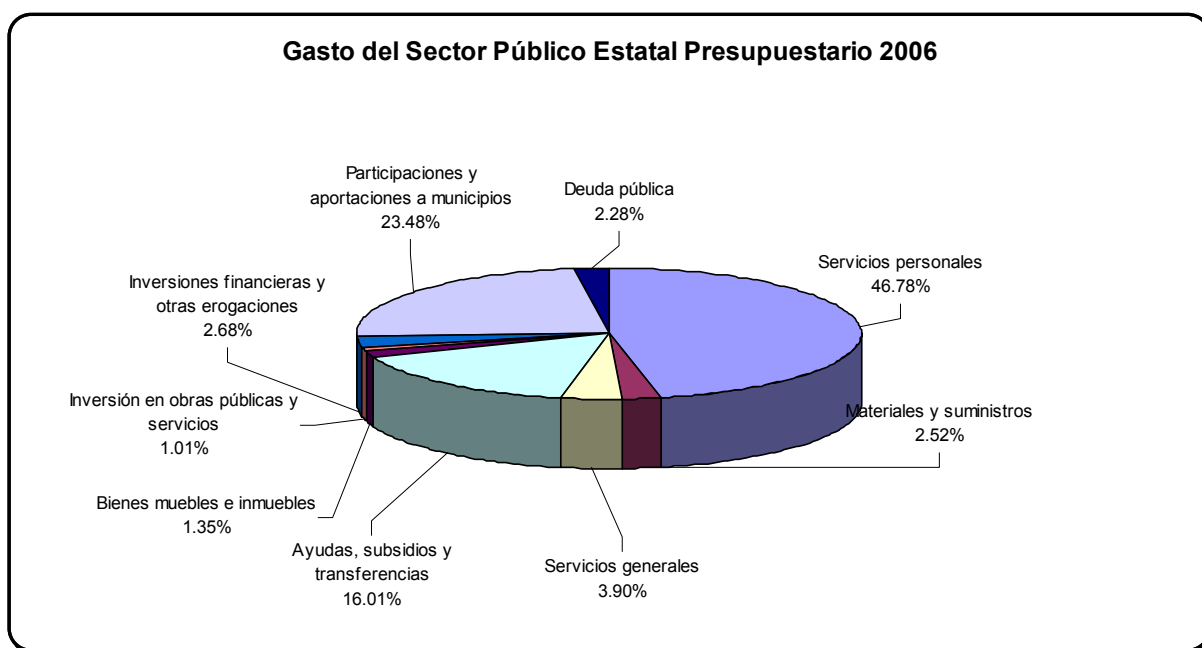
6.2.1.- Gasto del Sector Público Estatal Presupuestario

En este rubro se presentan los egresos contabilizados en la Secretaría de Hacienda que, invariablemente, tuvieron su salida a través de las cuentas bancarias centrales que para tal efecto se manejan en la Dependencia. Es importante hacer notar que de dichas salidas fueron eliminadas las transferencias de recursos destinadas a las diferentes Entidades, Poderes, Entes Autónomos y Organismos de los diferentes Sectores que, de cualquier manera recibieron recursos del Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2006. Dichas transferencias representan recursos por 3 mil 874 millones 063 mil 601 pesos.

A continuación presentamos el total del Ejercicio de Gasto del Sector Público Estatal Presupuestario, que fue por la cantidad de 11 mil 026 millones 153 mil 453 pesos

GASTO DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL PRESUPUESTARIO

Concepto	Total
Servicios personales	5,158,132,048
Materiales y suministros	277,616,174
Servicios generales	429,496,035
Ayudas, subsidios y transferencias	1,765,805,487
Bienes muebles e inmuebles	148,736,685
Inversión en obras públicas y servicios	111,018,584
Inversiones financieras y otras erogaciones	295,571,639
Participaciones y aportaciones a municipios	2,588,682,398
Deuda pública	251,094,403
Total	11,026,153,453



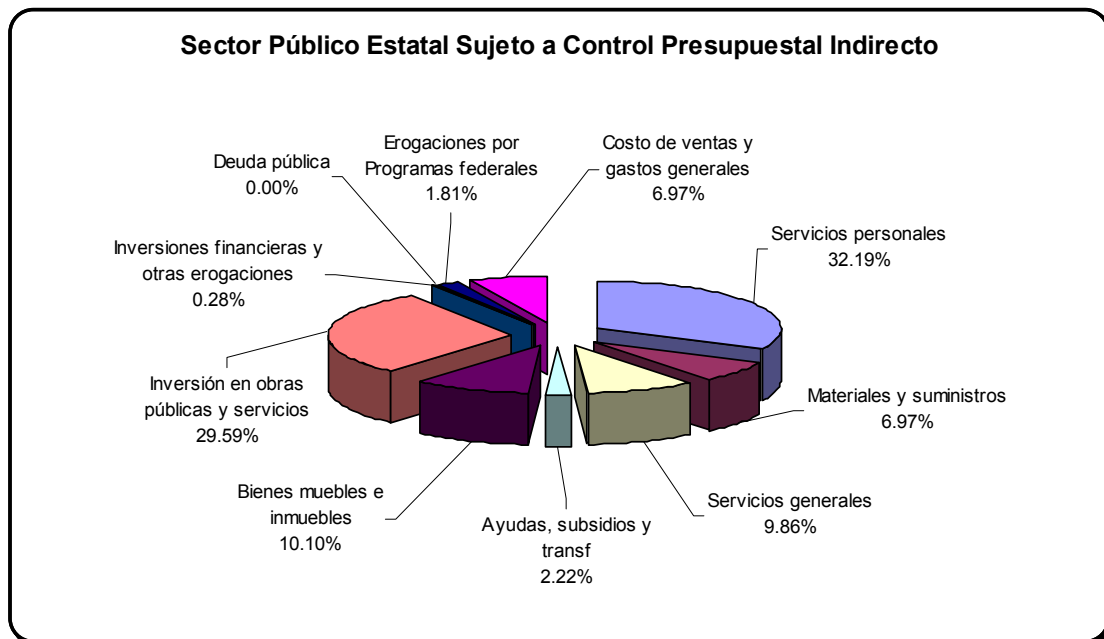
6.2.2.- Gasto del Sector Público Estatal sujeto a Control Presupuestal Indirecto

En este rubro se presentan los egresos registrados en las contabilidades de las Entidades que conforman los Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados de la Administración Pública Centralizada.

En el ejercicio 2006, el Gasto de este Sector fue de 3 mil 902 millones 370 mil 297 pesos cuyo desglose y análisis se presentan en las siguientes tabla y gráfica:

**GASTO DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL
SUJETO A CONTROL PRESUPUESTAL INDIRECTO
2006**

Concepto	Total
Servicios personales	1,314,745,079
Materiales y suministros	284,758,632
Servicios generales	402,699,970
Ayudas, subsidios y transf	-90,770,400
Bienes muebles e inmuebles	412,608,656
Inversión en obras públicas y servicios	1,208,289,155
Inversiones financieras y otras erogaciones	11,510,654
Deuda pública	104,228
Erogaciones por Programas federales	73,723,331
Costo de ventas y gastos generales	284,700,993
Total	3,902,370,297



6.2.3.- Gasto de Poderes y Entes Autónomos

Como se comento al presentar los Ingresos del Sector Público Estatal, este apartado se presenta con el fundamento de que en la Administración Pública Estatal existen órganos que son considerados por separado en la estructura del presupuesto en razón de su autonomía , con base en el principio de división

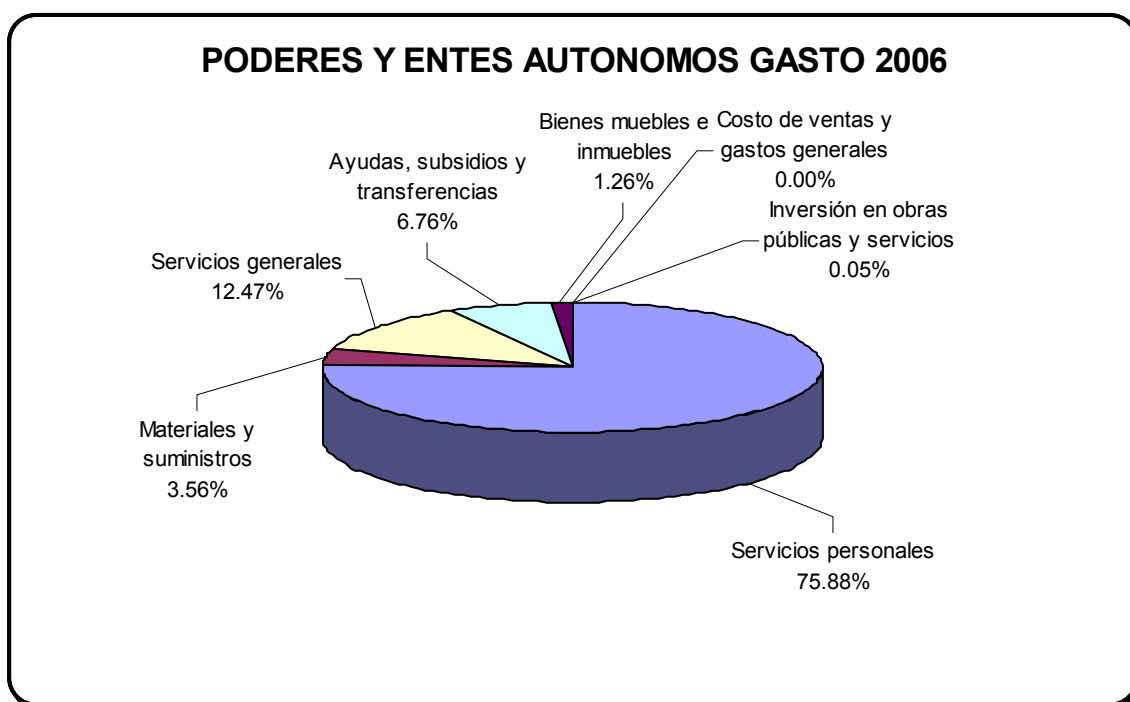
de Poderes, así como por el respeto a la autonomía e independencia de los Poderes Legislativo y Judicial, y para lograr la plena vigencia del estado de derecho, de la misma manera como se estructuró el Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2006.

Este rubro lo conforman los egresos registrados en las contabilidades de los Poderes Legislativo y Judicial, así como los del Instituto Electoral de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, el Tribunal Electoral del Estado y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

En el ejercicio 2006, el gasto público en este Sector fue por la cantidad de 259 millones 376 mil 423 pesos que se presentan en las siguientes tabla y gráfica:

GASTO DE PODERES Y ENTES AUTONOMOS 2006

Concepto	Total
Servicios personales	196,816,008
Materiales y suministros	9,245,096
Servicios generales	32,353,372
Ayudas, subsidios y transferencias	17,545,239
Bienes muebles e inmuebles	3,272,710
Inversión en obras públicas y servicios	142,280
Costo de ventas y gastos generales	1,718
Total	259,376,423



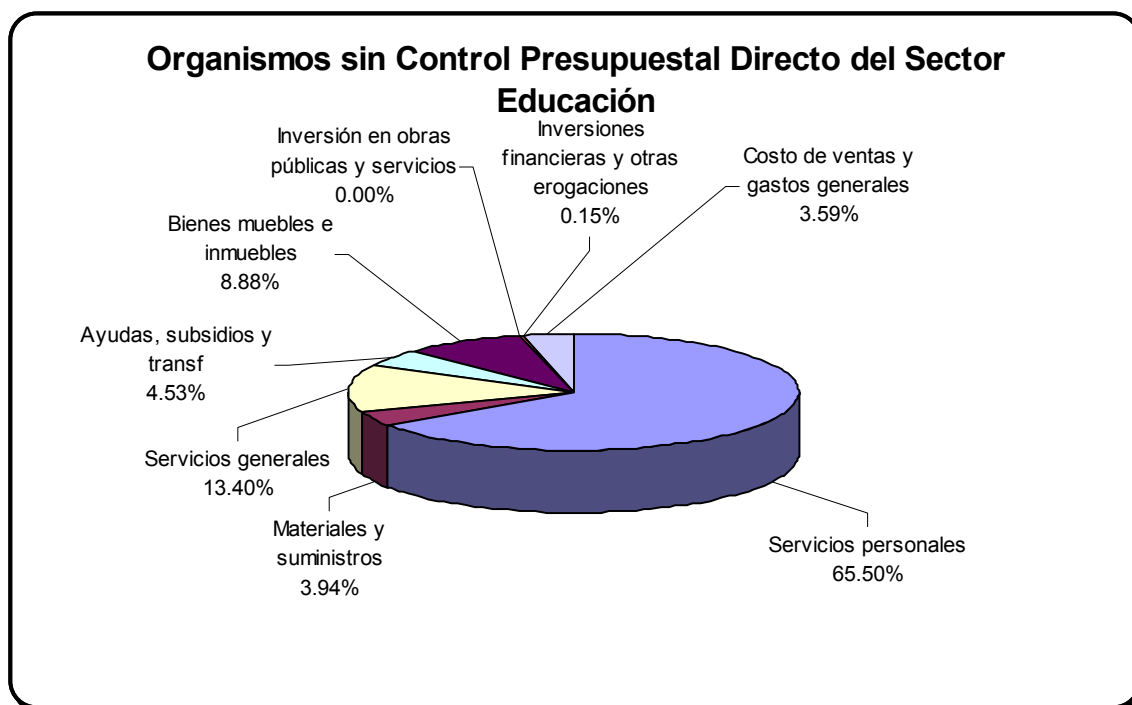
6.2.4.- Gastos de Organismos sin Control Presupuestal Directo del Sector Educación

Con el mismo enfoque manejado en los Ingresos Públicos, este último grupo que conforma nuestra clasificación del Sector Público Estatal, representa el reconocimiento de la Educación como función prioritaria del Estado Mexicano, así como por la diversidad de las Instituciones de Educación de los diferentes niveles de estudio, desde preescolar hasta postgrado. Diversidad que va desde escuelas hasta universidades con plena autonomía de derecho y que, además, generan muy importantes cantidades de recursos propios y que reciben diversas clases de subsidios y apoyos de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, al igual que de otras Instituciones de Investigación, de empresas del sector privado y de organizaciones internacionales.

En este sector se realizaron aplicaciones de recursos en el ejercicio fiscal que se informa por la cantidad de 1 mil 652 millones 504 mil 193 pesos, cuyo análisis y desglose se muestra en la tabla y en la gráfica siguiente:

GASTO DE ORGANISMOS SIN CONTROL RESUPUESTAL DIRECTO DEL SECTOR EDUCACION 2006

Concepto	Total
Servicios personales	1,082,442,870
Materiales y suministros	65,075,532
Servicios generales	221,467,006
Ayudas, subsidios y transf	74,842,374
Bienes muebles e inmuebles	146,693,641
Inversión en obras públicas y servicios	74,083
Inversiones financieras y otras erogaci	2,507,973
Costo de ventas y gastos generales	59,400,714
Total	1,652,504,193



6.3.- Clasificaciones por Tipo de Gasto del Sector Público Estatal Presupuestario

Fortalecer el desarrollo económico y social para garantizar mejores expectativas de vida a los yucatecos, ha sido uno de los grandes logros de este gobierno, por ello, la política de gasto en continuidad a los compromisos asumidos en los inicios de este sexenio mantuvo la eficacia y transparencia en el manejo de los recursos públicos, obteniendo en este ejercicio, una mejor asignación y resultados concretos. Asimismo, la orientación del gasto preservó un entorno de racionalidad, austeridad y disciplina; al igual los objetivos de la política de gasto se mantuvieron acorde a las políticas públicas del Plan Estatal y sus programas sectoriales.

La conducción ordenada de las finanzas públicas, permitió mantener un equilibrio presupuestal entre el nivel de gasto y los ingresos que percibe el Estado, para garantizar un óptimo desempeño del gasto público, esto nos condujo a obtener grandes satisfacciones en el ámbito institucional, al obtener la Entidad el Cuarto lugar en las evaluaciones de la Cuenta Pública y el Séptimo en el Índice de Transparencia de la Información Fiscal según las evaluaciones emitidas por la consultaría en línea aregional.com.

La constancia en la labor gubernamental permitió dar continuidad a la modernidad administrativa con innovación tecnológica y a la vez, mantener la eficiencia en el desempeño gubernamental, mejorando procesos y simplificando esquemas de trabajos, así como incentivando la actividad institucional a través de la capacitación a servidores públicos; en ese sentido, este Gobierno se mantiene firme en la conducción gubernamental, por lo que en este ejercicio la consolidación de obras y proyectos es una realidad.

La tarea fundamental de este Gobierno se centra en generar condiciones de equidad para el desarrollo social, humano y económico de las personas. Nuestro quehacer se sustenta en un Gobierno ordenado, respetuoso del estado de derecho y motivante de la participación social, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2001 – 2007.

Las medidas de austeridad impulsadas por la presente administración han promovido un uso racionado de los recursos que, además de permitir hacer más con menos, libera montos significativos para la operación de programas y proyectos prioritarios.

El presupuesto de Egresos Ejercido al 31 de diciembre de 2006 por la Secretaría de Hacienda como organismo central de las finanzas públicas estatales, sumó la cantidad de 14 mil 900 millones 217 mil 054 pesos, estos recursos se destinan a la atención de las prioridades del Estado, así como de las funciones administrativas, legislativas y de justicia de los Poderes del Estado, Dependencias y los Organismos autónomos, obra pública, participaciones a municipios y deuda pública, todo ello, a través de las cinco ejes que establece el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Yucatán 2001-2007, bajo criterios de eficiencia, eficacia y transparencia.

Cabe mencionar que en este apartado siempre nos referiremos al ejercicio del gasto por la cantidad referida en párrafo anterior y que se realizó a través de la Secretaría de Hacienda, incluyendo las transferencias de recursos destinadas a las diferentes Entidades, Poderes, Entes Autónomos y Organismos de los diferentes Sectores que, de cualquier manera recibieron recursos del Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2006.

De tal manera, la cantidad que se presenta en todos los siguientes apartados, para poder compararla con el total del Gasto del Sector Público Estatal Presupuestario a que se refiere el apartado 6.2 de esta sección, es necesario tomar en cuenta la siguiente tabla:

Presupuesto de Egresos Ejercido al 31 de diciembre de 2006 por la Secretaría de Hacienda	\$ 14, 900, 217, 054
Menos: Transferencias eliminadas de los egresos	\$ 3,874,063,601
Gasto del Sector Público Estatal Presupuestario (presentado en Sección 6.2)	\$ 11, 026, 153, 453

El Presupuesto de Egresos según su ejercicio puede ser presentado en diversas vertientes, a eso nos referimos cuando hablamos del Tipo de Gasto, y los presentamos con la siguiente clasificación:

Clasificación por Objeto del Gasto

Clasificación Económica

Clasificación Funcional

Clasificación por Fuente de Financiamiento

En la página posterior presentamos el total del ejercicio de gasto por ramo. La definición de ramo se refiere a la clasificación presupuestaria empleada en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2006.

CUADRO RESUMEN DEL EJERCICIO DEL GASTO ACUMULADO AL CIERRE DE 2006

RAMO	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO EJERCIDO
01	PODER LEGISLATIVO	73,436,054
02	PODER JUDICIAL	127,317,449
22	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO	30,459,212
23	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	5,140,735
	INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION	
24	CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN	28,617,853
34	COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATAN	11,515,911
	SUBTOTAL RAMOS AUTONOMOS	276,487,214
03	DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	10,482,003
04	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	456,295,320
05	SECRETARIA DE HACIENDA	367,854,261
06	OFICIALIA MAYOR	66,016,280
07	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	1,521,014,798
08	SECRETARIA DE PROTECCION Y VIALIDAD	538,321,246
09	SECRETARIA DE EDUCACION	6,280,391,339
10	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	137,437,650
11	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA	283,472,563
12	SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL	85,526,277
13	SECRETARIA DE TURISMO	43,459,512
14	SECRETARIA DE ECOLOGIA	23,908,819
15	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	32,038,309
16	SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	32,531,418
17	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	426,954,921
18	SECRETARIA DE SALUD	1,051,516,065
47	INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	7,957,500
	SUBTOTAL PODER EJECUTIVO	11,365,178,281
20	JUBILACIONES Y PENSIONES	418,556,553
32	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	2,588,682,398
49	DEUDA PUBLICA	251,312,608
	GRAN TOTAL	14,900,217,054

Gasto Ramos Autónomos. En lo que respecta al gasto transferido a los Poderes y Entes Autónomos en 2006 el total ascendió a la cantidad de 276 millones 487 mil 214 pesos. Cabe mencionar que de conformidad a lo establecido en los decretos 677 y 678 publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 24 de mayo de 2006, se reformaron y adicionaron diversos artículos a la Constitución Política del Estado de Yucatán, se abrogó el Código Electoral del Estado, desapareciendo el Instituto Electoral del Estado de Yucatán y se creó la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del

Estado de Yucatán y el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán. A este se le transfieren en 2006 la cantidad de 28.6 millones y al Instituto Electoral del Estado de Yucatán 30.4 millones, a continuación se detalla la tabla de Ramos Autónomos Ejercido 2006:

**CUADRO RESUMEN DEL EJERCICIO DEL GASTO ACUMULADO AL CIERRE DE 2006
RAMOS AUTONOMOS**

RAMO	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO EJERCIDO
01	PODER LEGISLATIVO	73,436,054
02	PODER JUDICIAL	127,317,449
22	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO	30,459,212
23	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	5,140,735
24	INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN	28,617,853
34	COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATAN	11,515,911
TOTAL RAMOS AUTONOMOS		276,487,214

Gasto del Poder Ejecutivo. El gasto del Poder Ejecutivo se ejerce a través de la Dependencias. Se denomina Dependencia a las que integran la Administración Pública Centralizada: las Secretarías, la Oficialía Mayor y la Procuraduría General de Justicia, incluyendo a sus respectivos Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades u Organismos Públicos Descentralizados y Otras Transferencias y Subsidio pertenecientes al Sector. El Despacho del Gobernador se sujeta a las mismas disposiciones que rigen a la Dependencias.

Las Dependencias que integran al Poder Ejecutivo y sus montos ejercidos en 2006 son:

**CUADRO RESUMEN DEL EJERCICIO DEL GASTO ACUMULADO AL CIERRE DE 2006
PODER EJECUTIVO**

RAMO	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO EJERCIDO
03	DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	10,482,003
04	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	456,295,320
05	SECRETARIA DE HACIENDA	367,854,261
06	OFICIALIA MAYOR	66,016,280
07	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	1,521,014,798
08	SECRETARIA DE PROTECCION Y VIALIDAD	538,321,246
09	SECRETARIA DE EDUCACION	6,280,391,339
10	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	137,437,650
11	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA	283,472,563
12	SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL	85,526,277
13	SECRETARIA DE TURISMO	43,459,512
14	SECRETARIA DE ECOLOGIA	23,908,819
15	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	32,038,309
16	SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	32,531,418
17	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	426,954,921
18	SECRETARIA DE SALUD	1,051,516,065
47	INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	7,957,500
TOTAL PODER EJECUTIVO		11,365,178,281

Desde el año fiscal 2005 y con la finalidad de integrar nuestro ejercicio de manera concentrada, de acuerdo al Sector, se crean los “Ramos Administrativos” que son aquellos por medio de los cuales se asignan recursos presupuestales a Dependencias y Entidades del mismo Sector.

A continuación, se presenta la relación de lo ejercido en 2006 por cada una de los **Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades u Organismos Públicos Descentralizados y Otras Transferencias y Subsidios** que se encuentran dentro de las transferencias de cada Ramo Administrativo o Dependencia al que pertenece, que fueron ejercidas a través del capítulo 4000 y que detallamos a continuación:

RESUMEN DEL GASTO DE ACUERDO A LA DISTRIBUCION PUBLICADA EN EL DECRETO 560 D.O.E. 28 DIC. 2005

DESCRIPCION	EJERCIDO
TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	
<u>SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO</u>	<u>21,029,008.65</u>
CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	6,894,574.65
SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	8,963,150.51
REPRESENTACION DEL GOB. DEL EDO.DE YUC. EN LA CD.DE MEXICO	5,171,283.49
<u>SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO</u>	<u>1,795,295.90</u>
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	1,795,295.90
TOTAL	22,824,304.55

DESCRIPCION	EJERCIDO
TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	
<u>SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO</u>	<u>25,612,467.00</u>
INSTITUTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO	6,090,057.00
INSTITUTO DEL DESARROLLO PARA LA CULTURA MAYA	19,522,410.00
<u>SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA</u>	<u>1,068,226,941.19</u>
LA JUNTA DE ELECTRIFICACIÓN DE YUCATÁN	25,214,257.28
INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATÁN	281,284,158.22
COMISIÓN DE VÍAS TERRESTRES DE YUCATÁN	455,601,253.03
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN	33,683,071.00
COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO (COUSEY)	9,000,000.00
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN	263,444,201.66
<u>SECRETARIA DE EDUCACIÓN</u>	<u>208,727,335.34</u>
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE YUCATÁN	9,152,208.00
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN	92,836,615.96
INSTITUTO DE CULTURA DE YUCATÁN	92,258,731.38
ESCUELA SUPERIOR DE LAS ARTES DE YUCATÁN	14,479,780.00
<u>SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL</u>	<u>6,708,719.67</u>
INSTITUTO YUCATECO PARA LA CALIDAD Y LA COMPETITIVIDAD	6,708,719.67
<u>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</u>	<u>189,104,768.13</u>
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	189,104,768.13
<u>SECRETARIA DE SALUD</u>	<u>884,492,845.93</u>
SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN	884,492,845.93
TOTAL	2,382,873,077.26

DESCRIPCION	EJERCIDO
OTRAS TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	
<u>SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO</u>	<u>144,093,446.09</u>
COORDINACION DE CEMENTERIOS FORANEOS	557,972.67
PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	114,153,584.75
APOYOS FEDERALES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	104,897,255.75
APOYOS ESTATALES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	9,256,329.00
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	2,260,516.00
SISTEMA TELE YUCATÁN	13,238,540.00
SECTOR GOBIERNO	13,882,832.67
ACADEMIA DE BURÓCRATAS	171,558.00
TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	2,090,341.09
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1,649,416.46
APOYO A INSTITUCIONES DIVERSAS	3,496,639.26
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	6,474,877.86
<u>SECRETARIA DE PROTECCION Y VIALIDAD</u>	<u>19,167,993.00</u>
GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA NACIONAL	19,167,993.00

DESCRIPCION	EJERCIDO
<u>SECRETARIA DE EDUCACION</u>	<u>1,334,696,107.70</u>
SECTOR EDUCACION	1,303,142,661.02
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DEL SUR	2,018,100.09
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR FELIPE CARRILLO PUERTO	3,097,465.37
COLEGIO DE BACHILLERES DE YUCATAN	50,003,500.00
FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO	5,000,000.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN. SUBSIDIO ESTATAL	101,578,244.00
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA	19,249,726.95
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA REGIONAL DEL SUR	5,953,079.32
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	284,050.00
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS	13,107,635.00
EDUCACION PARA TODOS CONAFE	1,562,976.00
INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DE YUCATAN	49,865,538.54
INSTITUTO TECNOLOGICO DE MERIDA	1,546,500.00
INSTITUTO TECNOLOGICO DE PROGRESO	3,815,937.78
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ORIENTE VALLADOLID	3,208,738.84
PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO	319,610.00
PATRONATO PRO NIÑOS CON DEFICIENCIA MENTAL A.C.	278,370.00
ESCUELA CARENTES DE VISTA	179,926.00
ESCUELA ESPECIAL DE PROBLEMAS PERCEPTIVOS	82,480.00
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA. CONALEP	51,237,255.14
UNIVERSIDAD DE ORIENTE VALLADOLID	3,000,000.00
FONDO DE ATENCION A LA EDUCACION BASICA	13,042,343.37
CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	2,500,000.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN. SUBSIDIO FEDERAL	938,972,838.46
UADY R-33 FAM SUPERIOR	33,238,346.16
FUNDACION CULTURAL MACAY, A.C.	5,065,835.00
BECAS	23,352,232.00
PROGRAMA "ESCUELAS DE CALIDAD"	3,135,379.68
<u>SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA</u>	<u>230,948,310.14</u>
PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO A PESCADORES	8,432,614.59
OBRA PUBLICA, SERVICIOS BASICOS Y PROGRAMA PRODUCTIVOS	222,515,695.55
APOYO AL FINANCIAMIENTO RURAL	3,116,539.23
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE YUCATAN	2,231,176.82
PROGRAMA DE APOYO A LA MUJER CAMPESINA	4,960,223.97
PROGRAMA LECHERO	1,249,955.49
LABORATORIO DE ORGANISMOS BENEFICOS	1,010,352.07
PERFORACION DE POZOS	4,905,485.61
VIVERO FRUTICOLA	3,919,482.17
APOYO DIRECTO A PRODUCTORES	87,045,875.67
ALIANZA CONTIGO	85,878,443.00
FONDO DE APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATAN	19,524,000.00
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL	5,155,000.00
CONTINGENCIAS	2,979,938.08
FAPRACC	539,223.44
<u>PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA</u>	<u>4,000,000.00</u>
GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA NACIONAL	4,000,000.00

DESCRIPCION	EJERCIDO
SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL	48,126,893.05
PROYECTOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL	38,778,543.50
PROGRAMAS DE AUTOEMPLO	7,537,626.26
SEEPS APOYOS FINANCIEROS	6,133,359.38
PROGRAMA DE AUTOEMPLO	1,404,266.88
SUBSIDIOS PARA INVERSION	1,810,723.29
SECRETARIA DE TURISMO	18,600,080.33
PROGRAMAS DEL SECTOR TURISMO	8,484,443.33
APOYOS AL SECTOR TURISMO	5,888,453.21
RELACIONES PUBLICAS (APOYOS PARA LA REALIZACION DE EVENTOS DE PROMOCION TURISTI	640,823.60
AEROPUERTO DE CHICHEN ITZA DEL ESTADO DE YUCATAN	1,955,166.52
FIDEICOMISO PARA LA PROMOCION TURISTICA DEL EDO. DE YUCATAN	10,115,637.00
SECRETARIA DE ECOLOGIA	126,343.97
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y BIODIVERSIDAD	126,343.97
SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	6,577,520.26
PLAN ESTRATEGICO DE MERIDA	6,577,520.26
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	273,639,458.42
PROGRAMAS DE APOYOS AL SECTOR SOCIAL	41,849,900.54
PROGRAMAS DE APOYOS AL SECTOR SOCIAL	27,115,865.23
SUBSIDIO PARA USUARIOS DOMESTICOS DEL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA	14,734,035.31
CONTINGENCIAS	148,869,636.00
CONTINGENCIAS	148,869,636.00
PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	5,292,517.93
AYUDA A INDIGENTES	330,743.75
ATENCION A LA CIUDADANIA	4,961,774.18
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	77,627,403.95
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	77,627,403.95
SECRETARIA DE SALUD	109,838,019.32
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD	97,300,830.00
HOSPITAL DE LA AMISTAD MEXICO-COREA	12,537,189.32
TOTAL	2,189,814,172.28

Otros Ramos. Por último nos referimos a los tres ramos con autorización para ejercicio de presupuesto en 2006, que son Jubilaciones y Pensiones, Participaciones y Aportaciones a Municipios y Deuda Publica que a continuación se detallan su ejercicio global:

**CUADRO RESUMEN DEL EJERCICIO DEL GASTO ACUMULADO AL CIERRE DE 2006
OTROS RAMOS**

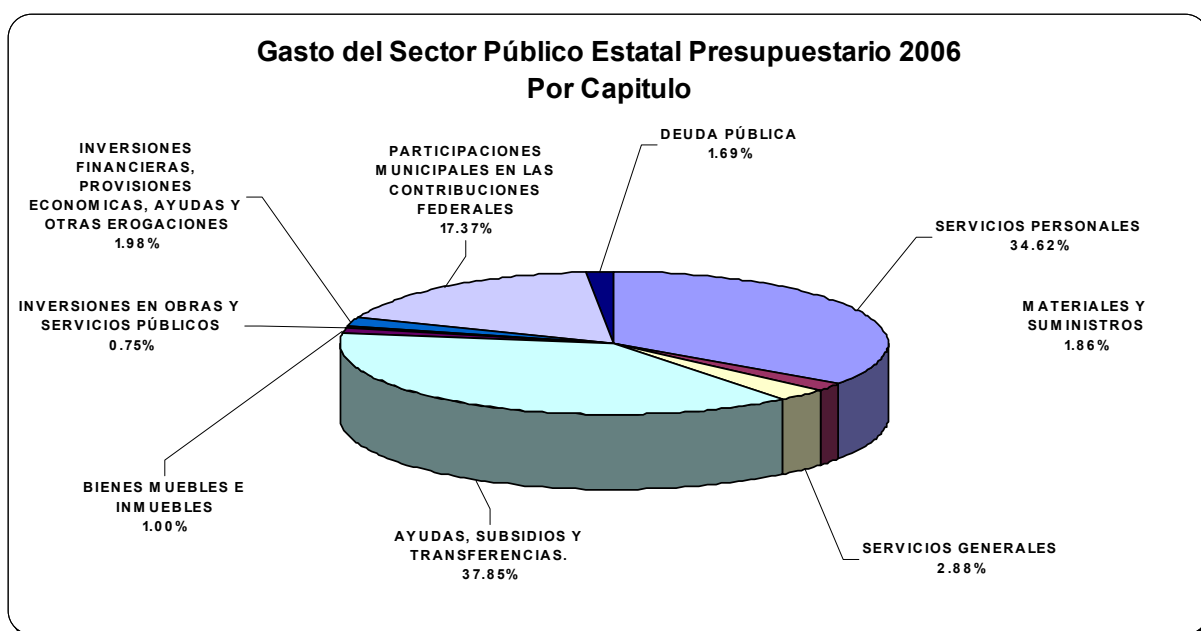
RAMO	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO EJERCIDO
20	JUBILACIONES Y PENSIONES	418,556,553
32	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	2,588,682,398
49	DEUDA PUBLICA	251,312,608
	TOTAL OTROS RAMOS	3,258,551,559

6.3.1.- Clasificación por Objeto del Gasto

Identifica los capítulos del clasificador mediante los cuales las Dependencias y Entidades ubican las asignaciones presupuestarias, el registro y control de operaciones, en 2006 para la elaboración de la cuenta pública y según el ejercicio del gasto realizado por la Secretaría de Hacienda.

En la siguiente tabla se desglosa por capitulo presupuestal el total del gasto en 2006:

GASTO GLOBAL POR CAPITULO		
Capitulo	Descripción	Ejercido
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,158,132,048
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	277,616,174
3000	SERVICIOS GENERALES	429,496,035
4000	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS.	5,639,869,088
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	148,736,685
6000	INVERSIONES EN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	111,018,584
7000	INVERSIONES FINANCIERAS, PROVISIONES ECONOMICAS, AYUDAS Y OTRAS EROGACIONES	295,571,639
8000	PARTICIPACIONES MUNICIPALES EN LAS CONTRIBUCIONES FEDERALES	2,588,682,398
9000	DEUDA PÚBLICA	251,094,403
Total Presupuesto Ejercido por capitulo		14,900,217,054



El desglose por partida se encuentra en los anexos 15.7 y 15.8.

6.3.2.- Clasificación Económica

Es la dimensión del presupuesto que permite conocer la naturaleza del gasto en función de los bienes y servicios que adquiere y otras erogaciones, como el pago de la deuda pública y canalización de subsidios y transferencias que realiza el sector público para llevar a cabo sus actividades, las cuales se expresan en la producción de bienes y en la prestación de servicios.

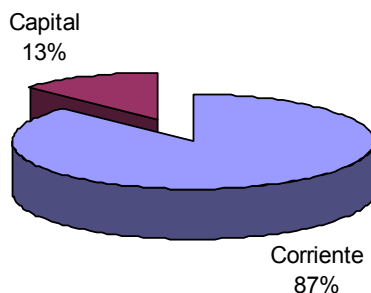
Identifica las erogaciones por su naturaleza: Gasto Corriente, Gasto de capital o Gasto por cuenta de terceros.

Para el Estado de Yucatán de los 14 mil, 900 millones 217 mil 054 pesos, el 87% se invirtió en gasto corriente y el 13% en gasto de capital.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO 2006

Concepto	Total ejercido
I. Corriente	
1. Operación o directo	
Servicios personales	5,158,132,048
Pensiones	418,556,553
Otros (materiales y suministros, servicios generales y otros)	707,112,209
Sub-Total	6,283,800,810
2. Subsidios y transferencias	
Subsidios	2,405,697,382
Trasferencias	276,487,214
De la entidad federativa	2,588,682,398
Otros	1,229,249,105
Sub-Total	6,500,116,099
3. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	
Amortización	209,790,941
Intereses	41,303,463
Sub-Total	251,094,403
Total Corriente	13,035,011,312
II. Capital	
4. Inversión Financiera	295,571,639
5. Inversión Física	1,569,634,103
III. Por cuenta de Terceros	
6. Para la Federación	
7. Para los Municipios	
Sub-Total	-
Total Capital	1,865,205,742
Gran Total	14,900,217,054

Clasificación Económica del Gasto 2006



6.3.3.- Clasificación Funcional

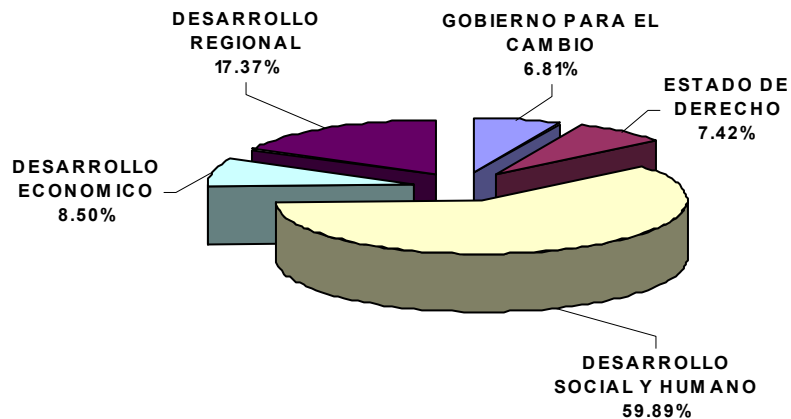
Es la que permite ubicar el proyecto en los subsistemas de planeación y programación. A través de ella podemos identificar un proyecto con su impacto en el Plan Estatal de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo, alineando así el Programa Operativo Anual.

Los tres primeros componentes (Eje, Sub Eje) ubican el proyecto dentro del Plan Estatal de Desarrollo.

Esta clasificación permite ubicar el proyecto tanto en el Plan Estatal de Desarrollo, como en el Programa de Mediano Plazo y crear el “árbol” de objetivos a que se atiende.

A continuación presentamos gráfico porcentual y tabla del presupuesto 2006 ejercido por clasificación funcional:

Clasificación Funcional 2006



Clasificación Funcional 2006

Eje	Sub-Eje	Concepto	Ejercido
01		GOBIERNO PARA EL CAMBIO	1,014,623,614
	01	DESARROLLO POLITICO	256,006,984
	02	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	224,547,678
	03	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	534,068,952
02		ESTADO DE DERECHO	1,106,280,903
	01	PROCURACION DE JUSTICIA	146,641,210
	02	SEGURIDAD PUBLICA	676,775,253
	03	READAPTACION SOCIAL	75,957,680
	04	IMPARTICION DE JUSTICIA	137,532,085
	05	LEGISLACION	69,374,676
03		DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	8,924,420,182
	01	EDUCACIÓN	6,342,006,085
	02	SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL	1,335,525,865
	03	DEPORTE	92,836,616
	04	CULTURA	118,370,096
	05	PROMOCIÓN SOCIAL	66,287,900
	06	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	911,020,127
	07	EQUIDAD DE GÉNERO	6,090,057
	08	JÓVENES	8,852,208
	09	PUEBLO MAYA	19,522,410
	10	MEDIO AMBIENTE	23,908,819
04		DESARROLLO ECONÓMICO	1,266,209,957
	01	FOMENTO EMPRESARIAL Y EMPLEO	92,301,806
	02	TURISMO	43,459,512
	03	FOMENTO AGROPECUARIO Y PESCA	280,492,625
	04	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	849,956,015
05		DESARROLLO REGIONAL	2,588,682,398
	01	DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO	2,588,682,398
Total Presupuesto Ejercido por Eje			14,900,217,054

6.3.4.- CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Es la que, con la finalidad de darle claridad al aspecto del origen y aplicación de los recursos presupuestales, identifica su origen, distinguiendo los provenientes de ingresos específicos del Gobierno del Estado de Yucatán de los provenientes de los Fondos de Aportaciones Federales que sean transferidos al Estado, así como los de cualquier otro programa de recursos federales asignados a esta Entidad Federativa y de los financiados por organismos e instituciones financieras de carácter publico o privado y que representan un origen diverso de los anteriores; en nuestro caso las dividiremos en:

- Recursos Propios
- Ramo F 33
- PAFEF – Ramo 39
- Ingresos Provenientes de Excedentes del Petróleo – FIES - FEIFF
- Otros Recursos Federales con Registro Estatal.

1. Recursos Propios son aquellos ingresos considerados específicos del Gobierno del Estado de Yucatán y se constituyen con recursos que se generan por la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos de carácter estatal, algunos con destino específico, así como por las participaciones provenientes de la Federación. También serán considerados Ingresos Propios aquellos derivados de la contratación de financiamientos con las diferentes instituciones que integran el Sistema Financiero Mexicano de carácter público o privado y que representan un origen diverso a las anteriores, se considera en este rubro los ingresos obtenidos por el subsidio federal ordinario de la Universidad Autónoma de Yucatán.

2. Ramo F 33 son los recursos que provienen de los Fondos de Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal así como saldos de años anteriores y representan recursos cuyas aplicaciones tienen un destino específico dependiendo del fondo que se trate.

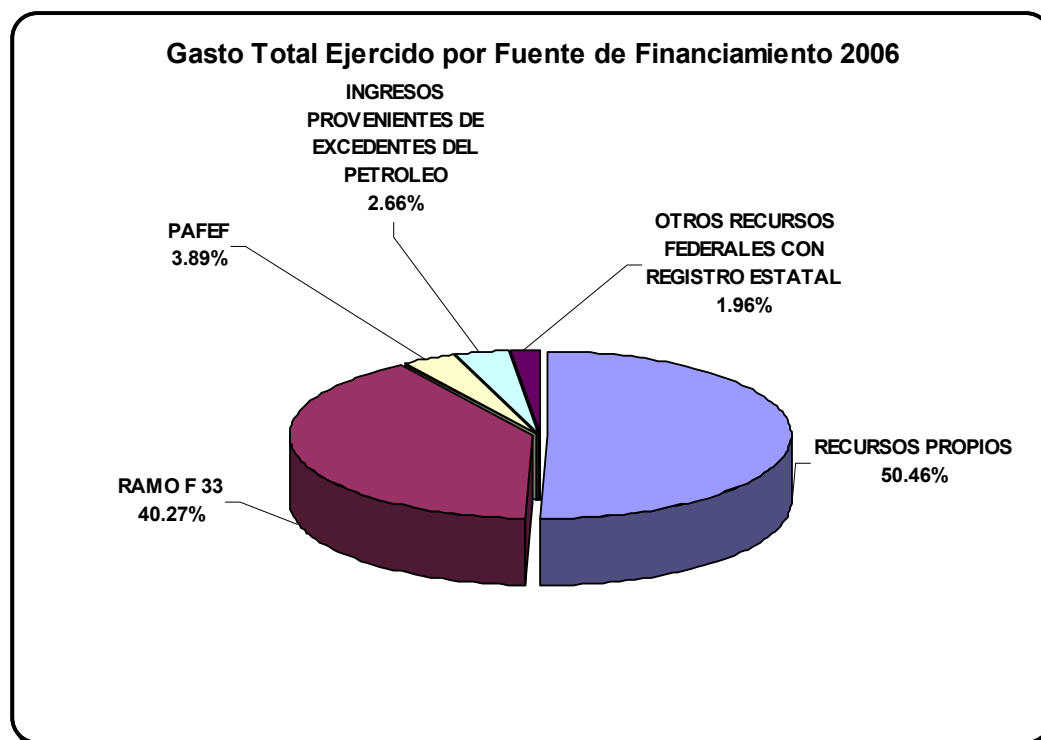
3. PAFEF – RAMO 39 Son aquellos recursos que se reciben como parte del Ramo General 39 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal y saldos de años anteriores, que tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y de las regiones.

4. Ingresos Provenientes de Excedentes del Petróleo - FIES Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados y FEIEF - Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, el Gobierno Federal a través de la SHCP y el Banobras, instalaron el Fideicomiso, con el propósito de entregar recursos a las Entidades Federativas, con cargo a las provisiones que la SHCP está realizando respecto de los ingresos excedentes de las operaciones relacionadas con la venta de productos petroleros, dichos recursos deberán ser destinados a la inversión en programas y proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento de las entidades federativas. Según el Decreto de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación, sobre Lineamientos para la solicitud, transferencia y aplicación de los recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2006 con cargo al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados se establece que las reglas de operación y lineamientos de dicho fondo regularán también a lo correspondiente al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas – por lo que se unen estas fuentes de financiamiento para presentar el ejercicio de la Cuenta Pública 2006, también se adicionan saldos de años anteriores de fuentes de financiamiento que por reglas de operación determinen que se ejercen con lineamientos FIES.

5. Otros Recursos Federales con Registro Estatal se refieren a los recursos federales que ingresan al Estado derivados de los convenios diversos celebrados con la Federación que deben registrarse en la contabilidad estatal y que contienen en ocasiones una aportación estatal, en 2006 se anexa a este rubro los ingresos obtenidos del Programa de Reconstrucción 2006 y del Programa para Fiscalización del Gasto Federalizado - Profis.

En la siguiente tabla se plasma el presupuesto ejercido por fuente de financiamiento al cierre de 2006:

GLOBAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Total Ejercido 2006
RECURSOS PROPIOS	7,518,873,479
RAMO F 33	6,000,840,392
PAFEF- RAMO 39	555,161,782
INGRESOS PROVENIENTES DE EXCEDENTES DEL PETROLEO	533,790,853
OTROS RECURSOS FEDERALES CON REGISTRO ESTATAL	291,550,549
TOTAL EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	14,900,217,054



El desglose por Ramo – Capítulo – Fuente de Financiamento se encuentra en el anexo 15.9.

6.3.4.1 Recursos propios

Recursos Propios son aquellos ingresos considerados específicos del Gobierno del Estado de Yucatán y se constituyen con recursos que se generan por la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos de carácter estatal, algunos con destino específico, así como por las participaciones provenientes de la Federación. También serán considerados Ingresos Propios aquellos derivados de la contratación de financiamientos con las diferentes instituciones que integran el Sistema Financiero Mexicano de carácter público o privado y que representan un origen diverso a las anteriores, se considera en este rubro los ingresos obtenidos por el subsidio federal ordinario de la Universidad Autónoma de Yucatán.

El total del rubro de recursos propios asciende a la cantidad de 7 mil 518 millones 873 mil 017 pesos, que se conforma de los siguientes ingresos:

- Recaudación Propia y Participaciones
- Crédito Bancario
- Subsidio Ordinario Federal de la UADY

Recaudación Propia y Participaciones los recursos aplicados en 2006 de este rubro ascendieron a la cantidad de 6 mil 420 millones 039 mil 773 pesos.

Subsidio Ordinario Federal de la UADY. En 2006 los ingresos y el presupuesto de egresos ejercido para el rubro del Subsidio Federal Ordinario de la Universidad Autónoma de Yucatán, fue por 938 millones 972 mil 839 pesos.

Crédito Bancario – Financiamiento. De acuerdo al Decreto numero 707 publicado el 28 de septiembre de 2006 el Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, gestione y contrate con las Instituciones Financieras que mas le convenga, empréstitos hasta la cantidad de 300 millones de pesos, mismos recursos que deberán ser destinados exclusivamente a financiar aportaciones estatales para las siguientes obras:

a) Aportación Estatal para la construcción del nuevo edificio del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Politécnico Nacional: 70,000,000.00 (Son: Setenta millones de pesos 00/100 MN).

b) Aportación Estatal para la construcción del nuevo mercado de la ciudad de Progreso: 10,000,000.00 (Son diez millones de pesos 00/100 MN).

c) Aportación Estatal para la construcción de obras:

- I. Modernización de la carretera Mérida – Progreso
- II. Modernización de la carretera Mérida – Tizimín, y
- III. Construcción del puente Yucalpeten.

Monto total: 150,000,000.00 (Son ciento cincuenta millones de pesos 00/100 MN).

d) Aportación Estatal para la construcción de un nuevo zoológico para la ciudad de Mérida: 30,000,000.00 (Son treinta millones de pesos 00/100 MN).

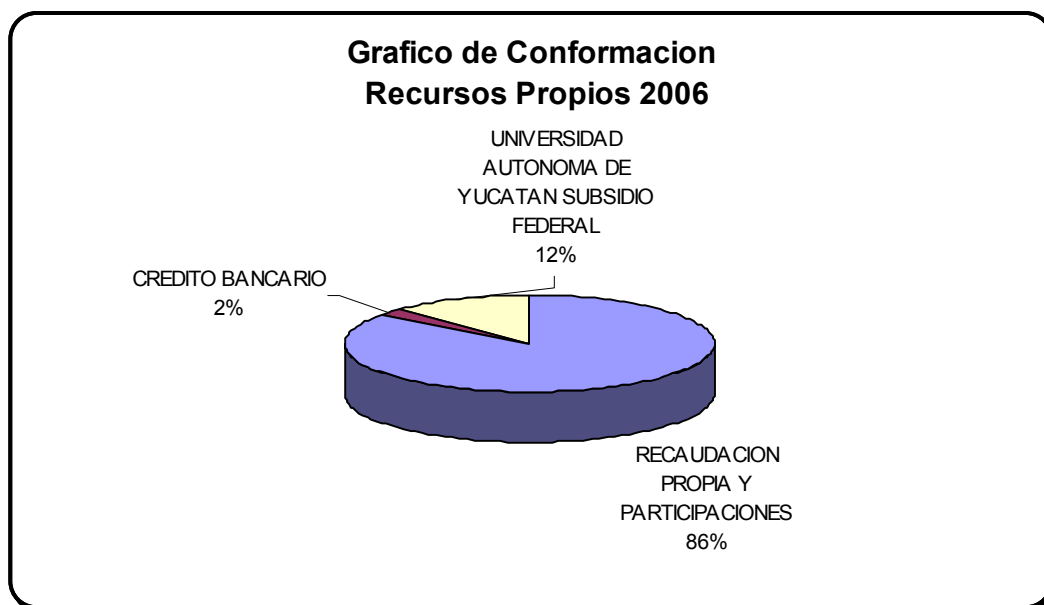
e) Aportación Estatal para la construcción de infraestructura urbana para la zona sur de la ciudad de Mérida: 40,000,000.00 (Son cuarenta millones de pesos 00/100 MN).

En 2006 los recursos vía financiamiento que el Gobierno del Estado obtuvo en ingresos como egresos ascendieron a la cantidad de 159 millones 860 mil 405 pesos, el saldo de dicho crédito bancario se dispondrá en 2007.

De los 14 mil 900 millones ejercidos en total la parte que corresponde a recursos propios asciende a la cantidad de \$ 7 mil 518 millones, lo que representa un 50.46% del total ejercido, en la siguiente tabla podemos apreciar la conformación de dichos recursos:

Conformación de Recursos Propios 2006

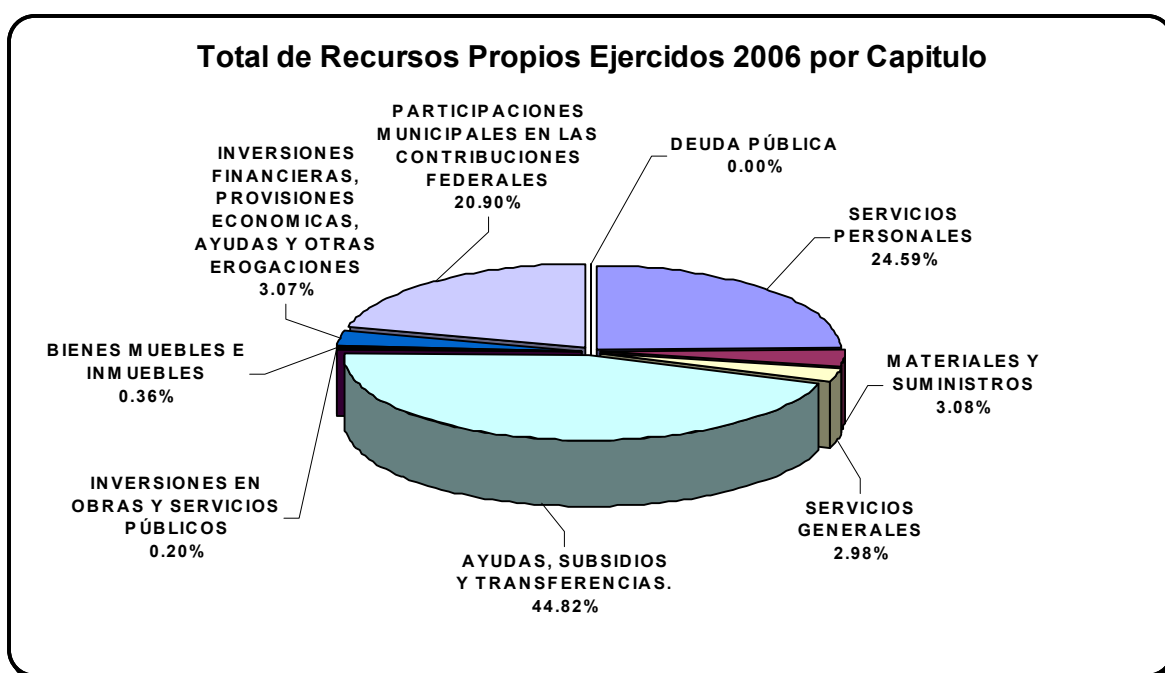
Fuente de Financiamiento	EJERCIDO 2006
RECAUDACION PROPIA Y PARTICIPACIONES	6,420,039,773
CREDITO BANCARIO	159,860,405
SUBSIDIO ORNIDARIO FEDERAL DE LA UADY	938,972,838
TOTAL	7,518,873,017



Estos recursos por capitulo presupuestal de manera global se ejercieron de la siguiente forma:

Total de Recursos Propios Ejercidos por Capitulo en 2006

CAPITULO	CONCEPTO	EJERCIDO 2006
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,849,134,487
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	231,290,166
3000	SERVICIOS GENERALES	224,215,856
4000	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS.	3,369,928,588
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	26,815,371
6000	INVERSIONES EN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	14,725,176
7000	INVERSIONES FINANCIERAS, PROVISIONES ECONOMICAS, AYUDAS Y OTRAS EROGACIONES	230,974,091
8000	PARTICIPACIONES MUNICIPALES EN LAS CONTRIBUCIONES FEDERALES	1,571,686,064
9000	DEUDA PÚBLICA	103,219
TOTAL EJERCIDO POR CAPITULO RECURSOS PROPIOS		7,518,873,017



6.3.4.2.-Ramo F 33 – Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios.

Son los recursos que provienen de los Fondos de Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal así como la inclusión de saldos de años anteriores y representan recursos cuyas aplicaciones tienen un destino específico dependiendo del fondo que se trate.

El gasto realizado total ascendió a 6 mil millones 840 mil 392 pesos distribuidos por fondos como se muestra en la siguiente tabla:

FONDO DE APORTACIONES RAMO 33

Total ejercido

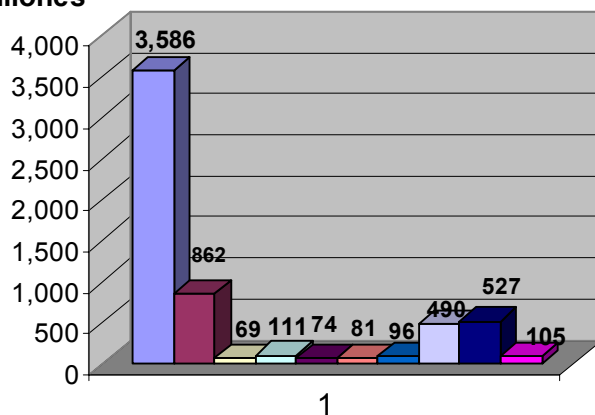
FAEB-R33 [FONDO PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL]	3,585,677,885
FASSA [FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD]	862,065,946
FISE [FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL]	69,071,291
FAM ASISTENCIA SOCIAL [FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES - ASISTENCIA SOCIAL]	111,479,293
FAM-IE BASICA [FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA]	73,605,769
FAM-IE SUPERIOR [FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA]	81,137,003
FAETA RAMO 33 [FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS]	95,835,090
FORTALECIMIENTO A MUNICIPIOS	490,223,898
INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS	526,845,991
FASP RAMO33 [FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL]	104,898,225

Total Ejercido por Fondo de Aportaciones Ramo 33

6,000,840,392

Total Ejercido Ramo 33 2006 por Fondo

Millones



Fuentes de Financiamiento

- FAEB-R33 [FONDO PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL]
- FASSA [FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD]
- FISE [FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL]
- FAM ASISTENCIA SOCIAL [FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES - ASISTENCIA SOCIAL]
- FAM-IE BASICA [FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA]
- FAM-IE SUPERIOR [FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA]
- FAETA RAMO 33 [FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS]
- FORTALECIMIENTO A MUNICIPIOS
- INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS

I. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal o FAEB, comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para la educación básica y normal. La erogación total ascendió a 3 mil 585 millones 677 mil 885 pesos.

II.-Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud o FASSA, comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para los servicios de Salud. La erogación de este rubro ascendió a la cantidad de 862 millones 065 mil 946 pesos.

III.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social o FAIS, que a su vez se sub - divide en Fondo de Infraestructura Social Estatal – FISE y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal – Infra, comprende asignaciones destinadas a cubrir aportaciones federales para infraestructura social. La tabla presenta resultados del fondo:

Concepto	Cantidad
Fondo de Infraestructura Social Estatal	\$ 69, 071, 291
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 526, 845, 999
Total FAIS	\$ 595, 917, 290

Presupuesto Ejercido por Dependencia con Recursos Ramo 33 FISE

DEPENDENCIA EJECTORA	A.ANTERIORES FISE	2006 FISE	TOTAL EJERCIDO	%
COVITEY	15,791,645	43,465,668	59,257,313	85.79%
J.E.D.E.Y.	9,763		9,763	0.01%
COPEY	8,009,555	600,000	8,609,555	12.46%
INDEMAYA		1,190,110	1,190,110	1.72%
COMISIONES BANCARIAS	2,398	2,152	4,550	0.01%
Total	23,813,361	45,257,930	69,071,291	100%

IV.-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal o FORTAMUN, comprende asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para el fortalecimiento municipal. El total ejercido fue de 490 millones 223 mil 898 pesos.

V. Fondo de Aportaciones Múltiples o FAM; comprende asignaciones para cubrir las aportaciones federales en Asistencia Social e Infraestructura Educativa Básica y Superior. Anexamos la tabla con el total de las erogaciones del fondo:

Concepto	Cantidad
FAM Asistencia Social	\$ 111, 479, 293
FAM Infraestructura Educativa Básica	\$ 73, 605, 769
FAM Infraestructura Educativa Superior	\$ 81, 137, 003
Total Fondo de Aportaciones Múltiples	\$ 266, 222, 065

VI.- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos o FAETA; comprende las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para la educación tecnológica y de adultos. El total ejercido ascendió a 95 millones 835 mil 090 pesos.

VII.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal o FASP, comprende las asignaciones destinadas a cubrir aportaciones federales para la seguridad pública. El total ejercido fue por el total de 104 millones 898 mil 225 pesos.

6.3.4.3 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas “PAFEF”

Son aquellos recursos que se reciben como parte del Ramo General 39 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006 incluyendo saldos de años anteriores, que tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y de las regiones.

El Ramo General 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se creó, con su carácter de Ramo General, con la aprobación de la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003.

Según los Lineamientos para la aplicación de los recursos del Ramo 39, Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas para el ejercicio 2006, publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha 22 de febrero de 2006, en los términos de las disposiciones aplicables, los Apoyos se deben destinar exclusivamente para:

- i. Inversión en infraestructura física y su equipamiento de las entidades federativas;
- ii. Saneamiento financiero;
- iii. Saneamiento y reforma de los sistemas de pensiones de las entidades federativas, prioritariamente reservas actuariales;
- iv. Modernización de los catastros, con el objeto de actualizar los valores de los bienes y hacer mas eficiente la recaudación de contribuciones;
- v. Modernización de los sistemas de recaudación locales;
- vi. Desarrollo de mecanismos impositivos que permitan ampliar la base gravable de las contribuciones locales;
- vii. Fortalecimiento de los proyectos de educación, cultura, investigación científica y desarrollo empresas y actividades de base tecnológica
- viii. Sistemas de Protección civil en las Entidades Federativas;
- ix. Instrumentación y desarrollo de sistemas de profesionalización de recursos humanos en las administraciones publicas de las entidades federativas.

Las Entidades Federativas deberán destinar a la inversión en infraestructura física, cuando menos el 40 por ciento de los Apoyos que reciban. El otro 60 por ciento lo podrán aplicar en cualquiera de los destinos establecidos para los Apoyos en el Presupuesto o en algún conjunto de ellos, a elección de las entidades federativas de conformidad con sus prioridades.

Los Apoyos no podrán destinarse a gasto corriente y de operación, salvo en los casos señalados en los numerales 18 a 28 de los lineamientos de operación de 2006.

El total ejercido para este rubro ascendió en 2006 a 555 millones 161 mil 782 pesos de los cuales corresponden a Pafef Años Anteriores 45 millones 483 mil 143 pesos y a Pafef 2006 la cantidad de 509 millones 678 mil 639 pesos. A continuación presentamos los estados de cuenta correspondientes a PAFEF Años Anteriores y PAFEF 2006 por separado:

PAFEF AÑOS ANTERIORES	
REMANENTES 2005	43,358,962
Intereses Generados en el periodo	2,124,181
TOTAL INGRESOS GENERADOS 2006	<u>45,483,143</u>
Recursos ejercidos y transferidos por la Secretaria de Hacienda en el ejercicio 2006	45,482,510
Reintegros efectuados en el Ejercicio 2006	633
Total de Recursos Ejercidos en el ejercicio 2006	<u>45,483,143</u>
Saldo al cierre del Ejercicio 2006	0

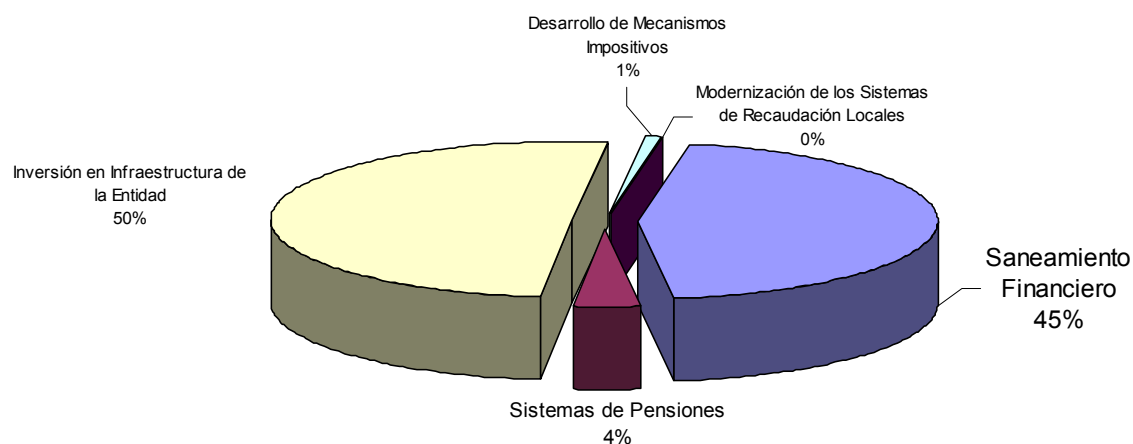
PAFEF 2006	
Ingresos recibidos al 31 de diciembre de 2006	506,170,058
Intereses Generados en el periodo	3,633,850
Total Ingresos Generados PAFEF 2006	509,803,908
Recursos ejercidos y transferidos por la Secretaria de Hacienda en el ejercicio 2006	509,678,639
Saldo por ejercer en 2007	125,269

A continuación presentamos dos tablas con sus respectivos gráficos primero la aplicación de los recursos por lineamiento y el segundo el desglose con las dependencias y entidades que intervinieron en la ejecución y el desglose a detalle se encuentra en el anexo 15.10.

Aplicación de Recursos del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativa (PAFEF) por Lineamiento Ejercido en 2006

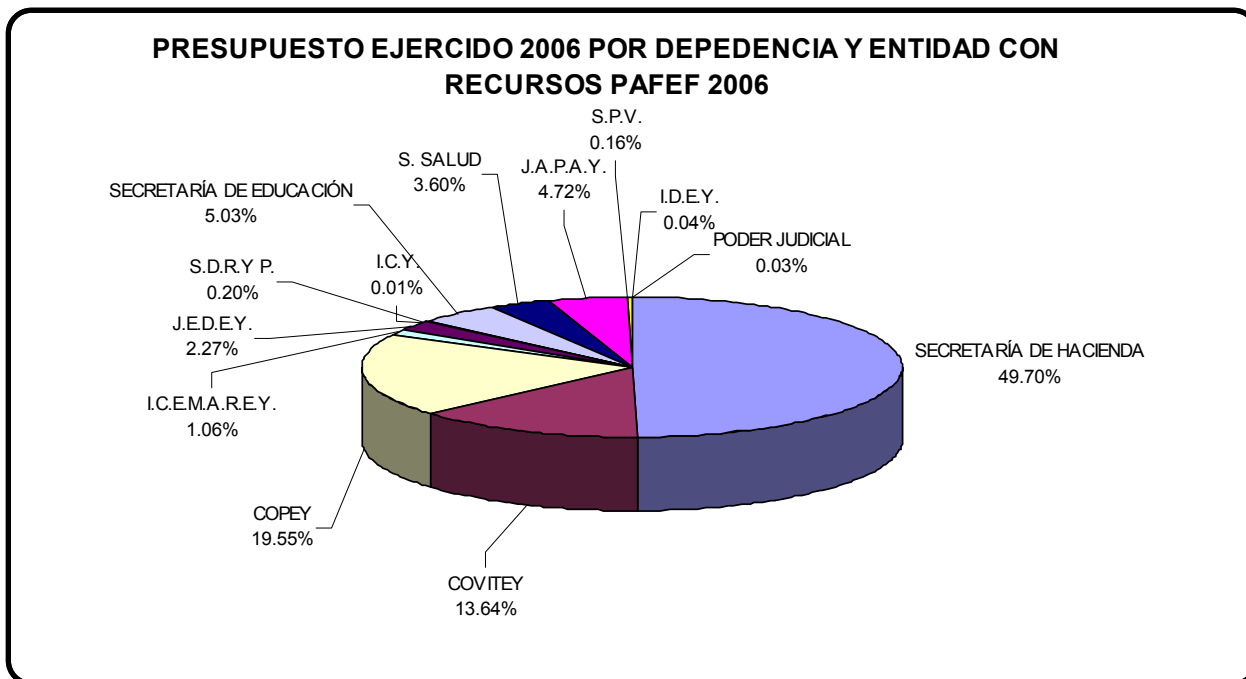
LINEAMIENTO DE APLICACIÓN PAFEF	AÑOS ANTERIORES	2006	TOTAL EJERCIDO	%
Saneamiento Financiero	182,971	251,042,036	251,225,007	45.25%
Sistemas de Pensiones		20,000,000	20,000,000	3.60%
Inversión en Infraestructura de la Entidad	45,300,171	233,936,620	279,236,791	50.30%
Desarrollo de Mecanismos Impositivos		4,047,756	4,047,756	0.73%
Modernización de los Sistemas de Recaudación Locales		652,227	652,227	0.12%
Total	45,483,143	509,678,639	555,161,782	100.00%

PRESUPUESTO EJERCIDO 2006 POR LINEAMINETO CON RECURSOS PAFEF



Presupuesto Ejercido por Dependencia con Recursos del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Pafef) Ejercido en 2006

DEPENDENCIA EJECUTORA	TRANSFERIDO DEL 2005 AL 2006	PAFEF 2006	TOTAL EJERCIDO	%
SECRETARÍA DE HACIENDA	182,971	275,742,019	275,924,990	49.70%
COVITEY	22,173,004	53,523,467	75,696,471	13.64%
COPEY	9,330,000	99,192,125	108,522,125	19.55%
I.C.E.M.A.R.E.Y.		5,905,000	5,905,000	1.06%
J.E.D.E.Y.	12,586,737		12,586,737	2.27%
I.C.Y.	82,831		82,831	0.01%
S.D.R.Y.P.	1,127,599		1,127,599	0.20%
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		27,910,000	27,910,000	5.03%
SECRETARIA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN		20,000,000	20,000,000	3.60%
J.A.P.A.Y.		26,200,000	26,200,000	4.72%
S.P.V.		868,248	868,248	0.16%
I.D.E.Y.		195,500	195,500	0.04%
PODER JUDICIAL		142,280	142,280	0.03%
Total	45,483,143	509,678,639	555,161,782	100%



6.3.4.4.- Ingresos Provenientes de Excedentes del Petróleo.

FIES.- Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados y FEIFF – Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

Los Ingresos Provenientes de Excedentes de Petróleo a los que se refiere este apartado se componen por los siguientes recursos:

- FIES 2006,
- FEIEF 2006
- FIES AÑOS ANTERIORES,

El Gobierno Federal a través de la SHCP y el Banobras, instalaron el Fideicomiso, con el propósito de entregar recursos a las Entidades Federativas, con cargo a las provisiones que la SHCP está realizando respecto de los ingresos excedentes de las operaciones relacionadas con la venta de productos petroleros, dichos recursos deberán ser destinados a la inversión en programas y proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento de las entidades federativas.

Según el Decreto de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación, sobre Lineamientos para la solicitud, transferencia y aplicación de los recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2006 con cargo al *Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados se establece que las reglas de operación y lineamientos de dicho fondo regularán también a lo correspondiente al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.*

Estos lineamientos tienen por objeto precisar los criterios y el proceso para el registro de programas y proyectos de inversiones infraestructura y equipamiento, para la solicitud, transferencia y aplicación de los

recursos entregados a través del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, así como lo relacionado con su control, rendición de cuentas y transparencia.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 23 BIS, fracción III, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006, estos lineamientos se aplicaran también para los recursos vinculados con el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, pero se utilizaran formatos específicos diferenciados de los del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.

Por lo tanto, la presentación de los anexos a que se refieren los lineamientos, se deberá efectuar de forma separada e independiente, lo que se refiere a FIES y a FEIEF.

Que las disposiciones generales establecen para el Ejercicio Fiscal 2006 que las Entidades Federativas podrán aplicar estos recursos en:

Inversión en programas y proyectos de infraestructura y equipamiento: a los recursos destinados a mantener e incrementar la capacidad productiva del sector público de la Entidades o al cumplimiento de las funciones públicas, a través de la construcción, reconstrucción, ampliación, conclusión, mantenimiento, conservación, mejoramiento y modernización de la infraestructura pública, así como a las erogaciones orientadas a la infraestructura para proporcionar e impulsar servicios sociales, desarrollo social, desarrollo urbano, rural y regional, seguridad pública, protección civil, investigación científica y desarrollo tecnológico, apoyo a las actividades económicas y adquisición de reservas territoriales necesarias para la construcción de infraestructura y las asociadas a ordenamiento y desarrollo rural, urbano y regional. Incluye el equipamiento necesario o relacionado directamente con dicha infraestructura, otros gastos inherentes a la elaboración y evaluación de proyectos, así como la ejecución, supervisión y control de los proyectos u obras ejecutadas por contrato o administración, nuevas o en proceso.

Los lineamientos referidos de dichos fondos están publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha 9 de mayo de 2006. Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

El total ejercido de los ingresos provenientes de excedentes del petróleo ascendió a la cantidad de 533 millones 791 mil 315 pesos, corresponden a saldos de **Fies Años Anteriores la cantidad de 198 millones 589 mil 112 pesos, FIES 2006 la cantidad de 116 millones 551 mil 574 pesos y FEIEF 2006** por 218 millones 650 mil 629 pesos y el desglose se encuentra en el anexo 15.11.

A continuación presentamos los estados de cuenta de los Ingresos Provenientes de Excedentes de Petróleo correspondientes a los grupos FIES Años Anteriores, FIES 2006 y FEIEF 2006 por separado:

**Ingresos Provenientes de Excedentes del Petroleo
FIES AÑOS ANTERIORES**

REMANENTES 2005	176,979,882
Ingresos recibidos al 31 de diciembre de 2006	13,814,310
Intereses Generados en el periodo	7,794,466
2006	<u>198,588,658</u>
Recursos ejercidos y transferidos por la Secretaria de Hacienda en el ejercicio 2006	198,577,486
Reintegros efectuados en el Ejercicio 2006	11,626
Total de Recursos Ejercidos en el ejercicio 2006	<u>198,589,112</u>
Saldo al cierre del Ejercicio 2006	-454

El saldo negativo que resulta se debe a una diferencia por comisiones bancarias por la cantidad de \$461.73 y a -\$8.00 por redondeo de cifras

**Ingresos Provenientes de Excedentes del Petroleo
FIES 2006**

Ingresos recibidos al 31 de diciembre de 2006	120,773,190
Intereses Generados en el periodo	1,300,759
Total Ingresos Generados Fies 2006	<u>122,073,949</u>
Recursos ejercidos y transferidos por la Secretaria de Hacienda en el ejercicio 2006	116,551,574
Saldo por ejercer en 2007	<u>5,522,375</u>

Ingresos Provenientes de Excedentes del Petróleo FEIEF 2006

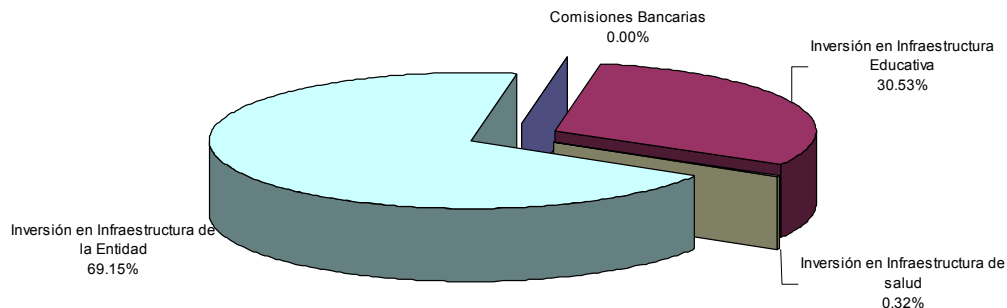
Ingresos recibidos al 31 de diciembre de 2006	243,403,792
Intereses Generados en el periodo	4,092,521
Total Ingresos Generados Feief 2006	247,496,313
Recursos ejercidos y transferidos por la Secretaria de Hacienda en el ejercicio 2006	218,650,629
Saldo por ejercer en 2007	28,845,684

Las tablas y graficas que se presentan a continuación se basan en el total ejercido de la fuente de financiamiento de Ingresos Provenientes de Excedentes del Petróleo sobre el total de los 533 millones 791 mil 315 pesos.

APLICACION POR LINEAMIENTO DE LOS RECURSOS DE EXCEDENTES DEL PETROLEO 2006

INFRAESTRUCTURA	2006			TOTAL EJERCIDO	%
	ANOS ANTERIORES FIES	FIES 2006	FEIEF 2006		
Inversión en Infraestructura Educativa	1,745,065	1,069,185	160,149,815	162,964,065	30.53%
Inversión en Infraestructura de salud		1,200,000	484,560	1,684,560	0.32%
Inversión en Infraestructura de la Entidad	196,828,964	114,280,974	58,014,069	369,124,008	69.15%
Comisiones Bancarias	15,083	1,415	2,185	18,683	0.00%
Total	198,589,112	116,551,574	218,650,629	533,791,315	100.00%

**APLICACIÓN POR LINEAMIENTO
DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE EXCEDENTES DEL PETRÓLEO
2006**



Presupuesto Ejercido por Dependencia o Entidad con Ingresos Provenientes de Excedentes del Petróleo

DEPENDENCIA EJECUTORA	2006			TOTAL EJERCIDO	%
	FIES AÑOS ANTERIORES	FIES 2006	FEIEF 2006		
SDUOPV	4,000,000		20,807,244	24,807,244	4.65%
JEDEY	800,000	9,008,476	287,500	10,095,976	1.89%
COPEY	56,000,834	22,021,524		78,022,358	14.62%
COVITEY	23,279,248	20,218,750	12,940,747	56,438,745	10.57%
SECTUR	1,297,801	246,618		1,544,418	0.29%
ICEMAREY	945,065	1,069,185	114,578,443	116,592,693	21.84%
JAPAY	3,924,656	3,558,415		7,483,071	1.40%
OFICIALIA MAYOR	1,616,989	1,247,465	3,449,915	6,314,369	1.18%
S.P.V	63,691,748		9,708,949	73,400,698	13.75%
S.S.Y.	880,000	1,200,000	484,560	2,564,560	0.48%
COUSEY	41,337,688			41,337,688	7.74%
INDEMAYA		1,493,570		1,493,570	0.28%
INJUVY	800,000		300,000	1,100,000	0.21%
CULTUR		3,847,529		3,847,529	0.72%
SDRYP		846,510		846,510	0.16%
PODER JUDICIAL DEL ESTADO		289,035	9,836,134	10,125,169	1.90%
SRIA. GENERAL DE GOBIERNO		35,649,997		35,649,997	6.68%
IDEY		1,000,000		1,000,000	0.19%
A. DE MERIDA		13,497,277	950,000	14,447,277	2.71%
SRIA. DE ECOLOGIA		1,355,809		1,355,809	0.25%
PROCURADURIA			33,580	33,580	0.01%
SRIA. DE EDUCACION			45,271,372	45,271,372	8.48%
SRIA. DE HACIENDA (Rentegros y Comisiones bancarias)	15,083	1,415	2,185	18,683	0.00%
Total	198,589,112	116,551,574	218,650,629	533,791,315	100.00%

6.3.4.5 Otros Recursos Federales con Registro Estatal

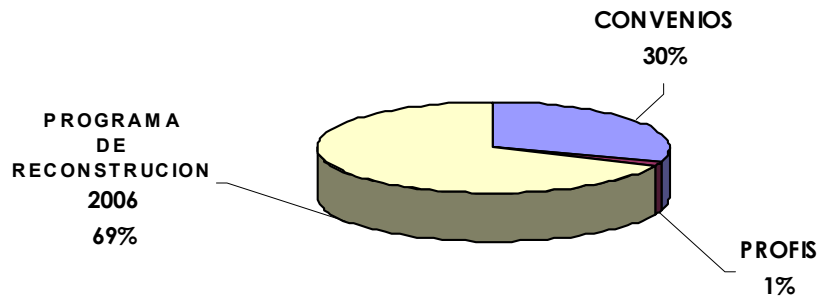
Otros Recursos Federales con Registro Estatal se refieren a los recursos federales que ingresan al Estado derivados de los convenios diversos celebrados con la Federación que deben registrarse en la contabilidad estatal y que contienen en ocasiones una aportación estatal, se anexa a este rubro los ingresos obtenidos del Programa de Reconstrucción 2006 y del Programa para Fiscalización del Gasto Federalizado - Profis.

El gasto erogado de estos recursos en total fue de 291 millones 550 mil 549 pesos, por fuente de financiamiento se ejerció de la siguiente forma:

Otros Recursos Federales con Registro Estatal

Fuente de Financiamiento	EJERCIDO 2006
CONVENIOS	87,488,604
PROFIS	4,061,942
PROGRAMA DE RECONSTRUCCION 2006	200,000,003
TOTAL	291,550,549

PRESUPUESTO EJERCIDO CON OTROS RECURSOS FEDERALES CON REGISTRO ESTATAL



Programa para la fiscalización del Gasto Federalizado – Profis, se publica en el Diario Oficial del Estado de Yucatán de fecha 31 de mayo de 2006, aviso por el que se da a conocer que recibirá la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado de Yucatán, a través de la Secretaria de Hacienda del Estado de Yucatán, por concepto del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, y en cumplimiento a la obligación contenida en el artículo 12 del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2006, se da conocer el subsidio que recibirá la Contaduría Mayor de

Hacienda por el concepto del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado Profis durante 2006, cuyo monto es de \$4,061,378 pesos y que recibirá de acuerdo al calendario establecido, se establecerán cuenta productiva específica para identificar los recursos objeto de Profis. El gasto erogado por este rubro en 2006 fue de 4 millones 061 mil 942 pesos.

Programa de Reconstrucción 2006 se refiere a los recursos otorgados por la Federación a las Entidades Federativas según Diario Oficial de la Federación publicado el 22 de diciembre de 2005 para las Entidades Federativas que fueron afectadas por fenómenos naturales en 2005 destinando para el Estado de Yucatán en el Anexo 8. Programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas – Programa de Reconstrucción – Yucatán 200 millones de pesos mismos que fueron aplicados en su totalidad en los siguientes programas:

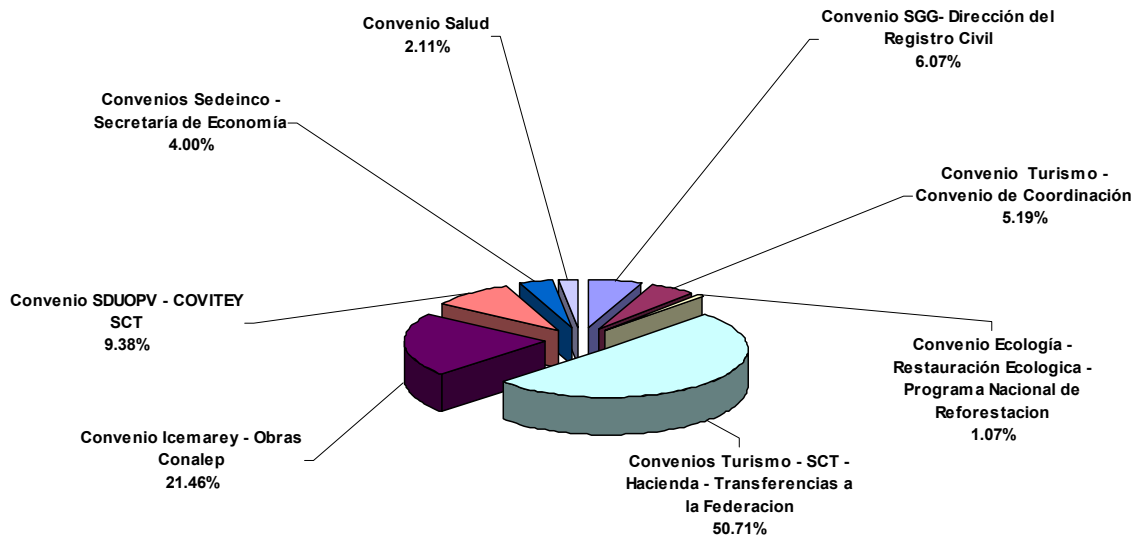
Programa de Reconstrucción 2006

PROGRAMA	EJERCIDO 2006
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	51,130,367
APOYO Y MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE VIVIENDA	148,869,636
TOTAL	200,000,003

Los recursos erogados por el rubro de Convenios celebrados por las Dependencias y Entidades con el Gobierno Federal ascendieron a la cantidad de 87 millones 488 mil 604 pesos, a continuación presentamos la tabla y grafica de su ejercicio en 2006.

Convenios 2006	Total ejercido
Convenio SGG- Dirección del Registro Civil	5,308,450
Convenio Secretaria de Turismo - Convenio de Coordinación	4,544,653
Convenio Ecología - Restauración Ecologica - Programa Nacional de Reforestacion	935,347
Convenios Turismo - SCT - Hacienda - Transferencias a la Federacion	44,368,477
Convenio Icemarey - Obras Conalep Convenio Cobach - Convenio CBTI	18,776,000
Convenio SDUOPV - COVITEY SCT Construcción de Carreteras	8,208,478
Convenios Sedeinco - Secretaría de Economía	3,500,000
Convenio Salud	1,847,200
Total Ejercidos Convenios 2006	87,488,604

Presupuesto Ejercidos por Convenios 2006





7.- TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS

La entrega de Transferencias y Aportaciones Federales a Municipios se realizó de acuerdo con las Leyes de Coordinación Fiscal Federal y del Estado de Yucatán, bajo los procedimientos de la normatividad aplicable.

Las Participaciones Federales a los Municipios son las asignaciones que correspondan a éstos de los ingresos federales establecidos en el Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal Federal. (Art. 1º. al 9º.-A). Los conceptos que la integran son: Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y el Fondo de Compensación sobre Automóviles Nuevos. También forman parte de las Participaciones Federales los Impuestos administrados por el Estado como son: Impuesto sobre Tenencia o Uso de vehículos e Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

Por iniciativa del actual Gobierno y con el propósito de incrementar los recursos que reciben para hacer frente a las diferentes necesidades de su población, los Municipios tienen participación en los ingresos derivados de los impuestos comprendidos en la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, a excepción del impuesto sobre hospedaje.

Los Recursos que reciben los municipios se conforman de la siguiente manera:

El 20% de los recursos que perciba el Estado procedentes del Fondo General de Participaciones, previsto en la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

El 20% de la recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

El 20% del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios que recibe el Estado.

El 20% de la recaudación del impuesto sobre Automóviles Nuevos y del Fondo de Compensación.

El 100% del Fondo de Fomento Municipal, en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

El 12% de los ingresos estatales derivados de los impuestos comprendidos en la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, a excepción del Impuesto sobre Hospedaje.

El factor que a cada Municipio corresponda del total de los recursos resultantes de las proporciones establecidas en los párrafos anteriores, se determinará conforme a lo siguiente:

El 64% se distribuirá entre los Municipios, en proporción directa al número de habitantes que cada uno tenga conforme a la última información oficial publicada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

El 4.5% se distribuirá entre los municipios con base en el Índice de esfuerzo Recaudatorio del Impuesto Predial y de las cuotas por servicio de agua potable que se obtuvo en cada municipio.

El 2% se distribuirá con base en el porcentaje de recaudación del Impuesto Predial y de cuotas de agua potable que obtuvo cada Municipio en el año inmediato anterior con respecto a la captación total de estos conceptos de todos los Municipios del Estado.

El 2.5% se distribuirá con base en la proporción directa del Índice de Masa de Marginación de cada municipio, con respecto a la sumatoria total de los valores del Índice para todos los municipios del Estado.

El 27% restante será distribuido entre los Municipios del Estado por partes iguales.

Las Aportaciones Federales son recursos que la Federación transfiere a los Estados y Municipios, para su ejercicio, condicionando su gasto a los fines específicos para los que fueron creados.

En el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal Federal (Art. 25°. al 46°.) se establecen los diferentes Fondos de Aportaciones Federales, y específicamente en el artículo 25°. en su fracción III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL y fracción IV.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

Las transferencias por concepto de alumbrado público se refieren a la recaudación realizada por el servicio de alumbrado público en los municipios del Estado.

En el Ejercicio 2006 los municipios recibieron los siguientes importes:

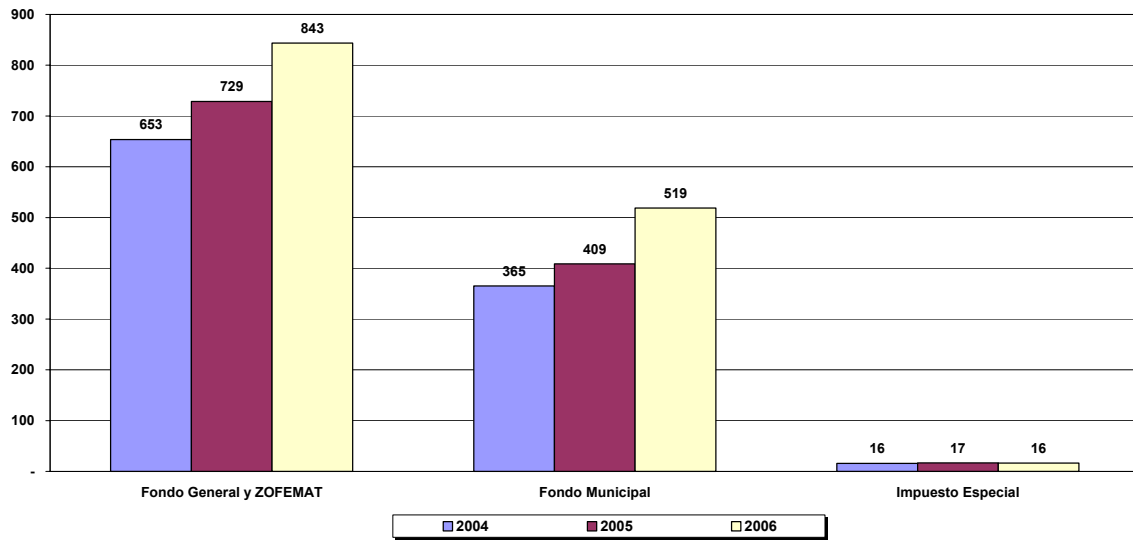
	Importe
Fondo General y Zofemat	843,466,353.89
Fondo de Fomento Municipal	518,620,377.16
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Automóviles	82,689,040.09
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	14,334,283.59
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	16,476,488.18
Impuestos Estatales	35,405,396.84
Total de Participaciones Distribuidas	<u>1,510,991,939.75</u>
Alumbrado Público	60,694,124.07
<i>Sub - Total</i>	<u>1,571,686,063.82</u>
	Importe
Fondo de Infraestructura Social Municipal	526,782,315.97
Fondo para el Fortalecimiento de Municipios	490,214,018.29
<i>Total Recursos Ramo 33</i>	<u>1,016,996,334.26</u>

Total Recursos Recibidos por Municipios **2,588,682,398.08**

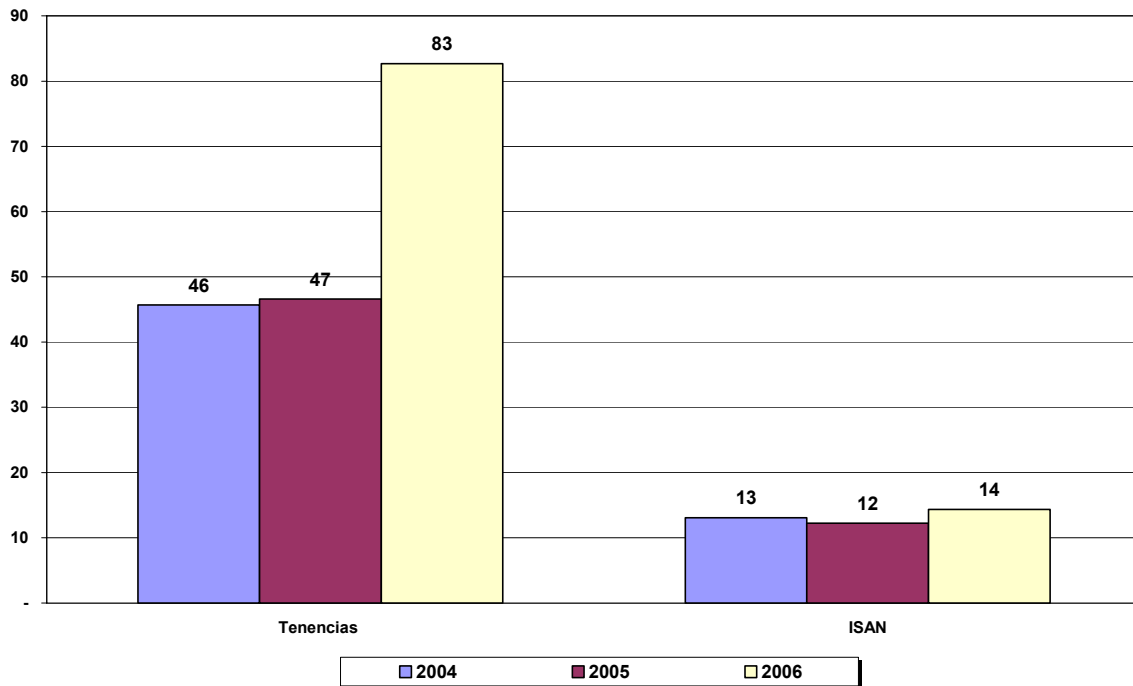
Como se muestra en la tabla anterior, en total, considerando las Participaciones, ZOFEMAT, alumbrado público y las aportaciones provenientes del Ramo 33, los municipios recibieron recursos en el ejercicio 2006 por el orden de 2,588 millones 682 mil pesos.

Enseguida se presenta una serie de gráficas que muestra el comportamiento de este importante rubro en los últimos 3 ejercicios fiscales.

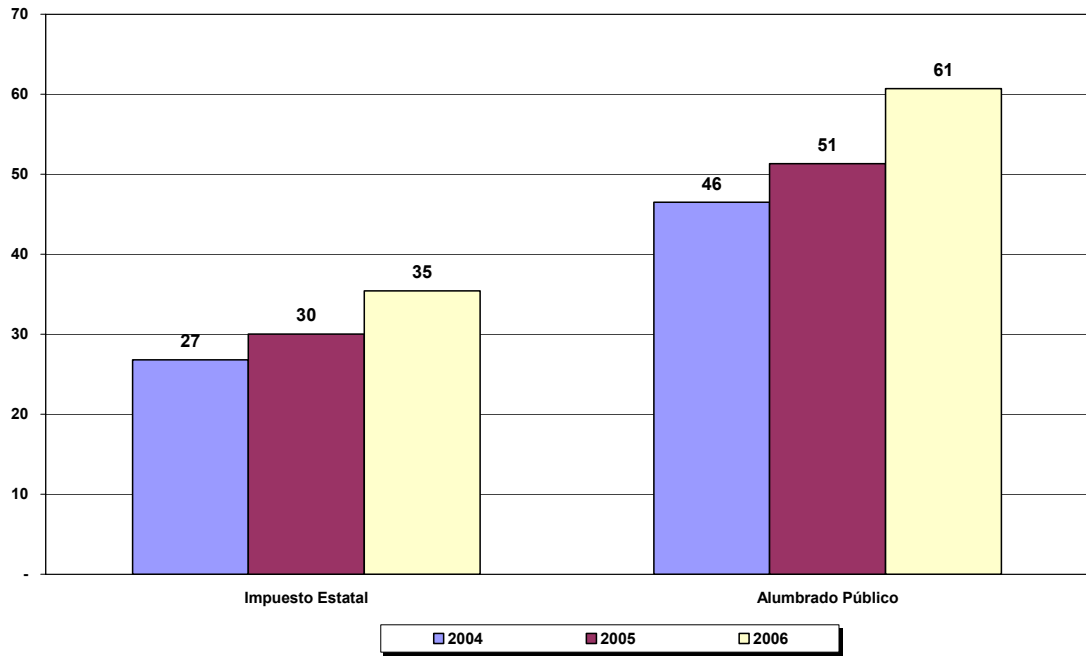
PARTICIPACIONES FEDERALES
MILLONES DE PESOS



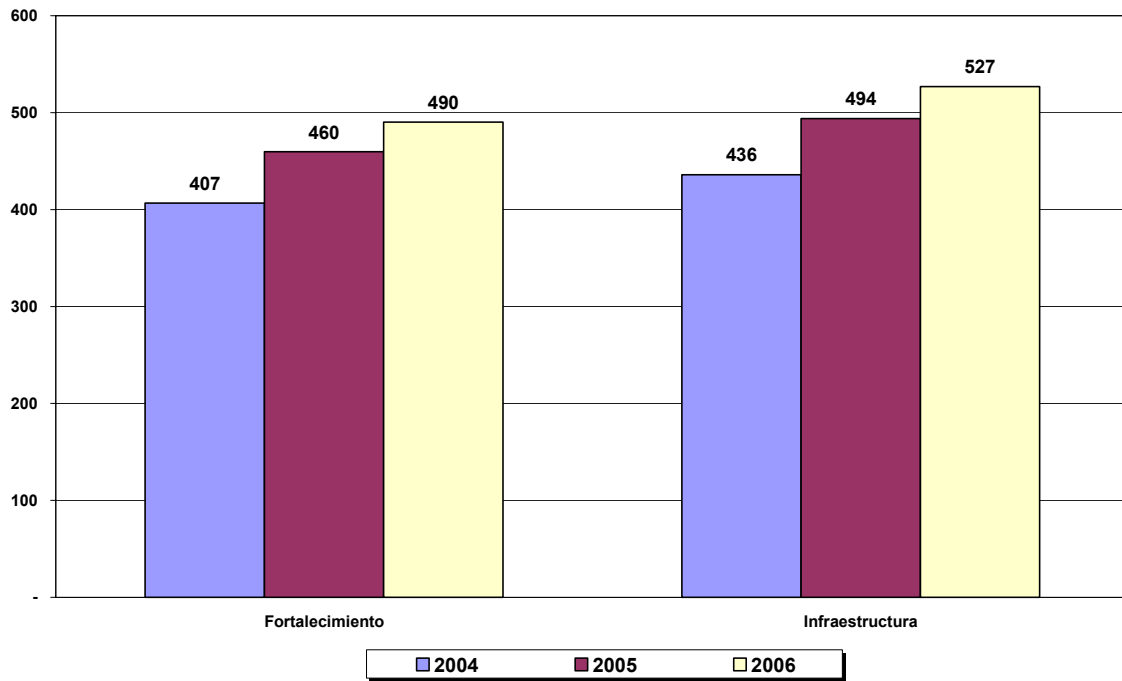
PARTICIPACIONES FEDERALES DE LOS IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR EL ESTADO
MILLONES DE PESOS



**PARTICIPACIONES ESTATALES Y DERECHOS DE ALUMBRADO PÚBLICO
MILLONES DE PESOS**



**APORTACIONES FEDERALES RAMO 33
MILLONES DE PESOS**



RESUMEN DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES PAGADAS POR MUNICIPIO EN EL AÑO 2006

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES 2006	APORTACIONES 2006	GRAN TOTAL 2006
ABALA	7,094,630.54	4,201,405.22	11,296,035.76
ACANCEH	11,979,156.27	9,036,763.93	21,015,920.20
AKIL	9,704,373.69	6,811,929.87	16,516,303.56
BACA	6,995,612.64	3,381,949.04	10,377,561.68
BOKOBA	5,071,939.03	1,436,933.41	6,508,872.44
BUCTOTZ	8,797,797.15	6,160,192.27	14,957,989.42
CACALCHEN	7,717,549.62	4,404,296.20	12,121,845.82
CALOTMUL	6,272,722.76	2,839,132.00	9,111,854.76
CANSAHCAB	6,775,106.87	3,344,647.45	10,119,754.32
CANTAMAYEC	5,161,857.12	2,382,083.36	7,543,940.48
CELESTUN	7,599,876.32	4,153,504.74	11,753,381.06
CENOTILLO	6,032,097.85	2,550,505.12	8,582,602.97
CONKAL	8,517,072.80	4,363,527.58	12,880,600.38
CUNCUNUL	4,671,117.17	1,214,287.67	5,885,404.84
CUZAMA	6,573,231.06	3,243,854.97	9,817,086.03
CHACSINKIN	5,342,467.02	2,281,423.25	7,623,890.27
CHANKOM	6,368,878.45	4,313,017.05	10,681,895.50
CHAPAB	5,592,895.22	2,147,708.72	7,740,603.94
CHEMAX	19,658,254.58	29,356,386.79	49,014,641.37
CHICXULUB PUEBLO	6,021,104.80	2,331,804.41	8,352,909.21
CHICHIMILA	7,962,078.52	7,103,182.91	15,065,261.43
CHIKINDZONOT	6,052,292.23	3,597,532.84	9,649,825.07
CHOCHOLA	6,357,870.90	3,039,726.96	9,397,597.86
CHUMAYEL	5,641,883.86	2,583,286.84	8,225,170.70
DZAN	6,523,256.99	2,647,333.23	9,170,590.22
DZEMUL	5,836,212.68	2,043,590.27	7,879,802.95
DZIDZANTUN	8,635,480.65	4,332,980.21	12,968,460.86
DZILAM BRAVO	5,337,392.83	1,355,750.33	6,693,143.16
DZILAM GONZALEZ	7,466,185.52	4,276,658.75	11,742,844.27
DZITAS	5,965,290.09	2,753,488.76	8,718,778.85
DZONCAUICH	5,550,255.55	2,177,616.97	7,727,872.52
ESPITA	11,738,748.66	11,121,678.06	22,860,426.72
HALACHO	14,388,190.11	12,432,880.98	26,821,071.09
HOCABA	7,158,685.05	4,288,981.48	11,447,666.53
HOCTUN	7,257,377.30	4,229,226.23	11,486,603.53
HOMUN	7,612,473.89	4,586,836.88	12,199,310.77
HUHI	6,468,011.67	3,334,772.59	9,802,784.26
HUNUCMA	19,949,264.74	16,765,120.74	36,714,385.48
IXIL	5,858,074.69	2,097,280.50	7,955,355.19
IZAMAL	18,121,773.30	15,615,557.99	33,737,331.29
KANASIN	27,943,491.80	24,467,518.45	52,411,010.25
KANTUNIL	7,042,237.18	3,894,091.29	10,936,328.47
KAUA	5,256,072.60	2,405,661.52	7,661,734.12
KINCHIL	7,285,588.97	4,029,159.84	11,314,748.81
KOPOMA	5,198,922.91	1,545,756.50	6,744,679.41

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES 2006	APORTACIONES 2006	GRAN TOTAL 2006
MAMA	5,544,659.74	2,008,758.51	7,553,418.25
MANI	6,766,756.87	3,506,663.47	10,273,420.34
MAXCANU	15,483,298.88	13,361,893.15	28,845,192.03
MAYAPAN	5,416,160.17	2,668,656.15	8,084,816.32
MERIDA	506,049,190.80	317,581,427.92	823,630,618.72
MOCOCHA	5,488,371.01	1,621,743.43	7,110,114.44
MOTUL	22,309,470.19	19,172,322.82	41,481,793.01
MUNA	10,876,362.31	7,327,865.84	18,204,228.15
MUXUPIP	5,422,351.93	1,783,879.95	7,206,231.88
OPICHEN	7,113,548.34	3,831,482.02	10,945,030.36
OXKUTZCAB	19,817,175.95	19,732,032.71	39,549,208.66
PANABA	8,725,114.65	5,611,372.73	14,336,487.38
PETO	17,142,976.48	17,487,938.16	34,630,914.64
PROGRESO	39,551,438.42	21,848,394.73	61,399,833.15
QUINTANA ROO	4,462,792.77	851,554.88	5,314,347.65
RIO LAGARTOS	5,731,097.92	1,722,246.32	7,453,344.24
SACALUM	6,278,056.46	2,961,768.45	9,239,824.91
SAMAHIL	6,556,354.13	3,056,462.51	9,612,816.64
SANAHCAT	4,752,016.35	1,127,775.60	5,879,791.95
SAN FELIPE	5,009,848.00	1,218,668.45	6,228,516.45
SANTA ELENA	6,056,496.69	2,642,632.60	8,699,129.29
SEYE	8,932,192.09	5,960,402.75	14,892,594.84
SINANCHE	5,728,779.83	2,066,642.16	7,795,421.99
SOTUTA	8,588,214.93	6,016,611.47	14,604,826.40
SUCILA	6,255,974.75	2,749,708.21	9,005,682.96
SUDZAL	4,804,334.15	1,229,139.92	6,033,474.07
SUMA	4,999,087.70	1,192,132.46	6,191,220.16
TAHDZIU	5,877,615.40	4,337,945.43	10,215,560.83
TAHMEK	6,012,944.53	2,660,581.14	8,673,525.67
TEABO	6,901,155.13	4,435,452.65	11,336,607.78
TECOH	12,845,530.54	10,982,993.11	23,828,523.65
TEKAL DE VENEGAS	5,288,552.36	1,847,955.81	7,136,508.17
TEKANTO	6,268,606.01	2,829,529.16	9,098,135.17
TEKAX	25,463,930.78	26,932,492.10	52,396,422.88
TEKIT	9,079,377.14	6,648,534.50	15,727,911.64
TEKOM	5,514,799.88	2,503,259.52	8,018,059.40
TELCHAC PUEBLO	5,903,453.68	2,053,672.03	7,957,125.71
TELCHAC PUERTO	4,998,319.78	899,850.61	5,898,170.39
TEMAX	7,815,605.53	4,757,019.94	12,572,625.47
TEMOZON	11,469,294.81	11,631,610.23	23,100,905.04
TEPAKAN	5,173,876.56	1,860,517.62	7,034,394.18
TETIZ	6,479,083.96	3,260,507.68	9,739,591.64
TEYA	5,049,561.27	1,370,007.73	6,419,569.00
TICUL	24,104,861.05	19,572,230.83	43,677,091.88
TIMUCUY	7,520,065.72	4,773,048.19	12,293,113.91
TINUM	9,739,773.96	7,286,808.34	17,026,582.30
TIXCACALCUPUL	7,167,853.49	5,858,692.12	13,026,545.61
TIXKOKOB	13,135,461.59	9,233,955.32	22,369,416.91

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES 2006	APORTACIONES 2006	GRAN TOTAL 2006
TIXMEUAC	6,372,346.59	3,826,734.52	10,199,081.11
TIXPEHUAL	6,815,912.16	2,966,412.39	9,782,324.55
TIZIMIN	44,590,298.37	50,865,490.31	95,455,788.68
TUNKAS	6,042,223.37	2,906,814.09	8,949,037.46
TZUCACAB	11,683,241.94	10,044,892.89	21,728,134.83
UAYMA	5,709,295.24	2,525,381.76	8,234,677.00
UCU	5,655,853.28	2,170,366.44	7,826,219.72
UMAN	34,835,356.91	28,846,074.83	63,681,431.74
VALLADOLID	40,480,498.14	42,157,052.76	82,637,550.90
XOCCHEL	5,605,604.94	2,139,069.24	7,744,674.18
YAXCABA	12,125,264.38	12,968,904.88	25,094,169.26
YAXKUKUL	5,304,293.70	1,477,348.73	6,781,642.43
YOBAIN	5,132,663.97	1,343,925.82	6,476,589.79
ZOFEMAT	412,388.43		412,388.43
TOTALES	1,510,991,939.75	1,016,996,334.26	2,527,988,274.01
ALUMBRADO PÚBLICO	60,694,124.07		60,694,124.07
TOTAL TRANSFERIDO A MUNICIPIOS	1,571,686,063.82	1,016,996,334.26	2,588,682,398.08

RESUMEN DE APORTACIONES PAGADAS POR FONDO Y POR MUNICIPIO EN EL AÑO 2006

MUNICIPIO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	TOTAL APORTACIONES 2006
ABALA	2,655,268.38	1,546,136.84	4,201,405.22
ACANCEH	5,144,520.03	3,892,243.90	9,036,763.93
AKIL	4,029,179.86	2,782,750.01	6,811,929.87
BACA	1,875,722.54	1,506,226.50	3,381,949.04
BOKOBA	853,363.06	583,570.35	1,436,933.41
BUCTZOTZ	3,807,285.10	2,352,907.17	6,160,192.27
CACALCHEN	2,545,975.88	1,858,320.32	4,404,296.20
CALOTMUL	1,681,451.22	1,157,680.78	2,839,132.00
CANSAHCAB	1,942,482.11	1,402,165.34	3,344,647.45
CANTAMAYEC	1,765,697.87	616,385.49	2,382,083.36
CELESTUN	2,360,518.62	1,792,986.12	4,153,504.74
CENOTILLO	1,532,065.37	1,018,439.75	2,550,505.12
CONKAL	2,110,839.38	2,252,688.20	4,363,527.58
CUNCUNUL	826,127.71	388,159.96	1,214,287.67
CUZAMA	1,946,933.15	1,296,921.82	3,243,854.97
CHACSINKIN	1,581,079.81	700,343.44	2,281,423.25
CHANKOM	3,125,773.13	1,187,243.92	4,313,017.05
CHAPAB	1,319,948.90	827,759.82	2,147,708.72
CHEMAX	21,940,547.92	7,415,838.87	29,356,386.79
CHICXULUB PUEBLO	1,296,218.36	1,035,586.05	2,331,804.41
CHICHIMILA	5,163,564.47	1,939,618.44	7,103,182.91
CHIKINDZONOT	2,559,581.06	1,037,951.78	3,597,532.84
CHOCHOLA	1,840,362.29	1,199,364.67	3,039,726.96
CHUMAYEL	1,735,424.81	847,862.03	2,583,286.84
DZAN	1,371,400.90	1,275,932.33	2,647,333.23
DZEMUL	1,112,360.47	931,229.80	2,043,590.27
DZIDZANTUN	2,004,315.53	2,328,664.68	4,332,980.21
DZILAM BRAVO	642,103.78	713,646.55	1,355,750.33
DZILAM GONZALEZ	2,546,049.90	1,730,608.85	4,276,658.75
DZITAS	1,744,508.93	1,008,979.83	2,753,488.76
DZONCAUICH	1,372,621.18	804,995.79	2,177,616.97
ESPITA	7,377,248.84	3,744,429.22	11,121,678.06
HALACHO	7,447,403.21	4,985,477.77	12,432,880.98
HOCABA	2,718,603.15	1,570,378.33	4,288,981.48
HOCTUN	2,610,068.83	1,619,157.40	4,229,226.23
HOMUN	2,779,955.46	1,806,881.42	4,586,836.88
HUHI	2,085,151.39	1,249,621.20	3,334,772.59
HUNUCMA	9,084,990.19	7,680,130.55	16,765,120.74
IXIL	1,143,582.76	953,697.74	2,097,280.50
IZAMAL	8,814,330.06	6,801,227.93	15,615,557.99
KANASIN	12,881,544.79	11,585,973.66	24,467,518.45
KANTUNIL	2,377,517.59	1,516,573.70	3,894,091.29
KAUA	1,741,089.13	664,572.39	2,405,661.52

MUNICIPIO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL		FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	TOTAL
	MUNICIPAL			APORTACIONES 2006
KINCHIL	2,393,152.23		1,636,007.61	4,029,159.84
KOPOMA	900,103.96		645,652.54	1,545,756.50
MAMA	1,204,649.00		804,109.51	2,008,758.51
MANI	2,127,852.35		1,378,811.12	3,506,663.47
MAXCANU	7,802,896.13		5,558,997.02	13,361,893.15
MAYAPAN	1,934,315.20		734,340.95	2,668,656.15
MERIDA	109,147,121.02		208,434,306.90	317,581,427.92
MOCOCHA	828,277.21		793,466.22	1,621,743.43
MOTUL	10,455,718.94		8,716,603.88	19,172,322.82
MUNA	3,943,215.81		3,384,650.03	7,327,865.84
MUXUPIP	1,033,870.16		750,009.79	1,783,879.95
OPICHEN	2,270,859.71		1,560,622.31	3,831,482.02
OXKUTZCAB	12,198,533.47		7,533,499.24	19,732,032.71
PANABA	3,304,879.91		2,306,492.82	5,611,372.73
PETO	11,195,782.56		6,292,155.60	17,487,938.16
PROGRESO	7,422,614.42		14,425,780.31	21,848,394.73
QUINTANA ROO	557,996.16		293,558.72	851,554.88
RIO LAGARTOS	817,327.65		904,918.67	1,722,246.32
SACALUM	1,806,157.31		1,155,611.14	2,961,768.45
SAMAHIL	1,769,296.71		1,287,165.80	3,056,462.51
SANAHCAT	698,522.94		429,252.66	1,127,775.60
SAN FELIPE	675,303.52		543,364.93	1,218,668.45
SANTA ELENA	1,611,184.83		1,031,447.77	2,642,632.60
SEYE	3,514,077.71		2,446,325.04	5,960,402.75
SINANCHE	1,168,227.50		898,414.66	2,066,642.16
SOTUTA	3,760,080.09		2,256,531.38	6,016,611.47
SUCILA	1,604,443.26		1,145,264.95	2,749,708.21
SUDZAL	777,715.41		451,424.51	1,229,139.92
SUMA	646,106.71		546,025.75	1,192,132.46
TAHDZIU	3,394,003.70		943,941.73	4,337,945.43
TAHMEK	1,624,403.91		1,036,177.23	2,660,581.14
TEABO	2,996,925.07		1,438,527.58	4,435,452.65
TECOH	6,731,856.29		4,251,136.82	10,982,993.11
TEKAL DE VENEGAS	1,165,053.76		682,902.05	1,847,955.81
TEKANTO	1,679,829.84		1,149,699.32	2,829,529.16
TEKAX	16,644,031.44		10,288,460.66	26,932,492.10
TEKIT	4,146,335.19		2,502,199.31	6,648,534.50
TEKOM	1,716,887.49		786,372.03	2,503,259.52
TELCHAC PUEBLO	1,077,507.34		976,164.69	2,053,672.03
TELCHAC PUERTO	428,618.98		471,231.63	899,850.61
TEMAX	2,866,180.57		1,890,839.37	4,757,019.94
TEMOZON	8,003,066.82		3,628,543.41	11,631,610.23
TEPAKAN	1,232,011.38		628,506.24	1,860,517.62
TETIZ	2,018,572.86		1,241,934.82	3,260,507.68
TEYA	800,627.76		569,379.97	1,370,007.73

MUNICIPIO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL		FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	TOTAL
	MUNICIPAL			APORTACIONES 2006
TICUL	9,882,713.27		9,689,517.56	19,572,230.83
TIMUCUY	3,033,865.69		1,739,182.50	4,773,048.19
TINUM	4,468,582.36		2,818,225.98	7,286,808.34
TIXCACALCUPUL	4,295,112.89		1,563,579.23	5,858,692.12
TIXKOKOB	4,716,457.18		4,517,498.14	9,233,955.32
TIXMEUAC	2,640,672.97		1,186,061.55	3,826,734.52
TIXPEHUAL	1,535,571.19		1,430,841.20	2,966,412.39
TIZIMIN	31,914,525.49		18,950,964.82	50,865,490.31
TUNKAS	1,863,836.76		1,042,977.33	2,906,814.09
TZUCACAB	6,326,773.80		3,718,119.09	10,044,892.89
UAYMA	1,645,591.86		879,789.90	2,525,381.76
UCU	1,310,383.66		859,982.78	2,170,366.44
UMAN	14,317,415.73		14,528,659.10	28,846,074.83
VALLADOLID	25,372,453.46		16,784,599.30	42,157,052.76
XOCCHEL	1,304,214.23		834,855.01	2,139,069.24
YAXCABA	9,053,897.94		3,915,006.94	12,968,904.88
YAXKUKUL	776,414.11		700,934.62	1,477,348.73
YOBAIN	732,861.98		611,063.84	1,343,925.82
TOTALES	526,782,315.97		490,214,018.29	1,016,996,334.26

RESUMEN DE PARTICIPACIONES PAGADAS FONDO Y POR MUNICIPIO EN EL AÑO 2006

MUNICIPIO	FONDO	FOMUN	ESPECIAL	TENENCIAS	ISAN	IMPUESTO	TOTAL
	GENERAL					ESTATAL	PARTICIPACIONES
ABALA	3,959,543.18	2,435,738.66	77,382.60	388,360.13	67,322.17	166,283.80	7,094,630.54
ACANCEH	6,687,487.13	4,111,047.17	130,580.52	655,765.67	113,634.58	280,641.20	11,979,156.27
AKIL	5,417,440.20	3,330,491.28	105,789.24	531,237.20	92,058.45	227,357.32	9,704,373.69
BACA	3,904,281.90	2,401,742.83	76,302.54	382,939.90	66,382.51	163,962.96	6,995,612.64
BOKOBA	2,830,019.74	1,741,881.04	55,348.03	277,628.74	48,141.58	118,919.90	5,071,939.03
BUCTZOTZ	4,909,869.34	3,020,665.32	95,968.57	481,588.38	83,488.21	206,217.33	8,797,797.15
CACALCHEN	4,307,513.07	2,649,320.44	84,163.62	422,463.21	73,226.81	180,862.47	7,717,549.62
CALOTMUL	3,500,087.69	2,154,219.47	68,449.17	343,358.30	59,537.92	147,070.21	6,272,722.76
CANSAHCAB	3,781,028.61	2,326,204.85	73,905.33	370,866.75	64,293.89	158,807.44	6,775,106.87
CANTAMAYEC	2,879,532.83	1,773,345.02	56,356.97	282,541.35	49,008.34	121,072.61	5,161,857.12
CELESTUN	4,239,345.91	2,611,126.20	82,984.89	415,986.40	72,160.40	178,272.52	7,599,876.32
CENOTILLO	3,365,059.06	2,072,257.84	65,855.51	330,176.08	57,269.38	141,479.98	6,032,097.85
CONKAL	4,753,402.79	2,924,103.69	92,897.92	466,224.48	80,820.17	199,623.75	8,517,072.80
CUNCUNUL	2,605,693.69	1,604,823.82	51,002.47	255,678.87	44,350.71	109,567.61	4,671,117.17
CUZAMA	3,668,583.49	2,256,699.55	71,694.08	359,819.24	62,373.82	154,060.88	6,573,231.06
CHACSINKIN	2,981,295.86	1,834,499.64	58,286.40	292,441.62	50,702.76	125,240.74	5,342,467.02
CHANKOM	3,554,898.04	2,186,218.45	69,449.84	348,638.13	60,427.31	149,246.68	6,368,878.45
CHAPAB	3,120,950.91	1,920,574.28	61,022.50	306,148.50	53,081.33	131,117.70	5,592,895.22
CHEMAX	10,979,577.51	6,741,825.89	214,071.04	1,076,209.76	186,374.94	460,195.44	19,658,254.58
CHICXULUB PUEBLO	3,359,735.88	2,067,765.25	65,701.51	329,585.83	57,148.73	141,167.60	6,021,104.80
CHICHIMILA	4,443,834.23	2,733,406.50	86,837.09	435,846.58	75,550.17	186,603.95	7,962,078.52
CHIKINDZONOT	3,377,448.98	2,078,200.73	66,028.76	331,297.42	57,438.51	141,877.83	6,052,292.23
CHOCHOLA	3,548,128.44	2,182,993.23	69,356.12	348,026.71	60,335.50	149,030.90	6,357,870.90
CHUMAYEL	3,148,786.11	1,936,955.74	61,536.06	308,837.15	53,536.25	132,232.55	5,641,883.86
DZAN	3,640,660.70	2,239,570.75	71,150.36	357,083.19	61,900.25	152,891.74	6,523,256.99
DZEMUL	3,256,826.62	2,004,040.37	63,673.06	319,468.82	55,388.59	136,815.22	5,836,212.68
DZIDZANTUN	4,818,509.79	2,965,619.80	94,230.49	472,692.24	81,963.47	202,464.86	8,635,480.65
DZILAM BRAVO	2,977,664.91	1,833,464.39	58,264.62	292,152.51	50,670.72	125,175.68	5,337,392.83
DZILAM GONZALEZ	4,166,118.06	2,564,001.63	81,468.50	408,687.83	70,863.82	175,045.68	7,466,185.52
DZITAS	3,328,199.38	2,048,944.36	65,108.95	326,525.07	56,626.90	139,885.43	5,965,290.09
DZONCAUICH	3,096,748.50	1,906,293.50	60,574.43	303,808.65	52,684.86	130,145.61	5,550,255.55
ESPITA	6,552,567.17	4,029,171.23	127,989.79	642,595.14	111,368.39	275,056.94	11,738,748.66
HALACHO	8,032,973.32	4,937,240.51	156,814.58	787,650.32	136,474.31	337,037.07	14,388,190.11
HOCABA	3,996,018.00	2,457,087.96	78,050.75	391,876.79	67,915.36	167,736.19	7,158,685.05
HOCTUN	4,050,864.41	2,491,178.23	79,137.06	397,275.88	68,856.58	170,065.14	7,257,377.30
HOMUN	4,248,693.08	2,613,402.12	83,024.95	416,708.86	72,233.25	178,411.63	7,612,473.89
HUHI	3,609,603.46	2,220,802.57	70,557.23	354,055.86	61,380.52	151,612.03	6,468,011.67
HUNUCMA	11,138,080.43	6,845,195.71	217,409.51	1,092,084.15	189,215.14	467,279.80	19,949,264.74
IXIL	3,268,746.07	2,011,795.33	63,923.39	320,661.54	55,601.74	137,346.62	5,858,074.69
IZAMAL	10,116,024.33	6,219,658.94	197,566.03	992,017.05	171,916.57	424,590.38	18,121,773.30
KANASIN	15,600,998.65	9,588,629.45	304,549.29	1,529,706.75	265,047.39	654,560.27	27,943,491.80
KANTUNIL	3,930,703.10	2,417,396.24	76,794.30	385,497.83	66,816.92	165,028.79	7,042,237.18
KAUA	2,932,808.24	1,805,077.91	57,355.44	287,708.55	49,888.39	123,234.07	5,256,072.60
KINCHIL	4,066,544.88	2,500,921.08	79,447.46	398,819.25	69,125.58	170,730.72	7,285,588.97
KOPOMA	2,900,516.10	1,785,808.06	56,748.77	284,574.53	49,354.11	121,921.34	5,198,922.91

MUNICIPIO	FONDO GENERAL	FOMUN	ESPECIAL	TENENCIAS	ISAN	IMPUESTO ESTATAL	TOTAL PARTICIPACIONES
MAMA	3,094,186.73	1,903,875.79	60,489.82	303,510.33	52,620.47	129,976.60	5,544,659.74
MANI	3,777,097.12	2,322,693.47	73,783.64	370,420.01	64,200.03	158,562.60	6,766,756.87
MAXCANU	8,641,940.66	5,315,176.40	168,852.36	847,565.10	146,910.68	362,853.68	15,483,298.88
MAYAPAN	3,022,694.88	1,859,560.71	59,078.81	296,479.43	51,396.62	126,949.72	5,416,160.17
MERIDA	282,408,936.84	173,754,556.01	5,520,391.02	27,700,863.62	4,802,374.15	11,862,069.16	506,049,190.80
MOCOCHA	3,062,401.94	1,884,877.79	59,891.38	300,423.82	52,093.83	128,682.25	5,488,371.01
MOTUL	12,456,488.59	7,654,471.94	243,103.70	1,221,298.37	211,588.05	522,519.54	22,309,470.19
MUNA	6,070,268.43	3,733,977.78	118,625.47	595,373.92	103,205.14	254,911.57	10,876,362.31
MUXUPIP	3,025,826.05	1,861,973.56	59,159.99	296,813.71	51,461.89	127,116.73	5,422,351.93
OPICHEN	3,969,991.37	2,442,330.78	77,593.56	389,394.14	67,503.86	166,734.63	7,113,548.34
OXKUTZCAB	11,064,201.92	6,799,987.62	215,975.49	1,084,851.32	187,964.94	464,194.66	19,817,175.95
PANABA	4,868,260.63	2,996,635.70	95,219.66	477,594.93	82,819.54	204,584.19	8,725,114.65
PETO	9,563,888.34	5,888,805.63	187,136.56	938,354.44	162,746.69	402,044.82	17,142,976.48
PROGRESO	22,062,864.27	13,588,551.71	431,856.21	2,164,890.45	375,531.02	927,744.76	39,551,438.42
QUINTANA ROO	2,489,614.81	1,533,135.34	48,722.36	244,277.86	42,370.14	104,672.26	4,462,792.77
RIO LAGARTOS	3,197,406.41	1,968,620.19	62,558.32	313,704.12	54,406.41	134,402.47	5,731,097.92
SACALUM	3,503,329.56	2,155,816.02	68,496.23	343,654.06	59,583.24	147,177.35	6,278,056.46
SAMAHIL	3,659,193.67	2,250,879.47	71,508.78	358,895.80	62,213.08	153,663.33	6,556,354.13
SANAHCAT	2,651,474.26	1,632,040.57	51,858.39	260,116.25	45,105.67	111,421.21	4,752,016.35
SAN FELIPE	2,793,597.39	1,722,128.81	54,745.13	274,204.77	47,588.03	117,583.87	5,009,848.00
SANTA ELENA	3,378,759.14	2,080,561.05	66,118.16	331,512.83	57,499.26	142,046.25	6,056,496.69
SEYE	4,985,591.72	3,066,172.69	97,404.31	488,955.32	84,749.05	209,319.00	8,932,192.09
SINANCHE	3,196,740.79	1,967,268.76	62,506.64	313,586.15	54,371.72	134,305.77	5,728,779.83
SOTUTA	4,793,142.69	2,948,497.17	93,672.41	470,119.30	81,494.54	201,288.82	8,588,214.93
SUCILA	3,490,695.99	2,148,508.85	68,268.39	342,440.88	59,379.95	146,680.69	6,255,974.75
SUDZAL	2,679,817.64	1,650,759.08	52,464.98	262,967.98	45,619.35	112,705.12	4,804,334.15
SUMA	2,789,384.83	1,716,848.62	54,552.44	273,641.20	47,449.79	117,210.82	4,999,087.70
TAHDZIU	3,280,915.13	2,017,386.49	64,083.44	321,749.14	55,761.74	137,719.46	5,877,615.40
TAHMEK	3,355,508.97	2,064,674.07	65,598.74	329,143.80	57,064.70	140,954.25	6,012,944.53
TEABO	3,851,844.92	2,369,065.68	75,260.50	377,773.27	65,480.57	161,730.19	6,901,155.13
TECOH	7,171,874.72	4,407,730.84	139,994.10	703,203.20	121,838.44	300,889.24	12,845,530.54
TEKAL DE VENEGAS	2,951,162.97	1,816,027.52	57,700.15	289,489.71	50,192.02	123,979.99	5,288,552.36
TEKANTO	3,498,689.82	2,152,010.19	68,366.46	343,145.72	59,480.77	146,913.05	6,268,606.01
TEKAX	14,210,053.30	8,743,616.61	277,802.23	1,393,874.87	241,661.27	596,922.50	25,463,930.78
TEKIT	5,067,948.81	3,116,516.43	99,000.80	497,015.27	86,141.44	212,754.39	9,079,377.14
TEKOM	3,077,266.84	1,893,849.78	60,174.86	301,872.14	52,342.32	129,293.94	5,514,799.88
TELCHAC PUEBLO	3,294,215.55	2,027,248.22	64,412.31	323,147.62	56,029.45	138,400.53	5,903,453.68
TELCHAC PUERTO	2,787,748.35	1,717,653.48	54,594.82	273,582.00	47,466.89	117,274.24	4,998,319.78
TEMAX	4,361,909.78	2,683,275.93	85,246.96	427,826.15	74,163.83	183,182.88	7,815,605.53
TEMOZON	6,401,516.03	3,937,252.73	125,078.85	627,835.76	108,824.95	268,786.49	11,469,294.81
TEPAKAN	2,886,991.36	1,776,807.73	56,456.54	283,209.95	49,107.26	121,303.72	5,173,876.56
TETIZ	3,616,161.44	2,224,269.07	70,662.10	354,667.36	61,477.97	151,846.02	6,479,083.96
TEYA	2,817,646.78	1,734,095.54	55,099.06	276,405.42	47,926.91	118,387.56	5,049,561.27
TICUL	13,456,244.53	8,272,866.73	262,781.32	1,319,546.02	228,670.25	564,752.20	24,104,861.05
TIMUCUY	4,198,096.39	2,580,812.38	81,976.00	411,664.31	71,336.72	176,179.92	7,520,065.72
TINUM	5,436,693.50	3,343,090.54	106,196.51	533,167.86	92,404.54	228,221.01	9,739,773.96
TIXCACALCUPUL	3,998,776.77	2,462,321.72	78,249.84	392,345.19	68,049.87	168,110.10	7,167,853.49
TIXKOKOB	7,331,444.55	4,509,253.58	143,250.64	719,042.21	124,634.81	307,835.80	13,135,461.59

MUNICIPIO	FONDO GENERAL	FOMUN	ESPECIAL	TENENCIAS	ISAN	IMPUESTO ESTATAL	TOTAL PARTICIPACIONES
TIXMEUAC	3,556,500.40	2,187,703.95	69,501.68	348,823.26	60,466.87	149,350.43	6,372,346.59
TIXPEHUAL	3,803,768.64	2,340,243.83	74,351.83	373,099.94	64,681.82	159,766.10	6,815,912.16
TIZIMIN	24,890,109.17	15,305,199.19	486,184.23	2,440,931.17	423,042.82	1,044,831.79	44,590,298.37
TUNKAS	3,371,045.31	2,075,437.60	65,951.87	330,735.11	57,358.77	141,694.71	6,042,223.37
TZUCACAB	6,520,530.85	4,011,050.39	127,428.80	639,541.68	110,862.95	273,827.27	11,683,241.94
UAYMA	3,186,071.21	1,960,398.05	62,285.52	312,522.44	54,182.74	133,835.28	5,709,295.24
UCU	3,155,950.17	1,942,311.12	61,715.00	309,592.86	53,681.54	132,602.59	5,655,853.28
UMAN	19,446,245.46	11,955,755.86	379,767.85	1,906,951.42	330,468.30	816,168.02	34,835,356.91
VALLADOLID	22,598,946.74	13,891,974.72	441,251.30	2,215,996.66	383,993.20	948,335.52	40,480,498.14
XOCHEL	3,128,342.49	1,924,673.97	61,148.59	306,848.46	53,195.95	131,395.48	5,605,604.94
YAXCABA	6,768,781.29	4,161,429.84	132,184.66	663,760.07	115,026.03	284,082.49	12,125,264.38
YAXKUKUL	2,959,757.10	1,821,600.95	57,879.89	290,348.70	50,345.26	124,361.80	5,304,293.70
YOBAIN	2,863,995.66	1,762,653.89	56,006.78	280,954.03	48,716.18	120,337.43	5,132,663.97
ZOFEMAT	412,388.43						412,388.43
TOTALES	843,466,353.89	518,620,377.16	16,476,488.18	82,689,040.09	14,334,283.59	35,405,396.84	1,510,991,939.75
ALUMBRADO PÚBLICO							60,694,124.07
TOTALES	904,160,477.96	518,620,377.16	16,476,488.18	82,689,040.09	14,334,283.59	35,405,396.84	1,571,686,063.82



8.- DEUDA PÚBLICA

Antecedentes

El saldo de la Deuda Pública Directa del Estado al inicio de la presente administración era de 15 millones, 725 mil pesos, derivada de compromisos crediticios con BANOBRAS S.N.C. correspondiente al programa APAZU adquiridos en ejercicios anteriores. En diciembre de 2001 se contrató un nuevo crédito Banco Internacional BITAL S.A. con el propósito de hacer frente a los pasivos heredados de la administración anterior, por un importe de 525 millones, quedando el saldo de la Deuda Pública Directa del Estado en 526 millones, 027 mil pesos al cierre de 2001.

El Gobierno del Estado realizó puntualmente los pagos en las fechas convenidas con las Instituciones Bancarias, y en el mes de diciembre de 2006, hace los últimos pagos, liquidando totalmente ambos créditos mencionados en el párrafo anterior.

A finales del año 2002 mediante Decreto se autoriza la contratación de un nuevo crédito con el objeto de cubrir la aportación estatal al FONDEN, derivado del paso del Huracán Isidoro por el Estado; hasta por la cantidad de 597 millones, 527 mil pesos, de los cuales se contrataron durante este mismo año y el 2003 con BANORTE S.A. 497 millones 527 mil pesos y con SCOTIA INVERLAT 100 millones de pesos.

En el mes de diciembre del ejercicio 2004 se realizó el pago anticipado correspondiente a los meses de enero a junio del año 2005, por la cantidad de 105 millones 270 mil pesos y en el ejercicio 2005 no se contrataron nuevos créditos.

A finales del mes de septiembre del 2006, el H. Congreso del Estado autorizó a la presente administración, la contratación de un nuevo empréstito hasta por la cantidad de 300 millones de pesos, con el objeto de financiar la construcción del nuevo edificio del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Politécnico Nacional, construcción del nuevo mercado de la ciudad de Progreso, modernización de la carreteras Mérida-Progreso y Mérida-Tizimín, Construcción del Puente de Yucalpetén, construcción de un Nuevo Zoológico e infraestructura urbana para la zona sur de la ciudad de Mérida . Durante el mes de diciembre 2006 se dispuso la cantidad de 159 millones 860 mil pesos del monto total autorizado a contratar.

Por lo que se refiere a la Deuda Pública Indirecta, esta ha continuado con la tendencia descendente, tanto de los compromisos adquiridos por Entidades Paraestatales y por los Municipios. En la que corresponde a Entidades Paraestatales la JAPAY liquidó a Banobras, S.N.C, su deuda.

Para dar mayor transparencia y credibilidad de la información financiera, se conserva la relación establecida con dos calificadoras Internacionales: Moody's y Standard & Poor's, de manera que los aspectos económicos, financieros y otros relevantes de la entidad son evaluados y publicados a la comunidad financiera.

La calificadora Standard & Poor's, por medio de un comunicado de prensa confirmó en el mes de octubre del 2006 la calificación de 'mxA', con una perspectiva estable, que indica una fuerte capacidad de pago, tanto de intereses como del principal.

En el mes de octubre del 2006 la calificadora Moody's realizó su visita anual de revisión de la capacidad crediticia del Estado por lo que durante el ejercicio 2006 continuó vigente la calificación de A2.mx (escala nacional de México) y Ba2 (escala global, moneda local), misma que fue confirmada el 19 de febrero del 2007.

Durante el año 2006, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Deuda Pública Estatal, se informó la Situación de la Deuda Pública, a través de publicaciones trimestralmente en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y se presentaron los Informes para conocimiento al Congreso del Estado.

Costo Financiero de la Deuda Directa

Por lo que se refiere a las amortizaciones y al costo de servicio de la Deuda Pública Directa, se cumplió en tiempo con todos y cada uno de los compromisos crediticios por el Estado.

Al cierre del ejercicio que se informa la Deuda Pública Directa presenta un saldo de 520 millones 961 mil pesos.

Durante el año 2006 se realizaron amortizaciones de capital por 209 millones 996 mil pesos, los cuales tuvieron un costo de servicio de deuda por 41 millones 316 mil pesos.

La situación de la deuda pública al 31 de diciembre del 2006 es la siguiente:

ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARIA DE HACIENDA
INFORME DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
(cifras en miles de pesos)

DEUDA PÚBLICA DIRECTA

INSTITUCIÓN BANCARIA		Al 31 de Diciembre de 2005		Al 31 de Diciembre de 2006
HSBC México, S.A.		135,620		9,579
Banco Mercantil del Norte, S.A.		391,086		495,103
ScotiaBank Inverlat, S.A.		44,186		16,279
Banobras, S.N.C.		205		0
TOTAL DEUDA PÚBLICA DIRECTA		571,097		520,961

DEUDA AVALADA

DEUDA PÚBLICA INDIRECTA

DEUDA MUNICIPAL

INSTITUCIÓN BANCARIA		No. UDIS	Al 31 de Diciembre de 2005		No. UDIS	Al 31 de Diciembre de 2006
Banobras, S.N.C.			2,234			1,920
Banobras, S.N.C. Contratada en UDIS	A)	574	2,088	B)	489	1,853
FONHAPO			2,809			2,729
TOTAL DEUDA MUNICIPAL			7,131			6,502

DEUDA PARAESTATAL

INSTITUCIÓN BANCARIA		No. UDIS	Al 31 de Diciembre de 2005		No. UDIS	Al 31 de Diciembre de 2006
Banobras, S.N.C.			1,052			0
Banobras, S.N.C. Contratada en UDIS	A)	214	778	B)	0	0
FONHAPO			27,075			21,971
TOTAL DEUDA PARAESTATAL			28,905			21,971
TOTAL DEUDA AVALADA			36,037			28,473

A) Valor de la UDI al 31 de Diciembre de 2005: 3.637532 Pesos

B) Valor de la UDI al 31 de Diciembre de 2006: 3.788954 Pesos



9.- FIDEICOMISOS

Como se comentó en la primera Cuenta Pública que esta actual Administración presentó a consideración del H. Congreso del Estado y a la sociedad yucateca, los gobiernos Federal y Estatal siempre han buscado alternativas para garantizar la correcta aplicación de los recursos destinados a la promoción de la inversión, la generación de empleos, la integración de cadenas productivas, el mejoramiento de la calidad de servicios públicos y de vida, siempre tendientes a elevar el bienestar de la población, pero que no le resten agilidad y prontitud a su disponibilidad, a través de reglas de operación claras y precisas para que los programas puedan alcanzar los objetivos para los cuales fueron creados.

La alternativa más adecuada para todos esos fines sigue siendo, hasta hoy, la figura del fideicomiso.

Como también se ha mencionado en las Cuentas Públicas anteriores, se ha definido a los fideicomisos públicos como las entidades creadas por Ley o Decreto del Congreso, o por Decreto del titular del Ejecutivo, que se constituyan con recursos de la Administración Pública Estatal y se organicen, de acuerdo a su normatividad interior, con el propósito de auxiliar al Ejecutivo en la realización de actividades prioritarias de interés público.

La Cuenta Pública correspondiente al año 2005 concentró los Estados de Posición Financiera correspondientes a 22 fideicomisos, cantidad que, coincidentemente, se mantiene para la Cuenta Pública que estamos presentando y cuyo patrimonio conforma un total de un mil 284 millones 440 mil 353 pesos.

Durante el año 2006, la dinámica de los Fideicomisos en la Administración Pública Estatal ha sido ágil, tanto en lo relativo a la creación de nuevos fideicomisos acorde a las políticas y nuevas metas del Ejecutivo Estatal, como en lo relativo a la extinción de aquellos que ya hubiesen cumplido con sus fines o cuyos recursos remanentes no hubiesen sido utilizados desde varios ejercicios atrás hasta la fecha.

De tal manera durante el año 2006, se crearon dos nuevos fideicomisos:

El Fondo para la Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Yucatán, con una aportación inicial en el año 2006 de 17 millones de pesos, es un fideicomiso encargado del manejo y administración de los recursos que se destinen a la oportuna atención de contingencias derivadas de desastres naturales acaecidos en el territorio del Estado.

Con lo anterior, se reitera el compromiso de la presente administración estatal en materia de prevención, respuesta, recuperación y reconstrucción respecto de los efectos de los desastres y emergencias que afecten a la entidad yucateca, al constituir un mecanismo que posibilite manejar con oportunidad y eficiencia los recursos estatales que sean destinados a estos fines.

El Fideicomiso para el Apoyo de Infraestructura del Estado de Yucatán, cuyas aportaciones en el año 2006 alcanzaron la suma de 305 millones de pesos, con el cual se garantiza la transparencia, seguridad y confianza en relación con el manejo eficiente y honesto de los recursos públicos destinados a la creación de Infraestructura en la Entidad.

De la misma manera, se extinguieron dos fideicomisos:

El Fideicomiso para Fomento al Deporte del Estado de Yucatán, cuyos remanentes fueron destinados a la adquisición de un autobús por parte del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán.

El Fideicomiso Casa de Gobierno, cuyos remanentes fueron destinados al remozamiento de la Escuela Estatal de Bellas Artes.

En las tablas siguientes se presentan los fideicomisos a que nos hemos referido en los párrafos anteriores:

**ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
DE FIDEICOMISOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2006**

GENERALES Y SECTOR RURAL

	FOSEG YUCATÁN	FONDEN	FONDO ESTATAL PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	FONDO PARA INFRAESTRUCTURA ESTATAL	FOFAY
ACTIVO					
CAJA Y BANCOS	0.12	57,863.81	109.86	74,750.00	6,947,919.38
INVERSIONES EN VALORES	141,953,671.45	189,419,116.20	17,575,171.21	304,985,923.05	98,131,852.16
CUENTAS POR COBRAR (CARTERA)					
DEUDORES DIVERSOS					
MOBILIARIO Y EQUIPO					
INTERESES SUBSIDIADOS					
OTROS ACTIVOS					
TOTAL ACTIVO	141,953,671.57	189,476,980.01	17,575,281.07	305,060,673.05	105,079,771.54
PASIVO					
ACREEDORES DIVERSOS		16,658.40			6,967,369.62
IMPUESTOS POR PAGAR					
PROVISIONES POR OBLIG. DIVERSAS					
TOTAL PASIVO	0.00	16,658.40	0.00	0.00	6,967,369.62
PATRIMONIO					
PATRIMONIO APORTADO	526,417,977.47	2,234,964,913.96	17,042,550.00	305,000,000.00	559,969,440.66
ENTREGAS PATRIMONIALES	-410,999,608.36	-2,050,504,592.35	-45,550.00		-465,600,431.99
PROVISIÓN RESERVA DE CASTIGO					
VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS INV.			552,957.95		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTS.	25,740,225.43				
RESULTADO DEL EJERCICIO	795,077.03		22,323.12	60,673.05	3,743,393.25
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL					
TOTAL PATRIMONIO	141,953,671.57	184,460,321.61	17,572,281.07	305,060,673.05	98,112,401.92
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	141,953,671.57	184,476,980.01	17,572,281.07	305,060,673.05	105,079,771.54

**ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
DE FIDEICOMISOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2006**

SECTORES RURAL, ECONÓMICO, TURISMO Y SALUD

	SUBSIDIO TASA DE INTERÉS PRODUCTORES	FIDEY	PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD	PARA EL PROGRAMA DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD (PROCEDES)
ACTIVO					
CAJA Y BANCOS	221,137.19	6,252,091.86	19,898.95	36,891,398.82	275,621,165.52
INVERSIONES EN VALORES			2,455,588.99		
CUENTAS POR COBRAR (CARTERA)		25,569,944.67			
DEUDORES DIVERSOS	79,062.64	90,214.41	21,876.42		
MOBILIARIO Y EQUIPO		55,152.26			
INTERESES SUBSIDIADOS					
OTROS ACTIVOS					
TOTAL ACTIVO	300,199.83	31,967,403.20	2,497,364.36	36,891,398.82	275,621,165.52
PASIVO					
ACREEDORES DIVERSOS			2,520,856.39		
IMPUESTOS POR PAGAR		3,214.60			
PROVISIONES POR OBLIG. DIVERSAS					
TOTAL PASIVO	0.00	3,214.60	2,520,856.39	0.00	0.00
PATRIMONIO					
PATRIMONIO APORTADO		26,322,042.55		28,683,298.53	244,521,970.46
ENTREGAS PATRIMONIALES					
PROVISIÓN RESERVA DE CASTIGO					
VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS INV.					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTS.	6,433,417.45	3,517,127.31	2,593,455.65		
RESULTADO DEL EJERCICIO	-6,133,217.62	2,125,018.74	-2,616,947.68	8,208,100.29	31,099,195.06
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL					
TOTAL PATRIMONIO	300,199.83	31,964,188.60	-23,492.03	36,891,398.82	275,621,165.52
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	300,199.83	31,967,403.20	2,497,364.36	36,891,398.82	275,621,165.52

**ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
DE FIDEICOMISOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2006**

SECTOR SALUD Y EDUCACIÓN

	PARA LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE YUCATÁN	PEC	FONDO MIXTO CONACYT	PRONABES	VIVIENDA MAGISTERIO
ACTIVO					
CAJA Y BANCOS	41,159,507.62	4,782.73	88,646.76		517.54
INVERSIONES EN VALORES		47,279,022.98	22,967,788.58	33,448,469.34	5,726,807.48
CUENTAS POR COBRAR (CARTERA)					
DEUDORES DIVERSOS					
MOBILIARIO Y EQUIPO					
INTERESES SUBSIDIADOS					
OTROS ACTIVOS					
TOTAL ACTIVO	41,159,507.62	47,283,805.71	23,056,435.34	33,448,469.34	5,727,325.02
PASIVO					
ACREEDORES DIVERSOS		8,843.67	1.32		
IMPUESTOS POR PAGAR					
PROVISIONES POR OBLIG. DIVERSAS		-251,814.23			
TOTAL PASIVO	0.00	-242,970.56	1.32	0.00	0.00
PATRIMONIO					
PATRIMONIO APORTADO	39,451,405.38	50,885,264.38	20,122,039.49	45,047,296.00	3,227,568.34
ENTREGAS PATRIMONIALES					
PROVISIÓN RESERVA DE CASTIGO					
VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS INV.					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTS.		-7,353,130.41	1,819,334.71		2,183,476.36
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,708,102.24	3,994,642.30	1,115,059.82	-11,598,826.66	316,280.32
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL					
TOTAL PATRIMONIO	41,159,507.62	47,526,776.27	23,056,434.02	33,448,469.34	5,727,325.02
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	41,159,507.62	47,283,805.71	23,056,435.34	33,448,469.34	5,727,325.02

**ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
DE FIDEICOMISOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2006**

SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA E INVESTIGACIÓN

	TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE INFORMACIÓN	PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS	FONDO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	FOMENTO A LA LECTURA DEL ESTADO DE YUCATÁN	DESARROLLO CULTURAL INFANTIL DE YUCATÁN
ACTIVO					
CAJA Y BANCOS					
INVERSIONES EN VALORES	39,100,904.13	217,479.27	913,071.18	17,649.74	474,326.48
CUENTAS POR COBRAR (CARTERA)					
DEUDORES DIVERSOS					
MOBILIARIO Y EQUIPO					
INTERESES SUBSIDIADOS					
OTROS ACTIVOS					
TOTAL ACTIVO	39,100,904.13	217,479.27	913,071.18	17,649.74	474,326.48
PASIVO					
ACREEDORES DIVERSOS					
IMPUESTOS POR PAGAR					
PROVISIONES POR OBLIG. DIVERSAS					
TOTAL PASIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PATRIMONIO					
PATRIMONIO APORTADO	37,384,982.69	5,900,000.00	10,239,500.00	2,050,000.00	5,576,583.00
ENTREGAS PATRIMONIALES					
PROVISIÓN RESERVA DE CASTIGO					
VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS INV.					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTS.	1,518,280.64	-4,779,268.48	-7,618,039.16	-1,780,936.86	-4,003,819.44
RESULTADO DEL EJERCICIO	197,640.80	-903,252.25	-1,708,389.66	-251,413.40	-1,098,437.08
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL					
TOTAL PATRIMONIO	39,100,904.13	217,479.27	913,071.18	17,649.74	474,326.48
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	39,100,904.13	217,479.27	913,071.18	17,649.74	474,326.48

**ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
DE FIDEICOMISOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2006**

EDUCACIÓN, CULTURA E INVESTIGACIÓN

	DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DE YUCATÁN	FONDO REGIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ZONA SUR
ACTIVO		
CAJA Y BANCOS		
INVERSIONES EN VALORES		
CUENTAS POR COBRAR (CARTERA)		
DEUDORES DIVERSOS	473,236.04	412,363.96
MOBILIARIO Y EQUIPO		
INTERESES SUBSIDIADOS		
OTROS ACTIVOS		
TOTAL ACTIVO	473,236.04	412,363.96
PASIVO		
ACREEDORES DIVERSOS		
IMPUESTOS POR PAGAR		
PROVISIONES POR OBLIG. DIVERSAS		
TOTAL PASIVO	0.00	0.00
PATRIMONIO		
PATRIMONIO APORTADO	4,765,698.74	16,045,275.00
ENTREGAS PATRIMONIALES		
PROVISIÓN RESERVA DE CASTIGO		
VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS INV.		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTS.	-2,633,027.85	-11,913,602.92
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,659,434.85	-3,719,308.12
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		
TOTAL PATRIMONIO	473,236.04	412,363.96
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	473,236.04	412,363.96

La suma total de los patrimonios de los fideicomisos arriba presentados alcanzan la cantidad de un mil 284 millones 440 mil 353 pesos.

10.- JUBILACIONES Y PENSIONES

Situación Actual de Jubilaciones y Pensiones

El ejecutivo del estado, a través de la Secretaria de Hacienda realiza el pago de Jubilaciones y Pensiones erogando durante el ejercicio 2006 un total de 417.42 millones de pesos en beneficio de 4,644 personas.

La siguiente tabla muestra la integración de los montos totales pagados al cierre del ejercicio 2006 en millones de pesos:

Cifras al cierre de 2006					
	No. De personas	Jubilaciones y Pensiones Pagadas	Servicios Adicionales	Gastos Funerarios	Total
Burocracia	1377	64.54	2.42	0.08	67.04
Magisterio	2454	329.15	12.24	1.2	342.59
Prejubilados zona henequenera	813	7.75	1.17	0.01	8.93
Subtotal a cargo de la Secretaria de Hacienda	4644	401.44	15.83	1.29	418.56
ISSTEY	394	10.5			10.5
Gran Total Gobierno del Estado	5038	411.94	15.83	1.29	429.06

El monto total referenciado anteriormente esta integrado por diferentes rubros como son estímulos, gastos funerarios y servicios adicionales, estos últimos corresponden a gastos por cuotas de servicio medico, primas de seguro de vida, servicio de transportes de valores y servicios de pagos de nómina.

El instituto de seguridad social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY), presta servicio a 30,938 derechohabientes, de los cuales 27,466 cotizan para todas las prestaciones y 2,712 únicamente cotizan para seguro de prestaciones Médicas. De acuerdo a las condiciones establecidas en su propia ley, para este ejercicio realizó el pago de jubilaciones y pensiones a 394 personas erogando por estos conceptos un total de 10.5 millones de pesos, como se muestra en el cuadro anterior.

Otras Prestaciones

Dentro de las prestaciones a cargo del ISSTEY, se establecen con el carácter de obligatorias las siguientes:

- Seguro de Prestaciones Médicas
- Seguro de cesantía o separación
- Seguro de fallecimiento
- Seguro de prestaciones sociales
- Préstamos.

Las prestaciones médicas se otorgan a través del servicio subrogado con el Seguro Social que incluye la atención para enfermedades y maternidad como para riesgos de trabajo

La cesantía se otorga a los derechohabientes que se retiran del servicio o se jubilan y se refiere a la devolución de sus aportaciones realizadas durante el tiempo de cotización menos lo aportado para el servicio médico. A los que se jubilan les corresponde el 50% total mencionado.

El seguro de fallecimiento se otorga a los beneficiarios de los trabajadores que fallecen y que se encontraban en activo.

Las prestaciones sociales se otorgan mediante servicios de guarderías y estancias infantiles, a través de los 7 Centros de Desarrollo Infantil (Cendis); centros comerciales, de los cuales el ISSTEY cuenta con dos establecimientos; centros recreativos y de esparcimiento, a través del centro vacacional Costa Club, de su balneario y del Centro de Jubilados y Pensionados; centros de capacitación y desarrollo, de los cuales se cuentan con dos módulos en los que se imparten diversas disciplinas de formación y apoyo al autoempleo.

Se otorgan préstamos de corto plazo cuyo periodo de amortización es de 24 quincenas; especiales con un plazo máximo de 60 quincenas; hipotecarios a un plazo máximo de 15 años; para adquisición de línea blanca a plazo de un año, estos préstamos se otorgan a una tasa del 12% anual. También se otorgan otros préstamos sin intereses para la adquisición de calzado, ropa y medicamentos.

En el ejercicio 2006, se erogaron por estos conceptos los montos que se describen en la tabla siguiente:

PRESTACIONES	IMPORTE (Millones de \$)
Prestaciones Médicas	123.16
Seguros de Cesantía	10.65
Seguro de Fallecimiento	0.24
Prestaciones Sociales	48.92
Préstamos Otorgados	305.68
Total	488.65

Estudios Actuariales

Durante el año 2006 se realizó la valuación actuarial y financiera del ISSTEY con cifras al 31 de diciembre del 2005. De dicho estudio destaca lo siguiente.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se reconoce que una de las principales prioridades de la institución debe ser el plantear una transformación a fondo, ya que a pesar de contar actualmente con reservas, en el mediano plazo se presentará un déficit en las finanzas de la misma. En la proyección de flujo del pago de prestaciones en dinero y de reservas del Instituto, se observa que los recursos empiezan a decrecer a finales del año 2016, en 11 años y se extingue la reserva al cierre del año 2025 a 20 años de la fecha de la valuación actual.

Se observa que se superó el resultado de las reservas proyectadas en la valuación actuarial anterior realizada al cierre del año 2003 para el año 2005, en \$502.89 millones, que al considerar la inflación de 2004 y 2005 de 8.6 % corresponde a \$462.7 millones pesos constantes de 2003.

La suficiencia de reservas proyectada en 2005 se pospone tres años respecto a lo proyectado en la valuación de 2003 un año real por la diferencia en fechas de valuación. Esto se debe principalmente a que los rendimientos obtenidos en la inversión de la reserva ha superado al 4.5 % anual estimado en las valuaciones a los criterios de integración de las reservas.

Posición Financiera al 31 de Diciembre de 2006

Al cierre del 2006, el ISSTEY presenta una situación financiera ventajosa, en comparación con lo que se tenía al inicio de la administración actual. Destacan por su importancia diversas cifras entre las que se mencionan las siguientes:

En el activo circulante se incluyen 8.05 millones de pesos en efectivo y bancos, 622.99 millones en inversiones en valores, 243.39 millones en préstamos otorgados a derechohabientes, 96.46 millones en cuentas por cobrar a entidades afiliadas y 13.33 millones de otras cuentas por cobrar. Cabe señalar que están incluidos los pagos vencidos de diversas entidades por los conceptos de cuotas del 8%, 12.75% y otros conceptos.

El activo fijo y el diferido se componen básicamente de inversiones en bienes muebles e inmuebles para el desempeño de las actividades del instituto, que representan un total de 156.47 millones de pesos.

El pasivo a corto plazo y los otros pasivos se integran por los impuestos por pagar, así como las cuotas al seguro social por los servicios médicos a los derechohabientes y otros adeudos a diversos acreedores, que alcanzan un total de 62.13 millones de pesos.

El capital está conformado por 1'680.10 millones de pesos de reservas, 315.84 millones del superávit del año 2006, 79.41 millones de resultados de ejercicios anteriores y por 19.72 millones conformado por el fondo de garantía (es el 1% que se cobra por los préstamos otorgados para la previsión de cuentas incobrables)

A continuación se presenta el Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2006:

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)**

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante	2'000.73	Pasivo Circulante	31.67
Activo Fijo	156.47	Pasivo Diferido	<u>30.45</u>
Activo Diferido	<u>0.00</u>	TOTAL PASIVO	62.12
		CAPITAL	<u>2'095.08</u>
TOTAL ACTIVO	<u>2'157.20</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>2'157.20</u>

Durante los primeros 16 años de existencia del instituto las inversiones en valores llegaron a alcanzar un monto de 30.04 millones de pesos, cifra con la que cerró el año de 1992.

Al 31 de julio del 2001, las inversiones en valores alcanzaron un monto de 370.58 millones de pesos

El esfuerzo en materia de saneamiento financiero y de disciplina presupuestal realizado por la administración actual, ha permitido que los recursos invertidos en valores alcanzaran durante el ejercicio 2006 un importe de 1,623 millones de pesos, lo que significa un incremento de un 337.96 % respecto del cierre al 31 de julio de 2001.

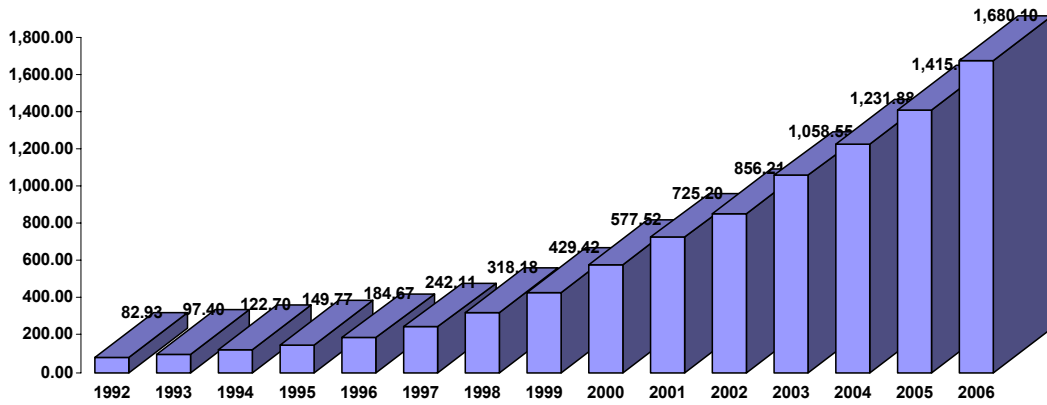
En los siguientes gráficos se muestra:

El comportamiento de las inversiones del Instituto desde 1992 hasta 2006.

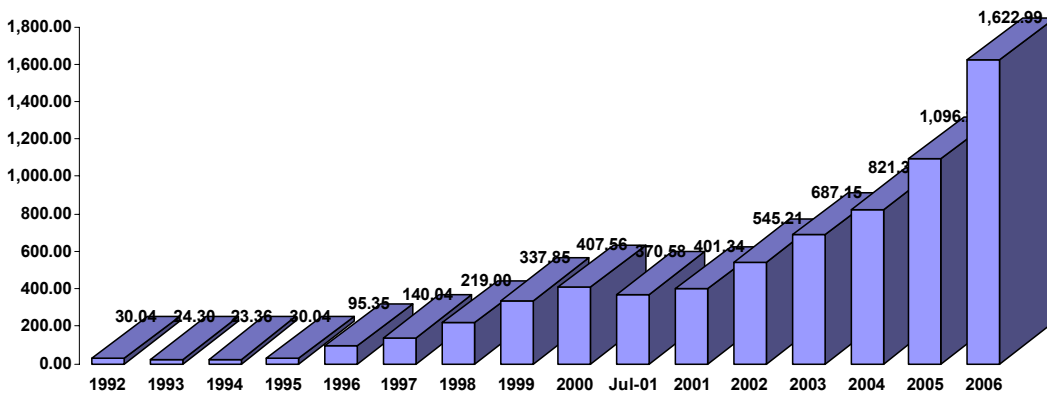
El comportamiento que han tenido las reservas de 1992 a 2006.

El comportamiento que ha tenido el superávit de 1992 a 2006.

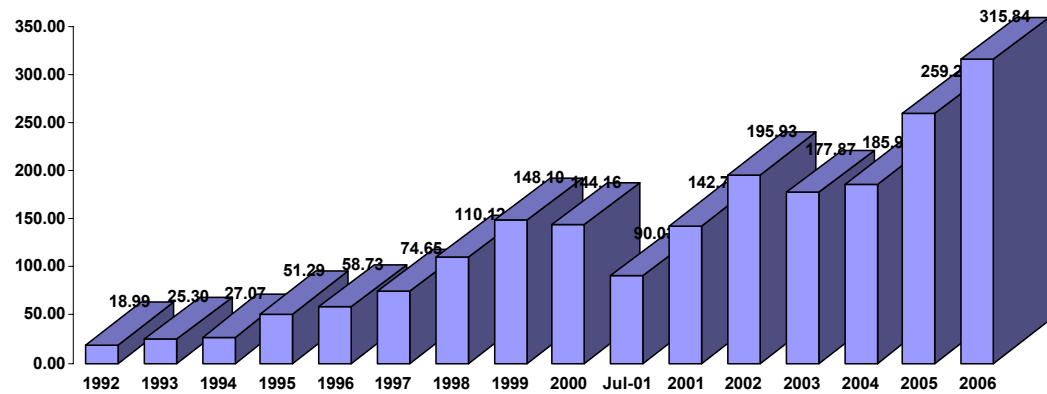
**Reservas
(Millones de Pesos)**



**Inversiones en Valores
(Millones de Pesos)**



**Superávit
(Millones de Pesos)**





11.- RECURSOS FEDERALIZADOS CON EJERCICIO ESTATAL

Corresponde a los Gobiernos de los Estados, en cumplimiento a la normatividad establecida para cada tipo de recurso, y por medio de un convenio para la aplicación de los mismos, direccionar la inversión en la atención a la problemática de la entidad, logrando así una coordinación entre los Gobiernos Federal y Estatal, estableciendo el primero en el convenio respectivo las orientaciones generales de los programas y el segundo la aplicación específica en la operación de los mismos.

En esta sección se informa sobre los recursos que el Gobierno Federal transfiere al Estado a través de convenios, reglas de operación, fondos y programas, entre otros. Estos recursos son asignados por la Federación a los Gobiernos Estatales con destinos específicos, garantizando con ello la aplicación de la política nacional de desarrollo.

Así es como se transfieren al Estado recursos con destino regulado por 4 mil 618 millones de pesos, de los que 2 mil 118.5 millones de pesos se registran en los ingresos centrales del Ejecutivo Estatal y el resto en las contabilidades precisas de cada programa. Lo anterior de acuerdo a la normatividad que regula estos recursos.

La mayor parte de los recursos transferidos corresponden al rubro educación, con un mil 286 millones de pesos, que ocupa el 27.9% de los recursos federalizados transferidos. En su mayor parte los recursos para la educación se refieren al subsidio federal ordinario a la Universidad Autónoma de Yucatán con 938.97 millones de pesos y para la operación de diversas programas e instituciones de educación media superior y superior con 347.3 millones de pesos.

En Salud, este año la inversión federalizada sigue sosteniéndose en muy altos niveles, por las transferencias realizadas al estado para la construcción y equipamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad y de otros hospitales en el interior del Estado. Estos recursos se siguen manejando a través de Fideicomisos, garantizando con ello la transparencia, tanto en el manejo financiero como en la correcta aplicación de los recursos.

Un total de dos mil 177.9 millones de pesos fueron transferidos la Federación al Ejecutivo Estatal destinados en acciones de infraestructura mediante figuras como PAFEF y Excedentes del Petróleo. Estos recursos continúan detonando en gran medida la economía del estado en 2006 y fueron aplicados en carreteras y caminos rurales, infraestructura de salud, educación, de rescate al patrimonio histórico, entre otras.

En materia de desarrollo económico se transfirieron al estado recursos del orden de 371.2 millones de pesos, siendo la mayor parte de ellos, 271.5 millones, destinados al Fomento Agropecuario y Pesquero. Sobresale la aportación federal en el marco del programa Alianza Contigo por 255.3 millones de pesos.

En el apartado de Inversión Pública Federal de esta Cuenta se detallan también estos recursos, pero se adicionan aquellos que el Gobierno Federal ejerció de manera directa. Este apartado únicamente precisa

los que fueron ejercidos por el Gobierno Estatal y son distintos a las participaciones y aportaciones señaladas en la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

Muchos de estos recursos se complementan con participación estatal, llamados comúnmente "paripastos". Para convenir algunos de estos fondos, se hace necesario que el Estado realice aportaciones en los programas, estrategia que permite sumar recursos y esfuerzos entre gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

Nos corresponde como Gobierno Estatal, aplicar de la mejor manera estos recursos e informar de manera transparente a la sociedad sobre la aplicación de los mismos.

TOTAL DE LA INVERSIÓN FEDERALIZADA TRANSFERIDA AL GOBIERNO ESTATAL

PROGRAMA O FONDO	CON REGISTRO NO CENTRAL	CON REGISTRO CENTRAL	TOTAL
GOBIERNO	0	5,308,000	5,308,000
Registro Civil		5,308,000	5,308,000
EDUCACIÓN	347,333,344	939,432,838	1,286,766,182
Convenio Asesor Técnico		460,000	460,000
Programa Escuelas de Calidad	13,940,459		13,940,459
CONALITEG	5,940,556		5,940,556
Becas para Madres y Jóvenes Embarazadas	383,500		383,500
Fideicomiso para la Educación Indígena	366,079		366,079
Programa Fortalecimiento de los Servicios Educativos de Telesecundaria	1,665,241		1,665,241
Becas para alumnos normalistas	1,666,650		1,666,650
Programa Nacional de Actualización Permanente para Maestros de Educación	2,197,248		2,197,248
Programa Fortalecimiento de la Educación Especial	2,997,227		2,997,227
CONAFE	26,596,253		26,596,253
PAREIB	36,670,123		36,670,123
Universidad Autónoma de Yucatán		938,972,838	938,972,838
Instituto Tecnológico Superior de Progreso	6,938,573		6,938,573
Instituto Tecnológico Superior del Sur	8,737,147		8,737,147

PROGRAMA O FONDO	CON REGISTRO NO CENTRAL	CON REGISTRO CENTRAL	TOTAL
Instituto Tecnológico de Valladolid	6,725,445		6,725,445
Universidad Tecnológica Metropolitana	25,025,056		25,025,056
Universidad Tecnológica Regional del Sur	10,039,945		10,039,945
Colegio de Bachilleres	99,839,906		99,839,906
CONALEP	52,388,952		52,388,952
CECyTEY	23,765,330		23,765,330
UPN	16,804,519		16,804,519
Convenio IDEY - CONADE	3,864,541		3,864,541
Convenio INJUUVY - IMJ	780,596		780,596

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL **517,041,725** **1,847,200** **518,888,925**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	5,711,967		5,711,967
Convenio de Salud		1,847,200	1,847,200
Cruzada por la Calidad de los Servicios. SSY	169,522		169,522
Programa Agua Limpia. SSY	688,000		688,000
PROCEDES (Fideicomiso HRAE)	286,264,576		286,264,576
Ramo 12 (Fideicomiso HGV)	18,828,147		18,828,147
Ramo 12 (Fideicomiso HRAE)	176,968,378		176,968,378
Ramo 12 Seguro Popular	161,988		161,988
Oportunidades. Componente Salud	28,249,147		28,249,147

DESARROLLO SOCIAL **93,665,970** **0** **93,665,970**

Convenio Indemaya-CDPI	800,000		800,000
Acuerdo para el Desarrollo Humano R20	92,865,970		92,865,970

CULTURA **4,060,430** **0** **4,060,430**

Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC)	463,983		463,983
Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Yucatán (FOECAY)	880,860		880,860
Programa de Desarrollo Cultural Infantil	526,206		526,206
Programa de Desarrollo Cultural Municipal	512,539		512,539
Infraestructura Cultural	385,672		385,672
Programa de Teatro Escolar	834,670		834,670

PROGRAMA O FONDO	CON REGISTRO NO CENTRAL	CON REGISTRO CENTRAL	TOTAL
Fondo de Fomento a la Lectura del Estado de Yucatán	456,500		456,500

INFRAESTRUCTURA	122,211,494	26,984,478	156,669,272
Convenio SCT		8,208,478	8,208,478
Convenios JAPAY - CNA	93,264,630		93,264,630
Agua Potable - Pueblos Indígenas	3,558,415		3,558,415
Electrificación - Pueblos Indígenas	17,179,970		17,179,970
Caminos Rurales - Pueblos Indígenas	8,208,478		8,208,478
ICEMAREY		18,776,000	26,249,300

EQUIDAD DE GÉNERO	0	2,629,031	2,629,031
Convenios IEGY-INMujeres		2,629,031	2,629,031

MEDIO AMBIENTE	0	935,347	935,347
Convenio SECOL - SEMARNAT		935,347	935,347

DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPLEO	47,335,991	3,500,000	50,835,991
Convenio SEDEINCO - Secretaría de Economía		3,500,000	3,500,000
Fondo PyME	13,900,513		13,900,513
Marcha hacia el Sur	3,368,800		3,368,800
Programa de Apoyo a la Capacitación	3,373,993		3,373,993
Convenios SEETPS - STPS	26,692,685		26,692,685

TURISMO	0	48,913,130	48,913,130
Convenios para la Promoción y el Desarrollo Turístico		48,913,130	48,913,130

DESARROLLO RURAL Y CAMPO	271,492,713	0	271,492,713
Convenio SDRyP - CONAPESCA	16,142,810		16,142,810
Convenio SDRyP - CONAFOR			0
Alianza Contigo	255,349,903		255,349,903

GENERALES	0	1,088,953,097	2,177,906,194
EXCEDENTES DEL PETRÓLEO		533,791,315	533,791,315
PAFEF R39		555,161,782	555,161,782

TOTALES	1,403,141,667	2,118,503,121	4,618,071,185
----------------	----------------------	----------------------	----------------------

12.- INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Una vez más se presenta en este capítulo el anexo de Infraestructura del año 2006, esta compilación de obras es resultado del esfuerzo, impulso y consenso de los tres órdenes de gobierno, para que Yucatán pueda abatir los rezagos en materia social y económica, dando paso a la igualdad y al crecimiento de la región.

Durante el camino de esta administración se dio vital importancia al sector de infraestructura, desde el inicio, en la planeación del desarrollo se planteó bajo dos perspectivas Infraestructura Social e Infraestructura para el Desarrollo. Lo anterior, se concreta en este documento, ya que representa el reflejo de toda la voluntad por hacer realidad el reto, que los proyectos y obras de infraestructura sirvan de motor del desarrollo y el crecimiento de la Entidad.

En el año 2006 se invirtieron seis mil 665 millones de pesos, el Gobierno Federal ejerció de forma directa un mil 757 millones de pesos, que significa el 26% de la inversión total en infraestructura en la entidad. El Ejecutivo Estatal de manera directa ejerció recursos por 499 millones de pesos y de manera coordinada o federalizada un mil 815 millones pesos.

Por parte de los municipios se ejercieron 542 millones de pesos, en su mayoría del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de los programas coordinados con la SEDESOL. En este documento la inversión privada u otros asciende a dos mil 844 millones de pesos que es el 31% de la inversión total en infraestructura, incluida en ésta la derrama económica por parte del INFONAVIT a través de créditos para vivienda.

A continuación se presenta el resumen de la infraestructura por tipo, destacando por el monto erogado, las obras los sectores de vivienda con dos mil 844 millones de pesos, de electrificación con 860 millones y de carreteras, caminos y vialidades con 781 millones de pesos, cada uno de estos rubros representan el 43%, 13% y 12% respectivamente.

En vivienda, de nuevo muestra un incremento respecto al año anterior, de 17% entre las instituciones que aportaron mayor gasto se ubican el INFONAVIT con dos mil 23 millones de pesos, el ISSSTE con 331 millones de pesos y El programa TU CASA ejerció 60 millones de pesos a cargo de la COUSEY.

RESUMEN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR TEMA

TEMA	INVERSIÓN EJERCIDA (PESOS)					
	FEDERAL	FEDERALIZADA	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	TOTAL
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	31,868,415	79,050,780	31,993,933	7,410,490	221,000	150,544,618
AMBIENTAL		2,706,878	64,730			2,771,608

TEMA	INVERSIÓN EJERCIDA (PESOS)					
	FEDERAL	FEDERALIZADA	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	TOTAL
CARRETERAS, CAMINOS Y VIALIDADES	356,552,770	240,716,239	182,728,434	1,562,549	272,549	781,832,541
DEPORTE		5,425,144	887,558	849,240	849,242	8,011,184
DESARROLLO RURAL, INDUSTRIAL Y PRODUCTIVO		220,829	1,653,474			1,874,303
DESARROLLO URBANO Y MUNICIPAL	40,921,830	24,540,618	27,552,308	857,577	948,265	94,820,598
EDIFICIOS PÚBLICOS	3,487,560	76,788,402	1,428,246		250,000	81,954,208
EDUCATIVA	57,144,531	213,520,548	115,457,725	280,747	1,909,069	388,312,620
ELECTRIFICACIÓN	806,267,061	53,249,100	393,230	973,142	64,492	860,947,025
HIDROAGRÍCOLA	56,145,432	1,416,634	8,907,738		15,724,900	82,194,704
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	4,290,288	6,225,124	6,984,348	529,058,307	983,444	547,541,511
PATRIMONIO HISTÓRICO	910,000	31,781,909	2,734,633	299,628	299,628	36,025,798
PUERTOS Y AEROPUERTOS	41,362,259	37,780,983	15,804			79,159,046
SALUD	24,728,431	594,537,709	3,434,831	676,953	676,953	624,054,877
SEGURIDAD PÚBLICA		79,007,108	926,164			79,933,272
TURISMO		1,322,801				1,322,801
VIVIENDA	334,190,122	367,169,748	114,320,601	370,284	2,028,559,313	2,844,610,068
TOTAL	1,757,868,698	1,815,460,554	499,483,756	542,338,916	2,050,758,854	6,665,910,778

También importante, se ubica la infraestructura en salud, con 624 millones de pesos entre las principales obras están la continuación del Hospital Regional de Alta Especialidad, el Hospital General de Valladolid y la ampliación del Hospital San Carlos en Tizimín.

En carreteras, caminos y vialidades, SCT realizó obras de ampliación y conservación en los tramos Mérida-Kantunil, Periférico de Mérida, Chencollí-Umán y Mérida Tizimín, también el mantenimiento de la red estatal de carreteras, la inversión ejercida asciende a 355 millones de pesos. La Comisión de Vías Terrestres de Yucatán ejerció de manera directa 174 millones de pesos, en coordinación con la federación 202.6 millones de pesos y en coordinación con los municipios un millón 290 mil pesos.

Con una inversión de 806 millones de pesos la CFE llevó a cabo acciones de ampliación de líneas de distribución, redes de distribución, subestaciones de distribución y mantenimiento de la infraestructura eléctrica existente. La Junta de Electrificación del Estado de Yucatán mostró un incremento a la alza en la inversión ejercida, de 21.9% respecto al año anterior.

En materia de Infraestructura educativa la inversión asciende a 289 millones de pesos de los cuales 55% fue inversión federalizada, 14% fue aportación federal, 29% estatal y una pequeña porción fue de participación privada y otros.

En obras y proyectos para la preservación del patrimonio histórico se erogaron 36 millones de pesos en obras de restauración de edificios en 21 municipios del Estado.

El gasto en la dotación de equipamiento urbano y municipal durante este año fue de poco menos de 95 millones de pesos, en obras de servicios de construcción y mantenimiento de áreas verdes, forestación y limpieza, construcción de parques, conservación y mantenimiento de imagen urbana, financiamiento para municipios, entre otras, en 25 municipios.

En infraestructura hidroagrícola, la CNA ejerció 56.1 millones de pesos apoyando la incorporación de cinco mil 776 hectáreas. Por otro lado, con recursos del Estado que ascienden a ocho millones 907 mil pesos se apoyó la construcción, instalación y rehabilitación de sistemas de riego.

Con un monto de 150 millones 544 mil pesos, que respecto al año anterior muestra un incremento de 39.5% en el gasto destinado a los proyectos de agua potable y saneamiento, de los cuales 21% es inversión federal, 53% es coordinada entre el Ejecutivo Estatal y Federal y 21% es aportación directa del estado.

INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA

POR DEPENDENCIA Y/O FONDO

DEPENDENCIA / FONDO	INVERSIÓN EJERCIDA (PESOS)					TOTAL
	FEDERAL	FEDERALIZADA	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	
API	38,785,000					38,785,000
BANOBRAS	40,921,830					40,921,830
CAPITANÍA DE PUERTO	1,261,949					1,261,949
CECYTEY					1,650,000	1,650,000
CFE	806,131,702					806,131,702

DEPENDENCIA / FONDO	INVERSIÓN EJERCIDA (PESOS)					
	FEDERAL	FEDERALIZADA	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	TOTAL
CNA	88,013,847		39,124,190		15,724,900	142,862,937
CONAFE	1,344,000			21,678		1,365,678
COPEY		187,138,617	31,284,712			218,423,329
COUSEY		87,942,319	8,540,500		5,121,567	101,604,386
COVITEY		199,407,950	174,997,306			374,405,256
COVITEY/CDI		3,229,154		1,290,000		4,519,154
CULTUR		1,454,465				1,454,465
DICONSA					250,000	250,000
FIDEICOMISO HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD		463,232,954				463,232,954
H. AYUNTAMIENTO		66,695,104	4,282,958	531,065,268	4,282,953	606,326,283
ICEMAREY	4,762,433	127,770,135	2,780,656			135,313,224
ICY	248,000	82,831	9,268,147			9,598,978
IDEY		195,500				195,500
IMSS	23,884,000					23,884,000
INAH	910,000					910,000
INDEMAYA		3,865,993	201,000	201,000	201,000	4,468,993
INFONAVIT					2,023,437,746	2,023,437,746
INIFAP	3,060,000					3,060,000
INJUVY		1,100,000				1,100,000
ISSSTE	331,180,000					331,180,000
ITM	771,105					771,105

DEPENDENCIA / FONDO	INVERSIÓN EJERCIDA (PESOS)					
	FEDERAL	FEDERALIZADA	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	TOTAL
JAPAY		33,970,934				33,970,934
JAPAY/CDI		19,624,059		7,189,490		26,813,549
JEDEY		22,867,076				22,867,076
JEDEY/CDI		13,186,329		908,650		14,094,979
OM		5,128,904	1,068,025			6,196,929
PAREIB	11,742,000					11,742,000
PGJE		33,580	189,198			222,778
PJE		13,618,943				13,618,943
SCT	355,976,720					355,976,720
SDRyP		1,416,634	1,597,497			3,014,131
SDS		308,939,047	109,722,708			418,661,755
SDUOPV		24,807,244	13,334,987			38,142,231
SE		73,181,372	103,082,835			176,264,207
SECOL		2,177,319	9,037			2,186,356
SEDESOL	9,777,949	36,688		1,662,831	90,689	11,568,157
SGG		2,760,965				2,760,965
SPV		74,268,946				74,268,946
SSY		76,004,692				76,004,692
SECRETARÍA DE MARINA	1,315,310					1,315,310
SECRETARÍA DE TURISMO		1,322,801				1,322,801
TELECOM	179,560					179,560
UADY	37,603,293					37,603,293
TOTAL	1,757,868,698	1,815,460,554	499,483,756	542,338,916	2,050,758,854	6,665,910,778



13.- INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL

El capítulo de inversión pública federal informa a la sociedad sobre la derrama económica que el gobierno federal ejerce sobre Yucatán en sus diferentes vertientes, así como los impactos que genera en la economía y el desarrollo del estado.

Se presenta la consolidación de la inversión pública federal de acuerdo a la estructura del Plan Estatal de Desarrollo, lo que nos permite ponderar la aplicación de recursos de origen federal en la estrategia de desarrollo definida para la Entidad y medir la participación y coordinación del gobierno federal con el local.

En el anexo 15.3 se puntualiza el desglose de la inversión federal, donde se indica para cada uno de los programas los objetivos planteados y las metas alcanzadas.

Otro reporte que incluye es el desglose de la inversión de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto y representación del gobierno federal que la ejerció. Este reporte nos indica que la mayor inversión en sueldos en el estado corresponde al IMSS con un mil 767 millones de pesos.

En su conjunto la derrama económica federal comprende los 16 mil 715 millones de pesos, que es superior en un 15.7% a la reportada para el año 2005, representando los mayores incrementos en los sectores de Fomento Agropecuario y Pesca, en especial los destinados al financiamiento.

Para el Eje de Gobierno para el Cambio se destinó una inversión federal de 139 millones 153 mil, 23 pesos, siendo el SAT la entidad federal con mayor derrama en el estado, al igual que el año anterior, con 113 millones 683 mil 367 pesos.

En el eje Estado de Derecho no se integra la inversión en la entidad del Poder Judicial de la Federación. Pero resalta la inversión dirigida a la Secretaría de Marina con 111 millones 528 mil 985 pesos, para el programa Sector Naval Yucatán. En el presente reporte no fue posible incluir la inversión de la Secretaría de la Defensa Nacional como en otras ocasiones, por lo que se observa una caída en la inversión en comparación con el año 2005.

El Eje correspondiente a Desarrollo Social y Humano, representa la mayor inversión federal absorbiendo un 60.05 % de la inversión federal total, con un monto de 10 mil 37 millones de pesos.

Sobresalen los Sub Ejes de Salud, Asistencia y Seguridad Social aportando una inversión de dos mil 930 millones por medio del IMSS.

Otro Sub Eje que tiene una inversión significativa es el de Promoción Social aportando a través de la Secretaría de Desarrollo Social 711.6 millones de pesos.

El Sub Eje de Infraestructura Social, reporta una inversión considerable al computar dos mil 938 millones de pesos, en los que el mayor peso específico corresponde al INFONAVIT con recursos para financiar vivienda por un mil 991 millones de pesos.

El Eje de Desarrollo Económico representa el 38.38% de la inversión pública federal.

Dentro de éste, sobresale el Sub Eje de Fomento Empresarial y Empleo con una participación del 50% de la inversión destinada en el Eje. En éste Sub Eje destaca la participación de Nacional Financiera con un mil 756 millones de pesos, en apoyo a las empresas en cuanto a financiamiento, capacitación y asistencia técnica.

El Banco de Comercio Exterior cuenta también dentro de éste Sub Eje con una inversión importante de un mil 382 millones de pesos en apoyo a las empresas exportadoras.

En el Sub Eje de Fomento Agropecuario y Pesca, la SAGARPA para Yucatán es el que canaliza la inversión federal más alta a través del programa Alianza Contigo con un monto de 255 millones de pesos.

En Infraestructura para el Desarrollo son PEMEX y la SCT los que aportan mayor inversión para Yucatán. El primero con un monto de 279 millones de pesos, mediante el programa de Operación y Mantenimiento de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Mérida. Y el segundo con una inversión de 349 millones de pesos destinados a la Ampliación y Modernización de Carreteras.

RESUMEN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL DE ACUERDO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		
GOBIERNO PARA EL CAMBIO	139,683,367	0.84%
Desarrollo Político	25,469,656	0.15%
Desarrollo Administrativo	113,683,367	0.68%
ESTADO DE DERECHO	124,021,291	0.74%
Procuración de Justicia	5,085,000	0.03%
Seguridad Pública	118,936,290	0.71%
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	10,037,823,051	60.05%
Educación	834,235,786	4.99%
Salud, Asistencia y Seguridad Social	4,606,441,140	27.56%
Deporte	3,789,565	0.02%
Cultura	9,797,635	0.06%
Promoción Social	1,521,745,480	9.10%
Infraestructura Social	2,938,989,207	17.58%
Equidad de Género	2,629,031	0.02%
Jóvenes	780,596	0.01%
Pueblo Maya	81,408,893	0.49%
Medio Ambiente	38,005,718	0.23%

RESUMEN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL DE ACUERDO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		
DESARROLLO ECONÓMICO	6,414,688,565	38.38%
Fomento Empresarial y Empleo	3,207,627,081	19.19%
Fomento Agropecuario y Pesca	1,424,713,504	8.52%
Infraestructura para el Desarrollo	1,782,347,980	10.66%
TOTAL	16,715,685,930	100.00%

De la inversión pública federal, el 20.7% se otorgó vía Ayudas, Subsidios y Transferencias. El 20.4% se destinó a Servicios Personales representando un monto total de tres mil 412 millones de pesos. También se reportó que en cuanto a Inversiones en Obras y Servicios Públicos se dio una derrama de tres mil cinco millones de pesos lo que representa el 17.9 % de la inversión pública federal.

RESUMEN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL POR OBJETO DEL GASTO		
1000	Servicios Personales	3,412,915,251
2000	Materiales y Suministros	1,089,086,038
3000	Servicios Generales	760,268,807
4000	Ayudas, Subsidios y Transferencias	3,464,559,985
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	435,977,020
6000	Inversiones en Obras y Servicios Públicos	3,005,323,717
	Inversiones Financieras, Provisiones Económicas, Ayudas, Otras	
7000	Erogaciones.	98,314
	No Clasificado	4,547,456,798
TOTAL		16,715,685,930

Del total de la Inversión Pública Federal, es posible ubicar en municipios el 66% de la inversión total.

La inversión pública federal tuvo un mayor impacto sobre algunas las regiones del Estado, entre ellas está la región de Influencia Metropolitana con un mil 914 millones de pesos, lo que representa el 11.45% de toda la inversión federal.

Por otra parte la región Litoral Centro representa el 2.6% del total de la derrama federal con 445 millones de pesos.

La región Oriente ocupa el 2.3% de la inversión con un monto de 400 millones.

Esto sin tomar en cuenta la región Mérida, que ocupa el 38.7% de la inversión con seis mil 478 millones de pesos.

Los municipios que captaron mayor Inversión Pública Federal fueron Mérida, 38.75%, Progreso 3.86%, Kanasín 2.8%, Umán 2.04%, Tizimín 1.59% y Valladolid 1.15%.

En Mérida los programas con mayor impacto fueron Seguridad Social del IMSS con el 40%, Colocación de Crédito Empresarial con el 19.17% y el programa Crédito a la Vivienda del INFONAVIT con el 18.56% del total de la inversión pública federal destinada a Mérida. Para Progreso el programa que contó con más recursos fue el de Operación y Mantenimiento de la Terminal de Almacenamiento y Distribución de PEMEX, con el 43.25%, seguido del programa Mejoramiento de Infraestructura Portuaria de API, con el 13.96% y el Financiamiento al Sector Agropecuario y Pesquero del FIRA con el 7.70% de la inversión.

En Kanasín los programas con mayor inversión fueron Crédito a la Vivienda del INFONAVIT 86.25%, Seguridad Social del IMSS, 3.2% y Mantenimiento de la CFE con el 2.2% del total de la inversión pública federal destinada a Kanasín.

En Umán al igual que en Mérida los programas con mayor impacto fueron Colocación de Crédito Empresarial con el 37.11%, Crédito a la Vivienda del INFONAVIT 19.68% y Seguridad Social del IMSS, 19.42% del total de recursos federales asignados a éste municipio.

En el caso de Tizimín los programas con mayor inversión federal fueron Seguridad Social del IMSS con el 21.97 % y el programa OPORTUNIDADES Vertiente Desarrollo Humano de SEDESOL con el 15.71% del total asignado. La inversión federal destinada a Valladolid se orientó principalmente a los programas de Crédito a la Vivienda del INFONAVIT, OPORTUNIDADES Vertiente Desarrollo Humano de SEDESOL y Mantenimiento de la CFE con 24.99%, 14.96% y 11.39% respectivamente.

El total de la inversión reportada corresponde a aquella que el gobierno federal ejerce de manera directa o conviene con el Gobierno Estatal o Municipal para su ejecución. No se incluye aquella que ya se encuentra registrada en la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, a fin de evitar una doble contabilidad.

También se incluye aquella inversión pública que la federación ejerce en financiamiento, principalmente por el INFONAVIT, BANCOMEXT, FIRCO, ISSSTE, FONACOT, FONAES, FIRA, NAFINSA y BANOBRAS, que financiaron seis mil 730 millones de pesos durante el 2006.

14.- INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN 2006

1.- GOBIERNO PARA EL CAMBIO

El cierre del presente año fiscal coincide con el término de la administración 2001 - 2007. Seis años de intenso trabajo en el que los yucatecos experimentaron nuevas prácticas de relación con el gobierno, rescatando como ciudadanos los derechos que legítimamente les pertenecen, les obligan y les comprometen, en un modelo de corresponsabilidad.

Derechos que se expresan en un marco normativo que garantiza la legalidad, abre cauces a la participación ciudadana y estrecha las relaciones entre gobernantes y gobernados.

1.1 Desarrollo Político

Marco Normativo

Se actualizó el apartado Orden Jurídico Estatal en el sitio de Internet del Gobierno del Estado, mediante la compilación, actualización, cotejo, sistematización y automatización de la normatividad municipal y estatal vigentes, publicadas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Federalismo

En coordinación con la Universidad Autónoma de Yucatán, El Centro de Desarrollo municipal (CEDEM), realizó las verificaciones de la "Agenda Desde Lo Local" en 24 municipios, resultando la entrega de 24 actas de sesión de verificación de indicadores que se presentaron en el "Foro Internacional de la Agenda Desde Lo Local" efectuado en el Estado de Aguascalientes, obteniendo calificaciones en el rango de "satisfactorio" en lo relativo a estrategias de federalismo y fortalecimiento municipal.

El CEDEM llevó a cabo 10 asesorías para la elaboración y actualización de reglamentos a diversos municipios, logrando que los municipios de: Acanceh, Chankom, Chocholá, Halachó, Maxcanú, Mocochoá, Motul, Muna, Panabá, Samahil y Tixkokob cuenten al menos con uno de los siguientes reglamentos: de Basura, Mercados, Policía, Interno, de tránsito, Bando de Buen Gobierno, Limpieza de Predios, Obras Públicas, Vialidad y Administración Municipal.

Con el objetivo de fortalecer la participación activa del personal en los equipos de trabajo. El CEDEM llevó al cabo el curso Equipos de Alto Desempeño por medio de teleconferencias proyectadas por la Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey, curso que se realizó en dos presentaciones de 10 sesiones cada una, registrando la participación de 166 funcionarios públicos de distintas dependencias.

En coordinación con la Secretaría de Planeación y Presupuesto el CEDEM impartió diversos cursos relacionados con la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual Municipal, en los municipios de Mérida, Motul, Izamal, Tekax y Tizimín. Se registró una participación de 225 funcionarios municipales.

Se llevó a cabo el curso Agenda Desde Lo Local, impartido en nueve sedes del interior del Estado contando con la participación de 307 alcaldes y regidores de los municipios de Dzilam González, Huhí, Izamal, Mérida, Temozón, Ticul, Tixkokob, Tizimín y Tzucacab.

Se impartió el Curso-Taller denominado Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en nueve sedes: Cacalchén, Cansahcab, Homún, Kantunil, Mérida, Panabá, Ticul, Tzucacab y Valladolid, con una participación de 365 alcaldes y regidores pertenecientes a estos municipios, a fin de difundir e informar a los alcaldes y regidores de los cambios que se dieron en dicha Ley.

Enlace Ciudadano

La proximidad del Ejecutivo con los ciudadanos significa una vía para trascender el carácter electoral de la democracia, y es, al mismo tiempo, una valiosísima fuente para conocer sus demandas, invitar a la colaboración y abrirse a la crítica.

Bajo esas premisas, se efectuaron 109 visitas al interior del Estado, se recibieron y atendieron mil 407 solicitudes dirigidas al Ejecutivo y se celebraron 842 audiencias con los diferentes sectores de la sociedad.

La puesta en operación del sistema de Atención Ciudadana, automatiza el registro, seguimiento y atención de las solicitudes que se reciben en esta área y permite dar una oportuna respuesta a cada una de ellas.

De igual forma los ciudadanos pueden realizar sus solicitudes y darles seguimiento a través del sitio de Internet del Gobierno del Estado.

Otra innovación de este sistema es que por vez primera se cuenta con Conversación Electrónica en Línea (Chat) a través del cual los ciudadanos pueden comunicarse con un asesor de atención ciudadana a través de Internet y de esta forma facilitar la solución de sus inquietudes. Durante el 2006 se registraron nueve mil 38 solicitudes a través de este sistema.

1.2 Desarrollo Administrativo

El ejercicio del gobierno entendido como un mandato ciudadano y una oportunidad de servicio, demanda prácticas administrativas eficientes y transparentes en el manejo de los recursos que le son confiados a los servidores públicos.

Prácticas que además de atender las exigencias de actualización y desarrollo, reflejen los valores democráticos y la orientación hacia las personas que inspiran el quehacer del gobierno.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Se recibieron 632 solicitudes de acceso a información pública, así como 143 solicitudes de acceso y corrección de datos personales, a las cuales se les dio trámite.

De éstas, 39 se declararon improcedentes de acuerdo a lo que se estipula en el Art. 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, o porque la información solicitada no es de la competencia del Poder Ejecutivo; y 13 fueron canceladas o desistidas por el solicitante. Las dependencias solicitaron 72 prórrogas para atender diversas solicitudes.

A través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, se atendió a 230 personas para apoyarlas en la elaboración de solicitudes, asesoría para encontrar información previamente publicada, información general del quehacer del Poder Ejecutivo, avances en el trámite de las solicitudes, resolución de dudas y orientación en general.

Dentro del rubro de rendición de cuentas se logró garantizar a la ciudadanía la calidad de la información y el acceso en forma ágil, clara y oportuna respecto al desempeño de la gestión, lo cual se ve reflejado en el Índice de Transparencia de la Información Fiscal de las Entidades Federativas que durante 2006 en el bloque III, el Estado de Yucatán cubrió el 85% de la calificación máxima, ubicándose en 23% por encima de la calificación promedio.

Orden Administrativo

Se dio seguimiento a la regularización del patrimonio inmobiliario del Estado, para ello se contó con la colaboración de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda y de la Secretaría General de Gobierno, Dirección de Catastro.

Como resultado de más de 100 visitas de trabajo, se identificaron plenamente 885 inmuebles que aparecen como propiedad del Gobierno del Estado. Al mismo tiempo, por medio de visitas de inspección, se supervisó la correcta aplicación de la reglamentación de bienes muebles y de almacenes.

Modernización Administrativa

En 2006 la Oficialía Mayor obtuvo la certificación en el Modelo de Gestión Socioeconómica, por parte de la Universidad Lyon III, convirtiéndose en la primera organización, a nivel mundial, que lo hace. Logro significativo en relación con las más de dos mil organizaciones, de todo el mundo, que utilizan este esquema de administración desarrollado en Francia.

Se implantó el Sistema de Compras en todas las dependencias del Gobierno del Estado. Sistema que permite controlar y registrar el proceso de compras y contrataciones de servicios de cada una de las dependencias, apegándose al marco legal vigente con la finalidad de facilitar la administración, estandarizar el proceso y cumplir con el presupuesto, todo ello con plena transparencia. El sistema funciona en línea en todas las dependencias del Gobierno del Estado, esta ligado al sistema de ejercicio y control presupuestal y al sistema de egresos. Desde su implantación se atendieron 31 mil 391 requisiciones y 30 mil 492 órdenes de compra.

Se amplió la cobertura del sistema de Pago Electrónico de Combustible, hasta incluir a todas las secretarías del Gobierno del Estado. Con esto se ha reducido significativamente el gasto en combustibles, a pesar del incremento del parque vehicular del Gobierno del Estado. Todas las operaciones están vinculadas con el sistema de Egresos, de esta manera, se logró ofrecer oportunamente a todas las

secretarías, la dotación correspondiente de combustible y se garantizó que en cada caso existiera suficiencia presupuestal.

Servicios

Actualmente el Registro Civil, a través, de su departamento Jurídico continúa trabajando de forma directa con el área jurídica del Centro de Atención Social de San José Tecoh, para atender las solicitudes referentes a los trámites registrales de las personas que viven en esa zona de la ciudad de Mérida.

Mediante 41 visitas en el interior del Estado y la participación en 4 programas del Gobierno del Estado, el Registro Civil Móvil, continuó proporcionando, sus servicios a las comunidades más marginadas.

Con el fin de aprovechar más eficientemente su espacio y contribuir a la conservación de sus archivos, se dio atención a 25 dependencias y entidades paraestatales en la valoración, depuración, dictamen y asesoría de sus documentos.

Se describieron y organizaron cinco mil 623 expedientes históricos, cuyo producto final servirá como un instrumento de consulta en base de datos. Fueron depuradas 298 cajas de expedientes de diversas dependencias, resguardadas en el Archivo de Concentración y para agilizar su consulta, se automatizaron ocho mil 720 registros de documentos en bases de datos.

A fin de respaldarlos en soporte electrónico, se digitalizaron 16 mil 520 imágenes del Fondo Poder Ejecutivo, 1823-1842, 54 mil 525 imágenes de 150 libros del Fondo Congreso del Estado y Colección de Leyes y Decretos.

Para rescatarlos del deterioro físico, se restauraron 769 documentos históricos dañados aplicando técnicas al soporte de papel.

En otro rubro, en cuanto se refiere al servicio que se presta a la ciudadanía en materia legal, a través de los Defensores de Oficio y Procuradores Públicos, se practicaron 59 mil 128 asistencias jurídicas gratuitas, 13 mil más que las reportadas en el Informe de Gestión del año pasado.

Servidores Públicos

Como parte de las acciones para lograr el objetivo de incrementar la productividad de los servidores públicos, se realizó un estudio para detectar las necesidades de capacitación que sirvió de base para elaborar el programa anual de capacitación que fue cumplido en su totalidad, habiéndose realizado 77 eventos de capacitación entre talleres, cursos, diplomados, pláticas de sensibilización, para mil 538 servidores públicos.

Sistemas y Tecnologías de Información

En los cuatro Módulos USE instalados en la ciudad de Mérida, en los que se prestan 19 servicios, se realizaron 260 mil 222 trámites y se recaudaron más de 75 millones de pesos.

Se instalaron Módulos USE-Ventanilla en Tizimín y en Tekax; estos módulos son ventanillas de atención multiservicios tipo sucursal bancaria con dos ventanillas, operados por personal del Gobierno del Estado y a través de ellos se ofrecen 24 servicios gubernamentales.

Durante el años 2006, se realizaron en estas dos unidades, 12 mil 468 trámites y se recaudó un millón 341 mil pesos.

El desarrollo y puesta en marcha del sistema de Reemplacamiento Vehicular por Internet, permitió poner a disposición de los ciudadanos una nueva alternativa a través de la cual, de una manera sencilla, cómoda y accesible pueden consultar y efectuar el pago correspondiente. Por esta vía se realizaron 16 mil 148 trámites de reemplacamiento vehicular, con una recaudación mayor a 34 millones de pesos.

Para poder contar con oficinas virtuales a través de la Internet, se realizaron mejoras al sitio Web del Gobierno del Estado: actualmente por este medio los ciudadanos puedan interactuar con sus autoridades y realizar sus trámites de una manera rápida y sencilla.

El número de visitas al sitio se ha incrementado en 21.5% para llegar a 894 mil 639 visitantes durante 2006.

Control de la Gestión

En cumplimiento de sus funciones la Secretaría de la Contraloría General del Estado llevó a cabo 15 fiscalizaciones o procesos de revisión de los procedimientos de planeación, programación y presupuestación; licitación, adjudicación, contratación y ejecución de obras públicas, así como de adquisiciones y acciones de programas federales.

Como parte de la Contraloría Social se visitaron 814 localidades, donde se recibieron y atendieron 288 quejas y denuncias de la ciudadanía.

Con la finalidad de revisar la correcta aplicación de los recursos contratados, se asistió a mil 292 actos de entrega-recepción de las diversas dependencias que manejan obra pública.

Se asistió a 378 concursos de obra pública, verificando la normatividad aplicable y el contenido en cantidad de las propuestas presentadas por los concursantes.

Se participó en la intervención de 36 auditorías en el Sector Paraestatal.

La Secretaría de la Contraloría General participó en la intervención de 47 actos de Entrega Recepción de oficinas de las entidades paraestatales con el fin de que los actos se hayan realizado conforme al decreto 684.

Se participó en la intervención de 759 actos de entrega-recepción de oficinas públicas con el fin de verificar que los actos se realizaran conforme a las disposiciones vigentes.

Se participó en la intervención de 48 auditorías en el sector centralizado.

Sistema de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado

Mediante la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales asignados a los centros de desarrollo infantil (CENDI) del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY), se benefició con servicios de calidad a mil 169 niños, hijos de derechohabientes, para lograr un desarrollo integral.

Asimismo, en materia de educación especial, se asistió a 64 niños, hijos de los derechohabientes que requieren de este tipo de apoyo.

Se evaluaron las diversas solicitudes de préstamos hipotecarios para su presentación al Comité de Prestaciones logrando con ello alcanzar el 92 % en las metas programadas para el año 2006.

Con el propósito de beneficiar a los derechohabientes del ISSTEY y a sus familias, se otorgaron préstamos hipotecarios y a corto plazo, por un monto de 305 millones 682 mil 462 pesos.

En apoyo a la economía de los afiliados del ISSTEY se otorgaron 639 ayudas monetarias para la adquisición de lentes, con una inversión de 205 mil 602 pesos.

El esfuerzo en el manejo óptimo de los recursos financieros, así como una mayor gestión con las dependencias y entidades para el pago de sus obligaciones, permitió que los recursos líquidos invertidos en valores en instituciones financieras alcanzaran durante el ejercicio 2006 un importe de mil 623 millones de pesos.

De igual forma, las reservas totales se incrementaron a dos mil 95 millones de pesos en el mismo año.

Por lo anterior y de acuerdo con el estudio actuarial realizado en el año 2006 con cifras del año 2005, la suficiencia de recursos del ISSTEY se estima para el año 2025, lo cual refleja un crecimiento importante comparado con el estudio realizado en el año 2001 donde su proyección era para el año 2017.

El Hotel del Centro Vacacional Costa Club ISSTEY y el balneario de Yucalpetén representan un espacio más de recreación para los derechohabientes así como para la población en general, alcanzando en el 2006 una asistencia de ocho mil 791 huéspedes en el Hotel y de 61 mil 62 visitantes en el balneario.

2.- ESTADO DE DERECHO

Vivir un clima de armonía y respeto, es una condición básica para emprender otras acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los individuos y de la sociedad.

2.1 Procuración de Justicia

La procuración de justicia y la seguridad pública son funciones de gobierno que demandan una especial atención en cuanto al profesionalismo que requieren y sobre todo, en cuanto se refiere a una sólida actuación que refleje y promueva los valores que anhela la ciudadanía.

Eficiencia y Combate a la Impunidad

Como propósito de ofrecer a la ciudadanía el cauce eficaz, expedito e imparcial para sus denuncias penales, en este año se procedió a la certificación de dos procesos de la Dirección de Averiguaciones Previas la "Recepción de denuncias sin detenido" y la "Recepción e Integración de averiguaciones previas con detenido"; certificación basada en la Norma Internacional ISO 9001: 2000.

Se iniciaron 45 mil 634 averiguaciones previas de las cuales se determinaron 10 mil 401; logrando con ello una eficiencia del 23%.

Durante el 2006 se recibieron dos mil 291 órdenes de aprehensión y se ejecutaron mil 108. Se elaboraron más de 21 mil informes de investigación, con lo cual se incrementaron significativamente las metas previstas en este rubro, siendo ocho mil informes más que el año anterior.

Con el seguimiento eficaz de los procesos judiciales, apego a la legalidad y al interés del Ministerio Público y sus representados, en este año se lograron entre otros resultados: 18 mil 816 expedientes a los que se les dio seguimiento, cinco mil 326 causas penales iniciadas y tres mil 949 promocionales. Así como tres mil 927 declaraciones preparatorias; dos mil 532 careos; mil 727 testificadas; 869 documentales y 26 reconstrucciones de hechos.

Profesionalización y Equipamiento

La dotación complementaria es un beneficio otorgado anualmente al personal operativo y sustantivo de la PGJE que haya cumplido con los cursos de actualización, y obtenido las más altas calificaciones en las evaluaciones psicológicas, médicas, toxicológicas y habilidades psicomotrices. Bajo ese rubro, se pagaron dotaciones complementarias por un total de cuatro millones 512 mil pesos a 376 elementos: 235 Agentes de la Policía Judicial, 77 Agentes del Ministerio Público y 64 Peritos.

Siguiendo con el programa de profesionalización de la PGJE, se impartieron siete cursos de actualización con un costo de más de 154 mil 893 pesos, en los que participó personal de la Policía Judicial, Ministerios Públicos y Peritos.

En el rubro de capacitación especializada, se impartieron 41 cursos al personal operativo y sustantivo.

Con el objetivo de capacitar al personal pericial, se coordinaron acciones con la Procuraduría General de la República y la Universidad Nacional Autónoma de México y en Agosto de 2006 inició el Diplomado "Formación Pericial con Perspectiva de Género" el cual sensibiliza, desarrolla y analiza la importancia de la atención a las mujeres víctimas de violencia; participando 10 ponentes y 32 peritos.

Con una inversión de 15 mil 983 pesos, se realizó la señalización de las oficinas de la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo.

En este año inició operaciones la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo (UMAN) y con el fin de proporcionar equipo para cubrir las necesidades de esta nueva Unidad, se adquirió mobiliario para oficina con recursos del Fondo de Aportaciones para la seguridad pública (FOSEG) con un costo de 117 mil 575 pesos.

Con recursos del FOSEG se invirtió la cantidad de 589 mil 587 pesos para el acondicionamiento y mejora de las instalaciones asignadas a la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo (UMAN).

Para apoyar efectivamente al personal de la UMAN, se adquirió equipo con recursos federales por un monto total de 250 mil 501 pesos.

Para mejorar la cobertura en los operativos y diligencias de áreas sustantivas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se adquirieron 23 vehículos para la Policía Judicial por un monto de dos millones 854 mil 430 pesos y dos ambulancias para el Servicio Médico Forense con una inversión de 444 mil pesos, todo esto con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FOSEG).

Prevención del Delito

Con el programa Ko'one'ex kaláantik ma' u loobita' al máak (Cuidemos que No Sucedan Delitos), se atendieron 10 municipios en lo que respecta a la prevención del delito.

Por medio de la campaña "No le des chance a la delincuencia", así como de otras acciones concretas que incluyeron la participación activa de los miembros de la sociedad, se buscó crear conciencia sobre la importancia de establecer la cultura de la prevención del delito. Asimismo, dentro del marco de esta campaña se difundieron consejos preventivos mediante la prensa escrita, radio, televisión, carteles y espectaculares.

En materia de fortalecimiento interinstitucional y participación ciudadana, se le dio seguimiento a las actividades del comité municipal de Tizimín Yucatán destacando la jornada "Chav@s Previniendo el Delito" en donde poco más de 800 alumnos participaron en diversos concursos.

Aunado a lo anterior, se impartieron 299 pláticas a un total de 19 mil 947 personas.

2.2 Seguridad Pública

Con justicia el Estado de Yucatán ha merecido el reconocimiento público de ser una entidad segura. Condición que se ha logrado y mantenido gracias a la profesionalización de los servidores públicos ocupados en esta tarea, a la preocupación de las autoridades por apoyar sus acciones con los recursos necesarios para mejorar sus servicios, y, en gran medida a la participación ciudadana que en demanda de sus derechos actúa oportunamente en tareas de prevención y denuncia de los delitos.

Prevención y Educación Vial

Se continuó con la Campaña Permanente de Educación Vial que se lleva a cabo en escuelas ubicadas tanto en la ciudad de Mérida como en los municipios del interior del Estado, así como el programa "Encuentro entre Amigos el Niño y el Policía", contando con la participación de 23 mil 647 asistentes.

Profesionalismo

En materia de capacitación, se impartieron cursos de formación básica a 106 cadetes de nuevo ingreso, cadetes que al finalizar su etapa de preparación se integrarán a los diferentes grupos que conforman la SPV para prestar un mejor servicio en lo que respecta a seguridad pública.

Equipamiento

Con la finalidad de aplicar nuevas tecnologías que ayuden a proporcionar un buen servicio en seguridad pública, se instalaron equipos de Sistema de Posicionamiento Global (GPS) en 450 vehículos de la Secretaría de Protección y Vialidad (SPV) mismos que permiten la atención de casos de emergencia y vigilancia a través de la ubicación de las unidades vehiculares.

Con el objetivo de modernizar la infraestructura de radiocomunicación y de proporcionar un mejor servicio en seguridad pública, se adquirieron 536 equipos que fueron instalados en igual número de vehículos destinados para las labores de vigilancia.

Con la finalidad de acondicionar las ambulancias de la SPV y fortalecer los operativos de alcoholímetro a través del incremento de los puntos de revisión en la ciudad de Mérida y su periferia, se adquirieron 10 alcoholímetros con sus impresoras y 62 equipos médicos.

Se puso en marcha el operativo de Monitoreo Electrónico de Registro Vehicular utilizando la tecnología móvil a través de computadoras del tipo Touch Screen, adaptadas a motocicletas de fácil acceso para poder consultar los datos del vehículo según la placa que porta y de esa manera identificar placas sobre puestas y vehículos robados.

Protección

Ante el gran atractivo que tienen los fenómenos naturales de los equinoccios de Marzo y Septiembre se brindó orientación y apoyo a más de 56 mil 129 turistas que asistieron a dichos eventos en las zonas arqueológicas de Chichen Itzá y Dzibilchaltún. En estos operativos se participó con más de 250 elementos entre personal de protección, vialidad y la policía turística.

En coordinación con la Policía Federal Preventiva, se realizaron los operativos Semana Santa, Verano y Retenes o Puntos de Revisión.

Como resultado de los diversos operativos implementados en este periodo, se remitieron 12 mil 422 personas por la probable comisión de un hecho delictivo y cuatro mil 83 fueron consignados al ministerio público para aclarar su situación legal.

Vialidad

Se atendieron dos mil 235 accidentes de tránsito en la ciudad de Mérida, 269 en el periférico de Mérida y 240 en carreteras de jurisdicción estatal; todo esto mediante la elaboración de peritajes para deslinde de responsabilidades.

Como resultado de los diversos operativos de vigilancia y la correcta aplicación del reglamento de tránsito se elaboraron 67 mil 31 boletas de infracción a los conductores de vehículos del transporte público de pasajeros, federal, taxis y automóviles particulares.

Con el objetivo de tener en optimas condiciones las vialidades del Estado, se pintaron 125 mil 305 metros de líneas amarillas, se instalaron cinco mil 624 reflejantes en el pavimento y se realizaron cinco mil 55 trabajos diversos.

Asimismo, se fabricaron dos mil 431 señales de tránsito de material reflejante y alto grado de luminosidad, se instalaron dos mil 16, y se rehabilitaron 303. En ese mismo sentido, para seguir brindando seguridad a conductores peatones se dio mantenimiento a los semáforos, realizando reparaciones a mil 941 semáforos.

Servicios de Asistencia y Emergencia

Se atendieron y canalizaron 133 mil 566 solicitudes de auxilio de la población que fueron debidamente registradas y atendidas de manera inmediata y oportuna.

Con el equipo de rescate Power Jaw, se rescató oportunamente a 56 personas víctimas de accidentes automovilísticos.

La Dirección de Siniestros y Rescates realizó operativos de atención oportuna a dos mil 834 acciones de combate a la abeja africana, dos mil 535 acciones de auxilio, apoyo y limpieza de pavimento; así como dos mil 57 incendios sofocados y 79 rescates de personas. Se atendieron también 639 casos de fugas de gas doméstico y 622 servicios de dotación de agua potable.

Como resultado del Programa de Quemados se registraron y atendieron mil 509 incendios que fueron sofocados; asimismo, se brindó apoyo a 390 unidades productivas y se realizaron 85 asesorías de prevención de incendios a igual número de productores que requerían limpiar sus unidades para el próximo ciclo productivo.

El servicio de grúas, trasladó en total a 15 mil 564 vehículos que requerían de atención mecánica o que se encontraban estacionados en lugares prohibidos, permitiendo agilizar la vialidad principalmente en escuelas, pasos peatonales y lugares donde no se permite estacionarse. Con el apoyo de las ambulancias con que cuenta la SPV, se atendieron 13 mil 808 personas que requirieron ser trasladadas hacia algún centro de atención médica.

Por medio del programa de auxilio mecánico vial, instrumentado para brindar atención mecánica a conductores que sufren alguna avería tanto en las vialidades de la ciudad de Mérida como en los operativos vacacionales, se proporcionaron en este año 11 mil 762 de estos servicios.

Protección Civil

Con el propósito de prevenir o en su defecto preparar a la sociedad para afrontar emergencias mayores y desastres, la Unidad Estatal de Protección Civil en coordinación con los sectores público, privado y social, realizó 56 simulacros, 53 cursos de capacitación, 125 pláticas y 31 mil 583 asesorías a los sectores antes mencionados.

Asimismo, se realizó el monitoreo diario y se repartieron 20 mil trípticos en las zonas de alto riesgo.

Para fomentar la formación y consolidación de una cultura de protección civil, tendiente a generar la participación social en las acciones de la materia, se realizaron cuatro campañas permanentes según el riesgo característico de cada temporada del año: incendios, turbonadas, ciclones tropicales e inundaciones, entre otros.

2.3 Readaptación Social

Se continuó con la organización jurídica y administrativa del Sistema Penitenciario Estatal a través de los tres Centros de Readaptación Social del Estado. Esto implicó la supervisión y vigilancia de los Centros, asimismo, se llevaron a cabo 146 audiencias y se otorgaron 82 beneficios de libertad anticipada.

Asimismo, en el periodo que se informa se llevo a cabo la supervisión de la custodia de los 200 internos, brindándoles la atención requerida en educación, trabajo, capacitación, asistencia médica y de alimentación.

En noviembre de 2006, personal de Seguridad Pública Nacional impartió un curso con una duración de 12 horas, evaluado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval), con el fin de mejorar el desempeño y actitud del personal de vigilancia del Cereso Valladolid, con la participación de 11 personas.

De enero a octubre de 2006, se impartieron dos cursos para el personal del Centro de Readaptación (Cereso) de Tekax con el propósito de renovar sus conocimientos y la aplicación en sus funciones para la atención a los internos.

Asimismo, se impartieron dos cursos y se llevaron a cabo 21 programas para mejorar la salud, el comportamiento y la relación entre los internos de ese mismo Centro.

En beneficio de la población interna del Cereso Mérida se brindaron los elementos necesarios a los dos mil 200 internos para su readaptación y reinserción en la sociedad impartiendo 184 cursos con temas de diversa índole.

3.- Desarrollo Social y Humano

3.1 Educación

Cobertura

Al inicio del ciclo escolar 2006-2007, la Secretaría de Educación atendió a cuatro mil 314 niños y niñas en maternal y lactantes en 54 servicios con el apoyo de 27 docentes.

A través de los mil 260 jardines de niños existentes se brindó atención a 83 mil 916 niños en edad preescolar, con el apoyo de tres mil 598 educadoras. Este servicio se ofreció en diferentes modalidades: educación indígena, Cendi, Conafe, DIF, ISSTEY, ISSSTE y escuelas particulares.

A través del servicio de educación primaria ofrecida en las modalidades de primaria general, indígena, particular y servicios comunitarios, se atendió a 232 mil 206 estudiantes en mil 349 escuelas con el apoyo de ocho mil 807 docentes. Por medio de Programa Nacional de Lectura se dotaron de materiales bibliográficos a 273 jardines de niños y 172 primarias indígenas y cincuenta centros de Atención Múltiple del Estado.

Al comienzo del ciclo escolar 2006-2007, atendió en secundaria a 103 mil 936 alumnos, con el apoyo de siete mil 847 docentes en 524 escuelas distribuidas en todo el Estado. Este servicio se ofreció en la modalidad general, para trabajadores, técnica, por cooperación, tele secundaria, Conafe y particulares.

Al empezar el ciclo escolar 2006-2007 la Secretaría de Educación atendió a 67 mil 104 alumnos de educación Media Superior, con el apoyo de cuatro mil 915 docentes en 245 escuelas distribuidas en el Estado.

Al inicio del curso escolar 2006-2007 el Colegio de Bachilleres atendió a 18 mil 209 alumnos: 17 mil 438 en colegios del Cobay y 771 en los centros Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) distribuidos en la entidad.

Al inicio del ciclo escolar 2006-2007 el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, atendió a tres mil 841 alumnos con el apoyo de 262 docentes en cuatro planteles.

Para el curso 2006-2007, la matrícula en educación superior reportó 48 mil 299 estudiantes: 2 mil 299 en el nivel técnico superior; 2 mil 284 en el nivel de normal licenciatura; 40 mil 285 en licenciatura y 2 mil 801 en postgrado.

La Secretaría de Educación en coordinación con la Dirección de Educación Especial, atendió a 11 mil 146 niños en 88 escuelas con el apoyo de 723 docentes en los servicios ofrecidos a través de los CAM, USAER y UOP ubicados en el Estado.

Calidad

La Secretaría de Educación, a través de un concurso de oposición realizado de manera abierta y transparente, otorgó 70 plazas a docentes de educación primaria.

El Programa Escuelas de Calidad proporciona las herramientas necesarias para transformar la organización y funcionamiento de las escuelas incorporadas al Programa, promueve en cada centro escolar la cultura y el ejercicio de la planeación y la evaluación a través de la reflexión colectiva, para favorecer el logro de aprendizajes de todos los educandos mediante la participación responsable de los integrantes de la comunidad escolar, a fin de constituirse en una escuela de calidad. En este sentido, sumaron 601 escuelas de educación básica, las que operaron con una inversión total de 23 millones 260 mil 827 pesos de aportación federal y siete millones 753 mil 609 pesos de contribución estatal.

A través de la Comisión Dictaminadora del Programa Escuelas de Calidad, 108 escuelas fueron dictaminadas favorablemente para su incorporación durante 2006.

Con la construcción de la Unidad de Servicios Educativos "Paulo Freire" la Secretaría de Educación ofrece en un solo espacio servicios de apoyo, capacitación y actualización a los docentes de educación básica. Las áreas de apoyo y capacitación de los maestros son : la Coordinación Estatal del Programa Nacional de Lectura, la del Programa Escuelas de Calidad, la Instancia Estatal del Centro de Actualización del Magisterio, el Centro Estatal de Evaluación, y el Departamento de Desarrollo Humano. Esta primera etapa tuvo una inversión de 15 millones de pesos.

Nuevamente se realizó la Expo Bachillerato, espacio en el que se proporcionó la información acerca de las diferentes opciones y características de la enseñanza media superior que se ofrece en el Estado. En la muestra se instalaron 30 módulos de información de las instituciones participantes, así como un módulo para realizar las preinscripciones al Examen Nacional de Ingreso al Bachillerato, conocido por sus siglas como EXANI-1. La asistencia fue de 10 mil personas entre estudiantes y padres de familia.

Con la participación de 660 alumnos de escuelas de preescolar, primaria y secundaria, se llevó al cabo en las instalaciones de la Feria Yucatán en X'matkuil, el V Festival Estatal Deshojando la Lectura y la Escritura, Yucatán 2006. El evento formó parte de las actividades del Programa Nacional de Lectura que buscó promover que los niños asuman el acto de leer como actividad placentera y que despierte su interés y curiosidad naturales en él.

Se inició la segunda etapa del Programa Enciclopedia, la cual comprendió la distribución de mil 782 equipos para quinto y sexto grados de 930 escuelas primarias, para apoyar el desarrollo del proceso educativo y promover mayor participación de los alumnos.

En el mes de abril de 2006, por medio de una prueba con 70 reactivos, se efectuó la primera fase de la Olimpiada del Conocimiento Infantil, con la participación de 36 mil niños de sexto grado de las primarias públicas y privadas. En esta edición participaron nueve jefes de sector y 124 supervisores, quienes fueron los responsables de verificar que los materiales llegaran a su destino y se aplicaran bajo los criterios diseñados.

Se aplicó en el mes de julio de 2006, el Examen Nacional de Ingreso a Bachillerato (EXANI 1) a 25 mil 926 estudiantes del tercer grado de secundaria para ingresar al nivel medio superior en todos los subsistemas que integran la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Yucatán (CEPPEMS). Fueron 105 planteles de educación media superior en los que se aplicó la evaluación. El resultado proporcionó un diagnóstico sobre la medida en que los sustentantes han desarrollado habilidades intelectuales básicas y conocimientos disciplinarios que se consideran imprescindibles para su éxito en el bachillerato.

Equidad

Para el ciclo escolar 2006-2007, la Secretaría de Educación benefició a 406 mil 91 alumnos del nivel básico con la dotación de dos millones 646 mil 777 libros de texto gratuitos, distribuidos de la siguiente manera:

En el ciclo escolar 2006-2007 se entregaron 53 mil paquetes de útiles escolares los cuales adquirió la Secretaría de Educación con una inversión de tres millones 629 mil 800 pesos en beneficio de estudiantes de escuelas primarias y secundarias del Estado.

El Programa de Apoyo a la Gestión Escolar benefició a 583 asociaciones de Padres de Familia de escuelas preescolares y primarias ubicadas en municipios alto rezago social y educativo, mediante una sola exhibición, con un apoyo económico, con la finalidad de fomentar la participación social en torno a las actividades de la escuela. La inversión total fue de tres millones 860 mil pesos.

El Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (PAREIB) a través de su componente de Recursos Didácticos entregó paquetes de útiles escolares a estudiantes de escuelas de primaria general e indígena consideradas en municipios con rezago educativo. Se beneficiaron 106 mil 531 alumnos de 717 escuelas. La inversión fue de cuatro millones 140 mil 581 pesos.

El Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica, a través de su Componente de Incentivos a Docentes y Apoyos a la Supervisión Escolar, otorgó reconocimiento a 408 docentes de primaria general e indígena, lo cual representó una erogación de dos millones 390 mil pesos.

En el segundo semestre de 2006 el PAREIB. a través de su componente de Incentivos a Docentes y Apoyos a la Supervisión Escolar, otorgó estímulos económicos a 15 jefes de sector y 86 supervisores escolares de primarias generales e indígenas ubicadas en municipios con rezago educativo.

La Coordinación Estatal del Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica instrumentó el Programa General de Obra 2006 en la construcción o rehabilitación de espacios educativos en beneficio de cinco mil 988 alumnos, 264 docentes y 77 escuelas de educación primaria general e indígena, preescolar indígena y tele secundaria. Se invirtió en la rehabilitación de aulas y anexos 11 millones 861 mil 627 pesos, en cuanto a la construcción la erogación fue de seis millones 638 mil 372 pesos.

En el primer semestre de 2006, la Coordinación del Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica, entregó recursos didácticos y acervo bibliográfico, a las escuelas de educación básica consideradas en municipios con rezago educativo, en beneficio de 112 mil 231 alumnos con una inversión de un millón 927 mil 993 pesos.

A través del Programa Ver Bien para Aprender Mejor, se entregaron cuatro mil 999 pares de lentes a igual número de alumnos de las escuelas primarias y secundarias mediante una inversión de 629 mil 874 pesos; de los cuales 229 mil 954 pesos fueron aportados por el gobierno estatal y 399 mil 920 pesos por un fideicomiso.

A través de las coordinaciones regionales del Conafe en los meses de octubre y noviembre de 2006 se entregó equipamiento a instructores comunitarios y capacitadores tutores para su labor en la comunidad. La inversión fue de cinco millones 96 mil 329 pesos.

En el segundo semestre de 2006, se incorporaron como beneficiarios de Conafe mediante el Sistema de Estudios a Docentes (SED), 926 ex instructores comunitarios, quienes se encontraban incorporados en el Sistema Educativo en algunos de los niveles de bachillerato, universitario o capacitación para el trabajo.

Con el propósito de promover la continuidad educativa, el Conafe en el segundo semestre de 2006, a través del Programa de Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR), otorgó 119 becas a niños y jóvenes.

Se otorgaron nueve mil 404 becas económicas a escolares de educación básica, educación especial, medio superior y superior, distribuidas de la siguiente manera: cuatro mil 654 primaria, dos mil 346 secundaria, mil 226 educación especial, 883 educación media superior y 295 educación superior. La erogación fue de siete millones 618 mil 800 pesos.

A través del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán, se otorgaron tres mil 45 becas a estudiantes de escuelas particulares incorporadas a la Secretaría de Educación. Las becas se adjudicaron de la siguiente manera: 359 a niños de preescolar, mil 82 a escolares de primaria, 450 de secundaria, 85 a los de medio superior, mil 39 a los del nivel superior y 30 para alumnos de academias.

El Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán, a través del Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES), otorgó cuatro mil 264 becas a estudiantes de 11 instituciones públicas, lo cual representó una erogación de 14 millones 484 mil 340 pesos.

Con la puesta en marcha del Programa de Enseñanza del Idioma Inglés en primaria y tele-secundaria, se propició una mayor equidad, pues redujo diferencias. El programa atendió al 25% de la matrícula escolar de sexto grado y al 20% de los alumnos de tele-secundaria. El dominio del idioma inglés es una herramienta indispensable en algunas áreas de trabajo, de modo que la escuela tiene que preparar para la vida y no puede permanecer al margen de los avances. Desde inicio del ciclo escolar, el programa se aplicó a los grupos de sexto grado de 134 escuelas primarias y en los tres grados de 32 tele-secundarias de 40 municipios beneficiando a 10 mil 326 alumnos que son atendidos por 66 docentes, quienes

participaron en un concurso de oposición donde se inscribieron unos 200 aspirantes. La inversión fue de cuatro millones de pesos.

Infraestructura

A través del Instituto para la Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Escuelas del Estado de Yucatán (ICEMAREY), se llevaron a cabo 287 acciones de construcción de espacios educativos en planteles de educación básica, con una inversión ejercida de 67 millones 172 mil 823 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples, destinadas principalmente a la consolidación de 172 planteles existentes, construyéndose un total de 210 aulas, un taller, 76 anexos, 64 obras exteriores y 24 rehabilitaciones, en 44 municipios. Estas acciones se complementaron con la entrega de mobiliario y equipo por un importe de 15 millones 116 mil 777 pesos. para una inversión total ejercida de 82 millones 289 mil 600 pesos.

El ICEMAREY erogó recursos provenientes del FIES por un monto de cuatro millones 189 mil 926 pesos con los se construyeron cinco aulas, nueve anexos, tres obras exteriores consistentes en: cancha de fútbol, cancha de fútbol rápido y 216 m2 de plaza cívica en cinco planteles educativos de dos municipios.

El ICEMAREY llevó acabo 64 obras en el mismo número de planteles de nivel básico, medio superior y superior con una inversión inicial contratada de 65 millones 467 mil 869 pesos provenientes del programa FEIEF con los que se construyeron 84 aulas, cuatro laboratorios, tres talleres, 51 anexos, 30 obras exteriores y 12 rehabilitaciones beneficiando a 28 municipios del Estado.

Educación para los Adultos, la Vida y el Trabajo

El Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán atendió en primaria a 10 mil 904 adultos en septiembre, 10 mil 701 en octubre, 10 mil 539 en noviembre y 10 mil 341 en diciembre de 2006 a través del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo, en el Estado.

Se dio atención a 14 mil 113 adultos con el apoyo de 837 docentes en 189 escuelas entre las que se encuentran: centros de Capacitación para el Trabajo, Bellas Artes, ISSTEY, Artes y Oficios, Ayuntamiento de Mérida y academias particulares ubicadas en el Estado.

Ciencia y Tecnología

En el mes de julio de 2006 el Comité Técnico y Administrativo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Yucatán, aprobó 34 proyectos de investigación para la convocatoria 2005-04, con un presupuesto de 14 millones 420 mil 769 pesos que fueron asignados, de acuerdo al valor de cada proyecto, a 14 instituciones con programas de investigación científica.

En octubre de 2006 se puso en marcha la segunda edición del Programa Raíces Científicas, para que los estudiantes del nivel de secundaria se interesen por la investigación en ciencia y tecnología.

La XIII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología se realizó del 23 al 27 de octubre de 2006, con cobertura estatal con 15 sedes: Conkal, Dzidzantún, Espita, Hoctún, Hunucmá, Maxcanú, Mérida, Motul, Oxkutzcab, Panabá, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín y Valladolid. Participaron 22 instituciones en 68

módulos, en los que presentaron a todos sus visitantes divertidos juegos interactivos, demostraciones de teoremas por computadora, modelos didácticos, vídeos, conferencias, talleres, dinámicas grupales, mesas de experimentos, y simuladores, entre muchas otras.

3.2 Salud, Asistencia y Seguridad Social

Atención y Cobertura

En el Hospital O'HORÁN Se registraron avances en la productividad con respecto al ejercicio anterior al proporcionar 267 mil consultas externas, generales y especializadas; y se atendieron 15 mil 898 egresos hospitalarios. En apoyo a la prestación médica se efectuaron un total 777 mil 235 estudios de laboratorio y de gabinete, y en atención médica-quirúrgica a la población no asegurada del Estado y a beneficiarios del Seguro Popular se realizaron un total de ocho mil 701 cirugías.

En el hospital general de Valladolid, se proporcionaron 80 mil 511 consultas externas, de las cuales 20 mil 405 correspondieron a consultas de alguna de las especialidades básicas. En apoyo diagnóstico se incrementó el número de estudios de laboratorio y gabinete, 30% respecto al año anterior, al realizar 115 mil 681 estudios, asimismo se efectuaron tres mil 296 intervenciones quirúrgicas y se atendieron cinco mil 683 egresos hospitalarios. Acciones realizadas en beneficio de los habitantes de la Región Oriente del Estado.

El hospital de Tizimín atendió 41 mil 306 consultas, se realizaron 146 mil 983 estudios de laboratorio y de gabinete para el apoyo diagnóstico y mejor tratamiento de las patologías. En los servicios de hospitalización se registraron cuatro mil 834 altas a pacientes atendidos y en atención quirúrgica se realizaron dos mil 104 cirugías, acciones en beneficio de los habitantes de la Región Litoral Oriente del Estado.

En el marco de las actividades de fortalecimiento de la salud de la mujer en edad reproductiva, la atención ginecoobstétrica especializada, a la población no asegurada y beneficiaria del Seguro Popular, en el Hospital Materno Infantil, se atendieron cinco mil 104 partos, seis mil 432 egresos y se efectuaron seis mil 51 intervenciones quirúrgicas.

En el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea se procesaron un total de 15 mil 500 muestras de entre las cuales destacan la realización de 14 mil 838 pruebas de compatibilidad sanguínea.

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán, brindó atención a usuarios de servicios de salud que presentaron alguna observación con respecto a la atención médica recibida de los cuales 18 calificaron como quejas y como gestión inmediata 35. Se capacitó al personal de esta Comisión con seis pláticas. Por otra parte la Comisión participó en 11 conferencias magistrales, un simposio, dos cursos y 10 reuniones en diversos eventos con temas relacionadas con la relación médico-paciente en instituciones educativas relacionadas con la salud.

De acuerdo a encuestas externas, Yucatán obtuvo a nivel nacional el primer lugar en surtimiento de medicamentos; superando a Estados con mayor gasto en salud como Nuevo León y Tabasco.

En cuanto a la calidad en el otorgamiento de servicios médicos a los pacientes, con atención digna, en los Servicios de Salud se obtuvieron resultados de 97% de calificación que es el resultado de encuestas de opinión realizadas a los propios usuarios de los servicios; por encima del 95% establecido como estándar a nivel nacional. Esto representa una mayor sensibilización de los trabajadores en su responsabilidad y compromiso con la población.

Seguro Popular

En un esfuerzo por mejorar las condiciones de salud de las familias sin seguridad social en el Estado, se logró afiliar a mediante el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) a 102 mil 738 familias vulnerables, fortaleciendo así mismo el sistema público permitiendo disminuir la brecha entre la población derechohabiente y la que no lo es.

Salud Comunitaria

Se certificaron 11 comunidades, cinco municipios y 99 escuelas de educación básica como saludables. Esto significa que hay buenos resultados en las conductas de la gente, para conservar y cuidar su salud. Alcanzando que el Estado cuente con 47 comunidades, 52 municipios y 441 escuelas saludables.

Atención a los Rezagos

Mediante el Programa Desarrollo Humano Oportunidades se beneficiaron 73 mil 985 familias más necesitadas. Asimismo se logró una cobertura total de entrega de complemento alimenticio a niños de cuatro a 23 meses, de menores de 2 a 5 años que presentaron algún grado de desnutrición, así como a mujeres embarazadas o en período de lactancia, suministrando 846 mil 565 sobres a niños y 291 mil 366 a mujeres, con lo cual se logró disminuir la desnutrición en menores de 2 años a 2.17% y de 2 a 5 años a 2.91%. La asistencia en las estrategias planteadas de los titulares del esquema alcanzó un total de 98.04% incrementándose con respecto al ejercicio anterior.

Atención a la Salud

En las unidades médicas de los Servicios de Salud de Yucatán se atendieron 13 mil 687 partos, proporcionando 100 mil 708 consultas de control prenatal y posparto a las mujeres embarazadas logrando una cobertura institucional del parto de 96%.

Se continúa la cobertura del 100% en tratamientos antirretrovirales a los pacientes con VIH – SIDA.

Se proporcionaron 42 mil 781 consultas especializadas y se registraron mil 63 egresos hospitalarios a pacientes que fueron canalizados al Hospital especializado en la atención de la salud mental.

En todas las unidades médicas de los Servicios de Salud de Yucatán, en apoyo al Programa de Salud Mental, fueron proporcionados tres mil 854 sesiones de psicoterapia individual, asimismo, se proporcionaron tres mil 407 consultas externas relacionadas con el manejo de trastornos psicológicos.

Prevención de Riesgos

Las estrategias y acciones emprendidas para inculcar en las personas, una cultura de prevención, se reflejó en la impartición de tres mil 540 sesiones de orientación y educación. Con la participación de todos sus integrantes el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Yucatán (COEPRAY) realizó cuatro sesiones y cumplieron todos los compromisos adquiridos. En semana santa y el período de vacaciones de verano se desarrollo una campaña que fue diseñada por tres jóvenes de la Facultad de Antropología con lo cual se pone de manifiesto el interés de los jóvenes por el cuidado de la salud.

Se impartieron cinco mil 125 pláticas para la prevención de la Tuberculosis y se realizaron 13 mil 609 baciloscopias a pacientes con sospecha del mal con la finalidad de otorgar el tratamiento correspondiente que para se proporcionó a 145 pacientes. Se instaló el Comité de farmacorresistencia en el Estado como Subcomité del Comité Alto a la Tuberculosis.

La participación de 29 mil 808 personas, de la sociedad civil, maestros, padres de familia y el Gobierno del Estado en las dos Semanas Nacionales de Salud Bucal del 2006 reforzaron las actividades educativo-preventivas realizando 927 mil 257 acciones, en beneficio de 230 mil 800 personas principalmente niños en edad escolar, embarazadas y adultos mayores diabéticos e hipertensos.

Con la publicación del acuerdo 79 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, que prohíbe fumar en el interior de edificios públicos, se dio un importante paso en la prevención del tabaquismo y sus consecuencias en los no fumadores. Asimismo se incrementó un 14% el número de pláticas de orientación enfocadas a la prevención, priorizando a la población en mayor riesgo, principalmente los jóvenes, al proporcionarse nueve mil 913 pláticas para la prevenciones de adicciones, de los cuales tres mil 572 fueron para la prevención del tabaquismo, cuatro mil 91 de alcoholismo y dos mil 250 contra el uso y abuso de drogas.

Se lograron coberturas con esquema completo de vacunación de un 95% en menores de un año y 98% en menores de 5 años respectivamente. Durante las tres Semanas Nacionales de Vacunación, se aplicaron 520 mil 437 dosis de vacunas de Sabin, triple viral y toxoide diftérico en infantes y adolescentes. Así como también se brindó atención médica a los adolescentes mediante 285 mil 583 consultas y en materia preventiva se desarrolló la "Semana de Información a la Salud de la Adolescencia Yucateca" en los cuales se proporcionó información de interés como sexualidad, infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseado, entre otros, con una participación de 11 mil 500 adolescentes en 682 eventos.

Regulación Sanitaria

Adicionalmente a las actividades de verificación de las cuales se efectuaron 13 mil 206 y a las dos mil 401 pláticas impartidas para el manejo de productos y servicios para uso humano, a efecto de prevenir riesgos a la población, se efectuaron operativos especiales para la vigilancia de Jugo de Zanahoria, Lechuga y Espinaca en los principales supermercados y cadenas de autoservicio, teniendo como resultado 191 de estos establecimientos verificados.

Nutrición Infantil

Continuó siendo prioridad en la atención de los menores la entrega de leche en los centros escolares, motivo por el cual, maestros, autoridades municipales y estatales de los DIF y padres de familia, realizaron las gestiones que facilitaron la distribución de 16 millones 539 mil 773 raciones alimenticias entre 112 mil 166 infantes pertenecientes a mil 796 escuelas de preescolar, primero y segundo grados de primaria, considerando en algunas escuelas a los estudiantes de otros grados. En los centros de Atención Múltiple y CONAFE se atendió a todos los alumnos. Del total de raciones 178 mil 524 concernieron a desayunos calientes que se sirvieron en 19 comedores instalados ex profeso.

Con dos mil 800 infantes que habitan en 14 municipios, se integró el grupo que participó en el Programa Recreativo Vacacional efectuado del 24 de julio al 4 de agosto de 2006. A los asistentes se les entregó una ración de leche acompañada de fruta. Asimismo, y con la coordinación de los responsables, se desarrollaron 112 actividades: 28 referentes a la alimentación, 42 para cuidar el medio ambiente, 28 relativas a la convivencia familiar y 14 para el mejoramiento de la comunidad y la vivienda.

Se integraron los comités encargados de preparar los alimentos y cuyos miembros fueron asesorados en este sentido. Se ofreció un desayuno o comida al día a 18 mil 409 personas de 89 municipios. En total se sirvieron dos millones 149 mil 817 raciones con la característica de estar elaborados con ingredientes equilibrados para una buena alimentación. La atención a las personas seleccionadas, por ser de escasos recursos, se debió al trabajo coordinado con las autoridades municipales, quienes a su vez, aportaron los productos perecederos.

Con la participación de estudiantes de nutrición de la UADY y UNIMAYAB y las autoridades del DIF municipales, se articularon estrategias que permitieron ejecutar mil 50 acciones en las que participaron 18 mil 477 personas que habitan en 146 localidades. Con ellas se desarrollaron 302 demostraciones de guisos con productos regionales y de soya, 258 pláticas de orientación alimentaria, 28 campañas de saneamiento ambiental, 442 pláticas de salud y la instalación de 20 huertos familiares.

Al concluir el pilotaje del programa de Combate a la Desnutrición Infantil se reorientaron las acciones en coordinación con los Servicios de Salud de Yucatán: se puso en marcha el proyecto en el mes de marzo en 125 localidades de 63 municipios, en donde se trabajó con las familias de cinco mil 459 infantes a quienes a través de 36 mil 836 visitas y encuestas, se les fue sensibilizando sobre la importancia del control médico periódico de sus hijos y el cumplimiento de los hábitos alimenticios, higiénicos y maternos.

Se logró la reducción a 2.13 y 20.30% en desnutrición aguda y crónica respectivamente, como resultado de la dotación de tratamientos de hierro al 100% de los casos de anemia detectados, de los cuales se realizaron dos mil 695 estudios, a la dotación de 546 mil 300 sobres de papilla y bebida NUTRIYUCA y a los 390 mil sobres de leche fortificada repartidos durante el año.

Atención a Grupos Vulnerables

A través del programa Vivir Bien, que se puso en marcha en 2006, se logró visitar a 17 localidades altamente marginadas en donde, a través de 15 mil 118 acciones que desarrolló el DIF, se atendieron

ocho mil 399 personas quienes recibieron consultas para los cuidados de su salud y dental, de nutrición, higiene, psicología, así como orientación para la integración familiar y especialmente la detección de satisfactores urgentes que fueron tramitados para su entrega.

El personal médico y paramédico de los consultorios ubicados en los centros de Desarrollo Familiar de Conkal y Mérida, el CAIMEDE, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y en el departamento de servicios médicos de primer nivel, otorgó 43 mil 789 consultas de medicina general, odontológica y psicológica; tres mil 67 métodos de planificación familiar; mil 695 pláticas de salud y se desarrollaron nueve mil 442 acciones para detectar enfermedades crónico-degenerativas en adultos mayores. También se atendió a cinco mil 743 infantes con aplicación de flúor. Este servicio se orientó en forma prioritaria a población abierta de escasos recursos.

A través de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, en coordinación con el DIF Estatal, Fundación Televisa y la Asociación Yucateca Pro-Deficiente Auditivo, mediante las Caravanas de la Salud se atendieron 549 personas con acciones de detección y prevención de problemas auditivos principalmente niños y adolescentes en 11 municipios del Estado. En los Hospitales de Valladolid y Tizimín, se atendieron, por expertos de Maryland, E.U., a 50 pacientes de entre 40 y 70 años de edad para la detección de retinopatía diabética.

En el contexto del programa Rehabílate Hoy para Integrarte Mañana, con la unidad móvil de rehabilitación se visitaron 79 localidades de 51 municipios cuyos habitantes fueron beneficiados con mil 409 consultas de especialidad, se aplicaron 148 sesiones de terapia física y se impartieron 42 pláticas de prevención y educación para la salud. Con el apoyo de los médicos especialistas se valoraron a los pacientes y se detectaron padecimientos que producen discapacidad y osteoarticulares quienes fueron canalizados al Hospital de Ortopedia de la Cruz Roja.

La capacitación de promotores para el programa de activación física dirigido a la población discapacitada es una de las principales estrategias aplicadas en este periodo para que este programa se extienda hacia el interior del Estado, todo esto a través de la conformación de una red de atención establecida en las 49 unidades básicas de rehabilitación con 132 promotores, estas acciones permitieron la atención de nueve mil 102 personas con diversos tipos de discapacidad.

Se pusieron en operación ocho unidades básicas de rehabilitación por lo que se contó con un total de 54 centros, en donde se proporcionó atención en fisioterapia a las personas con discapacidad temporal o permanente del interior del Estado. En total se efectuaron 279 mil 766 sesiones de terapia física en sus diferentes modalidades en favor de cinco mil 302 pacientes con lesiones. Los servicios de estas unidades se extendieron a pacientes derechohabiente.

A través de la caravana por la salud audiológica se puso en marcha, por segundo año consecutivo, el Programa de Prevención Detección y Atención a Niños y Adolescentes con Discapacidad Auditiva. En coordinación con AYPRODA y el Hospital de la Amistad, se visitaron 15 municipios y con el apoyo de médicos especialistas, fueron valorados 367 infantes mediante estudios audiológicos, detectándose a 38

con deficiencia auditiva que fueron canalizados al CREE para un mejor diagnóstico y el conveniente tratamiento.

Se apoyó a las personas con discapacidad motora a su adecuado desenvolvimiento e integración a la sociedad, a través del Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales (COPRAFY) que atendió a tres mil 101 pacientes procedentes de Campeche, Chiapas Quintana Roo y Tabasco y del propio Estado, para coadyuvar en la resolución de su problema: Se fabricaron mil 32 piezas de artesas y prótesis. Para la correcta utilización de éstas, 456 personas que lo ameritaron recibieron capacitación para su uso y cuidado. Con el propósito de prevenir problemas del sistema motor de los niños de 4 a 8 años se visitaron cinco escuelas logrando que un porcentaje de ellos acudan en busca de ayuda.

Durante este año se llevó a efecto la certificación profesional a través de la Norma Técnica de Competencia Laboral a seis puericultistas, ocho niñeras y cinco directoras de los ocho centros asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI). Con este proceso se mejoró el cuidado a 467 pequeños que fueron atendidos en educación inicial y 176 de preescolar. Asimismo, para compartir la responsabilidad en la formación de estos niños se involucraron a los padres de familias a través de diversas reuniones.

Con la instalación de 71 clubes para la atención de la salud del niño, distribuidos en los municipios de Baca, Cantamayec, Conkal, Dzemul, Mérida, Motul, Progreso, Seyé y Telchac Puerto, integraron dos mil 603 infantes menores de 6 años y sus padres con quienes se trabajó acerca de la nutrición saludable, el cuidado para evitar infecciones respiratorias y diarreas, higiene personal, inmunización, prevención de accidentes y lactancia materna. Para este fin, los promotores del programa y personal de salud utilizaron estrategias lúdicas, pláticas y talleres, alcanzando nueve mil 485 acciones en pro del auto cuidado de la salud.

Para la atención de los adultos mayores de 60 años se instalaron, en coordinación con autoridades municipales, ocho clubes en los municipios de Dzemul, Mérida, Oxkutzcab, Tecoh, Tekax, Telchac Puerto, Ticul y Sinanché. Con el trabajo desarrollado en estos centros, quedaron integrados 550 adultos mayores a quienes se les otorgó atención médica, odontológica, psicológica y legal. También participaron en 192 actividades y 18 talleres de terapia ocupacional. Para el buen funcionamiento de los centros, los promotores gerontológicos fueron capacitados mediante 11 cursos y se llevaron a efecto 85 inspecciones del programa.

3.3 Deporte

Descentralización Deportiva

Para sumar un total de 64 centros municipales y centros regionales en operación, se firmaron convenios con cuatro municipios, y se renovaron dos, en los que se atendieron a 16 mil 850 niños y jóvenes. Asimismo, se realizaron seis giras de trabajo para entregar material deportivo para las escuelitas técnicas.

Cultura Física

El Encuentro Recreativo Motriz de Educación Preescolar se llevó a cabo con la participación de mil 500 niños y niñas de treinta jardines de la zona norte de Mérida, el evento tiene como objetivo fortalecer los

vínculos afectivos y sociales por medio de la convivencia familiar y las actividades propias del nivel, además de que están enfocadas a la promoción y desarrollo de la Cultura Física.

Los profesores en Educación Física participaron en el V Congreso Internacional de Cultura Física 2006 que incluyó conferencias, mesas panel, talleres, y campamentos y ofreció la oportunidad de compartir experiencias con expertos de de varios países.

En el programa denominado Día del Desafío se logró promover entre la población la práctica de la cultura física y ecológica. En esta ocasión, participaron 50 mil personas de nueve municipios, comprometiéndose a realizar cualquier tipo de actividad que sea divertida y atractiva para la población, como una rutina de activación física con duración de 15 minutos.

En este periodo, se promocionó el programa de activación física en su modalidad para adultos mayores, logrando integrar a dos mil 281 personas provenientes de 14 municipios a través de 62 promotores.

Con el programa de activación física escolar se realizó un proceso de capacitación a maestros, considerando 25 cursos a realizarse en los principales municipios del Estado en los que participaron mil 331 maestros de nivel preescolar, primaria y secundaria, Consejo Nacional de Fomento Educativo, educación indígena y albergues escolares, con el objeto de continuar con la realización de este programa en las escuelas de los 106 municipios del Estado con una cobertura de 258 mil 764 educandos.

Agrupaciones Deportivas y Normatividad

Se registró y afilió en el Sistema Nacional del Deporte (SIREN) único medio de validación y registro, a 41 mil 946 miembros de las 46 asociaciones deportivas estatales federadas existentes en la entidad, entre los que se incluyen deportistas, entrenadores, jueces o árbitros, directivos, y médicos del deporte, entre otros.

El Congreso Estatal de Deporte tuvo lugar el 9 de diciembre en las instalaciones del CARD, en el que participaron 38 asociaciones deportivas estatales y 110 asistentes. En él se trataron temas tales como estrategias para la Olimpiada Nacional 2007, liderazgo, normatividad en el deporte federado y en la reunión plenaria se hizo un balance de los logros alcanzados y de las perspectivas.

En este año en lo que se refiere al deporte, se gestionaron 617 apoyos entre las 46 asociaciones deportivas estatales.

Competencia y Alto Rendimiento

Se entregó premio al Mérito Deportivo Yucateco 2006, en el que participaron 367 personas. Los nombres de los 29 deportistas yucatecos que han sido merecedores de este reconocimiento, obtenido por su esfuerzo y disciplina deportiva, fueron inscritos en placas de piedra que han sido colocadas en el Jardín del Deportista espacio destinado para ello en el Estadio Salvador Alvarado.

En la pasada edición de la Olimpiada Nacional, nuestro Estado consiguió el quinto lugar nacional en el medallero, al obtener 260 medallas. Asimismo, consiguió ubicarse en el sexto lugar por puntos, al conseguir mil 706 destacando en disciplinas como: gimnasia rítmica, levantamientos de pesas y tiro con

arco, entre otras. En esta ocasión, el Estado participó con una delegación de mil 245 personas conformada por: mil 40 deportistas, 118 entrenadores, 50 jueces y 37 delegados en las distintas sedes ubicadas en el Distrito Federal, Guerrero, Morelos, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz.

En esta edición, el Segundo Intercambio Sureste de México-Puerto Rico realizado en ese país, la delegación mexicana, conformada por 114 deportistas 67 de ellos yucatecos, obtuvo un total de 111 medallas.

Para apoyar el deporte se otorgaron 84 becas a los deportistas más destacados de la entidad: 79 becas económicas (46 federales y 33 estatales) y cinco académicas (federales), así como 103 estímulos económicos a los deportistas que resultaron ganadores de medalla de oro en la pasada Olimpiada Nacional.

Se llevaron a cabo 317 evaluaciones morfofuncionales a los atletas de alto rendimiento y talentos deportivos registrados en el Estado.

Se otorgaron dos mil 535 asesorías nutricionales a través del área de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, servicio que se proporcionó a los atletas de alto rendimiento y talentos deportivos del Estado.

A través de los tres psicólogos del departamento de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, se impartieron dos mil 873 asesorías psicológicas a los atletas de alto rendimiento y talentos deportivos.

Con la finalidad de tratar lesiones en los atletas de alto rendimiento y talentos deportivos, se proporcionaron tres mil 555 sesiones de terapia y rehabilitación para la atención integral del deportista. El área de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte expidió en este año mil 361 certificados médicos a los atletas de alto rendimiento y talentos deportivos.

Respecto a la Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, se proporcionaron tres mil 866 consultas de traumatología para realizar un diagnóstico y posteriormente un tratamiento de lesiones a los talentos deportivos y atletas de alto rendimiento.

Se atendieron a mil 236 deportistas entre atletas de alto rendimiento, talentos deportivos y seleccionados estatales en eventos y giras deportivas efectuadas durante el año.

Asimismo, en el periodo que se informa se impartieron 82 cursos sobre temas de medicina del deporte, dirigido a atletas de alto rendimiento, talentos deportivos y entrenadores, entre otros.

3.4 Cultura

Estímulos a la creación artística

Con el objetivo de promover y difundir el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) en el Estado de Yucatán, se instaló la Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular que revisó y analizó las estrategias y líneas de acción que se implementaron durante la fase de promoción

y difusión del programa. La difusión y promoción se dio a través de la radio, la televisión y la prensa con el propósito de hacerla llegar a los 106 municipios. En esta labor se contó con la participación de nueve promotores culturales bilingües que promovieron y asesoraron de manera directa y selectivamente en nueve municipios que históricamente no habían sido beneficiados por el PACMYC, logrando el beneficio en tres de ellos.

Se puso especial énfasis en la localización de grupos inmigrantes pertenecientes a otros grupos indígenas, y como resultado de esta tarea se logró 18 proyectos provenientes de los grupos étnicos: chol, náhuatl y zapoteco. Siendo uno de los propósitos principales de la Unidad Regional de Culturas Populares de Yucatán, de otorgar atención a la población popular y grupos étnicos ubicados en espacios urbanos o, se implementó talleres en la ciudad de Mérida en el mes de junio del presente año.

Para el ejercicio de estas tareas se requirió de la vinculación con personas e instituciones gubernamentales y de la iniciativa privada. Asimismo se realizó el proceso de recepción de 237 proyectos y la dictaminación y aprobación de 76 de ellos. Acciones por las cuales se erogaron un millón 153 mil 367 pesos.

El Programa de Desarrollo Cultural Municipal contó con la participación de los Ayuntamientos para integrar 17 Consejos Ciudadanos Municipales, recibiendo 204 propuestas culturales, de las cuales 170 fueron aprobadas y desarrolladas de manera exitosa, correspondiendo 135 proyectos en cabecera y 35 en comisaría. Impulsando las capacidades culturales de creadores y artistas yucatecos y beneficiando a grupos musicales, artesanos, gremios, escritores e investigadores y grupos escolares, ejerciendo un recurso tripartita de un millón 575 mil pesos.

En coordinación con la Universidad Autónoma de Yucatán se entregó de la medalla Eligio Ancona, como distinción a quienes en las diversas ramas del conocimiento han contribuido al desarrollo del Estado de Yucatán entregándose la correspondiente al año 2006 a Judith Pérez Romero, por sus aportaciones a la difusión de la música regional.

Artes Visuales

Para favorecer el desarrollo de las artes visuales y el desarrollo cultural en general, en coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Instituto Nacional de Bellas Artes, se llevó a cabo la Tercera Bienal Nacional de Artes Visuales de Yucatán, con la participación de 628 artistas locales y nacionales de los 32 Estados de la República, 168 exposiciones de las obras seleccionadas y la edición de un catálogo que ha contribuido a reforzar el prestigio del evento.

Artes Escénicas

Se llevaron a cabo 14 diferentes producciones o coproducciones dirigidas a diversos públicos, desde el aficionado al ballet clásico, la danza folklórica, la danza para niños, la danza contemporánea, el teatro de vanguardia experimental, así como grupos de presencia nacional que presentaron sus montajes al público meridano. Otro beneficio es la derrama económica que apoya el desarrollo de los artistas independientes locales fue mediante el financiamiento de un millón 230 mil pesos de origen federal y 559 mil 600 pesos estatal.

Los programas de Apoyo a artistas independientes, Viaje a Creadores y Formación de Bailarines, tienen por objeto vincular el trabajo de diversos artistas con la población a la cual se dirige. Esto se realiza a través de la participación en la adquisición de materiales necesarios para su trabajo, de boletos o formas de transporte que les permitan acudir a invitaciones en puntos fuera del Estado de Yucatán y en la retribución a creadores y maestros invitados encargados de capacitar a la comunidad artística yucateca. El gobierno del Estado atiende cada caso particular valorando la trayectoria, propuesta artística e impacto social de cada proyecto. El Programa apoya desde artistas de renombre internacional hasta jóvenes aficionados a los bailes de salón.

A través del Programa Nacional de Teatro Escolar, con el objeto de acercar a los jóvenes estudiantes al lenguaje teatral seleccionando a los mejores autores de la dramaturgia universal, al mismo tiempo que fomenta la profesionalización de la comunidad artística involucrada se realizó una temporada de 80 La Compañía de Danza Contemporánea del Estado de Yucatán, Al Sur Danza, el Ballet Folklórico del Estado y la Compañía Provincial de Ballet presentaron 96 funciones, en foros nacionales e internacionales, con un costo de 237 mil 800 pesos.

Con el objeto de difundir propuestas de danza contemporánea nacionales y extranjeros, se llevó a cabo el Festival Internacional de Danza Avant Garde y el Festival Internacional de Danza Oc'Ohtic, en la ciudad de Mérida. Estos festivales tienen continuidad y presencia en esta ciudad, brindando una selección de los grupos con mayor reconocimiento en esta disciplina, con la colaboración del Instituto Nacional de Bellas Artes y las Compañías De Danza Contemporánea de Yucatán, AC y Umbral Danza Contemporánea, AC. Festival que requirió un financiamiento de 300 mil pesos.

Para contribuir a la formación de investigadores regionales, así como promover el rescate de la memoria en artes escénicas, el CINEY otorgó asesorías y apoyos económicos a dos investigadoras de la comunidad artística de Mérida.

La selección se realizó con apoyo de un reconocido investigador externo, en base a la viabilidad del anteproyecto existente en el archivo del CINEY.

Con la finalidad de contribuir a la formación de investigadores regionales, así como fomentar el rescate de la memoria en artes escénicas de Yucatán, el CINEY otorgó asesorías y apoyos económicos a dos investigadoras de la comunidad artística de Mérida. La selección se realizó con asesoría de un reconocido investigador externo, en base la viabilidad de los ante-proyectos existentes en el archivo del CINEY.

Se realizó la investigación, redacción, diseño y edición del libro concerniente a la vida y obra de Ofelia Zapata, "Petrona" que será publicado a principios de 2007. En el libro colaboraron investigadores externos y del CINEY. El libro cumple con la misión de investigar, documentar y divulgar información sobre artes escénicas de Yucatán.

Música

Con un presupuesto de 380 mil pesos, se otorgaron 48 apoyos a artistas independientes, para la producción de cinco producciones discográficas, conciertos y presentaciones musicales, circuitos y ciclos

de música, ciclo de Jazz, primera y segunda edición; ciclo de piano, primera y segunda edición y el ciclo de cantautores. También para el e Festival de la Trova Yucateca, "Primer Concurso Nacional de Arreglo de Canción Yucateca, Guty Cárdenas" y el "Segundo Concurso Nacional de Canto, Nicolás Urcelay". Este último tiene un lugar importante a nivel nacional, contando con los mejores tenores del país. Además se realizó la última edición del concurso Operalia que fue a nivel internacional. el taller de composición que impartió el compositor yucateco, Sergio Esquivel y el taller de metales para músicos, impartido por maestros especializados, enviados por CONACULTA.

Los grupos artísticos del Instituto de Cultura de Yucatán realizaron 86 conciertos:

Se realizó la presentación oficial de la Escuela de Música Popular, en la cual se imparten clases de instrumentos de la Trova tradicional. La matrícula actual es de 80 alumnos.

Por su parte, la Banda Juvenil del ICY y la Orquesta Sinfónica Juvenil de Yucatán ofrecieron 15 presentaciones en diferentes escenarios dentro y fuera del Estado. Asimismo, se efectuó la compra de cuatro instrumentos musicales y se contrató personal docente especializado para los grupos estudiantiles y del director de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Yucatán.

La orquesta Sinfónica de Yucatán, llevó a cabo 26 programas con dos conciertos cada uno, es decir, 68 conciertos; se invitaron a 11 directores, 26 solistas, 142 músicos y se adquirieron 61 piezas para el repertorio de la OSY, en beneficio de 37 mil 203 asistentes, incluyendo música de cámara que benefició a mil 910 asistentes. Los conciertos se llevaron a cabo en el Teatro Peón Contreras y en los municipios de Umán, Valladolid, Cacalchén y Tizimín. En lo que se refiere a música de cámara, se ofrecieron conciertos en la universidad Modelo, Tecnológico de Mérida y Universidad Mesoamericana de San Agustín. Eventos que se realizaron con un presupuesto estatal de 10 millones 581 mil 740 pesos.

Fomento del Libro y la Lectura

En coordinación con escritores, ICY, UADY, INDEMAYA, INAH, ZEDIKAC, y artistas visuales se realizaron trabajos de gestión y supervisión para la edición de 12 títulos, programa que requirió un financiamiento de 433 mil 890 pesos.

Se emitió la convocatoria, para participar en distintos géneros literarios, de la Bienal de Literatura, que se difunde en todo el país, con la participación de autores nacionales, quienes proponen sus escritos a concurso, en la que participan de 800 y mil personas en cada uno de los géneros de la Bienal. Con un financiamiento de 149 mil pesos.

CONACULTA en coordinación con el Instituto de Cultura de Yucatán instalaron 25 salas de lectura, para hacer un total de 131 y se actualizó a 55 coordinadores de salas de lectura en animación a la lectura, para atraer a la comunidad a participar en las acciones como son: presentaciones de libros, conferencias, charlas, y lecturas compartidas entre otras. Programa financiado con 650 mil pesos.

Se realizó la edición de la revista mensual de arte y cultura "Camino Blanco", para promover la participación de escritores y artistas de todas las latitudes, con una inversión de 210 mil pesos.

Cultura Popular

El Instituto de Cultura y la Unidad Regional Yucatán de Culturas Populares y el Ayuntamiento de Izamal, realizaron un encuentro de escritores comunitarios, con la participación de 20 escritores (17 hombres y 3 mujeres) de 13 municipios: espacio donde compartió experiencias y se discutió diversos temas relacionados con la problemática que enfrentan estas persona en su quehacer comunitario. Actividad que dio como resultado la conformación de la Unión de Escritores Comunitarios de Yucatán. Posteriormente, la cual convocó a una segunda reunión general en septiembre y logró la elaboración de un proyecto para la edición de un libro por parte del PACMYC.

En el marco del Día Mundial de las Lenguas Maternas, se realizaron 10 concursos infantiles sobre la importancia de la lengua maya en 10 localidades de ocho municipios, para propiciar espacios de intercambio entre las personas de la tercera edad (abuelos y abuelas) y analizar la importancia de sus conocimientos, particularmente sobre su lengua materna.

Para la adecuada conservación del acervo del Museo Nacional de Arte Popular, se realizaron trabajos de limpieza y restauración de 100 objetos de Arte Popular, en seis ramas artesanales, respetando el valor cultural y estético de los mismo; además de la adquisición de materiales y equipo empleados en el taller de restauración del Museo, acciones por las que se erogaron 33 mil pesos.

Se realizó la muestra estatal de altares HANAL PIXAN, con el propósito de continuar la tradición del culto a los muertos y fomentar la participación ciudadana, donde se instalaron 75 altares en la Plaza Grande de la ciudad de Mérida.

Educación Artística

Se impartieron talleres de arte en los municipios, beneficiando a 461 alumnos y se realizaron 52 eventos con la presentación de grupos artísticos derivados de los talleres, beneficiando a 14 mil 174 asistentes con una inversión de 137 mil 919 pesos.

Con el propósito de atraer públicos a las actividades culturales, se ofrecieron 10 talleres itinerantes y 41 eventos artísticos beneficiando a ocho mil 900 personas; eventos que ejercieron recursos por un monto de 229 mil 984 pesos.

Se presentaron 12 funciones del grupo de teatro Escena Alternativa de la Casa de la Cultura del Mayab, dos del Grupo Castalia y cinco eventos del Grupo de teatro de municipios, beneficiando a cinco mil 449 personas. Eventos que ejercieron 57 mil 928 pesos.

Se realizaron 19 conciertos didácticos con la asistencia de 146 escuelas, beneficiando a 12 mil 513 alumnos de 146 escuelas.

En el Centro Cultural del Niño Yucateco se impartió un curso de 20 horas denominado "Evaluación del Desempeño" beneficiando a 15 personas de la dirección de educación artística, además se contó con la presencia de 159 empleados del Instituto de Cultura. Los cursos se impartieron en los meses de julio y

agosto, en diversos centros culturales en beneficio de 210 personas en 18 cursos invirtiendo la cantidad de 66 mil 65 pesos.

Se llevaron a cabo 24 actividades culturales para la población infantil, éstas se presentaron en escuelas, hospitales y albergues. Beneficiando a tres mil 107 personas, con una inversión de ocho mil 19 pesos.

Se efectuaron, en diferentes foros, 95 presentaciones de grupos de niños del Cecuny.

Se presentaron 11 conciertos de música y la presentación del ensamble de percusiones SENSEMAYA, con la asistencia de cuatro mil 950 personas; eventos que ejercieron recursos por un monto de 33 mil 398 pesos.

Mediante la ejecución de los talleres artísticos, eventos y presentaciones de grupos artísticos para niños, así como apoyo a becarios realizados a nivel estatal y nacional, se benefició a 217 mil 480 personas, eventos que ejercieron recursos por un monto de un millón 200 mil pesos.

Eventos Culturales

En el marco del programa de eventos Especiales, se planearon, organizaron y coordinaron 12 eventos y 25 artistas en actividades culturales que permitieron la promoción y fomento de la cultura del Estado; esto con un financiamiento de 300 mil pesos.

Con el objetivo de exhibir los mejores cortos mexicanos producidos durante el último año de los mejores trabajos de jóvenes estudiantes y egresados de las dos principales escuelas de cinematografía se presentaron, en la Cineteca Nacional del teatro Mérida, 49 cortos en bloques durante seis días, con la asistencia de mil 500 espectadores y un costo de 65 mil pesos.

En el marco de Festival Otoño Cultural Yucatán 2006, se presentaron, en los diferentes espacios culturales y en espacios alternativos (plaza grande, unidad deportiva), 135 eventos de diversas manifestaciones artísticas a nivel nacional e internacional, los cuales tuvieron una asistencia de 65 mil personas. El evento ejerció recursos por un monto de 900 mil pesos.

En el marco del programa de descentralización cultural se realizaron 367 eventos en 80 municipios, financiados con recursos por un monto de 300 mil pesos.

El Programa de apoyo a instituciones que brinda apoyo de logística y actividades culturales a las diferentes organizaciones, en especial a la de escasos recursos, proporcionó 145 apoyos con un financiamiento de 270 mil pesos.

A través del Programa semanal Corazón de Mérida, organizado en conjunto con el ayuntamiento de Mérida en el cual se han realizado 52 presentaciones, contando con más de 30 mil espectadores. Eventos financiados con un monto de 120 mil pesos.

Acciones de coordinación interinstitucional mediante la prestación de 11 apoyos permitieron llevar a cabo eventos de proyección cultural y artística.

Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán

Se logró la presentación de 54 Exposiciones Temporales y seis Permanentes, dando como resultado la difusión y aceptación de nuestra tarea, ya que entre nuestros objetivos esta fomentar las Bellas Artes, la preservación y exposición de obras artísticas a nivel estatal, nacional e internacional, para fomentar el interés de la sociedad por la cultura y las bellas artes, en beneficio de 69 mil 825 visitantes nacionales y extranjeros en el museo, más otro número de personas que en su recorrido en el Paseo de Montejo y Pasaje Revolución admiran las obras del Museo al Aire libre, que se estiman en 540 mil 160 visitantes para cada área. Acciones que se realizaron con un financiamiento de 11 millones 847 mil 921 pesos. En este año llevamos 13 años preservando y promoviendo el Arte haciéndonos una institución consolidada.

El efecto que se obtuvo de los diferentes eventos realizados, a través de los programas: Un Día en el Macay, El Macay va a las Comunidades y El Curso de Arte y Eventos Dominicales, fue principalmente el proporcionar una herramienta extra y educativa en los niños ya que se logró la participación de 20 mil 277 alumnos de 254 escuelas y se visitaron 38 comunidades de pobreza extrema, con un financiamiento de 569 mil 600 pesos.

Logramos impactar en la sociedad a nivel nacional e internacional utilizando los medios masivos de comunicación induciendo al público a incrementar su interés hacia el gusto por el arte contemporáneo y a los artistas para continuar con su labor. a través de 52 Programas de Televisión, 52 de Radio y 52 columnas de Prensa, todo relacionado a los diferentes tipos de arte, artistas y exposiciones. Con un financiamiento de 267 mil 580 pesos.

Patrimonio Cultural

Se publicó el libro "Henequén. Leyenda, Historia y Cultura". con la colaboración de diversos acervos institucionales y privados, así como de fotógrafos que trabajaron en la selección final de las 236 imágenes. Además se elaboró un dummy del libro y se puso en Power Point para la recaudación de fondos. Esta edición fue de tres mil ejemplares y en el contenido el lector encuentra una perspectiva multidimensional sobre la agroindustria henequenera y su desenlace en Yucatán. Proyecto que requirió un financiamiento de 963 mil pesos.

Descentralización de los Servicios Culturales

La Unidad Regional Yucatán de Culturas Populares e Indígenas, en conjunto con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Ayuntamiento de Tekal de Venegas, con el objetivo de sensibilizar a la población escolar, al personal docente y a los padres de familia, sobre la importancia de recuperar el quehacer cultural de producir, preparar y consumir los productos de la milpa y el traspatio, llevó a cabo el diseño de un paquete educativo y de difusión sobre la gastronomía maya y se entregó al personal docente y directivo de tres escuelas primarias y tres escuelas secundarias de los municipios de Tekal de Venegas, Telchac Pueblo y Nacuché, Espita, financiado con recursos federales y estatales por 33 mil 824 pesos.

Durante 2006, CONACULTA envió en diversos períodos 113 equipos de cómputo que fueron recibidos en la Biblioteca Central y distribuidos e instalados en 30 módulos en diferentes municipios y comunidades del Estado.

La Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY)

Durante el pasado curso 2006, la ESAY atendió a 178 alumnos distribuidos en las diferentes áreas de su especialidad y ejerció un presupuesto de 15 millones 745 mil 184 pesos.

Para contribuir a la formación de investigadores regionales, así como promover el rescate de la memoria en artes escénicas, el Centro de Investigaciones Escénicas de Yucatán (CINEY) otorgó asesorías y apoyos económicos a dos investigadoras de la comunidad artística de Mérida.

Se realizó además la investigación, redacción, diseño y edición del libro concerniente a la vida y obra de Ofelia Zapata, "Petrona" que será publicado a principios de 2007. En el libro colaboraron investigadores externos y del CINEY. El libro cumple con la misión de investigar, documentar y divulgar información sobre artes escénicas de Yucatán.

3.5 Promoción Social

Para promover el programa Integral de Municipios, se visitaron 36 localidades en las que promoviendo el se realizaron mil 458 actividades con la participación promedio de veinte dependencias. Estas acciones favorecieron a 37 mil 943 personas.

Como una forma de disminuir la pobreza, mediante el Programa de Opciones Productivas se buscó generar el auto empleo en las comunidades, consiguiendo validar los consejos 107 proyectos productivos en favor de 725 personas.

Con el Programa de Opciones Productivas se integraron 215 proyectos productivos, tales como urdido de hamaca, bordado de hipiles, engorda de ovinos, de pollos, carpintería, lavandería entre otros, con una inversión de 19 millones 147 mil 628 pesos en beneficio de mil 485 personas.

Capacitación para el Desarrollo

A través de la capacitación continua, los productores han adquirido la especialización y habilidad para ser óptimos productores de flores, permitiendo obtener productos de buena calidad y por ende buen precio; esto también se reflejó en mejores ingresos para sus familias. Cultivaron Gerberas, Anturios, Azucenas, Nardos, Crisantemos y Gladiolos en las siete unidades de producción en beneficio de 70 familias. En el segundo semestre de 2006 obtuvieron un ingreso cercano a los 200 mil pesos.

Para fomentar en mil 659 niños y niñas un sano desarrollo afectivo y psicomotor se realizaron acciones para mejorar su desarrollo cognoscitivo y psicoafectivo y se dictaron pláticas a 47 maestros. De igual forma se atendió a mil tres adolescentes y 739 padres de familia, contemplando de esta forma a 16 escuelas de 10 municipios. También se impartieron 62 cursos, de tres sesiones cada uno, sobre liderazgo a representantes de cooperativas, concurriendo 585 personas; 64 talleres de herramientas administrativas,

de tres sesiones cada uno, a 700 cooperativistas; 17 cursos de planeación a cooperativas, asistiendo 250 miembros. Además se dieron 57 cursos de liderazgo y valores a integrantes de los consejos de Desarrollo Social Comunitario acudiendo 800 habitantes.

Las plataformas tecnológicas instaladas en las localidades de Ichmul, municipio de Chikindzonot, Dzitox, municipio de Chichimilá y Tahdziú han contribuido a mejorar los niveles de educación en los niños y jóvenes de esas comunidades al tener acceso a Internet y la red de Edusat. También a través de 121 cursos se capacitó a 605 artesanas en temas como: Comercialización y mercadotecnia, elaboración de nuevos diseños, calidad y acabados finos en la elaboración de sus productos. En lo que respecta al proyecto de Cocina tu Aliada se impartieron 256 cursos de soya en los que participaron 10 mil 504 mujeres que aprendieron a elaborar diversos platillos ricos en nutrientes y económicos.

Participación Social

Actualmente existen 131 consejos de desarrollo social comunitario, de los cuales 78 se crearon en el segundo semestre del 2006. Estos consejos promovieron acciones en beneficio de las comunidades tales como: 35 visitas del banco del vestido, 33 pláticas de desarrollo humano, 25 torneos deportivos, 18 pláticas de prevención de adicciones, organización de 16 exposiciones artesanales, 12 visitas del programa Turismo, el programa Aprendiendo en Vacaciones efectuado en 11 municipios, diez eventos de corte de cabello gratis, 17 pláticas de autoestima y prevención a la violencia y se organizaron dos encuentros regionales de consejos, todo con el fin de lograr que las comunidades sean autogestivas y participativas en la solución de sus problemas.

Proyectos Sociales

Con el Programa de Empleo Temporal se apoyaron a ocho mil 345 personas, de estos mil 524 beneficiarios recibieron apoyo para huertos integrados, urdidos y bordado a mano y máquina, destinando cuatro millones 344 mil 96 pesos. Con este mismo programa se favorecieron seis mil 821 personas con el pago de jornales para vivienda ejerciéndose en este rubro 27 millones pesos.

Se realizó la supervisión y asesoría a 18 granjas de ovinos que actualmente están produciendo de manera continua, cuyo hato ganadero es cercano a dos mil cabezas.

Los 55 proyectos de maíz y ocho casas-sombra se encuentran en su etapa de consolidación, lo que ha permitido alcanzar un mejor nivel de vida a los beneficiarios. Se cultivó maíz, chile habanero, tomate, pepino, sandía, pues son vegetales que tienen un alto precio en el mercado. Estas actividades favorecieron a 550 familias. Los ingresos que se obtuvieron fueron cercanos a los dos millones de pesos.

Con la asesoría y supervisión constante, se ha logrado que el hato ganadero en los 195 módulos de producción de ovinos de traspatio que se establecieron en 34 municipios, crezca 35%.

Para impulsar al actividad artesanal se apoyó ocho mil 308 mujeres artesanas con lotes de insumos, máquinas y jornales para llevar a cabo el bordado a mano y a máquina, urdido de hamacas y artesanías de sosquil, a manera de autoempleo. De igual forma, se promovió la participación de las artesanas en

cinco ferias, como vía para promocionar y vender sus productos así como para ingresar a nuevos mercados.

3.6 Infraestructura Social

Patrimonio Cultural Arquitectónico

La COPEY ejerció recursos por un monto de 44 millones 17 mil 808 pesos de los cuales 28 millones 410 mil 763 pesos provenientes de FIES, 14 millones 708 mil 860 pesos del PAFEF y 898 mil 185 pesos de recursos propios del Gobierno del Estado, con lo cual realizó diversas acciones de restauración, conservación y mantenimiento de diversos edificios con valor histórico y cultural entre los cuales se mencionan los siguientes: Rehabilitación y remozamiento de la ex-estación del ferrocarril, para la Universidad de las Artes (3a, 4a y 5a Etapa), trabajos de electricidad, instalaciones hidrosanitarias, y contra incendios, pintura, aire acondicionado, señalización, videoconferencias, red de voz y datos , acabados en plafones, pisos, área de estacionamiento y obra exterior en Mérida; restauración de los ex-conventos de San Juan Bautista en Tekax, templo de San Juan (etapa final en Tiholop, Yaxcabá, ex-convento de San Francisco en Oxkutzcab, templo San Agustín en Tekantó; templo de San Antonio en la localidad de Ucí municipio de Motul ;templo católico en Tamchén, Kinchil; restauración de la Casa Molina para albergar el museo de arte popular de Yucatán en Mérida; restauración y remozamiento del edificio de la Academia Yucatanense de Ciencias y Artes en Mérida; equipamiento del teatro Daniel Ayala; reparación del entrepiso del salón de historia y 3er piso en el palacio de gobierno; restauración del edificio de la ex-aduana en la localidad de Sisal municipio de Hunucmá; restauración del edificio del museo de Antropología e Historia "Palacio G. Cantón" en Mérida y restauración del teatro Daniel Ayala en Mérida.

Infraestructura de Salud

El Gobierno del Estado en coordinación con la Comisión de Obras Públicas del Estado de Yucatán (COPEY), erogó recursos por 78 millones 277 mil 956 pesos, de los cuales 20 millones 296 mil 82 pesos son del Fideicomiso PROCEDES; 57 millones 888 mil 792 pesos del Ramo 12 Salud y 93 mil 82 pesos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados. Se realizaron: construcción del Hospital General de segundo nivel en el municipio de Tekax; la construcción del Hospital General de segundo nivel en el municipio de Valladolid; ampliación de sala de espera (recepción) de la clínica de salud rural en la localidad Paraíso del municipio de Maxcanú, instalación del sistema de transporte neumático en el Hospital Regional de Alta Especialidad en el municipio de Mérida; instalación del sistema de voceo en el Hospital Regional de Alta Especialidad en Mérida y la instalación del sistema de intercomunicación enfermero-enfermera en el Hospital Regional de Alta Especialidad en Mérida.

Infraestructura Deportiva

El Gobierno del Estado a través de la COPEY realizó una inversión de un millón 142 mil 388 pesos provenientes del PAFEF para llevar a cabo trabajos de reparación, mantenimiento y conservación de las instalaciones que albergan la Unidad Deportiva Kukulcán, consistente en la construcción de guarniciones y banquetas, reparación y/o cambio de herrería, pintura de líneas de juego en canchas y gradas, reparación y mantenimiento de pista aeróbica, herrería en barandal superior en el Poliforum Zamná, remozamiento de los vestidores de árbitros y equipos local y visitante en el estadio olímpico, y pintura general en muros y estructuras.

Infraestructura Educativa

A partir del segundo semestre de 2006 el ICEMAREY inició dos obras de gran importancia para las Universidades Tecnológicas del Estado. Se comienza la construcción de la Unidad de Docencia de dos niveles, la cual albergará 15 aulas, cuatro auditorios, laboratorio de idiomas, cubículos para maestros, área administrativa y servicios sanitarios con capacidad para atender a más de 675 alumnos en aulas de manera simultánea. Por su parte en la Universidad Tecnológica Regional de Tekax, da inicio la obra de construcción del Edificio de Vinculación la cual servirá de enlace entre los egresados de esta Institución y los empresarios de la zona que requieran de sus servicios; ambas obras se concluirán durante el primer trimestre de 2007. Para complementar dicha obras se adquirió mobiliario y equipo especializado. La inversión inicial contratada para ambos planteles fue de 27 millones 72 mil 260 pesos, misma con la que se consolida la infraestructura existente en estos planteles beneficiando así a los municipios de Mérida y Tekax. Los recursos para estas obras provienen del Fondo de Aportaciones Múltiples para planteles de Educación Superior.

El ICEMAREY dio inicio a la construcción del laboratorio de idiomas en la Universidad Tecnológica Regional de Tekax, y se realizaron modificaciones integrales en el CONALEP plantel Mérida II y en las actuales oficinas del INDEMAYA, con una inversión ejercida de dos millones 666 mil pesos.

El ICEMAREY llevó acabo tres obras en el mismo número de planteles CONALEP con una inversión ejecutada de dos millones 860 mil 611 pesos provenientes del programa oferta complementaria para la infraestructura educativa Conalep (ODES peso a peso CONALEP 2005), con los que se equiparon diversos laboratorios (informática, enfermería y contabilidad) se dio mantenimiento de laboratorios y bibliotecas, y se construyó un anexo; en beneficio de dos municipios.

Se realizaron 17 obras en el mismo número de escuela de nivel medio superior con una inversión inicial contratada de 16 millones 732 mil 205 pesos provenientes del programa oferta complementaria para la infraestructura educativa (ODES peso a peso COBACH 2005), con la construcción y equipamiento de 19 aulas, cuatro laboratorios, tres talleres y cuatro anexos; estas obras se realizaron en beneficio de 16 municipios.

En el periodo que se informa, ICEMAREY llevó acabo seis obras en el mismo número de planteles de educación tecnológica con una inversión ejecutada de cuatro millones 762 mil 433 pesos provenientes del programa de mejoramiento de infraestructura física educativa 2005, en beneficio de cuatro municipios.

Infraestructura de Seguridad Pública

En este rubro destacan, la ampliación del Centro de Readaptación social (CERESO) de Tekax; y la construcción del CERESO Femenil.

3.7 Equidad de Género

Equidad de Género y Gobierno

Con la finalidad de impulsar la incorporación de la perspectiva de género en programas y proyectos, así como institucionalizar una cultura de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tres

dependencias estatales signaron convenios de coordinación con el Instituto para la Equidad de Género. Asimismo, cinco Ayuntamientos convinieron la realización de acciones a favor de equidad de género y el nombramiento de una representante municipal, a través de la cual se vincularán la oferta institucional del gobierno del Estado dirigida a mujeres.

Violencia y Familia

Con la finalidad de impulsar una cultura de prevención de la violencia en la familia a partir de la resolución pacífica de los conflictos, se impartieron 29 pláticas acerca del enfoque de democratización familiar, con la participación de 580 mujeres y 160 hombres de Hunucmá, Kanasín y Mérida.

Con el objetivo de fortalecer el trabajo preventivo de la violencia hacia las niñas y los niños se brindó apoyo al Colectivo contra la Violencia Infantil, mediante la impresión de 20 mil trípticos, 20 mil cárteles, dos mil manuales y tres mil 500 calcomanías, que fueron difundidas entre la población en el marco de la Campaña "Proteger en Lugar de Agredir".

La primera Campaña Estatal Bilingüe en contra de la Violencia Masculina, financiada con recursos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Social y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, fue lanzada en noviembre de 2006 con la finalidad de sensibilizar a la población de Yucatán acerca de las características y manifestaciones de la violencia masculina en la pareja, desarticular los patrones que la justifican y normalizan, así como promover una cultura que rechace tal práctica. Para ello se difundió publicidad en cinco autobuses, nueve parabuses, 28 inserciones en periódicos y revistas, 655 spots de televisión y tres mil 152 de radio, así como en dos mil camisetas, 30 mil pulseras, 10 mil trípticos y cinco mil tarjetas.

Desarrollo Económico con Equidad de Género

El Instituto para la Equidad de Género en Yucatán en coordinación con la Asociación de Maquiladoras de Exportación y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social impartió 24 talleres sobre derechos humanos de las mujeres a 200 mujeres y 34 hombres, empleados de Jerzees de Yucatán y Matex de Mérida, para impulsar al interior de los grupos gerenciales de la industria maquiladora la práctica continua de capacitación en temas de género y violencia.

Difusión de la Cultura de Equidad de Género

Con la finalidad de crear conciencia entre hombres y mujeres jóvenes acerca de los principales factores socioculturales que inciden en la construcción de las inequidades de género, el Gobierno del Estado impartió a través del Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, 18 pláticas de sensibilización dirigidas a mil 80 jóvenes. En este sentido, también se impartieron 20 pláticas de sensibilización sobre desigualdades genéricas a mil 177 personas.

Se llevó a cabo el foro "Mujeres Líderes Comunitarias. Construyendo Ciudadanía Plena", evento que contó con la participación de 120 asistentes, entre presidentas municipales, regidoras y diversas lideresas comunitarias, quienes conmemoraron el 52 aniversario del voto.

Se realizaron 45 transmisiones radiofónicas del programa "U taan Koólelo'ob" La voz de las mujeres.

3.8 Jóvenes

Espacios de Interlocución

Se atendió a 213 mil 619 jóvenes, con información documental, electrónica, capacitación y orientación profesional, cursos de computación e Internet, así como áreas de cine, de lectura, consulta y préstamo de libros y entrega de Curp. Actualmente existen seis centros interactivos en el Estado, ubicados en los municipios de Akil, Dzidzantún, Mérida, Motul, Progreso y Tecoh; así como también se ha estado trabajando en las instancias municipales, la cuales también ofrecen atención a jóvenes.

Salud

En el marco de las diversas actividades realizadas, Ferias, Semana de la Juventud, programas de radio, entre otras, se impartieron pláticas, conferencias y talleres sobre prevención de la salud, sexualidad, adicciones salud reproductiva.

Educación, Cultura y Recreación

Se llevaron a cabo 266 actividades, por el Mes de la Juventud, entre ellas se organizaron: seminarios, campeonatos, festivales populares, exposiciones de pintura y concurso de fotografía, conciertos, recitales de lengua maya, exposiciones de dibujo, foros, conferencias, pláticas, talleres, proyección de videos y animación, obras de teatro y entrega de premios. Participaron 101 mil 50 jóvenes, así como diferentes grupos musicales acompañando los eventos educativos y culturales. Este año se logró un incremento del 8% de asistencia juvenil. Con el propósito que los jóvenes yucatecos cuenten con espacios adecuados para su recreación y esparcimiento, se realizaron dos Espacios Poder Joven en donde se reúnen grupos diferentes géneros musicales como hip-hop y reggae, así como también se promueve la participación de las organizaciones de la sociedad civil a través de las exposiciones de su trabajos realizados; en el 2006 se contó con las asistencias de dos mil 100 jóvenes.

En festival de cultura popular denominado Expres-arte, se contó con nueve espacios donde se llevaron a cabo varias acciones; corte de cabello, higiene bucal medición de talla y peso entre otras. El propósito es apoyar la pluralidad del movimiento cultural y la expresión artística juvenil. Asistieron siete mil 498 jóvenes, así como también diferentes organismos de la sociedad civil.

El programa de radio Poder Joven, transmite temas de interés juvenil, donde los jóvenes participan promoviendo las actividades sociales y temas de actualidad, además de informar en lengua maya las acciones que realiza este sector. Este año participaron mil 522 radioescuchas.

Se realizaron 10 ferias de la Juventud, en las escuelas de nivel básico, medio superior y superior, en coordinación con ayuntamientos y organismos no gubernamentales. Cabe señalar que por su carácter de diversión y-entretenimiento, los jóvenes pueden asistir con sus familias. Además de espacios con exposiciones colectivas de pinturas y/o fotografías, montadas para hacer conciencia en el sector juvenil, de la importancia de evitar caer en las adicciones.

Participaron 12 mil 42 jóvenes de los municipios Akil, Motul, Progreso, Tecoh, Ticul y Santa Elena. Se llevaron a cabo 40 acciones estratégicas para promover una cultura de igualdad entre hombres y mujeres

jóvenes con condición de identidad. Éstas se llevaron a cabo en escuelas educativas de nivel medio superior y superior en los municipios de Akil, Dzidzantún, Progreso, Motul, Tixkokob, Tecoh y Mérida, beneficiándose 17 mil 179 jóvenes.

Se realizaron 48 acciones educativas no formales en las que destacan, el concurso de cartel y la VI jornada contra las adicciones. En estas participaron 15 mil 548 jóvenes estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, así como a servidores públicos y público en general. Se realizaron 10 ferias de la Juventud, en las escuelas de nivel básico, medio superior y superior, en coordinación con ayuntamientos y organismos no gubernamentales. Cabe señalar que por su carácter de diversión y entretenimiento, los jóvenes pueden asistir con sus familias. Además de espacios con exposiciones colectivas de pinturas y fotografías, montadas para hacer conciencia en el sector juvenil, de la importancia de evitar caer en las adicciones.

Participaron 12 mil 42 jóvenes de los municipios Akil, Motul, Progreso, Tecoh, Ticul y Santa Elena.

Se impartieron talleres con temas sobre sexualidad, adicciones, derechos humanos, género y equidad, autoestima, valores y asertividad donde participaron 382 estudiantes de las escuelas: Eligio Ancona, Alianza de Camioneros y CTM, entre otras. Del mismo modo, en las instalaciones del Instituto de la Juventud. Los jóvenes participantes adquieren diversos conocimientos para prevenir conductas de riesgo, y puedan enfrentarlas en un futuro al ser padres. Se utilizó un equipo sofisticado para que ellos palparan y vivieran un embarazo simulado.

Dando continuidad a la consulta estatal se utilizó una nueva estrategia en la que seis jóvenes entusiastas realizaron un recorrido de 11 días por más de 800 kilómetros en 31 municipios del Estado, en donde se recabaron firmas de apoyo al proyecto de estudiantes y al proyecto de iniciativa de la Ley de la Juventud que desde el 13 de diciembre de 2005 fue entregado al H. Congreso del Estado. De la Consulta Estatal entre los jóvenes yucatecos y especialistas en el tema, surgieron 5,800 propuestas.

Desarrollo Económico

Se otorgaron 15 mil 91 tarjetas de descuento a jóvenes de la ciudad de Mérida y de los municipios de Dzidzantún, Dzilam Bravo, Motul, Progreso, Ticul y Tixkokob. Dicha tarjeta, permite a los jóvenes tener acceso a bienes y servicios por medio de descuentos que van desde un 5 hasta un 50% sobre el importe de consumo. Actualmente están afiliadas 237 empresas de diferente giro comercial.

3.9 Pueblo Maya

Espacios de Interlocución del Pueblo Maya

A través del Sistema Estatal de Consulta permanente del Pueblo maya, se realizó: un plan de trabajo para desarrollar en 42 localidades de nueve municipios cuyo criterio de selección fue la alta presencia de población maya hablante; y un plan de capacitación. Además de una preselección del personal con el perfil adecuado para su desarrollo. A la fecha se cuenta con información general de las comunidades visitadas; se tiene los resultados de las primeras etapas de los autodiagnósticos; y se han detectado varias demandas de parte de los habitantes de las comunidades visitadas.

Se capacitó a un grupo de 15 facilitadores sobre intervención comunitaria para desarrollar el proyecto Sistema Estatal de Consulta Permanente al Pueblo Maya. Permitted proporcionar a los facilitadores comunitarios, las herramientas básicas para llevar a cabo una intervención comunitaria que busca provocar que las comunidades asuman en sus manos las tomas de decisión en los asuntos que les concierne.

Se impartió el taller de Sistematización de Experiencias en el cual se analizaron todas las opciones seleccionando la mejor herramienta, para sistematizar la información que se genera en todas las comunidades involucradas. Lo anterior permite comprender, la palabra del pueblo maya en relación a sus aspiraciones y necesidades para su desarrollo. En el taller se capacitaron a 12 personas del INDEMAYA.

En el Sistema Estatal de Educación Intercultural Bilingüe, de enero a junio del 2006 se llevaron a cabo dos foros sobre el marco jurídico de la educación y cinco talleres sobre la lengua maya en la educación. Participaron 364 personas provenientes de la Escuela Normal Superior Intercultural de Valladolid, Normal Superior Preescolar de Mérida, Universidad Pedagógica Nacional de Mérida, Universidad Pedagógica Nacional de Peto, Jefatura de Zonas de Supervisión de Izamal, Jefatura de Zonas de Supervisión de Peto y la Jefatura de Zonas de Supervisión de Valladolid.

Lo anterior es con la finalidad de promover el reconocimiento de la diversidad cultural en el Estado y promover una reforma educativa.

Comunicación y Difusión de la Identidad Maya

El Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya, en coordinación con Sistema Rasa y Radio XEPET "La Voz de los Mayas" trabaja en la generación y consolidación de espacios radiofónicos en lengua maya, promoviendo el reconocimiento y fortalecimiento de esta lengua, así como la autoformación del pueblo maya en los medios de comunicación del Estado de Yucatán. Actualmente se cuenta con una barra programática de 16 programas que se transmiten de lunes a domingo a través del 810 AM de Sistema Rasa en la ciudad de Mérida, Yucatán; así como de la participación en el programa "De Viva Voz", todos los viernes a través del 640 AM en Radio XEPET "la Voz de los Mayas" en Peto, Yucatán.

A fin de fomentar la apertura, difusión y participación de la población maya hablante en los medios de comunicación para la revalorización y fortalecimiento de la cultura y lengua maya, se transmitió a través de Radio Yóol lik' el programa de Radio "Ba'ax ka wa'alik" todos los viernes, con 49 programas en vivo y su retransmisión en Candela Tizimín y Valladolid. Este esfuerzo forma parte del trabajo conjunto con Sistema RASA.

Se realizó el lanzamiento de la Tercera Etapa de la Campaña, con el objetivo de difundir la diversidad cultural del Estado como parte integral de los derechos humanos, promoviendo la participación activa del pueblo maya en los medios de expresión y comunicación. Se fortalecieron los lazos con la sociedad civil, la iniciativa privada, la academia y el mismo gobierno del Estado en tres niveles para trabajar a favor del pueblo maya en el Estado. Muestra de este éxito ha sido la colaboración en programas de sensibilización en los municipios del Estado, la participación en ferias comerciales, la incorporación de la lengua maya en

programas de difusión y el lanzamiento del programa "Wey yano'one' en la educación" por iniciativa de la Secretaría de Educación.

Durante los meses de febrero y marzo se organizaron y se llevaron a cabo 150 actividades en 25 municipios del Estado, por el Día Mundial de las Lenguas Maternas que tienen como objetivo principal promover, difundir y revalorar la lengua maya. Dichas actividades fueron realizadas en coordinación con más de 20 instancias federales, estatales, municipales, asociaciones civiles, escuelas y universidades.

Se difundieron en lengua maya 121 spots referentes a Salud, prevenciones de incendios, huracanes, etc., 14 perifoneos, 92 notas de Yucatán en Breve con acciones del Gobierno del Estado. Se continúa con el espacio de noticias en lengua maya que se transmite por Trece Tv, de Viva Voz, difundiendo el programa de radio "u siijik k'iin" a través de Radio Yóol lik'.

A través del INDEMAYA se implementaron diferentes estrategias de difusión y promoción para dar a conocer las actividades, eventos y acciones a favor de la cultura maya en los medios de comunicación en el Estado y de esta manera hacerlo llegar a la población maya hablante y público en general. Para este año se promocionaron y dieron a conocer 260 entrevistas y notas en prensa, 290 entrevistas en radio y televisión, y más de tres mil 500 impactos de spots en radio y televisión.

Se consolidó la presencia Institucional en las diferentes áreas de acción y atención para el Pueblo Maya en el Estado de Yucatán, fortaleciendo los lazos de colaboración con las diferentes instancias públicas, privadas y de la sociedad civil. Para este año se logró la Coordinación y apoyo de 43 actividades, eventos y programas a favor del Pueblo maya en el Estado de Yucatán.

A través de la celebración del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas se busca fomentar acciones en las que el pueblo maya participe y proponga soluciones sobre las problemáticas que enfrentan en sus comunidades. El evento se realizó el 9 de agosto en el municipio de Dzan, donde asistieron cerca de 250 personas de los municipios de Maní, Ticul, Chumayel, Oxkutzcab y Cantamayec, donde participaron en mesas de trabajo, juegos tradicionales y un recital musical en lengua maya.

Se trabajaron dos materiales en edición bilingües para publicar, uno que es una reedición de poemas y otro es de los ganadores del concurso cuento corto en maya 2004, cada edición con un tiraje de 1000 ejemplares. El objetivo de este proyecto es impulsar el desarrollo y la difusión de la literatura maya contemporánea.

Se impartieron cinco talleres de interpretación para estudiantes de derecho en el que participaron 10 estudiantes a fin de que puedan fungir como interpretes en las instancias judiciales, eventos realizados en las instalaciones del Instituto Escolar del Sureste y en el CECUNY; INJUVY, se llevó a cabo el Quinto Concurso de la Canción en Lengua Maya, con la finalidad de fomentar el interés de la población maya hablante, la creación y composición de canciones en su lengua. Participaron 24 personas con 38 canciones de los cuales se premió ganadores de los tres primeros lugares y las otras quince canciones que formará parte de un disco compacto.

Para promover actividades que impulsen la escritura y la lectura de la lengua maya en los jóvenes se realizó el Concurso de Cuento Corto en Lengua Maya. En la edición 2006 se registraron 34 trabajos y se seleccionó a los seis mejores, tres de cada una de las dos categorías, quienes fueron premiados en el mes de noviembre en el Patio central del Centro Cultural Olimpo.

Con el fin de otorgar reconocimiento a los jóvenes maya que realizan actividades para el fortalecimiento de la cultura maya y trabajan a favor de sus comunidades, el INDEMAYA y el INJUVY lanzaron la convocatoria para el Premio Estatal de la Juventud Maya 2005. Se registraron 16 propuestas, tanto individuales como colectivas y se seleccionaron a tres ganadores de dicho premio los cuales fueron premiados en el mes de septiembre.

Se impartieron tres cursos de lengua maya para personas no maya hablantes del INDEMAYA, del Programa Oportunidades de SEDESOL, así como para los estudiantes de la Escuela Tecnología Turística Total; en suma se capacitaron a 124 personas, con el objetivo de que las instancias de gobierno cuenten con personal capacitado para atender a la población maya hablante.

Fortalecer la cultura maya a través de las expresiones del pueblo mismo, es uno de los objetivos de los Recitales literario musicales en lengua maya que para este años se realizaron 15, en los cuales participaron cerca de cuatro mil 050 personas de los de municipios de Cantamayec, Santa Elena, Sucilá, Dzilam de Bravo, Hunucmá, Tunkás, Dzan y Mérida.

Se impartieron dos talleres de locución para la capacitación de maya hablantes que trabajan en los medios de comunicación, en la que participaron 10 personas.

Como parte de las actividades del Mes de la Juventud que coordina el Instituto de la Juventud de Yucatán, el INDEMAYA impartió 11 pláticas de sensibilización para jóvenes provenientes de planteles del COBAY, CECYTEY, CBTA, de la UTR-Sur y de la población de Xul, Oxkutzcab logrando reunir a cerca de mil personas.

Con el propósito de promover las celebraciones y las tradiciones que festeja el pueblo maya, se instalaron 2 muestras de Hanal Pixan en la Plaza Grande de Mérida y la Ermita de Santa Isabel, además se editaron mil cuadernillos con información del Hanal Pixan.

Coordinación a favor del Pueblo Maya

El INDEMAYA apoyó la tramitación de 343 registros Clave Única de Registro de Población, CURP, en beneficio de igual número de personas en 38 municipios del Estado.

Se acompañó a 13 grupos mayas de producción en los municipios de Mayapán, Chumayel, Teabo, Mani, Tzucacab, Tekit, Tekax, Chankom, buscando la promoción a la autogestión en los grupos que muestran avances en sus procesos de desarrollo comunitario.

En coordinación con Ayuntamientos de Izamal, Maní Muna, Kinchil, Peto y Valladolid y el CURP y de la Universidad Autónoma de Chiapas se realizaron seis Foros regionales de oídos abiertos a la problemática

del solar maya, tomando como sedes los municipios de Izamal, Maní, Muna, Kinchil, Peto y Valladolid, con la participación de cerca de 433 personas, los días 16 y 23 de febrero, 16 y 23 de marzo, 6 y 20 de abril respectivamente, logrando la apertura de espacios de diálogo entre comunidades mayas e instituciones de gobierno y academia sobre la problemática del solar maya.

Desarrollo Económico

Se continuó con el apoyo que se brinda en la apertura de espacios para la venta de los productos de artesanos del interior del Estado, mediante el apoyo para la participación en seis ferias artesanales con sedes en Mérida, Dzityá, D.F., en beneficio de 45 artesanos. De esta manera se contribuye a la obtención de recursos para la economía de las familias artesanas.

Se desarrolló un proyecto de ahorro comunitario en las comunidades de Chumayel, Cantamayec, Peto y Tixméhuac, logrando la formación de ocho grupos de ahorro comunitario, donde participan 109 personas. Se consiguió la promoción del ahorro como herramienta de mejora de la economía familiar del pueblo maya y formación de grupos comunitarios de ahorro a través de 34 talleres sobre el tema.

Salud

A través del proyecto Acompañamiento, Asesoría y Gestiones de Salud se realizaron 260 acciones en beneficio de 77 personas de 27 municipios del Estado a quienes se apoyó para solucionar sus problemas relacionados al tema de la salud como son reducciones de costos en altas hospitalarias, gestiones de medicamentos, de material quirúrgico y se les dio acompañamiento en cada uno de los casos atendidos.

Migrantes

Se participó en programas de radio para la difusión de trámites y servicios que ofrece la subdirección de atención a migrantes y se realizaron 12 talleres participativos sobre el programa vete sanos y regresa sano. Se realizaron cuatro entrevistas de radio y dos programas de radio dirigido a la población migrante, sus familias y público en general.

Se elaboraron dos guías, dos manuales, dos trípticos, un directorio, y tres materiales didácticos. Destaca el directorio binacional de salud, en el que se encuentran los datos sobre hospitales, clínicas y centros de salud en el que los migrantes y sus familiares pueden recibir atención médica tanto en Yucatán como en los Estados Unidos de América.

Se estableció la red de mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en Yucatán se contó con la participación de 17 mujeres migrantes o familiares de migrantes pertenecientes a los municipios de Dzoncauich, Maní, Muna, Tunkás, Santa Elena y Peto.

Se realizaron cinco reuniones con los responsables del programa Vete Sano, Regresa Sano en Yucatán, con los responsables del COESIDA en el sector Salud y con los responsables del programa "Trabajadores Agrícolas Migratorios" en Canadá del Servicio Estatal de Empleo, Trabajo y Previsión Social (SEETPS) para beneficiar a la población migrante y a sus familiares. Se participó en cuatro reuniones en las que se abordó el tema de la salud y la migración para beneficiar a la Población migrante y a sus familias. Las reuniones fueron "La Salud de las Mujeres Migrantes", "La Salud de los Pueblos Indígenas entre México y

Canadá", El foro Nacional de Salud "Migración y Salud" y la Primera Reunión Regional Zona Sur de la Red para la Atención de Mujeres Afectadas por el Fenómeno Migratorio".

Se impartieron seis talleres de capacitación: cinco para enlaces municipales y uno sobre salud de mujeres migrantes, con el fin de capacitar a los enlaces Municipales de Atención a Migrantes de los municipios con mayor expulsión de migrantes, así como a la población migrante y sus familias en sus comunidades de Origen. Asimismo el personal de la subdirección recibió cuatro capacitaciones en materia migratoria.

Se participó en cinco reuniones de la Coordinación de Oficinas de Atención a Migrantes (CONOFAM), en dos reuniones de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y en una reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), en los Estados de México D.F., Pachuca Hidalgo, Zacatecas, Yucatán, Monterrey, Nuevo León, Guadalajara Jalisco y Guanajuato, para generar políticas públicas binacionales en beneficio de la población migrante en su comunidad de origen, tránsito y destino.

A través del Programa 3 x 1 para Migrantes se financiaron 23 proyectos en 19 comunidades de 17 municipios con lo que se benefició a un total de 40 mil 969 personas en las comunidades de Santa Elena, Ucí y Kiní, Peto, Dzoncauich, Tekantó y Tunkás, Cenotillo, Río Lagartos, Citilcum y Sitalpech, Tzucacab, Dzan, Maní, Cacalchén, Kancab, Ticul, Sucilá, Chapab. Proyectos de obras municipales que los clubes de migrantes demandan para el beneficio social de sus propias comunidades. En el programa participan los gobiernos, federal, estatal, y municipales y el Club de Migrantes Radicados en el Extranjero; en donde cada participante aporta el 25% del total de la obra.

Se logró el traslado de 24 cadáveres y se brindó atención a 389 casos de apoyo en la gestión de diligencias en materia jurídica sobre deportados, detenidos, pensiones alimenticias, localización de personas desaparecidas y extraviadas y asesorías jurídicas sobre trámites de visas, de actas de nacimiento a los migrante traslado de enfermos, canalización al Sector Salud, apoyo y atención psicológica a migrantes y sus familias, desde las comunidades de Origen, tránsito y destino. Los servicios se prestaron en los Estado de California, Colorado, Arizona, San Francisco, California, Seattle, Washington, y Texas en Estados Unidos y en los Estados de Baja California, Sonora y Chihuahua y DF en México así como en 30 municipios yucatecos.

3.10 Medio Ambiente

Ordenamiento Ecológico Territorial

Se finalizaron las cuatro fases del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Yucatán (POETY) y del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Mérida, Yucatán (POETMY), así como las etapas de caracterización y diagnóstico del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero de Yucatán (POETCY). Se realizaron cinco reuniones ordinarias del órgano técnico, así como dos reuniones ordinarias y una extraordinaria del órgano ejecutivo. Se realizaron 19 talleres (tres del POETY, 10 del POETMY y seis del POETCY). Se realizó el taller de expertos para la validación de las Fases I y II del POETCY con la participación de 86 personas pertenecientes a 17 instituciones; además cuatro talleres de participación social en los puertos de Celestún, Progreso, San Felipe y San Crisanto con asistencia de 115

personas provenientes de 81 organizaciones. En el taller de validación del POETMY participaron 86 personas de 42 instituciones y se realizaron 10 reuniones de trabajo con diferentes sectores con asistencia aproximada de 300 personas. En diciembre de 2006, entre la UADY y la Secretaría de Ecología, se celebró el convenio para la realización del Ordenamiento Metropolitano que permitirá ordenar, en la materia, los municipios de Umán y Kanasín. Además se publicó en el Diario Oficial del Gobierno de Estado el aviso de consulta pública del POETY.

Control y Protección Ambiental

Para la prevención de la contaminación se dictaron medidas de prevención y mitigación a los proyectos que podrían impactar significativamente al medio ambiente, es por ello que se evaluaron 63 estudios lo que significa 90% de la meta programada y el mismo porcentaje de autorizaciones. En lo que respecta a visitas de inspección se alcanzó el 74% de la meta programada.

El monitoreo de partículas suspendidas totales en la ciudad de Mérida, realizado por las tres estaciones de monitoreo, se recogieron 295 muestras, de las cuales se obtuvo un resultado promedio anual de 57 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, este resultado tiene un incremento de tres puntos con respecto al año anterior, sin embargo los valores obtenidos se encuentran por debajo de los límites máximos permisibles por las Normas Oficiales de salud. Por tal motivo, podemos decir que tenemos un ambiente saludable.

Se llevó a cabo la revisión y el dictamen de 50 documentos de manifestaciones de impacto ambiental en su componente biológico y revisión en campo de 22 solicitudes de impacto ambiental. Asimismo se dictaminaron 13 reportes de mitigación y compensación ambiental de los usuarios de los municipios de Kanasín, Mérida y Valladolid.

Manejo de Residuos Sólidos

Se implementó el Programa de Manejo Integral de residuos sólidos en 60 municipios. A través de este programa se coordinaron actividades con los Ayuntamientos y con dependencias estatales y federales, cuyos resultados contribuyeron a mejorar los sistemas de barrido, recolección y disposición final en ellos, así como fomentar una cultura en el manejo adecuado de los residuos sólidos. Los diagnósticos permitieron conocer y dimensionar los sitios para gestionar el saneamiento de los tiraderos clandestinos y los basureros municipales, obteniendo comunidades más limpias y saludables. Con la promoción de la normatividad ambiental vigente se logró la construcción de nuevos sitios de disposición final de residuos sólidos que cumplen con la NOM-083-SEMARNAT-2003.

Con la aplicación del Programa Estatal de Residuos Sólidos se diseñaron 18 sistemas de recolección. A través de los servicios de asesoría en materia jurídica otorgados a 30 municipios, 14 reglamentos fueron aprobados por los cabildos respectivos; con esta herramienta se pretende regular el manejo de los residuos sólidos generados en los municipios.

Para fortalecer la difusión se donaron e instalaron 35 letreros, se impartieron 47 pláticas a siete mil 641 personas y a 28 municipios que comercializan subproductos de los residuos sólidos.

Conservación y Preservación del Medio Ambiente

Como parte de la temporada de anidación de las tortugas que comprendió de abril a octubre del 2006, se trasladaron a los tres Centros de Protección y Conservación de las Tortugas Marinas de la Secretaría de Ecología, 257 nidos de tortuga de carey, 40 mil 446 huevos con 30 mil 847 crías emergidas, liberando 30 mil 329 crías con un porcentaje de eclosión global de 75%. Las instituciones que participaron en el programa de conservación fueron: la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Fundación Chi'ka'k Nab, La Red Infantil Ecológica, el Ayuntamiento de Progreso, Pronatura A.C. y Jóvenes ambientalistas del puerto de Chabihau.

Durante las temporadas de caza se supervisaron 118 cazadores en los sitios de inspección, se cosechó un total de tres mil 442 aves de interés cinegético, se realizaron 16 monitoreos de poblaciones encontrando 10 mil 510 aves migratorias de interés cinegético observándose las especies cerceta alas azules, pato golondrino, pato boludo chico, gallareta, panadero/poolnuxi y pato cabeza roja. Se registraron 145 cazadores con cintillo adquirido. Expidiéndose un total de 306 cintillos de cobro.

Áreas Naturales Protegidas

A través del Programa de Desarrollo Regional Sustentable se aplicaron recursos federales para el desarrollo de tres proyectos de desarrollo sustentable en Áreas Naturales Protegidas (ANP's); se elaboró un programa de manejo del Parque Estatal de Kabah, se atendieron a mil 330 usuarios en las dos estaciones de campo de las ANP's de administración estatal, se instalaron 20 señales informativas y restrictivas; y se elaboraron 12 periódicos murales para los municipios que albergan ANP's.

En el marco de las acciones de seguimiento a diferentes programas y proyectos nacionales e internacionales, la convención Ramsar para la conservación de los humedales tuvo una reunión de seguimiento, de igual forma se logró que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas aplicara recursos a través del Programa de Desarrollo Regional Sustentable en las ANP's de administración estatal y una reunión de seguimiento con el Consejo Estatal del Corredor Biológico Mesoamericano México.

Infraestructura para el Medio Ambiente

Como parte del programa de promoción y desarrollo del turismo sustentable se ejecutaron las obras para la construcción de infraestructura como palapas, plataformas, escaleras de acceso, senderos interpretativos, baños con humedales artificiales, y palapa cocina, realizadas en tres municipios con una inversión de dos millones 199 mil 85 pesos provenientes de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que beneficiaron a 95 personas. Asimismo se promovió y apoyó la formación de seis comités comunitarios y 10 para la producción de plantas nativas en viveros.

Desarrollo Forestal

En coordinación con la Comisión Nacional Forestal se ejecutó el Programa Nacional de Reforestación (PARIPASO) para la restauración ecológica de los ecosistemas del Estado, promoviendo la participación social en torno a la conservación de los recursos naturales. Durante el ejercicio 2006, se realizaron acciones de producción y mantenimiento de 488 mil 780 plantas nativas, pertenecientes a 38 especies, beneficiando a 100 personas, de las cuales 48 son hombres y 52 mujeres, con un total de 17 mil 746

jornales en 10 viveros ubicados en los municipios de Conkal (ITA No. 2), Dzilam de Bravo, Hocabá (Sahcabá), Hunucmá (Sisal), Kanasín (Mulchechén), Maxcanú (Kochol), San Felipe, Tecoh, Tixcacalcupul (Poop) y Yobaín (Chabihau).

Con el apoyo del PARIPASO de reforestación, se llevó a cabo una campaña para motivar la producción de plantas nativas con la participación de 10 grupos campesinos, en su mayoría compuestos por mujeres de los municipios de: Conkal, Dzilam de Bravo, Hocabá, Hunucmá, Kanasín, Maxcanú, San Felipe, Tecoh, Tixcacalcupul y Yobaín. Con recursos del rubro de Programas Especiales por un monto de 540 mil pesos, se reforestaron 200 hectáreas con la siembra de 963 kg. de semillas de mangle blanco, 963 kg. de semillas de mangle negro, 253 mil semillas de mangle rojo y 20 mil plantas de viveros de estas tres especies en siete municipios: Dzilam de Bravo, Hunucmá, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Telchac Puerto y Yobaín, beneficiando directamente a 170 personas.

Educación Ambiental y Participación Social

Continuando con la difusión de la información relativa al medio ambiente y promoviendo a su vez la participación social, se realizaron las siguientes acciones: se elaboró el Programa Estatal de Educación Ambiental y se transmitieron 800 spots en la radio sobre el medio ambiente. Se publicaron 80 mil tarjetas de salud sobre temas de incendios, composta, reciclaje y campo limpio; cinco mil trípticos de protección a la tortuga marina y cinco mil manuales de aves acuáticas y humedales; y se actualizó el contenido de la página de Internet de la Secretaría de Ecología.

Por conducto de la Secretaría de Ecología, se desarrolla un programa de Visitas Guiadas a las Áreas Naturales Protegidas, dirigido a niños y jóvenes, que tiene como objetivo promover y coordinar la formación de la conciencia ambiental resaltando los valores ecológicos y fomentando la importancia de convivir en armonía y respeto con el medio ambiente; e identifica programas de promoción ambiental, para la concientización pública, la participación ciudadana y la capacidad de tomar decisiones respecto a la conservación del Medio Ambiente.

Como parte del Programa Integral de Municipios "Banderas Blancas" se fomentó la conciencia ambiental a través de la difusión de valores ecológicos en los niños, para lo cual se impartieron 36 pláticas y se elaboraron cuatro informes en 20 municipios ubicados en las zonas de alta marginación y pobreza extrema. También se distribuyeron ejemplares

4. Desarrollo Económico

4.1 Fomento Empresarial y Empleo

Información Económica

Para contribuir a la difusión de resultados económicos en Yucatán, de manera oportuna, la SEDEINCO publicó seis ejemplares de la revista Pulso Económico con una inversión estatal de 159 mil 724 pesos; revistas que se distribuyeron entre cámaras empresariales, embajadas, Secretarías de Desarrollo Económico de los Estados del país, universidades, banca comercial y público en general

Se elaboraron 115 boletines con información económica, mismos que fueron publicados en la página electrónica de la SEDEINCO y enviados a las diferentes listas de distribución de empresarios, universidades y cámaras, entre otros.

Asimismo se elaboraron 20 presentaciones para diversas reuniones del Director y del C. Secretario. Se colaboró con seis artículos para la revista Pulso Económico y se actualizaron y analizaron 240 indicadores macroeconómicos.

También se apoyó en la actualización y captura de estadísticas del Quinto Informe de Gobierno en la parte correspondiente a Desarrollo Económico.

Como dependencia cabeza de sector, SEDEINCO revisó los objetivos del Programa Estatal de Fomento Empresarial y Empleo 2001-2007, con el fin darle seguimiento y evaluar su cumplimiento, propuso cinco nuevos indicadores relacionados y actualizó ocho indicadores de dicho programa.

Se llevó acabo la actualización y difusión 240 indicadores macroeconómicos del Estado de Yucatán relativos al empleo, la industria, el comercio, el comercio exterior y la inversión nacional y extranjera, entre otros.

Esta información se difundió mediante boletines electrónicos, el sitio Web de la SEDEINCO y atenciones a consultas específicas de empresarios, dependencias, investigadores, consultores y estudiantes, entre otros, para ello se ejercieron recursos por 52 mil 900 pesos.

Con información de la Administración General de Aduanas y de las 139 empresas exportadoras e importadoras que fueron agregadas. se actualizó la información del sistema estadístico de comercio exterior. Asimismo se cubrieron gastos relacionados con el aspecto técnico de este software por un monto de dos mil 246 pesos.

La información generada por este sistema sirvió de apoyo interno a otras áreas de la SEDEINCO, especialmente al Centro PYMEXPORTA, como instrumento de medición de resultados y como herramienta para la toma de decisiones y el mejor apoyo a las empresas. También fue utilizada para la elaboración de boletines y comunicados de prensa, artículos de la revista Pulso Económico, atención a 45 solicitudes externas de información y a 55 solicitudes internas.

La SEDEINCO realizó una encuesta entre las empresas importadoras y exportadoras que, con ayuda del sistema estadístico de comercio exterior, se había detectado que manejaban grandes volúmenes. Encuesta que generó información confiable sobre la carga que las empresas yucatecas manejan a través de aduanas de otros Estados y fue proporcionada a la Terminal de Contenedores de Yucatán y a la Administración Portuaria Integral de Progreso.

Se dio mantenimiento a la página electrónica de la SEDEINCO así como mejoras en la misma mediante la empresa de software Inetlocker. Para ello, se erogaron recursos por 67 mil 28 pesos.

Apoyo al Empleo

Se gestionó el apoyo a cinco empresas que cumplieron con los requisitos y fueron beneficiadas con los incentivos que otorga el Fideicomiso Programa Marcha Hacia el Sur (PMHS), para la generación de 744 empleos permanentes y directos. Estos recursos sumaron tres millones 368 mil 800 pesos de la federación y fueron entregados a las empresas directamente por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

Financiamiento

A través de la supervisión continua a cobranza de los créditos otorgados por el FIDEY y utilizando medios como llamadas, telegramas y oficios, se logró cobrar un 7% mayor con respecto al año anterior, sumando un total de 15 millones 988 mil 454 pesos en cartera.

Se logró la recuperación de 47 cuentas de créditos otorgados en Administraciones anteriores del Fondo de Consolidación al Empleo Permanente. Estas cuentas presentaban problemas de pago y lo recuperado representó un avance del 34% con respecto al año anterior.

Se presentaron 270 casos de solicitudes de crédito ante el Comité del Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (FIDEY). Esta función coadyuva a que el Comité Técnico cuente con los elementos necesarios para la toma de decisiones, ya que se resaltan fortalezas y debilidades de los solicitantes de crédito.

Se celebraron seis sesiones del Comité Técnico del Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (FIDEY) para lo que se requirió convocar a los miembros que lo integran y coordinar las reuniones para la exposición de solicitudes, resultados y otros informes, coadyuvando a un mejor funcionamiento del fideicomiso.

Se entregaron 281 créditos del FIDEY a igual número de micro y pequeñas empresas del Estado de Yucatán. Para ello se supervisó que los créditos autorizados y contratados se apeguen a las reglas de operación.

La SEDEINCO supervisó 350 visitas a los solicitantes de crédito en todo el Estado como parte del control al otorgamiento y seguimiento de los créditos del FIDEY. De esta forma se coadyuva a una mejor toma de decisiones.

Se logró la recuperación de 47 cuentas de créditos otorgados en Administraciones anteriores del Fondo de Consolidación al Empleo Permanente. Estas cuentas presentaban problemas de pago y lo recuperado representó un avance del 34% con respecto al año anterior.

Se realizaron 139 estudios, un Convenio Modificatorio y 17 Modificaciones a créditos autorizados para su presentación al Comité Técnico del Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (FIDEY), así como el seguimiento a los créditos otorgados. Lo anterior enfocado a la toma de decisiones sobre el otorgamiento de créditos para disminuir el riesgo de morosidad.

En 2006 se analizaron un total de 141 créditos de igual número de micro y pequeñas empresas de la entidad antes de ser enviados al Comité Técnico del FIDEY y se enviaron 292 créditos para contratación a la Unidad Jurídica de la SEDEINCO como parte del proceso para el otorgamiento de los mismos.

Se recuperaron de la cartera del Fondo para la Consolidación y Fomento del Empleo Permanente en el Estado de Yucatán un total de un millón 84 mil 364 pesos, emitiéndose 702 recibos, lo que permitió disminuir el monto de la cartera vencida de dicho fondo. Este fondo solamente se mantiene procesos de cobranza y está en suspensión para el otorgamiento de créditos.

A través del FIDEY se otorgaron 195 créditos por un monto de 10 millones 399 mil 100 pesos beneficiando a 172 micro y pequeñas empresas del interior del Estado. Este monto representa más del 40% de total de créditos entregados por el FIDEY en el año que se informa. Entre los municipios beneficiados por los financiamientos están: Celestún, Izamal, Kanasín, Panabá, Ticul, Tizimín, Tixkokob, Tekax, Peto, Umán, y Valladolid, entre otros.

Competitividad y Calidad

El Comité de Productividad e Innovación Tecnológica A.C. (COMPITE), impartió más de mil talleres en materia de productividad y competitividad a MIPYMES yucatecas. Con estas acciones se beneficiaron mil 438 trabajadores pertenecientes a 968 empresas, de las que 850 fueron micro empresas, 120 pequeñas y 30 medianas. Las empresas pertenecen a las ramas de industria del calzado, artesanos, comercio, productores de miel, restaurantes, mujeres emprendedoras, entre otras. Se ejercieron recursos estatales por un monto de tres millones de pesos.

Con apoyo del Programa de Apoyo a la Capacitación que promueve la SEDEINCO se impartieron 856 cursos, en materia de capacitación laboral, beneficiando a cinco mil 949 trabajadores (29% mujeres y 71% hombres) pertenecientes a 264 empresas (70% micros, 20% pequeñas y 10% medianas). También se dio seguimiento a las reglas de operación y su actualización para una mejor operatividad del programa en la SEDEINCO. Acciones para las que se ejercieron recursos por seis millones 47 mil 775 pesos, de los cuales tres millones 265 mil 753 pesos fueron aportación federal, 38 mil 800 pesos del Estado y dos millones 743 mil 221 pesos de la iniciativa privada.

Se ejercieron recursos por un monto de nueve millones 750 mil pesos para financiar acciones de consultoría y capacitación del Centro Regional para la Competitividad Empresarial de Yucatán (CRECE) que beneficiaron a 218 empresas de las cuales 174 fueron micro empresas, 36 pequeñas y ocho medianas, de las ramas de industria, comercio y servicio. Los servicios con mayor demanda fueron los de: implementación de soluciones tecnológicas, manual de organización, diseño de imagen comercial, consultoría integral, plan de negocios, proyecciones financieras y verificación del manejo de alimentos. Las empresas beneficiadas se localizan en Acanceh, Celestún, Cuzamá, Mérida, Progreso, Río Lagartos, Tekal de Venegas, Umán y Valladolid. Los recursos ejercidos fueron aportaciones del Gobierno Federal con seis millones de pesos, del Gobierno Estatal con tres millones de pesos y de la iniciativa privada con 750 mil pesos.

Se realizó la entrega de 450 ejemplares del manual básico de gestión empresarial, beneficiando a igual número de empresas. Este manual, distribuido en los municipios de Izamal, Mérida, Kinchil, Tekit y Valladolid, cubre aspectos de administración y comercialización de las MIPYMES de índole diversa, tales como tendejones, y tiendas, entre otros ramos.

Vinculación

Industria Mueblera

En el pasado mes de noviembre se celebró la tercera Edición de la Expo Mueble y Proveeduría en los salones Izamal y Progreso del Centro de Convenciones Siglo XXI, donde participaron 19 empresas, entre fabricantes y proveedores del Sector Mueblera, las cuales realizaron ventas de aproximadamente un millón de pesos. En apoyo a la campaña publicitaria del evento, en coordinación con el Consejo de la Industria Mueblera de Yucatán y la Secretaria de Desarrollo Industrial y Comercial, se ejercieron recursos 80 mil pesos del presupuesto estatal, el Market Showtime del 3 al 6 de Diciembre en la Ciudad de High Point, Carolina del Norte (EU) enfocado al sector mueblera. Participaciones financiadas con recursos estatales por seis mil 535 pesos.

Se realizaron dos visitas de promoción a las empresas Kojo Internacional y a Douglas Furniture en la Ciudad de Tijuana, Baja California para presentar las ventajas comparativas del Estado de Yucatán y dar a conocer sus avances en el desarrollo de la industria mueblera. Para ello se ejercieron recursos estatales por ocho mil 141 pesos.

Tecnologías de Información

Se participó en el World Congress on Information Technology 2006 en la ciudad de Austin, Texas (EU) como parte de la estrategia de atracción de inversión extranjera directa para establecer nuevas empresas, que inviertan en empresas yucatecas, establecer alianzas estratégicas, así como promoción de las empresas de la entidad para subcontratación de servicio, dando a conocer las ventajas competitivas del Estado. Con esta participación se lograron dos reuniones con los directivos de las aceleradoras de negocios, una reunión con los equipos de promoción de los Estados participantes en el Programa Nacional para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y una reunión con directivos del mismo programa. Esto requirió el ejercicio de 22 mil pesos del presupuesto estatal. Se asistió al Encuentro Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) en Tijuana, B.C. Esto forma parte de las acciones para dar a conocer las ventajas competitivas que tiene el sector de tecnologías de información del Estado, también para identificar acciones a realizar que coloquen las herramientas tecnológicas como aliado estratégico de los empresarios yucatecos en miras a fortalecer sus empresas, mediante la tecnificación de sus procesos internos y externos.

En el mes de octubre se llevó a cabo el Primer Encuentro Regional de Tecnologías de Información (ERETI), que contó con la participación de 15 empresas del sector de TI. El evento se enfocó a impulsar el desarrollo tecnológico de los sectores académico y privado, ya que en él se promovió del uso de tecnologías de información en el sector empresarial y la vinculación de la oferta laboral dentro del mercado local. Para ello se ejercieron recursos por un monto de 53 mil pesos de la federación (Fondo PROSOFT),

75 mil 888 pesos del Estado y la aportación de 53 mil pesos de la iniciativa privada (Cámara Nacional de la Industria de las Telecomunicaciones y Tecnologías de Información).

Se participó en ocho mesas de trabajo del Programa de Apoyo a la Industria del Software o Fondo PROSOFT, a fin de realizar la evaluación del rendimiento e impacto real de los apoyos a los proyectos financiados por el fondo como estrategia para impulsar el desarrollo y fortalecimiento del sector de Tecnologías de Información en Yucatán. Las reuniones se realizaron en la Ciudad de México D.F. y se ejercieron recursos por un monto de 28 mil 859 pesos del presupuesto estatal.

Artesanías

Se apoyó a un total de 932 artesanos de Yucatán, mediante asesoría en aspectos de organización, producción y comercialización, orientada a propiciar alternativas de desarrollo artesanal, impulsar la profesionalización de los procesos productivos; así como contribuir en la gestión de apoyos financieros para la obtención de infraestructura e insumos básicos de los productores yucatecos.

La Casa de las Artesanías en coordinación con la Universidad Modelo apoyó, con recursos propios por 14 mil 500 pesos, la capacitación de 75 familias de artesanos, para el desarrollo de nuevos diseños artesanales. Esta capacitación se llevó a cabo en poblaciones de 13 municipios: Celestún, Dzityá comisaría de Mérida, Hocabá, Hunucmá, Izamal, Kinchil, Maní, Muna, Pustunich comisaría de Ticul, Santa Elena, Ticul, Valladolid y Xocchel, donde se les asesoró en diseño de producto, imagen, empaque y control de calidad, elevando la competitividad y la diversificación de su producción.

En materia de financiamiento a la producción, la Casa de las Artesanías gestionó la entrega de 38 microcréditos para igual número de artesanos pertenecientes a diversas comunidades. Créditos que sumaron 76 mil pesos provenientes del Fondo Nacional de Artesanías Populares (FONART). que se destinaron a la adquisición de materia prima y equipo de trabajo. Asimismo, gestionó con recursos propios por 14 mil 500 pesos la adquisición de materia prima a mejor precio y calidad para apoyar la producción de 38 artesanos pertenecientes a las comunidades de Ticul, Santa Elena, Xocchel, Sahcabá, Hocabá y Motul.

Se apoyó la participación de un total de 500 expositores en tres eventos. Uno de ellos fue la Feria Artesanal "Nuestras Manos" en el Centro de Convenciones Siglo XXI de la ciudad de Mérida organizado y realizado por la Casa de las Artesanías, los otros dos fueron foros artesanales realizados por el Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART) en Querétaro, Qro., y en Playa del Carmen, Q. Roo; en estos se trataron temas de diseño, marcas y proyectos de desarrollo regional en beneficio de la comunidad artesanal de México.

La Casa de las Artesanías llevó acabo la impresión de dos mil folletos, así como publicidad en las revistas Yucatan Today y Explore Yucatan, y un mapa turístico, permitiendo impulsar la comercialización de artículos artesanales. Los folletos y volantes fueron distribuidos en módulos turísticos de información, incluyendo a los principales hoteles de la ciudad de Mérida. Acciones que requirieron una inversión de 36 mil 600 pesos.

Promoción Industrial y Comercial

Con el objetivo de contactar diversas empresas interesadas en invertir en el Estado de Yucatán, o en conocer los avances en el desarrollo económico con miras a invertir en un futuro, se participó en los siguientes eventos: Farborough International Airshow 2006 (Reino Unido); visita al Secretario de Desarrollo Económico de Georgia (Atlanta, EU); feria del sector médico (Miami, Fla); ferias del sector joyero en Nueva York y Las Vegas (EU); reunión de trabajo Grupo GERSSE en la Ciudad de México, D.F.; y participación en la Semana Regional PYME Sur Sureste (Acapulco, Guerrero). Acciones por las que se erogó 505 mil 164 pesos del presupuesto estatal. Como apoyo a las acciones de promoción del Estado se ejercieron recursos por 121 mil 442 pesos, los cuales permitieron cubrir gastos de atención a inversionistas potenciales y establecidos en Yucatán, también se solventaron gastos de folletería, renta de mobiliario y otros de tipo publicitario para los diversos eventos donde se participó.

Asimismo, se apoyó a 45 empresas tanto en gestiones para aplicar programas federales que incluyen el Fondo PROSOF y el Programa Marcha Hacia el Sur, como en trámites para solicitar apoyos estatales, incluyendo el FOPROFEY.

Se participó en dos eventos como parte de la estrategia de atracción de inversión a Yucatán donde se lograron contactos con 50 empresas para promover sectores y oportunidades de negocio en la entidad. Uno de los eventos fue el primer foro Nacional "Impulsando el Desarrollo Regional" organizado por COPARMEX Nacional del 7 al 11 de marzo y celebrado en el Centro Banamex de la Ciudad de México, D.F. El otro fue la participación en el International Textile.

La SEDEINCO realizó dos viajes de promoción al extranjero para participar en dos ferias. En el mes de marzo asistió a una feria en Nueva York, para promocionar el sector joyero de Yucatán, así como contactar nuevos inversionistas y lograr vínculos entre los ya establecidos. En el mes de agosto se asistió a una feria del sector médico en la ciudad de Miami, Florida, para impulsar el sector médico y contactar inversionistas que inviertan en el Estado, participando con una stand en el centro de convenciones de dicha ciudad. Para ello se ejercieron recursos por un monto de 59 mil 33 pesos del Estado, lográndose contactar 84 posibles inversionistas.

Se participó en la Semana Regional Pyme Sur Sureste celebrada en Acapulco, Guerrero, como parte de las estrategias para impulsar las alianzas comercial con empresas locales. Para ello, se instaló un stand del gobierno para promocionar el Estado, y se apoyó a dos empresas participantes para vender sus productos. También se lograron establecer 25 contactos y vínculos con pequeños comerciantes y con cadenas comerciales.

Comercio Exterior

Con una inversión de 262 mil 743 pesos se promovió la internacionalización de las empresas yucatecas mediante la participación de 37 empresas locales en 17 eventos, entre ferias de promoción internacional, encuentros de negocios con empresarios extranjeros y misiones comerciales, donde se expusieron productos tales como alimentos y bebidas, alimentos frescos, muebles, productos del ramo de la construcción y diversos productos manufacturados.

Algunas de estas lograron contactos de negocio a corto plazo y la mayoría se encuentra al día de hoy en proceso de negociación con empresas de talla nacional e internacional. También se lograron acuerdos de vinculación con otras instituciones que persiguen los mismos objetivos que el Centro PYMEXPORTA. Se participó en 14 eventos de promoción internacional, como misiones comerciales, encuentros de negocio y ferias de promoción internacional, donde 40 empresas locales expusieron sus productos y concertaron citas de trabajo con empresas y particulares de otras regiones del país y de mercados internacionales, logrando concretar acuerdos a corto y mediano plazo para comercialización de productos. conocer las opiniones de contrapartes en el extranjero sobre sus productos y realizar asociaciones estratégicas para mejorar las ventas de sus productos. Asimismo, el Centro Pymexporta concretó acuerdos de colaboración y vinculación con otras entidades promotoras de comercio exterior, para la mejora continua en sus servicios. Se ejercieron recursos por un monto de 325 mil 570 pesos.

Como parte de las estrategias para impulsar la cultura exportadora en el Estado, se realizaron cursos de capacitación en las instalaciones del Centro PYMEXPORTA de Yucatán, así como una Especialidad en Formación de Consultores en Comercio Exterior, beneficiando a 312 empresas locales. Acciones por las que se ejercieron recursos por un monto de 71 mil 275 pesos. Asimismo, en ese mismo centro se brindó asesoría y orientación a un total de 175 empresas para mejorar o incursionar en la actividad exportadora.

4.2 Turismo

Durante en año 2006 se impulsó el desarrollo turístico de Yucatán, mediante la Planeación, el desarrollo y lapromoción de la actividad turística, obteniendo como resultado un incremento de 2.3% en la llegada de turistas nacionales.

Planeación Turística e Información Estratégica

Como parte del programa de planeación turística, se coordinó el proceso de planeación y programación institucional, otorgando asesoría a los municipios con vocación turística, durante la elaboración y puesta en práctica de sus programas de desarrollo turístico regional, teniendo como resultado tres municipios asesorados.

Se aplicó un estudio denominado Sistema de Inteligencia Competitiva que integró los estudios de análisis de posicionamiento y expectativas de viaje de mercados emisores; estudio general del turista (perfil del visitante y características y necesidades de los empresarios turísticos. Dicho estudio, financiado con fondos provenientes del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado, se elaboró con la finalidad de generar información oportuna para la toma de decisiones del sector.

Se recibió, atendió y dio seguimiento a 215 solicitudes de información estadística del sector turismo por parte de los usuarios externos y se proporcionó asesoría necesaria a inversionistas o prestadores de servicios para la interpretación de los indicadores estratégicos del sector. Lo anterior, permitió difundir de forma oportuna entre las personas interesadas, la situación de la actividad turística en el Estado.

Se obtuvo el primer año completo de operación del programa DataTur en la ciudad de Valladolid y se iniciaron los procesos de operación del DataTur en los centros turísticos de Chichén Itzá y Uxmal.

Además, se continuó la consolidación del programa de monitoreo hotelero en la ciudad de Mérida (donde el programa funciona desde 2003), reportando una respuesta promedio de 88%. El monitoreo DataTur permite obtener semanalmente estadísticas confiables y oportunas de la ocupación hotelera, afluencia de visitantes y otros indicadores estratégicos de la actividad turística en la entidad.

Se participó con el INEGI y la Secretaría de Planeación y Presupuesto en la elaboración de 11 cuadros con más de 40 variables estadísticas para el apartado turístico del Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, edición 2006, con la finalidad de continuar con la difusión y actualización de los principales indicadores del sector turismo.

Se desarrolló la primera etapa del Sistema de Control del Inventario de Servicios Turísticos del Estado de Yucatán (INVENTUR), con el propósito de generar un sistema de consulta de base de datos capaz de gestionar de manera ordenada, rápida y eficiente la información referente a la oferta de servicios turísticos de la entidad. El nuevo sistema ofrece información oportuna y actualizada para la toma de decisiones de los programas públicos y privados relacionados con el sector turismo.

Promoción Turística

Se asesoraron a 10 municipios del interior del Estado con vocación turística para el desarrollo de sus proyectos. Se les proporcionó la metodología para la identificación e inventario de los recursos turísticos así como la formulación de los proyectos correspondientes para el aprovechamiento de dichos recursos.

Se desarrollaron catálogos de información turística con la identificación de alrededor de ocho nuevos productos en el Estado. Por medio de los catálogos informativos se da a conocer esos nuevos productos.

Se llevó a cabo el festival de aves, mediante conferencias, talleres y exposiciones fotográficas con una participación mayor a dos mil 310 personas, logrando con esto aumentar la participación de la comunidad local y posteriormente de la nacional e internacional.

Con el fin de incrementar el número de turistas al Estado, se llevó a cabo el seguimiento de 29 campañas cooperativas de promoción y publicidad en coordinación del Consejo de Promoción Turística de México y socios comerciales en los diferentes mercados. Obteniendo como resultado un incremento anual del 2.93% en el ingreso hotelero. La ocupación hotelera en la ciudad de Mérida en 2006 cerró con un 55.77% de ocupación, un 9% arriba con respecto a la media nacional en el segmento de ciudades del interior, segmento en el cual está clasificada la ciudad de Mérida.

La Secretaría de Turismo coordinó las acciones de promoción turística a través de los programas de mercadotecnia, Ferias y Eventos y Relaciones Públicas. En este contexto se realizaron 29 programas Cooperativos para la promoción y publicidad en los mercados Nacional, Norteamericano y Europeo; participó en 59 eventos en los principales foros turísticos para el intercambio comercial y se atendieron 54 grupos de agentes de viajes, 234 medios de comunicación y se atrajeron 30 filmaciones, obteniendo como resultado un incremento anual de 2.93% en el ingreso hotelero. En la ocupación hotelera en la Ciudad de Mérida en 2006 cerramos con un 55.77%; un 9% arriba con respecto a la media Nacional en el segmento de ciudades del interior.

Con el fin de incrementar el número de turistas americanos y canadienses al Estado de Yucatán, a través de los programas cooperativos en conjunto con el Consejo de Promoción Turística de México y nuestros socios comerciales, se coordinaron estrategias de mercadotecnia y campañas de publicidad. Adicionalmente se realizaron acciones conjuntas como fueron la participación en ferias y eventos en este mercado como seminarios de familiarización del destino, obteniendo como resultado un incremento anual del 2.93% en el ingreso hotelero.

Se coordinó la atención de 622 agentes de viajes y 531 periodistas de medios especializados en turismo para realizar reportajes o conocer el destino, impulsando la promoción turística de Yucatán y posicionando al Estado competitivamente en los mercados nacional y extranjero.

Se apoyó la realización de 30 proyectos de filmación en el Estado, que dejaron una derrama económica de seis millones 807 mil 300 pesos; asesorando también a las empresas de producción sobre las locaciones y servicios existentes en el Estado así como participando en eventos nacionales e internacionales.

Se organizaron y coordinaron 66 eventos, cuya finalidad fue promocionar los atractivos y servicios turísticos del Estado, a fin de incrementar el número de turistas que visitan el Estado. Estos eventos se realizaron con la participación conjunta de Gobierno Estatal y Federal, así como con los representantes de la iniciativa privada del ramo turístico.

Como apoyo a los programas de desarrollo y promoción turística, la Secretaría de Turismo recibió por parte de Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Yucatán un monto de 10 millones 115 mil 637 pesos, los cuales se ejercieron en los rubros de gastos de operación, gastos de promoción de la OCE, gastos de promoción de la propia Secretaría y adquisiciones realizadas.

La Secretaría de Turismo coordinó y atendió a 148 personas en viajes de familiarización de grupos de congresos y convenciones, para la promoción del Estado como destino ideal para la realización de congresos y convenciones nacionales e internacionales.

Calidad en los Servicios Turísticos

En el marco del Programa H se entregaron 23 certificados del Distintivo H a hoteles y restaurantes que manipulan alimentos y bebidas en el Estado de Yucatán. Dicho programa H es un elemento estratégico de la Secretaría de Turismo que tiene como objetivo certificar a las empresas en el manejo higiénico de los alimentos y bebidas.

Se llevó a cabo el Primer Seminario de Pesca Deportiva, con la participación de 94 asistentes y de expertos nacionales y extranjeros. El principal objetivo fue elevar la calidad de los servicios que se ofrecen actualmente en esa actividad e impulsar el desarrollo de nuevos proyectos.

En los Módulos de Información Turística se atendieron un total de 13 mil 553 de turistas mexicanos en nuestro Estado, brindándoles información sobre los atractivos turísticos en Yucatán.

En los módulos de información turística ubicados en el Palacio de Gobierno y del Peón Contreras, se atendió a 42 mil 985 turistas, tanto nacionales como extranjeros, que solicitaron información de los diferentes atractivos turísticos del Estado de Yucatán.

Desarrollo de Productos Turísticos

Se realizó una identificación de municipios con potencial turístico y se detectaron las necesidades en infraestructura de cada sitio, con lo cual, se llevaron a cabo proyectos y programas turísticos en dichas zonas con el objetivo de elaborar, analizar y actualizar la información para la elaboración de un Programa de Desarrollo Turístico eficaz.

Se realizó, por parte de la Secretaría de Ecología, el proyecto ejecutivo de la obra y la construcción de la primera etapa del Parador Ecoturístico Lagunas de Yalahau.

Se revisaron las propuestas de los anteproyectos y posteriormente se efectuó el concurso mediante invitación a cuando menos tres personas para la elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del Parador Ecoturístico de los Cenotes X'keken y Samula. El proyecto abarca la construcción de: unidad de servicios (incluye: taquilla, sanitarios, oficinas, bodega), cabañas para artesanos, módulos de baños para ambos cenotes y senderos de interconexión).

Se logró generar dos nuevos productos que ofrecen actividades de ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural en los municipio de Tekal de Venegas y Cuzamá, que actualmente se encuentran en operación. Dichos productos enfocados a la naturaleza, con una visión de aprovechamiento y conservación sustentable se denominan: Senderos Ecoarqueológicos Ox Watz y Ruta de los Cenotes en Cuzamá.

4.3 Fomento Agropecuario y Pesca

Desarrollo Rural y Cadenas Agropecuarias

Como parte de la estrategia de consolidación de las cadenas agroindustriales de la entidad, se realizaron acciones en el marco de la puesta en marcha de los Planes Rectores de los Sistemas Producto, como instrumento estratégico para reforzar la competitividad de las cadenas del sector agropecuario y pesquero, destacando la gestión de los proyectos prioritarios, la realización de eventos de comunicación entre los eslabones, la asistencia a ferias y eventos de promoción comercial, entre otros, que de manera directa beneficia a los eslabones productivos, en especial a los productores primarios de la entidad.

Con recursos del subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR) de la Alianza Contigo, se realizaron inversiones por dos millones 961 mil 487 pesos, complementados con 37 mil 500 pesos de aportación de beneficiarios, para consolidar el funcionamiento de los 106 Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, correspondientes a los 106 municipios del Estado y para la consolidación organizativa de 15 empresas de primer, segundo y tercer nivel, beneficiando a mil 107 productores de 12 localidades.

Mediante el subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA), cuyo objetivo es identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos que mejoren los procesos, productivos, comerciales, financieros y empresariales, se apoyaron con subsidio los servicios profesionales de 217 solicitudes en beneficio de cinco mil 25 productores de los 106 municipios del Estado, aplicando una inversión total de nueve millones 803 mil 797 pesos.

En el componente de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS) se organizaron dos eventos en la fase regional y nacional, en las cuales participaron ocho empresas rurales y se participó con 30 empresas rurales, en dos eventos de exposición y venta de agroproductos no tradicionales.

El programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas, operó de julio a diciembre a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca, otorgando apoyos por 943 mil pesos para dar seguimiento a nueve proyectos productivos y a la vez impulsar dos nuevos proyectos, beneficiando con estas acciones y la inversión a 129 mujeres de ocho municipios, con lo cual se logró dar oportunidad a nuevos grupos y continuidad a los establecidos, en beneficio de sus familias y economía familiar.

Con el programa estatal de apoyo a la mujer campesina, se ejerció un millón 403 mil 36 pesos, con los que se otorgaron subsidios para dos mil 688 paquetes de insumos y 60 apoyos para capital de trabajo, en beneficio de cinco mil 286 mujeres de 46 municipios, que con estos apoyos realizan actividades productivas que les permite auto emplearse, para generar ingresos para el sustento familiar.

Financiamiento

Con la finalidad de incrementar el patrimonio del Fondo de Apoyo a la Productividad Agropecuaria en el Estado de Yucatán (FOPROYUC), se obtuvo una aportación estatal de cuatro millones 124 mil pesos, para contar con mayor liquidez que permitiera atender la demanda de financiamientos a tasas blandas, que los productores del Sector Rural plantean a esta Secretaría.

El Fondo de Apoyo a la Productividad Agropecuaria en el Estado de Yucatán (FOPROYUC), con la revolvencia que genera la recuperación de cartera y el pago de los intereses devengados por financiamientos otorgados, más la aportación adicional del Gobierno estatal al patrimonio del Fondo, realizó la promoción del programa de créditos en los municipios del interior del Estado y como resultado, recibió, analizó y tramitó las solicitudes y los 158 proyectos que presentaron los productores, ante los integrantes de su Comité Técnico, que obtuvieron la autorización para la entrega de financiamientos por 14 millones 297 mil 97 pesos, para el desarrollo de los mismos, en beneficio de 623 productores de diversos municipios.

A través del Fondo de Microcréditos del Estado de Yucatán, se autorizaron y entregaron 423 financiamientos por cinco millones 323 mil quinientos pesos, orientados a fomentar el autoempleo de las mujeres en el medio rural de 46 municipios. Los recursos provienen de la revolvencia que genera la recuperación de la cartera y el pago de los intereses devengados, más la aportación que hizo el Gobierno estatal al patrimonio del Fondo, demostrando mayor compromiso de la mujer yucateca en el uso del crédito y en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Por cuarto año consecutivo, a través del Fideicomiso del Subsidio a la Tasa de Interés Bancaria, se emitieron 8 instrucciones a la fiduciaria para cubrir las obligaciones del pago de los intereses devengados por los créditos con la banca comercial y de desarrollo para 31 productores cuyas empresas fueron afectadas por el huracán Isidoro, con un importe de 12 millones 311 mil 114 pesos, con el objeto de incrementar la solvencia financiera de los productores afectados.

Considerando al financiamiento como uno de los insumos más importantes para desarrollar actividades productivas, el gobierno del Estado, con el objeto de promover la utilización del financiamiento bancario entre los productores ganaderos, destinó la cantidad de tres millones 543 mil 649 pesos para cubrir el 50% de los intereses devengados por 73 proyectos productivos con cartera vigente financiada por la banca comercial, por un monto de los créditos por 60 millones 292 mil 909 pesos, beneficiándose tres mil 30 productores de 18 municipios.

El Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero de Yucatán (FOCAPY) en continuidad al otorgamiento de créditos al sector agropecuario y pesquero, con recursos que obtiene de la revolvencia que genera la recuperación de la cartera y el pago de los intereses devengados por financiamientos otorgados, más la aportación de 15 millones 400 mil pesos que realizó el Gobierno del Estado para incrementar el patrimonio del Fondo, realizó la promoción del programa de créditos en los municipios el interior del Estado. Como resultado recibió, analizó y tramitó las solicitudes de siete proyectos por 16 millones 270 mil pesos, que presentaron los productores, las cuales fueron autorizadas por los integrantes del Comité Técnico del FOCAPY y fueron ejercidos estos financiamientos para el desarrollo de los proyectos en beneficio de 970 productores de varios municipios.

Información para el Desarrollo Rural

Para elaborar la segunda versión de la Pagina WEB de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS), esta Oficina Estatal llevó a cabo el proyecto de "Estandarización de la integración y difusión de la Información". Este proyecto tiene como principal objetivo el establecer mecanismos homogéneos, que permitan estandarizar a nivel nacional los procesos de integración y difusión de la información del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), incorporando las mejores prácticas de los diversos Estados como resultado de un estudio realizado por el SIAP, incorporando esto en una herramienta informática desarrollada con metodología de aplicaciones Web (PORTAL) a fin de aprovechar al máximo la tecnología creada a lo largo de estos cinco años.

El objetivo general del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) es apoyar el establecimiento e implementación del propio programa. Para dar cumplimiento a este objetivo general, se implementó la elaboración, edición y distribución de un documento con publicaciones impresas, naciendo la revista "Yum-Kaax", como medio para la difusión de los principales logros y productos generados a la fecha por la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, así como información estadística y artículos de interés para los productores del Estado de Yucatán.

En el marco de los lineamientos del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) y de la Alianza-Contigo se han desarrollado acciones tendentes a mejorar la calidad y la

accesibilidad de las estadísticas básicas del subsector, mediante la impresión del anuario estadístico de la producción agrícola a nivel municipal 2004; este anuario forma parte de estas acciones y contribuye a aportar elementos que permiten cuantificar y difundir la producción primaria y conocer el potencial productivo del subsector agrícola del país.

La Reunión de Usuarios de la Información Agroalimentaria y Pesquera, significa el inicio formal de un diálogo que se prevé sea fructífero y el cual deberá mantenerse como un canal de comunicación que propicie la interacción con todos los usuarios; se trató de que en este ejercicio además de pronunciarse respecto a la información disponible, expusieran sus requerimientos de información, la temporalidad de la misma, e inclusive, expresen sus opiniones sobre el rumbo y el quehacer de las instituciones responsables de la integración y difusión del sistema de información.

Atendiendo la necesidad de contar con información oportuna sobre la disponibilidad espacial y temporal de volúmenes de producción agrícola, para solventar adecuadamente la demanda nacional, se impulsó la creación del Proyecto Nacional de Estimaciones de Superficie, Producción y Rendimiento Agrícola (PRONESPRES). La encuesta de costos de producción y levantamiento de muestras de rendimiento de Maíz en el ciclo P-V 2004 para el Estado de Yucatán, fue uno de los resultados de ese esfuerzo conjunto de la SAGARPA, Gobierno del Estado (SDRyP) e INIFAP.

Infraestructura Agrícola

El gobierno del Estado con el objeto de contribuir a mejorar el nivel de vida de los productores henequeneros, entregó apoyos económicos por 12 millones 420 mil 574 pesos, que provienen del gobierno estatal seis millones 744 pesos y del gobierno federal seis millones 419 mil 830 pesos, para que realizaran labores de construcción de guardarrayas, preparación de terrenos (tumba) para nuevas siembras, establecimiento de semilleros, mantenimiento de plántulas, dotación de herbicidas y rehabilitación de desfibradoras en beneficio de nueve mil 31 productores de 45 municipios enclavados en la zona llamada henequenera.

Se entregaron apoyos para desarrollar 100 proyectos de construcción de infraestructura productiva, beneficiando a mil 966 productores de 53 municipios, con una inversión de quince millones 382 mil 67 pesos, de los cuales la Alianza aportó siete millones 691 mil 33 pesos y los productores los restantes siete millones 691 mil 033 pesos.

Con una inversión de ocho millones 80 mil 51 pesos que contempla recursos de la Alianza Contigo y aportación de los productores beneficiados, se realizaron acciones de aplicación del programa Tecnificación de la Producción de la Alianza Contigo, para la adquisición de 57 unidades de maquinaria y equipo agrícola, con la finalidad de facilitar la preparación de suelos que permitan incrementar los rendimientos de los cultivos agrícolas en favor de 72 productores.

Con recursos del Programa de Fomento Agrícola de la Alianza Contigo, se fomentó la inversión y capitalización del campo, a través de la entrega de apoyos económicos por 12 millones 693 mil 634 pesos y una inversión de los productores beneficiados por 14 millones 509 mil 776 pesos, que fueron utilizados

para la adquisición e instalación de sistemas de riego tecnificado en 91 unidades productivas, que aprovechan una superficie de mil 469 hectáreas de 20 municipios.

Para la modernización de zonas de riego de tres unidades productivas que cuentan con 105 hectáreas, se aplicó una inversión federal por un millón 992 mil 800 pesos en beneficio de 75 productores de tres municipios, con el objeto de sustituir los sistemas de riego obsoletos en cuanto al consumo de agua y energía eléctrica, por sistemas más eficientes.

Con el objetivo fomentar la inversión en bienes de capital entre los productores agropecuarios y pesqueros, para que mejoren su nivel de vida y elevar la capacidad de las unidades productivas, con una inversión total por 202 millones 976 mil 264 pesos, se apoyó la adquisición de bienes de capital en el marco del programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), recursos con que se desarrollaron mil 27 proyectos en beneficio de 16 mil 122 productores de los 106 municipios del Estado. Estos recursos fueron aportaciones federales y estatales de la Alianza Contigo, por 138 millones 291 mil 914 pesos, de productos financieros del fideicomiso por ocho millones 733 mil 74 pesos y aportación de los productores beneficiados 55 millones 951 mil 914 pesos.

La Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca, construyó 434 pozos profundos para riego de unidades productivas y de absorción de aguas pluviales. Con esta acción se cubre una superficie de riego de tres mil 624 hectáreas y se beneficia a mil 493 productores del Estado, requiriendo una inversión de tres millones 916 mil 512 pesos del presupuesto estatal.

En continuidad a los procesos de diversificación de la producción agrícola, se establecieron cinco módulos de invernadero para la producción de flores u hortalizas, con una superficie aprovechada de nueve mil 230 metros cuadrados, en beneficio de 23 productores de cinco municipios, mediante una inversión por un millón 980 mil 754 pesos, que fueron aportados de manera tripartita entre los gobiernos federal y estatal y los productores.

Con recursos estatales por dos millones 303 mil 261 pesos, más la aportación de los productores por un millón 688 mil 634 pesos, se logró la rehabilitación y mantenimiento de 64 unidades productivas, en beneficio de cinco mil 426 productores que aprovechan una superficie de tres mil 58 hectáreas.

Ganadería Bovina

Dentro de las actividades agropecuarias del Estado, la ganadería bovina ocupa un lugar preponderante, por lo que a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca, se destinaron cinco millones 33 mil 350 pesos para el mejoramiento genético de la ganadería de Yucatán, cantidad que aunada a la aportada por los productores, les permitió adquirir 466 sementales de registro, cuatro termos criogénicos para conservación del semen, mil 266 dosis de semen y 600 embriones, beneficiando a 492 productores ganaderos.

En este periodo fue posible apoyar 57 proyectos, mediante los cuales se establecieron y rehabilitaron 14 mil 219 hectáreas de pastos forrajeros, beneficiando a mil 675 ganaderos en 38 municipios, con una

inversión de tres millones 110 mil 980 pesos del Gobierno Federal y Estatal y tres millones 168 mil 710 pesos aportados por los productores.

Se entregaron apoyos a dos mil productores ganaderos de 65 municipios, consistentes en 73 mil 277 litros de herbicida para el combate de malezas y la rehabilitación de praderas, para atender una superficie de 25 mil 133 hectáreas, con una inversión del gobierno estatal de cuatro millones 690 mil 500 pesos y una aportación por parte de los productores de cuatro millones 110 mil 500 pesos.

Con el objeto de incrementar la eficiencia y la producción bovina del Estado mediante la repoblación de los hatos ganaderos, que les permita aprovechar eficientemente la capacidad forrajera existente, se apoyó a 67 productores de 29 municipios, con recursos de la Alianza Contigo por dos millones 210 mil pesos, que sumados a la inversión de los productores por dos millones 381 mil pesos, les permitieron aumentar sus hatos en 725 vientres bovinos de buena calidad genética.

Para mantener las condiciones del hato ganadero del Estado en la época de sequía y lograr la sostenibilidad de la actividad, el gobierno del Estado destinó la cantidad de cinco millones 420 mil 340 pesos, para apoyar a los pequeños ganaderos que no cuentan con suficiente capacidad forrajera e infraestructura, para hacer frente a la falta de alimento para el ganado, entregando a los ganaderos, mil 888.7 toneladas de alimento balanceado, dos mil 62.3 toneladas de pollinaza, 701 toneladas de melaza y 22 mil 140 pacas de forraje, en beneficio de nueve mil 585 productores de 82 municipios.

Ovinocultura

Ante la demanda existente en el país de productos cárnicos de ganado ovino y como una alternativa de diversificación de la actividad ganadera en el Estado, se otorgaron apoyos estatales y federales por 956 mil 375 pesos, que sumados a la aportación que hicieron los productores beneficiados por un millón 28 mil 325 pesos, les permitió la adquisición de mil 345 vientres y 19 sementales ovinos de registro, en beneficio de 98 productores de 18 municipios, que incrementaron su hato ganadero.

Porcicultura

Se otorgaron apoyos para la producción y tecnificación de 137 proyectos porcícolas, que contemplan la construcción y rehabilitación de su infraestructura, equipamiento de unidades de producción porcícolas (88 granjas porcícolas), adquisición de 855 vientres (32 granjas porcícolas) y 17 sementales con el mismo número de unidades, con un inversión de 21 millones 642 mil 853 pesos, que incluye una aportación federal, estatal y de los productores, beneficiándose 210 productores porcícolas de 42 municipios.

Avicultura

Para el fomento a la producción y tecnificación de 37 granjas, se entregaron apoyos para la construcción y rehabilitación de su infraestructura y equipamiento de unidades de producción, labores que requirieron una inversión de siete millones 426 mil 852 pesos, aportadas de manera tripartita entre la federación, el Estado y los productores, en beneficio de 97 productores (61 hombres y 36 mujeres) de 23 municipios.

Apicultura

El Padrón Apícola del 2003 del Estado de Yucatán, realizado por el Instituto Tecnológico Agropecuario (ITA) de Conkal, arrojó un registro de 10 mil 154 productores, distribuidos en 99 de los 106 municipios del Estado y un número aproximado de 15 mil apiarios. Ante la movilidad que se presenta en el referido Padrón de Productores, se definió la necesidad de actualizar sus datos a través de la elaboración de un nuevo registro, como un suministro importante de información para apoyar en la implementación de la recientemente aprobada "Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Yucatán" y su Reglamento, en virtud de la importancia que representa el mercado de la miel y sus derivados para el Estado y en especial para los productores que se dedican a esta actividad.

En el período de Agosto a Septiembre del 2006 se aplicó el Programa de Sanidad Apícola, mediante el control del ácaro *Varroa destructor*, que afecta la producción de las colmenas, mediante la distribución de 90 mil dosis de acaricida en beneficio de siete mil 110 productores apícolas de 47 municipios, contribuyendo a que los productores mantengan estable la salud de las colonias de abejas. El costo para realizar este programa fue de tres millones 600 mil pesos que fueron aportados por el Gobierno Estatal.

En los meses de Octubre a Diciembre del 2006, se llevó a cabo la primera etapa de una estrategia de Difusión y Capacitación del Programa Trazabilidad de la miel de abeja, que permitirá cumplir los requerimientos de los mercados europeos, en beneficio de 11 mil 255 productores apícolas de 103 Municipios y 150 centros de acopio de miel, lo cual contribuyó a establecer el uso de bitácoras de seguimiento de la calidad de la miel durante el manejo en el apiario y la industrialización o maquila de este producto. El costo total de este Programa fue de 885 mil pesos, correspondiendo en una aportación Federal de 708 mil pesos (80%) y estatal de 177 mil pesos (20%).

Como parte del reordenamiento y modernización de la actividad apícola, en el marco de la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Yucatán, se procedió a la entrega de credenciales de identificación a los productores, acción realizada en el período de octubre a diciembre de 2006, distribuyéndose siete mil 800 credenciales de identificación a igual número de productores apícolas de 56 municipios.

En el período de Octubre a Diciembre de 2006, se llevó a cabo el Programa de Identificación de Propiedad de las Colonias de Abejas, distribuyéndose siete mil 800 hierros, para el marcaje de las colmenas en beneficio de igual número de productores apícolas de 56 municipios, contribuyendo con esta acción a dar certeza jurídica de propiedad de las colonias, en el marco de la Ley de Fomento y Protección Apícola del Estado. Este programa tuvo un costo total de un millón 191 mil 304 pesos, del cual 833 mil 913 pesos (70%) correspondió a aportación Federal y 357 mil 391 pesos (30%) fue aportación estatal.

Se apoyaron 25 proyectos en beneficio de 376 productores (20 mujeres y 356 hombres) de 18 municipios, que consistieron en apoyos para centros de acopio y una planta envasadora de miel, con el objeto de que lograran cumplir con las actuales normas de higiene y calidad. Asimismo, se actualizaron los conocimientos teórico-prácticos de los apicultores. La inversión requerida fue de tres millones 795 mil 382 pesos, que fue aportada de manera tripartita entre los gobiernos federal, estatal y los productores.

Agroforestería

Se calculó en 850,000 hectáreas la superficie en riesgo de sufrir siniestros, ya que presentaba un alto volumen de material vegetativo que podía convertirse en combustible. Para mitigar la ocurrencia de incendios forestales se realizaron acciones de prevención que tuvieron un costo de 16 millones 300 mil pesos, recursos que fueron aportaciones federales (CONAFOR y CFE) y estatales; como resultado de estas acciones se protegió el 98.94% de la superficie en riesgo.

A través del Programa de Fomento y Seguimiento de las Actividades Agroforestales, se logró la concientización y capacitación de los productores agropecuarios del Estado, y con apoyo de recursos económicos para la realización de proyectos se invirtieron tres millones 890 mil pesos para incrementar la superficie agroforestal en tres mil 300 hectáreas, en beneficio de 180 productores.

Se celebró el Convenio Anual entre el Gobierno del Estado y la Comisión Nacional Forestal, para comprometer la inversión mancomunada de recursos (CONAFOR-Gob. Edo.) por nueve millones 935 mil 993 pesos en los diferentes programas, para el impulso del Desarrollo Forestal, Plantaciones y Fortalecimiento Institucional del Estado, entre otros. Contempla la ejecución de 53 proyectos en beneficio a más de mil productores.

Mediante una sola visión de prioridades y de esfuerzos para el desarrollo de proyectos agroforestales y con una aportación CONAFOR-Gobierno del Estado por dos millones 500 mil pesos, se logró coordinar acciones y apoyo de recursos económicos y técnicos, entre dependencias y organismos que tienen injerencia en el sector, mediante el otorgamiento de subsidios y créditos, para lograr desarrollar siete proyectos agroforestales que beneficiaron a 150 productores.

Agricultura

Con recursos propios, el gobierno entregó insumos consistentes en 110 toneladas de semillas, 16 mil 308 litros de herbicida y mil 283.2 toneladas de fertilizante, como apoyo a productores maiceros, con valor de siete millones 930 mil 125 pesos, que fueron utilizados por 12 mil 400 beneficiarios de 70 municipios, para la siembra de siete mil 500 hectáreas de maíz y para labores de cultivo de seis mil 628 hectáreas con la aplicación de herbicidas y fertilizantes.

En seguimiento al Programa de prevención por la presencia en el Estado del transmisor de la enfermedad del Virus de la Tristeza de los Cítricos (VTC), que acaba con este tipo de plantaciones, se otorgó apoyo para la adquisición de 216 mil 684 injertos sobre patrones tolerantes al VTC, los cuales se distribuyeron en 19 municipios, beneficiando a nueve mil 599 productores que los sustituirán por árboles susceptibles a verse afectados por el VTC.

Como apoyo a la producción citrícola y con el objeto de promover el uso de mejores tecnologías de producción, se apoyó la adquisición de 611.10 toneladas de fertilizante, 10 mil 335 litros de herbicida y tres mil 278 bombas aspersoras, en beneficio de 10 mil 335 productores de 18 municipios, que requirió una inversión por un millón 767 mil 340 pesos, de los que un millón 318 mil 436 fueron aportados con recursos propios del Estado.

Se otorgó apoyo económico por 891 mil 519 pesos de la Alianza Contigo, que aunados a la inversión de los 422 productores citrícolas beneficiados en 23 municipios del Estado, por 702 mil 619 pesos, les permitió realizar las labores para el establecimiento y mantenimiento de unidades de producción con injertos sobre patrones tolerantes al VTC. Con esta inversión se sembraron 253.20 hectáreas con injertos de cítricos con estas características.

Sanidad Animal

Para mantener y mejorar el estatus sanitario en las actividades pecuarias del Estado, la coordinación entre ganaderos y Gobierno es de vital importancia, ya que permite el desarrollo y la competitividad de las explotaciones, que generan mayores oportunidades de comercialización. Con este fin, el programa de Sanidad Animal aplicó nueve campañas zoonosológicas, con el apoyo de recursos de la Alianza Contigo por 25 millones 295 mil 24 pesos y de los productores por 10 millones 914 mil 944 pesos, manteniendo al Estado libre de enfermedades como la Fiebre Porcina Clásica, enfermedad de Aujesky, Salmonelosis Aviar, enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar. En etapa de erradicación la Tuberculosis y la Brucelosis Bovina, completando las campañas con el control de Derriengue y la Garrapata. Como refuerzo a estas campañas, se realiza revisión de control en las casetas fiscales a todo medio de transporte que pretende introducir al Estado productos y subproductos de origen animal, teniendo acceso únicamente los que cumplen las normas sanitarias establecidas. Otro aspecto relevante es la realización de 175 mil 146 pruebas de laboratorio para determinar la sanidad de los productos pecuarios.

Pesca

Para mitigar el impacto económico por la inactividad de los pescadores durante la veda del mero, el Gobierno del Estado implementó el Programa Emergente de Apoyo a Pescadores del Litoral Yucateco, que consistió en la entrega de una despensa y un apoyo económico durante cuatro semanas. Para este programa se erogaron cinco millones 477 mil 310 pesos y se entregaron 21 mil 75 despensas en beneficio de cinco mil 708 pescadores de 21 localidades.